LA
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

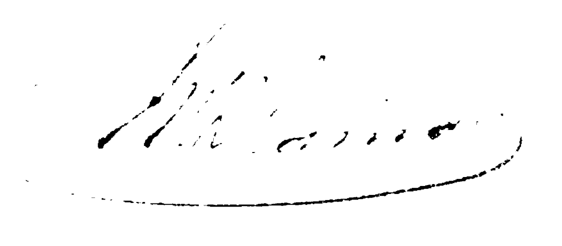
(América del Sud)

EN LA ESPOSICION DE VIENA



MONTEVIDEO
Imprenta á vapor de *La Tribuna*, calle del 25 de Mayo, Núm. 124
1873





Montevideo, Marzo 12 de 1873.

Al señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Juan R. Gomez.

Señor Presidente :

Al encargarme de la relacion Estadística de la República Oriental que me fué confiada por la Honorable Corporacion que Vd. preside, hice notar la deficiencia de los datos con que podia contar para confeccionar ese trabajo, y con fecha del 16 de Enero, solicité de la *Asociacion* la comunicacion de los datos oficiales que necesitaba, segun la nota entregada por mí.

La *Asociacion* no pudo conseguir la reunion de todos los datos pedidos, pero con los que me participaron varias oficinas del Estado y los no menos importantes que se dignaron procurarme varios miembros de la *Asociacion* y el señor Gerente de la Comision de Inmigracion, emprendí mi trabajo, y si no es tan completo como yo lo deseaba, la *Asociacion Rural* que conoce las dificultades que encontré, me dispensará sin duda la deficiencia de que adolece.

Tenia el propósito de presentar un estado general y completo de la situacion económica, financiera y administrativa de la República, pero la falta de datos positivos y oficiales no me lo ha permitido.

A falta de un censo de fecha reciente y de toda estadística oficial, he procedido por el método de induccion, apoyándome en los datos que mas confianza y certeza inspiran, citando siempre el orígen que tienen, la fuente de donde proceden, ó esplicando las razones en que se apoyan mis apreciaciones, con el fin de evitar todo error basado en cálculos errados, y sin dejarme llevar por un optimismo falso ó exagerado.

Solo he buscado la verdad, y si las deducciones que saco de mis cálculos son muchas veces halagüeñas, la culpa la tienen los guarismos y no yo, porque esas deducciones son casi todas matemáticas.

Como el ilustrado redactor del *Primer censo de la República Argentina* (1), don Diego G. de la Fuente, diré:

«Las cifras estadísticas descubren, al que sabe interpretarlas, condiciones orgánicas, físicas y morales, sociales y políticas, penetradas de revelaciones para el gobierno de los pueblos. Porque cada cifra representa hechos existentes, condiciones individuales, fenómenos sociales, que entran como resortes y tienen su papel en el mecanismo activo y todo solidario de la colectividad.

«Y bien que, en ocasiones, se resientan de exageracion ó deficiencia, esto mismo se compensa de unas á otras, quedan al fin muchas veces las mismas relaciones que interesa conocer de los hechos entre sí.»

A este resultado creo haber llegado, porque no he buscado con propósito deliberado las soluciones ventajosas, sino que las he recibido tal cual me las presentaron las cifras reunidas, analizadas y comparadas entre sí. No he tratado de lisonjear á la República Oriental, porque la estadística no es una obra de sentimiento; solo he querido hacerle justicia.

Persuadido que, al obrar así, he llenado las miras de la honorable *Asociacion Rural*, á quien dedico mi trabajo, la estimacion que ella le acuerde será la mas grata recompensa que ambiciona el que se suscribe de vd., Sr. Presidente, S S.

ADOLFO VAILLANT.

(Autor de los *Apuntes estadísticos y mercantiles* publicados en el año de 1863).

(1) Buenos Aires, 1872. Un tomo gran in 4°.

L A

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

(América del Sud)



I

Situacion geografica, territorio, clima

La República Oriental del Uruguay, llamada antes de la declaracion de la Independencia *Banda Oriental*, en la América del Sud, está situada entre los 30° 5' y 35° de latitud Sud y los 56° 15' y 60° 45' de longitud Oeste del meridiano de Paris. Tiene por límites al S. el Rio de la Plata, al S. E. el Oceano atlántico, al N. el rio Yaguaron, el rio Cuareim y una línea intermediaria convencional que la separa del Brasil, al O., en fin, el Rio Uruguay, que le da su nombre y la separa del Entre-Rios, provincia de la República Argentina.

Un suelo, cuyos relieves mas considerables alcanzan á unos 800 metros, numerosos arroyos que riegan su territorio, con algunos rios de consideracion, un terreno ondulado que ofrece gran variedad de exposicion para toda clase de cultivo, un desarrollo de mas de 100 leguas de costas en el mar, con buenos puertos en el Plata, una estension de mas de 80 leguas de navegacion fluvial en el rio Uruguay, vias férreas en construccion y por construir, tales son los recursos naturales que este país ofrece á la industria, á la agricultura y al comercio.

Hay en la República dos rios que tienen propiedades tera-

péuticas: el Rio Negro y el de Santa Lucía, perteneciendo las aguas del primero á la clase general de las aguas sulfurosas y mas especialmente al grupo de las sulfo-hídricas-sulfuradas. Puede haber algunos otros que no se conocen por falta de haber sido analizadas sus aguas.

La geología del interior del pais es todavia poco conocida; sin embargo, segun la opinion de D. Pedro Giralt, autor de una pequeña *Geografía física* de la República, por el corto estudio quese ha hecho de sus puntas y de seis ramales que terminan en las costas,puede decirse que este territorio pertenece al período de *cristalizacion*,como lo indican en general las masas compuestas llamadas *plutónicas*; que las hoyas con sus terrenos bajos, pertenecen al período de *aluvion moderna* y que las llanuras están formadas de una fuerte capa de tierra vegetal sembrada de peñascos erráticos trabajados por las aguas y sin direccion marcada. Se deduce pues, de tan favorable composicion que el suelo llano del país es aptísimo para cualquier clase de cultura y produccion, y que los montes contienen materiales para la construccion, adorno é industria, como tambien abundantes tesoros de toda clase de minerales que, esplotados con el tiempo por la ciencia, formarán otra de sus principales riquezas.

El clima en toda la República es benigno, suave y saludable. En la ciudad de Montevideo, por ser su clima marino, las estaciones no son tan estremas como en el interior del país. En la campaña, como lo observa el Dr. Martin de Moussy en su *Descripcion geográfica y estadística de la Confederacion Argentina* (1) á cierta distancia de la ciudad, como en las provincias circunvecinas, bajo una latitud igual, los calores del estío son muy fuertes, y muchas veces el termómetro sube arriba de 30 y 35° centígrados cuando en el invierno baja hasta 2 y 3.° Es verdad que las heladas duran poco, produciéndose mas bien por difusion de los rayos del sol que por la baja de la temperatura ambiente.

La observacion establece que, en término medio, en la zona del litoral, el termómetro no desciende abajo de 2 ó 3° centígrados arriba de cero, y no asciende á mas de 41°, no alcanzando sino muy raras veces á esos dos puntos estremos y solo por algunos instantes. Solo una vez lo hemos visto en Montevideo, dice el doctor Martin de Moussy, ascender á


(1) Edicion de Fermin Didot frères, Paris, 1860.



41°, el 17 de Enero del año 1847. En el interior, en el campo, al contrario, con un tiempo tranquilo, en medio de las llanuras arenosas ó espuestas á un sol casi perpendicular, ese máximum se ve algunas veces.

El invierno es tan suave bajo ese clima, que en realidad el año se distribuye mas bien en dos estaciones que en cuatro: la del calor, desde Noviembre hasta Abril, y la del fresco, desde Mayo hasta Octubre. El mes mas frio es generalmente el de Julio, que corresponde por la temperatura y los fenómenos metereológicos, al mes de Abril, bajo el clima de Paris.

En todos los Estados del Plata, el aspecto del cielo es generalmente puro. El término medio del año, en Montevideo, dá 244 dias serenos, 85 nublados y 36 con lluvia. Se vé pues cuán considerable es la proporcion de los dias serenos y hermosos; esta proporcion aumenta mas todavía cuando se remonta el Paraná y el Uruguay. Sin embargo, la cantidad de agua llovida anualmente alcanza á 1106 milímetros en Montevideo, cuando en Paris solo es de 506 milímetros. En realidad, el Plata es el país del sol, y no sin razon las Repúblicas Oriental y Argentina hacen figurar ese astro en sus armas.

Hé aquí el cuadro meteorológico de la ciudad de Montevideo, confeccionado por el doctor Martin de Moussy y que es el resúmen de los diez años de observaciones científicas practicadas por él mismo, durante su residencia en esta capital.

Meteorología de la ciudad de Montevideo

AÑOS 1843 Á 1852 INCLUSOS.

EPOCAS	CANTIDADES EN TÉRMINO MEDIO			VIENTOS	PAMPEROS	SUESTADAS	NÚMERO DE DIAS			CANTIDAD DE AGUA EN MILÍMETROS
	Termómetro	Barómetro	Higrómetro				Serenos	Nublados	Lluvia	
Verano	21°8	761.9	85°1	S. E.	3.4	0.5	70.1	14.1	6.1	218.0
Otoño	14°6	763.0	89°8	Varian	4.4	0.6	55.9	24.0	11.1	344.2
Invierno	11°8	763.9	89°1	Idem	4.0	0.8	54.3	27.1	10.6	251.6
Primavera	16°8	761.8	85°0	S. E.	4.2	1.1	64.0	19.8	8.2	991.8
Meses de Octubre á Abril	20°0	762.0	85°3	S. E.	9.0	1.9	155.0	39.8	18.0	598.0
Meses de Mayo á Setiembre	13°2	763.4	89°3	Varian	7.0	1.1	89.0	47.0	18.0	508.0

II

Superficie, division territorial y política

La superficie del territorio de la República Oriental, segun los cálculos del general de ingenieros D. José M. Reyes, es de 7,036 leguas geográficas cuadradas, con 3,200 cuadras cuadradas, (ó sea 217,187 kilómetros cuadrados,) ó 63,322 millas geográficas de 60 al grado.

El territorio está dividido en 13 departamentos, á saber: 3 al *Norte*, 1 al *Este*, 4 al *Sud*, 2 al *Oeste* y 3 al *Centro*, siendo la área y las ciudades, villas y pueblos principales que corresponden á cada uno conforme al siguiente cuadro:

Departamentos.	Ciudades, villas y pueblos.	Superficie en kilóm.
N. SALTO	*El Salto* San Eugenio Santa Rosa Belen Constitucion	27,863
N. TACUAREMBÓ	*Tacuarembó* San Gregorio Libertad Ribera	35,837
N. CERRO-LARGO	*Cerrro-Largo ó Melo* Artigas San Servando Treinta y Tres	25,833
E. MALDONADO	*Maldonado* San Cárlos Rocha Solis Grande San Vicente Castillos	17,661

Departamentos	Ciudades, villas y pueblos	Superficie en kilóm.
S. Montevideo	*Montevideo* La Union El Cerro Atahualpa Paso del Molino	772
S. Canelones	*Canelones* Pando Santa Lucia Las Piedras Sauce Tala Solis Chico Miguez	5,521
S. San José	*San José* Porongos San Gregorio	13,340
S. La Colonia	*La Colonia* Nueva Palmira ó Higueritas Rosario Carmelo ó Las Vacas Víboras Nueva Helvecia La Paz	6,602
O. Soriano	*Soriano* Mercedes Dolores	10,717
O. Paysandú	*Paysandú* Fray-Bentos ó Independencia Arroyo Grande	25,240

Departamentos	Ciudades, villas y pueblos	Superficie en kilóm.
C. La Florida.	*La Florida*........ Chamiso	 14,067
C. Minas......	*Minas*............ Cebollatí .... Averías..........	 17,102
C. Durazno....	*Durazno* .... Tapes .... Sarandí..........	 16,632
	Área total: 7,036 leguas 3,200 C.	kil. 217,187

Los puertos de la República, en el Rio de la Plata, son: Maldonado, Montevideo y La Colonia; en el Uruguay, los principales son: Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú y Salto.

En Montevideo hay dos díques para limpiar y componer los buques de gran calado; en la Colonia hay uno.

La forma del gobierno Oriental es la de una República democrática representativa regida por una Constitucion sancionada en el año 1829, que es tan liberal como la de los Estados-Unidos.

El Poder Legislativo reside en una Asamblea General compuesto de dos Cámaras—una de Representantes con 43 miembros nombrados por el sufrajio universal, y otra de Senadores con 13 miembros elejidos por cierto número de electores nombrados por el pueblo en cada departamento separadamente.

El Presidente de la República es nombrado cada cuatro años, el 1.° de Marzo, por la Asamblea General à pluralidad de votos.

La raza que ocupaba este país en tiempo de la conquista, era la Guaraní-Brasilera, relacionada por el idioma con la Caribe. Está reemplazada hoy por la raza Indo-Europea en toda la estension de la República, en cuyo territorio ya no existen Indios.

El idioma hablado es el español. Pero la ciudad de Montevideo presenta el mismo aspecto cosmopolita que Marsella,

Génova, &, siendo muy general el uso de los idiomas mas conocidos como el francés y el italiano, el inglés y el aleman.

El carácter de los indígenas es generoso, hospitalario, patriota, sufrido y valiente, su inteligencia es despejada y dispuesta para cualquier carrera industrial y científica. Es amante de lo bello, amigo del progreso.

La Constitucion, que es la ley fundamental de la República, registra los siguientes artículos:

Art. 130. *Los habitantes* del Estado tienen derecho á ser protejidos en el goco de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad; nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes.

Art. 131. En el territorio del Estado, nadie nacerá ya esclavo; queda prohibido para siempre su tráfico é introduccion en la República.

Art. 132. *Los hombres* son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva, no reconociéndose otra distincion entre ellos sino la de los talentos ó las virtudes.

Art. 141. Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometieren con arreglo á la ley.

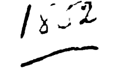
Art 146. *Todo habitante* del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode, como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.

Art. 147 Es libre la entrada de todo individuo en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus propiedades, observando las leyes de policía y salvo perjuicio de tercero.

III

Poblacion, mortalidad y matrimonios

Es difícil determinar exactamente el número de habitantes que contiene la República Oriental: 1.°, por falta de censo de la poblacion; 2.°, por falta de Registro de Estado Civil, y solo es permitido calcularlo aproximadamente, para la capital, con los estados de mortalidad, por ser llevados éstos con esmero y método; y para los departamentos, con datos aproximados y vagos, que no tienen base fija.



Segun el censo practicado en el año 1852, la poblacion de la República ascendia á 131,969 habitantes, así repartidos:

103,383	Orientales.......=78.4	p. %
28,586	Estrangeros,.....=21.6	«

El censo oficial levantado en el año de 1860 presenta el resultado siguiente:



221,248 habitantes en todo el territorio de la República, así repartidos :

144,193	Orientales......	=65.18 p %
77,055	Estrangeros.....	=34.82 «

Aumento 69 p.% en 8 años = 39 p.% mas en la poblacion nacional, 61 p.% mas en la estrangera; esta última es, como se vé, la que proporcionalmente aumenta mucho mas por el efecto de la inmigracion.

En el año 1860, la poblacion del Departamento de Montevideo, segun el censo practicado por la autoridad, ascendia á 57,861 habitantes así repartidos :

30,187	Orientales.........	=52 p.%
27,674	Estrangeros........	=48 «

La proporcion de los estrangeros es mayor en la capital que en la campaña.

Los estados de mortalidad levantados en el mismo año en Montevideo acusan 1673 defunciones, inclusos los muertos al nacer, los cuales dan una proporcion de una defuncion por cada grupo de 34.58 habitantes, ó 28.91 defunciones por 1000 habitantes, ó 1000 defunciones al año por cada grupo de 34,585 habitantes, siendo en fin la mortalidad de 2.90 p.% al año sobre el número total de la poblacion permanente y flotante.

Este es el punto de partida que nos sirve de base en los cálculos y apreciaciones que hicimos sobre la mortalidad de los años siguientes en nuestras diversas publicaciones para computar el número al cual puede ascender nuestra poblacion, porque desde entonces no hubo otro censo en la República, sino el ensayo incompleto practicado en 1865.

Como punto de comparacion tenemos el censo de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, y que se ha efectuado con la mayor regularidad en el año 1869, censo del cual resulta que las defunciones en aquella capital alcanzan á 1 por 36.74 habitantes, es decir al 2.77 p.% al año, en otros términos á 27,74 defunciones por cada grupo de 1000 habitantes.

En Nueva-York, la proporcion en el año 1870 era de 1 de-

funcion por 34.67 habitantes; es casi igual á la de Montevideo.

En Paris, el término medio de las defunciones anuales es de 1 por 36.20 habitantes; en Baviera 1 por 36; en Prusia 1 por 35.70; en la isla de Cerdeña 1 por 33.78; en Viena 1 por 33.59, en el año 1870; en Liverpool la mortalidad anual fluctua de 1 por 27.77 á 1 por 33.77.

La base que hemos adoptado para calcular la poblacion de Montevideo, á falta de un censo mas moderno, no puede alejarse mucho de la verdad, sobre todo cuando nos referimos al término medio de dos periodos quinquenales y de uno trienal, como lo hacemos aquí.

Hé aquí el resúmen anual de los cuadros de mortalidad levantados por la Municipalidad con la mayor exactitud, en el periodo decenal de los años de 1860 á 1869 y en el de los tres últimos años, con la reparticion de la poblacion del Departamento—1.° en poblacion *urbana* que es la de la ciudad de Montevideo, Cordon y Aguada, 2.° en poblacion *rural* que es la de la Villa de la Union, del Cerro y de los distritos del Reducto y del Paso del Molino.

MORTALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO,

Años	POBLACION		Total
	Urbana	Rural	
1860	1,470	203	1,673
1861	1,443	202	1,645
1862	1,543	334	1,877
1863	1,874	403	2,277
1864	1,825	477	2,302
1° quinquenio..	8,155	1,619	9,774
1865	2,875	530	3,405
1866	2,836	384	3,220
1867	2,460	423	2,883
1868	4,539	1,054	5,593
1869	2,553	424	2,977
2° quinquenio..	15,263	2,815	18,078

A deducir las víctimas de la epidemia del cólera.

1868	1,405	542	1,947
	13,858	2,273	16,131
1870	2,544	515	3,059
1871	3,646	734	4,380
1872	2,946	696	3,642
Trienio	9,136	1,945	11,081

Término medio de los tres periodos.

1° quinquenio..	1,631	324	1,955
2° quinquenio..	2,772	454	3,226
1870 á 72	3,045	648	3,693

Durante el *primer quinquenio* (1860 á 1864), *sobre* 100 *defunciones* hay:

59 varones y 41 mujeres,
65 orientales y 35 estrangeros,
83 blancos y 17 de color.
39 niños de un dia á dos años y 61 de dos años para arriba,
50 párvulos é impúberes, 26 casados y viudos y 24 solteros.

Durante el *segundo quinquenio* (1865 á 1869), *sobre 100 defunciones* hay:

64 varones y 36 mujeres,
56 orientales y 44 estrangeros,
80 blancos y 20 de color,
31 niños de un dia á dos años y 69 de dos años para arriba,
48 párvulos é impúberes, 24 casados y viudos y 28 solteros.

En el *periodo de los tres años de* (1870 á 1872) *sobre 100 defunciones* hay:

60 varones y 40 mujeres.
67 orientales y 33 estrangeros.
93 blancos y 7 de color.
42 niños hasta dos años de edad, 58 de dos años para arriba.
55 párvulos é impúberes, 23 casados y viudos y 22 solteros.

En la categoría de los niños menores de 2 años y en la de los párvulos, van incluidos los muertos al nacer ó calificados *de momentos*.

Los párvulos é impúberes son considerados como tales hasta la edad de 12 años para las niñas y de 14 años para los varones.

La desproporcion considerable que se nota entre la mortalidad de ambos sexos procede de la misma inmigracion que se compone en su mayor parte de varones, como se verá mas adelante.

Los elementos de la mortalidad, en los tres períodos, guardan una proporcion bastante regular entre sí; la mayor diferencia que se nota en el análisis que antecede, se encuentra en la gente de color, porque esta tiende cada dia mas á desaparecer, y porque constituye tambien una poblacion mas flotante, sobre todo en las épocas de guerra, luego en los párvulos é impuberes y niños menores de 2 años de edad, porque los años de 1870 á 1872 fueron mas fatales que los anteriores para los niños.

En cuanto á los muertos al nacer, solo en estos dos últimos años la mesa de estadística tomó nota de esa nueva categoría, alcanzando esas defunciones á 138 en el año 1871, ó 3 p.% sobre la mortalidad total, y en el de 1872 á 174 ó cerca del 5 p%.

El amago de fiebre amarilla que tuvimos en los meses de Marzo, Abril y Mayo del año ppdo., á la vez que la viruela hacia estragos pero en mucho menor proporcion que en el año anterior, nos permitió hacer la siguiente observacion:

Las víctimas de la fiebre amarilla en aquel período del año alcanzan á 142 defunciones y las de la viruela, durante el primer semestre del año, á 301.

La proporcion de esas defunciones es para la fiebre amarilla: 77.47 p.% estrangeros y 22.53 p.% orientales; y para la viruela: 68.76 p.% orientales y 31.24 p.% estrangeros.

En el año 1871, sobre 4380 defunciones hubo 1277 víctimas de la viruela, así repartidas: orientales, 72 p.%, estrangeros, 28 p.%—niños menores de 2 años, 29.52 p.%, idem de 2 á 10 años, 29.12 p.%, idem de 10 á 15 años 7.28 p.%, de 15 años para arriba 34.08 p.%, observando que solo hubo 4 defunciones de viruela en individuos de 50 á 60 años de edad y 2 de 61 á 70 años.

Las víctimas de la viruela se reparten todavía de este modo:

Poblacion urbana, en 3646 defunciones hay 1087 de viruela, proporcion 29.81 p%.

Poblacion rural; en 734 defunciones hay 190 de viruela, proporcion 25.88 p%.

A pesar de la falta de asistencia médica que se ha notado en los distritos rurales, los estragos de la viruela son como se vé mayores todavía en la ciudad que en el campo.

Hay que observar que la mortalidad de Montevideo, en proporcion con la poblacion, segun la relacion que hemos sacado del censo del año 1860, siendo de 1 defuncion por 34.58 habitantes, no es absoluta y no debe tomarse como punto característico del estado sanitario de la ciudad, por referirse á la vez á la poblacion permanente y á la poblacion *flotante*. Por ejemplo, tenemos los enfermos de los buques surtos en el puerto que entran en el hospital; tenemos los enfermos pobres de los Departamentos y de la tropa que son mandados á nuestro hospital para curarse; ademas tenemos un Asilo de Mendigos y otro de Dementes en los distritos rurales cuya mortalidad figura en los estados que estamos analizando; tenemos tambien en la capital un Asilo de Espósitos que produce su fuerte contingente à la mortalidad

Hé aquí el resùmen de la mortalidad que hubo en dichos establecimientos, y cuyos nùmeros se hallan comprendidos en los de la mortalidad general analizada mas arriba:

	1868	1869	1870	1871	1872
Hospital de Caridad..	354	367	389	335	433
Asilo de Dementes..	15	10	18	6	4
Asilo de Espósitos...	64	56	80	90	71
Asilo de Mendigos...	12	10	13	14	16
Totales........	445	443	500	445	524

Relacion con la mortalidad total p. %: 8, 15, 16, 10, 14.

Sabiéndose pues, que las defunciones ocurridas en el Hospital de Caridad alcanzan en el año 1872 á 118 orientales y 315 estrangeros, total 433, sobre la suma de 3,642 defunciones en todo el Departamento; esta proporcion entre nacionales y estrangeros, comparada con la que resulta de

la mortalidad general, indica que son como 200 las defunciones que proceden de las tripulaciones de los buques estrangeros surtos en el puerto.

Aquí como en todas las capitales y puertos de mar, la mortalidad se halla recargada con un exceso que debe atribuirsse á la poblacion flotante. De manera que la base de nuestro cálculo, que es de una defuncion por 34.58 habitantes en general, puede ser en realidad, refiriéndonos únicamente á la poblacion *permanente*, de 1 por 36,38 ó 40 habitantes. Pero los elementos limitados que nos suministran los cuadros de mortalidad, á falta de censo y de registros de estado civil para los nacimientos, no nos permiten hacer un cálculo mas exacto.

*
* *

De conformidad con la base de los estados de mortalidad hemos calculado el número al cual puede ascender la poblacion del Departamento de Montevideo, ese cálculo nos dá en término medio el resultado que sigue para los períodos á los que se refieren:

NÚMERO DE HABITANTES EN MONTEVIDEO

Años	POBLACION		Total
	Urbana	Rural	
Año de 1860	....	......	57,861
1860 á 64. habit.	56,407	11,199	6,7606
1865 « 69. «	95,856	15,722	111,578
1870 « 72. «	105,296	22,408	127,704

La poblacion del Departamento de Montevideo aumentó en los cinco primeros años 16.86 p.%; en diez años 92.93 p.%; en doce años 120 p.%, es decir, que la poblacion ha hecho mas que duplicar en el término de 12 años.

La proporcion de crecimiento ha sido pues, en la década de 1860 á 1869, de 93 p.%, cuando en los Estados Unidos la ley de crecimiento viene ofreciéndose, desde su emancipacion, alrededor de 34 p.%, y que en la República Argentina la ley de crecimiento ha sido del año 1850 al de 1859 de

39 p.%, y del año 1860 al de 1869 de 33 p.%, la guerra del Paraguay y el cólera, como lo observa con razon el director del Censo Argentino, habiendo influido adversamente en la última década y presentada así una progresion inferior á la anterior.

Es verdad que en la sola provincia de Buenos Ayres el crecimiento ha sido mas rápido, pues en el período de 1854 á 1869 alcanzó al 5.30 p.% al año.

Tenemos pues estas proporciones:

Montevideo.	Crecimiento en 10 años.......	93 p%.
Buenos Ayres	« «	53 «
República Argentina	« «	39 «
Estados-Unidos	« «	34 «

POBLACION DE LA REPÚBLICA

La *Asociacion Rural*, con el fin de suplir á la falta de un censo oficial, se dirigió á los Gefes Políticos de los Departamentos, dándoles instrucciones para levantar un censo aproximativo de la poblacion y suministarle los demas datos de interés público.

Hasta hoy pocos son los que han correspondido á ese pedido, pero nos reservamos reunir esos datos en otro capítulo, al fin de este trabajo.

Mientras tanto, los datos que tenemos de tres Departamentos nos permiten hacer el cálculo aproximativo de la poblacion que tienen, y cuyo número estampamos aquí frente á la cifra de poblacion que los mismos tenian en el año de 1860:

Departamentos	HABITANTES	
	En 1860	En 1872
Salto.................	15,821	32,602
Paysandú.............	14,201	33,052
Colonia...............	13,169	22,508
Total...........	43,191	88,162

Aumento en 12 años 104 p%.

Todos los datos que tenemos de la campaña nos confirman en esta idea que el aumento de la poblacion ha seguido la misma proporcion de un 100 p.% mas ó menos desde el año 1860, cuando en la capital ese aumento alcanza, segun nuestros cálculos, á 120 p.%

Desde luego tenemos en el departamento de la capital........................	127,704 almas
En el año 1860 habia en los 12 departamentos de campaña 163,387 habitantes, y se calcula que este número aumentado de 100 p.% alcanza hoy á	326,774 »
Total.......... ...	454,478 »

Segun esas apreciaciones, y á pesar de los que estiman el número de la poblacion en medio millon de habitantes, creemos que, sin exageracion, se puede calcular que la República Oriental tiene hoy

450,000 almas

Densidad media de la poblacion: 2.07 habitantes por kilómetro cuadrado, ó 7.10 por milla cuadrada.

Segun el Censo de la República Argentina, la densidad media de esa poblacion solo es de 0.43 habitante por kilómetro cuadrado, la del Brasil es de 0.67; la de Chile de 6 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando la de Bélgica es de 151 habitantes, la de Holanda 94, la de las Islas Británicas 88, la de Italia 80, la de Francia 68.

La República Oriental es relativamente mas poblada que la Argentina y el Brasil, pero es menos poblada todavía que Chile.

Sin embargo, debemos hacer la diferencia que corresponde al Departamento de la capital, para hacernos cargo de la poca poblacion que encierra la campaña, y de ese cálculo resulta, que si tenemos en el Departamento de Montevideo 165 habitantes por kilómetro cuadrado, en los demas Departamentos no hay mas de 1½ por kilómetro, es decir, la cuarta parte de la densidad que ofrece la República de Chile.

¡Los Estados del Plata no están poblados! Hé aquí el secreto de la facilidad con que se desarrollan en estos países todos los elementos de riqueza y prosperidad, porque basta *poblar* para aumentar la produccion como por encanto. Esto mismo es lo que comprendieron perfectamente los Norte-Americanos con el buen sentido práctico que los distingue.

*
* *

El censo de la República Argentina practicado en el mes de Setiembre del año de 1869, acusa que habia en Buenos Aires 15,206 Orientales; se puede calcular que la mitad son emigrados políticos que al principio del año 1872 volvieron á su patria, despues del arreglo de paz.

En cuanto á la proporcion de la poblacion estrangera en el país, los guarismos referentes al censo del año 1860 que figuran al principio de este capítulo, demuestran ya que, en toda la República Oriental, habia 348 estrangeros por 1000 habitantes y 480 por 1000 en la ciudad de Montevideo. Hoy esta proporcion, lejos de disminuir, debe haberse aumentado con la inmigracion que ha seguido llegando de Europa.

En la República Argentina esa proporcion, segun el censo de 1869, es de 121 estrangeros por 1000 habitantes; en Buenos Aires especialmente es de 305, en tanto que en Chile, en 1866, solo habia 13 en la misma cifra.

MATRIMONIOS

Para dar una idea de las buenas costumbres que reinan en la sociedad de Montevideo, basta presentar la relacion del número de matrimonios celebrados en la capital, y que son:

Año	1869.....	1008	católicos,	9	protestantes.	1017
«	1870.....	867	idem	6	idem	873
«	1871.....	877	idem	9	idem	886

Tenemos pues en 1869, para el Departamento de Montevideo, 1 matrimonio por 110 habitantes, y en los años 1870 y 1871, en término medio, 1 por 145.

La disminucion habida en los 2 últimos años procede del estado de guerra civil en que estuvimos.

Los matrimonios anotados en el año de 1868, en toda la República por la Curia Eclesiástica alcanzan á 3052 sin contar los protestantes.

Dichos matrimonios se han verificado del modo siguiente:

1,085 en la capital, entre	236	varones	ORIENTALES y	487	mujeres
y	849	"	ESTRANGEROS	598	"
1,967 en los depar.tos, entre	897	"	ORIENTALES y	1,333	"
y	1,070	"	ESTRANGEROS	634	"
3,052	3,052			3,052	

Esta poblacion de 6,104 casados en el año, se reparte en cuanto á nacionalidad, del modo siguiente:

	En la República	Capital	Departamentos
Orientales.....	2,953	723	2,230
Estrangeros....	3,151	1,447	1,704

Haciendo esta misma reparticion, solo con los varones, se saca el resultado que sigue:

Orientales......	1,133	236	—	897
Estrangeros	1,919	849	—	1,070

Cuya proporcion relativa para los estrangeros, es como sigue:

En toda la República 62.88 p% ; en la capital 78.25 p% ; en los departamentos 54.39 p%.

Se desprende tambien del primero de estos tres pequeños estados, que la poblacion femenina es mucho mas considerable que la masculina, entre los orientales, en la proporcion de 18 mujeres para 11 varones, siendo al contrario mucho menor entre los estrangeros, que solo cuentan 12 mujeres para 19 varones.

Hé aquí la enumeracion de los matrimonios celebrados en toda la República en el año de 1868, sin contar los protestantes, que son pocos:

CASADOS	NACIONALIDAD	MUJERES	VARONES
2953	Orientales...........	1820	1133
828	Españoles............	283	545
885	Italianos.............	366	519
455	Franceses............	177	278
530	Brasileros............	258	272
218	Argentinos	93	125
34	Portugueses..........	2	32
45	Suizos	16	29
55	Africanos............	25	30
37	Ingleses.............	7	30
27	Paraguayos..........	2	25
24	Alemanes............	3	21
7	Norte-Americanos.....	—	7
3	Holandeses	—	3
2	Belgas..............	—	2
1	Chileno	—	1
6104	Totales.........	3052	3052

IV

Inmigrantes y colonias

Los inmigrantes y pasageros procedentes de Europa llegados con pasaporte al puerto de Montevideo, en los años de 1867 á 1871, ascienden á 93,743, segun los cuadros estadísticos levantados por la Comision Central de Inmigracion.

AÑOS	Entrada de Inmigrantes al Puerto	Solicitaron ocupacion	Fueron alojados	Pedidos de la Capital y Departamentos	Empleados por indicaciones de la Oficina
1867	17356	1913	187	2586	1802
1868	16892	2479	261	4179	2325
1869	20435	1861	87	2261	1661
1870	21148	1305	110	2136	1210
1871	17912	743	22	2555	714
	93743	8301	667	13717	7712
1872	11516	916	41	6133	877

No todos esos inmigrantes quedaron en el país, como esto se deduce de la diferencia notable que hay entre los entrados al puerto y los que solicitaron ocupacion Se calcula que una cuarta parte habrá quedado en el país, es decir 25 mil, mas ó menos, en los 5 años, habiendo seguido los demás para la República Argentina.

De los 8301 inmigrantes que solicitaron ocupacion en el quinquenio de 1867 á 1871, 3,018 son italianos, 2,310 españoles, 1,169 franceses, 625 ingleses, 399 alemanes, etc. —7,080 son hombres, 674 mujeres, 547 niños; 7,103 son católicos y 1,198 protestantes.

La guerra civil que durante los años de 1870 y 1871 alteró el órden público en varios Departamentos, fué la única causa de la paralizacion que esperimentó el movimiento de inmigracion, pero es curioso observar que si en efecto disminuyó el número de los entrados al puerto, de los que solicitaron ocupacion y de los colocados por la Oficina, no por eso disminuyeron los pedidos que, en el año 1871, excedieron á los del año 1869 ¡tan grande es la falta de brazos que esperimenta el país!

Con el restablecimiento de la paz al principio del año 1872, la reaccion se hizo sentir en el acto, y el número de los inmigrantes que solicitaron ocupacion y fueron ocupados, aumentó sensiblemente, haciéndose notar con mas especialidad el aumento asombroso de los pedidos hechos de la capital y de los Departamentos, sin poderlos satisfacer.

Hé aquí la relacion de los pedidos que se hicieron á la Oficina en el año de 1872:

3,408 peones de todo trabajo, 769 sirvientas y cocineras, 637 labradores, 388 artesanos, 261 muchachos sirvientes, 257 cocineros, 198 sirvientes, 151 dependientes y 64 pastores.

Para facilitar el desembarque y la colocacion de los inmigrantes recien llegados, se ha creado en Montevideo una Comision Central de Inmigracion que sigue prestando los mayores servicios y que, sin agentes especiales en Europa ni ejercer una propaganda exajerada, se limita á recibir y protejer á los recien llegados, dándoles conocimiento de los empleos que pueden conseguir, alojamiento á los enfermos ó necesitados, y toda clase de noticias sobre el pais, cemo son datos de los *precios de las tierras y el valor de los salarios*.

El Gobierno concede gratis terrenos de 30 á 40 cuadras

cuadradas (cerca de 22 á 30 hectáreas) en las cercanías de los Departamentos de Paysandú, San José, Colonia, Cerro-Largo, Tacuarembó, etc., à las familias labradoras que quieran establecerse á sus costas, y residir lo menos 4 años; despues de ese término, el terreno que adquieren en toda propiedad podrán venderlo ó hacer de él lo que les convenga. Es preciso observar que los gastos de establecimiento son poco considerables, visto que se encuentra en todas partes aquí lo necesario para edificar una habitacion y que la tierra cultivada restituye inmediatamente. Los animales están á muy bajo precio; se tiene un caballo por 30 ó 40 francos, un buey ó una vaca por 40 ó 50 francos, un carnero por 3 ó 5 francos. Las familias que inmigrando de Europa, traen un poco de dinero, pueden estar seguras de conseguir un buen porvenir aceptando esas condiciones.

Hé aquí cuáles son los salarios con que pueden contar los inmigrantes:

Los pastores de 12 á 16 pesos, es decir 62 á 83 francos por mes, comida y habitacion.

Los labradores igualmente.

Los sirvientes de ambos sexos, sabiendo un poco la cocina ó propios al servicio interior de las casas familiares, ganan cómodamente el mismo salario, casa y comida, como tambien pueden ganar de 30 á 40 francos por mes los niños de 10 á 14 años en el mismo servicio.

Todos los peones, principalmente los albañiles, carpinteros, herreros, zapateros, sastres, pintores, etc., ganan generalmente de un peso y medio á dos pesos (de fr. 7.50 á 10.50) por dia y naturalmente los que trabajan por su cuenta ganan mas. Los oficiales ganan doble.

En fin, las mugeres y muchachos sirvientes, los peones labradores y todos los que sepan algun oficio, están ciertos de ganar su vida mejor que en Europa, y encontrar pronta ocupacion.

* * *

Tenemos dos colonias establecidas hace como 15 años en el departamento de la Colonia y cuyos progresos y prosperidad creciente demuestran las grandes ventajas que se podria sacar de establecimientos semejantes creados en mayor escala.

Hé aqui los datos que publicó á ese respecto, en el informe anual de la Comision C. de Inmigracion [año 1872], el Sr. D. Ruperto de las Carreras, socio y gerente de la Colonia Piamontesa, y que nos limitamos á extractar por ser estos los mejores datos que podemos suministrar sobre el particular:

La Colonia Agrícola del Rosario Oriental *(Piamòntesa)* se estableció el año 1858, debido al interés que varios amigos del progreso del país tuvieron de formar un centro de inmigracion europea, de aumentar la poblacion industriosa y de facilitar vias á la poblacion agrícola.

Compró la Sociedad cuatro leguas cuadradas de terreno en la costa del arroyo del Rosario, á dos leguas de su embocadura en el Rio de la Plata. Se constituyó un Directorio.

Teniendo conocimiento de varias familias labradoras Waldenses que estaban establecidas en el Departamento de la Florida y otros puntos, y que deseaban reunirse para ayudarse mútuamente en sus trabajos agrícolos, el Presidente del Directorio les propuso à los propietarios de chacras, permutárselas, y á los que no lo eran, cederles una chacra de 36 cuadras cuadradas, al tercio de productos.

A principios de 1859 habia reunidas en la Colonia cuarenta familias: doce de ellas propietarias de catorce chacras y veinte y ocho colonos al tercio.

Así quedó casi por dos años. La Sociedad se propuso que el ingreso de familias labradoras, fuese espontáneo y de Waldenses para que vivieran en mejor armonia.

El año 61, vendió la Sociedad una legua de terreno para el establecimiento de una colonia agrícola suiza, y mas tarde, en 63, legua y media á la misma empresa de la citada colonia suiza.

Los Waldenses venian muy despacio: cada año de 8 á 20 familias con sus pasages pagos. La Sociedad les facilitaba en calidad de reembolso, bueyes, arados, vacas para leche y otros objetos de poco valor.

La base principal del contrato era labrar en cuatro ó mas años doble número de cuadras del que constaba su chacra, de trigo, maiz, papas, etc., y entregar á la Sociedad la tercera parte de los productos que cosechasen. Completada la labor y colecta del producto del número de cuadras convenido y recibido por la Sociedad la tercera parte, adqui-

rian la propiedad perpétua del terreno. Desde el año pasado todos son propietarios, no solo de las chacras que en un principio tomaron al tercio, sino de una, dos y mas que han ido labrando y adquiriendo por ese medio.

Los productos de las cosechas de trigo, les han dado de 14 á 20 por uno. El maíz, papas, porotos, etc., ha sido muy vario, pero siempre les ha sobrado mucho de lo que han necesitado para su consumo.

En un principio todos hacian sus poblaciones de estanteo y techo de paja. Ahora todos tienen casas de ladrillo ó piedra las paredes, y azotea ó teja los techos.

Se delineó desde la fundacion de la Colonia, un pueblo denominado *La Paz*, en donde se han establecido varias casas de negocio al menudeo, muchos artesanos y varios propietarios de los mismos colonos, que han edificado en el pueblo y dado sus chacras al tercio á otros labradores de menos recursos ó recien llegados. Hay un molino á vapor, otro á viento, y tahonas movidas por mulas. Dos escuelas de primeras letras para ambos sexos: un pastor que hace el servicio todos los domingos. Tienen un cementerio, y están concluyendo la construccion de un templo evangélico que es el culto de los colonos.

D. Juan J. Victorica tenia un terreno de dos mil ochocientas cuadras, lindando con la colonia, y que hizo dividir en chacras y ha vendido, una parte á los colonos, que ya se consideran estrechos, y otra á inmigrantes que han llegado en 68 y 69. El precio medio ha sido entre 10 y 12 pesos la cuadra cuadrada.

D. Juan P. Ramirez tenia como veinte mil cuadras lindando con Victorica, las ha hecho dividir en chacras y ha colocado en un año mas de cuatro mil cuadras para chacras desde 9 y 10 pesos. Antes de diez años, el rincon conocido por *del Rey* en que están estas colonias y contiene diez y seis leguas cuadradas, estará ocupado todo por labradores.

La colonia está dividida en manzanas, cuyo cuadro lo forman ocho chacras de 3 cuadras por 12, igual treinta y seis cuadras cuadradas, con caminos rectos de 12 varas de ancho por los frentes y costados.

A esta fecha todos tienen zanjeadas sus respectivas chacras y cercadas con espinas pica-pica, uña de gato, acacias, tunas y otras especies.

Cada uno ha plantado gran cantidad de álamos y muchos tienen montes de árboles frutales.

Todas las demas colonias que se han delineado lo han hecho por el mismo sistema que la nuestra, escepto la Suiza, cuyas chacras son de 2 por 10, igual 20 cuadras cuadradas.

La Colonia *Suiza*, llamada «*Nueva Helvecia*», linda con la Agrícola del Rosario *(Piamontesa)*; principió á poblarse en el año 1861 y en 1864 constaba de 237 familias.

Esa colonia no prosperó al principio, porque la mayor parte de los colonos no eran agricultores. La sociedad que la fundó acabó por desorganizarse, y otra se formó en base mas sólida, vendiéndose todas las chacras desde 4 á 7 $ la cuadra y hoy los que especularon en esas compras obtienen de $ 14 á 30 la *cuadra* cuadrada, equivalente á 2 acres ó 73 áreas 78 centiáreas.

Actualmente hay de nuevo como 160 familias que siguen sus labores con constancia y les produce su trabajo lo bastante para vivir bien y mejorar gradualmente sus propiedades.

Todos han pagado á esta fecha sus chacras á dinero, y son propietarios de ellas.

Cada año toman mas valor los terrenos de ambas colonias. En la Piamontesa no venden terrenos por menos de veinte pesos cuadra, y algunas fracciones se han vendido á mas. Esto prueba que progresan.

*
* *

Con la consolidacion de la paz se formarán grandes empresas de colonias que pronto trasformarán el país y poblarán la campaña, cuyos campos inmensos están casi desiertos y por esta razon improductivos ó entregados al pastoreo.

En la villa del Cerro-Largo, frontera del Brasil, se ha formado una sociedad anónima con el capital de $ 25,000 para desarrollar la agricultura é industrias rurales en el egido de la villa.

El objeto de la Sociedad es tomar posesion de las suertes de chacras que sean necesarias; instalar en estos terrenos familias agricultoras en la proporcion de una por cada treinta hectáreas y por cada mil pesos de capital suscrito. Dotar á esas familias de todos los elementos de produccion rural, celebrando contratos en que se concilie la seguridad del capital y su fácil reintegro, con la mayor libertad de accion para el agricultor, escluyendo toda participacion directa y proporcional en las ganancias de aquellos.

Para estos fines la Sociedad adelantará á cada familia el capital necesario cobrando el 6 p.$\frac{0}{0}$ anual para gastos de Administracion y en los contratos que se celebrarán se estipulará que pertenece á cada colono, la mitad del terreno que se le entregue para el cultivo y que la Sociedad queda obligada á venderle al finalizar el contrato ó antes si aquel lo exigiese, la parte cuya propiedad se reserva.

En todos los Departamentos hay grandes propietarios y hacendados dispuestos á formar sociedades de inmigracion sobre bases iguales, y nos consta que varias compañías se están formando para empresas que se dirijen al mismo fin, sobre todo en el trayecto de la vias-férreas en construccion ó que están concedidas y deben construirse pronto.

Con las colonias aumentará pronto la produccion á la vez que el consumo y el comercio tomará un desarrollo considerable.

REPÚBLICA ARGENTINA

El movimiento de inmigracion en el Plata aumenta rápida y sucesivamente como lo demuestran la estadística de los inmigrantes y pasageros entrados á este puerto y que figura al principio de este capítulo y la multiplicacion de las líneas de vapores mensuales que nos ponen hoy en comunicacion casi diaria con la Europa.

Ademas de Montevideo, tenemos en el Plata el puerto de Buenos Aires á donde se dirigen tambien numerosos inmigrantes; los que no encuentran colocacion en Montevideo, la encuentran infaliblemente en Buenos Aires distante de aquí 40 leguas no mas, ó en el Rosario.

Hé aquí la relacion de los inmigrantes entrados al Puerto de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, durante los últimos 15 años.

En 1857	llegaron.............	4,951	inmigrantes
1858	«	4,658	«
1859	«	4,735	«
1860	«	5,656	«
1861	«	6,301	«
1862	«	6,716	«
1863	«	10,408	«
1864	«	11,682	«
1865	«	11,767	«

En 1866 llegaron	....	13,696	inmigrantes
1867 «	....	17,046	«
1868 «	....	29,234	«
1869 «	....	37,934	«
1870 «	....	41,058	«
1871 «	....	21,758	«

En quince años, como se vé, han llegado á la República Argentina 227,600 estrangeros, sin contar los llegados á Montevideo.

La República Argentina, como la Oriental, ofrece en cada una de sus trece provincias, elementos de trabajo y de riqueza; numerosas colonias se han formado ya tambien en su inmenso territorio, y una de sus provincias, la de Santa-Fé, cuyo puerto principal es el Rosario, cuenta ya con 31 colonias de diversas nacionalidades. Todas las existentes en la República Argentina ocupaban en 1872 una superficie de 153 leguas cuadradas. (1)

Se puede decir pues, que la corriente de inmigracion que cuenta en el Plata con semejantes elementos está definitivamente establecida. La que se dirige hàcia el Rosario es considerable ya, y empezamos á ver otra compuesta de inmigrantes ingleses que se dirigen al Paraguay tambien.

El terreno propio para el establecimiento de colonias llenas de porvenir, se estiende cada vez mas, y solo falta en la República Oriental una buena ley de tierras públicas, como la que dieron los Estados-Unidos en el año de 1862 y llamada *Homestead law*, para dar á las empresas de colonizacion un impulso grande al país y provechoso para los inmigrantes.

V

Comercio

IMPORTACION Y EXPORTACION

La última estadística de aduana es la del año 1864, única que podemos comparar con la del año de 1862.

Desde entonces no tuvimos otra, y para apreciar la importancia de nuestro comercio de importacion y esporta-

(1) *Las Colonias*. Informe presentado á la Comision Central de inmigracion por el Inspector de ellas, D. Guillermo Wilcken—Buenos Aires, 1872.

cion, solo tenemos los estados de la Colecturía General de Aduana, dando cuenta de los diferentes derechos recibidos con especificacion escrupulosa y claramente establecida de los diversos ramos á que corresponden.

Luego, enfin, tenemos la relacion estadística de nuestro comercio de importacion y exportacion del año 1869 levantada por el Sr. D. Julio Doazan, Encargado de Negocios de la República Francesa, y que fué traducida y publicada por nosotros en el año próximo pasado.

En cuanto á la exportacion, tenemos datos muy exactos levantados cuidadosamente de conformidad con los manifiestos de salidas de los buques, por personas competentes y que nos permiten apreciar exactamente su importancia y movimiento.

De las publicaciones oficiales sacamos el siguiente cuadro del valor *oficial* de nuestro comercio de importacion y exportacion, valor computado sobre la suma de los derechos recibidos en la Aduana, pero con prescindencia absoluta de los artículos introducidos que quedan en depósito ó reciben otra direccion por tránsito, trasbordo y reembarco, porque en los estados de la Colecturía solo figura el valor de los artículos *despachados* por la aduana *para el consumo*.

Hé aquí el cuadro que corresponde al movimiento de los años de 1866 à 1872, al cual agregamos el del año 1862 como punto de comparacion.

Comercio	1862	1866	1867	1868
Importacion...............	$ 8.151,802	14.608,091	17.657,918	16.102,475
Exportacion...............	8.804.443	10.665,040	12,077,795	12.139,720
Total.............	$ 16.956,245	25.273,131	29.735,713	28.242,195

Comercio	1869	1870	1871	1872
Importacion...............	$ 16.830.678	15.003.342	14.864,247	18.859,724
Exportacion...............	13.930,027	12.779,051	13,334,224	15.489,532
Total.............	$ 30.760,705	27.782,393	28.198,471	34.349,256

(Aquí hemos salvado un error que notamos en los estados de la Colecturía General en la Exportacion, por no haberse incluido en los años de 1869 y 1870 el valor de la carne).

El valor *oficial* de nuestro comercio exterior marítimo durante el quinquenio de 1866 á 1870 alcanza á las sumas siguientes:—

Importacion........................	$	80.202,504
Exportacion........................	»	61.591,633
Total.............	$	141.794,137
Sin contar el comercio de tránsito ni la exportacion terrestre y de ganado por la frontera del Brasil, que puede calcularse sin exajeracion para los 5 años en......	»	15.000,000
Total...........	$	156.794,137

Cerca de 34 millones de libras esterlinas y mas de 862 millones de francos en cinco años, valor *oficial*.

Para comparar mejor la escala de proporcion que guarda nuestro comercio de importacion y exportacion en los dos últimos años, vamos á poner en parangon los resultados oficiales de estos años con los del término medio del quinquenio de 1866 á 1870 y los del año 1862, sin contar la exportacion *terrestre*; hélos aquí:

Períodos	Importacion	Exportacion	Total
Año 1862........	8.151,802	8.804.443	16.956,245
1866 á 1870 Término medio ...	16.040,501	12.318,327	28,358,828
Año 1871........	14.864,247	13.334,224	28.198,471
1872........	18.859,724	15.489,532	34.349,256

En el quinquenio de 1866 á 1870 contamos un año de paralizacion en toda clase de negocios, el año 1868, con la crísis de los bancos, y un año de agitacion politica, el de 1870, como lo fué el de 1871.

Comparados esos períodos entre sí, se encuentra que el movimiento del comercio marítimo de la República ha duplicado en el corto término de 10 años, repartiéndose ese aumento en 131 p.% sobre las importaciones y 76 p.% sobre las esportaciones.

Despues de la pacificacion de la República en 1865, y con

el movimiento extraordinario creado por la guerra del Paraguay, los negocios tomaron un gran impulso, pero las agitaciones políticas volvieron á inquietar el comercio, y los años 1870 y 1871 presentan una disminucion de mas de 5 p% sobre el movimiento de los 3 años anteriores.

Entretanto, la vitalidad de este país es tal, que, apesar de las circunstancias que acabamos de señalar, el término medio de los años 1866 á 1870 presenta un aumento de 67 p% sobre el año de 1862 así repartido: 96 p% sobre las importaciones, 40 p% sobre las exportaciones.

En el año 1871, el resultado total es casi igual, pero muy diferente en su reparticion, pues comparado con el término medio de 1866 á 1870, hay una disminucion de 7½ p% en las importaciones y un aumento de 8 p% en las exportaciones.

En 1872, comparado con el quinquenio de 1866 á 1870, tenemos un aumento total de 21 p% así repartido: 17½ p% sobre las importaciones y 26 p% sobre las exportaciones.

El movimiento de los dos últimos años, es como se vé, relativamente, mas favorable á la exportacion, es decir á la produccion, hecho económico que veremos verificarse con mas persistencia con la conservacion de la paz, porque la guerra civil hace mas aun que paralizar el comercio, pues destruye con sus estragos una gran parte de la produccion, haciendo cesar el trabajo en la campaña.

En resúmen, resulta que los años de guerra ven disminuir el activo de la República, cuando los años de paz lo ven aumentarse en una proporcion asombrosa, como lo es la que se nota en el movimiento que acabamos de analizar.

COMERCIO DE LOS ESTADOS DEL PLATA

La proximidad de los mercados de la República Argentina y la similitud de los artículos que consumen y producen ambas repúblicas, hacen que, muchas veces, se confunde en Europa nuestra plaza con la de Buenos Aires, Rosario etc., bajo la rúbrica de *Estados del Plata*, sin distinguir propiamente Buenos Aires de Montevideo, como lo hemos visto en varias estadísticas.

En efecto, solo 40 leguas separan á esos dos mercados situados uno en la márgen derecha y otro en la izquierda del Rio de la Plata, distancia que los vapores que hacen la carrera diaria entre ambas plazas recorren en diez horas.

Luego, la identidad de origen, de tradiciones, de costumbres, de lenguaje, de instituciones políticas y de aspiraciones sociales, hace verdaderamente hermanas á las dos repúblicas, cuyos mercados sirven sucesivamente de salida uno y otro para los artículos que pueden abundar por un lado del Plata y escasear en el otro. Esa comunidad establece para el comercio esterior una facilidad de operaciones que redunda en beneficio de todos. Esta es la razon por que la mayor parte de los buques de vela se dirijen primero al puerto de Montevideo, desde el cual siguen despues para el de Buenos Aires, cuando este último mercado les ofrece mas ventajas teniendo la facilidad de comunicar instantáneamente ambos puertos por vía del cable eléctrico submarino, cuya red telegráfica se estiende hasta la mayor parte de los puertos fluviales de ambas repúblicas y hasta Chile tambien. Todos los vapores de las líneas trasatlánticas hacen escala tambien primero en Montevideo y siguen despues para Buenos Aires, con excepcion de los del Pacífico que no van á Buenos Aires.

Interesa mucho, pues, conocer, cuàl es el movimiento comercial de la República Argentina.

Segun la *Estadística General del comercio exterior de la República Argentina*, los valores *oficiales* de dicho comercio en los años de 1870 y 1871 ascienden á los siguientes guarismos:

Comercio exterior	1870	1871
De importacion..........	$ 46.624,766	44.157,258
De exportacion...........	29.248,146	26.125,937
República Argentina.......	75.872,912	70.283,195
República Oriental.......	27.782,393	28.198,461
Total en el Plata.......	$ 103.655.305	98.481,656
Total en francos.	570.104,177	541.649,163

(Hay que anotar aquí que los pesos fuertes de Buenos Aires valen 4 p.% menos que los pesos de la República Oriental).

El movimiento del comercio de la República Argentina durante el año de 1870 ha sido el siguiente:

COMERCIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN 1870

Paises	Importacion	Exportacion	Total
Inglaterra........	$f. 12.193,014	6 644,758	18.837,772
Francia....... ...	12.666,374	5.493,007	18.159,381
Bélgica..........	1.274,354	6.537,335	7.811,689
Estados Unidos...	2.837,549	3.827,530	6.665,079
Brasil	3.334,293	490,711	3.825,004
España....	2.174,492	816,708	2.991,200
Italia	1.676,425	884,791	2.561,216
República Oriental	2.080,262	394,572	2.474,834
Alemania	1.573,695	225,749	1.799,444
Chile	1.369,772	243,058	1.612,830
Holanda	1.289,080	139,679	1.428,759
Antillas	215,704	779,920	995,624
Otros	669,641	182,074	851,715
Total.......	$f. 43.354,655	26.659,892	70.014,547
En $ orientales....	41.620,469	25.593,496	67.213,965
En libras esterlinas	8.855,419	5.445,424	14.300,843
En francos........	228.912,579	140.764,228	369.676,807

Comparado este total con el del mismo comercio que hizo la República Oriental en el mismo año de 1870, se conoce que el primero es de 142 p.% mas considerable que el segundo, ó una vez y medio mas importante que el de este país, lo cual tiene su esplicacion en la estension considerable de la República Argentina y en su poblacion que es cinco veces mayor.

En cuanto á la importancia relativa del comercio de cada nacion con ambas Repúblicas, será fácil conocerla consultando el mismo cuadro del comercio exterior de la República Oriental que insertamos en seguida:

COMERCIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL EN 1869

Segun el estado general levantado por el Sr. Doazan, Encargado de negocios de Francia y que ha sido publicado aquí y en los *Anales del Comercio Exterior* en Francia, el co-

mercio general de los puertos de la República Oriental del Uruguay con el estrangero, inclusa la exportacion terrestre, asciende en el año 1869 (importaciones y exportaciones reunidas) á $ 41.601,912 *valor de plaza*, así repartido:

PAISES	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
Francia ...... $	6.470,187	8.501,264	14.971,451
Inglaterra.... «	5.508,016	1.558,715	7.066,732
Brasil......... «	1.718,758	3.142,108	4.860,866
Estados-Unidos «	1.361,192	2.175,322	3.536,514
Bélgica ..... «	694,961	3.129,168	3.824,129
España y Cuba. «	2.037,304	487,802	2.525,106
Alemania.:.... «	1.684,451		1.684,451
Italia .... «	780,532	170,614	951,146
Chile .... «	888,018	24,272	912,290
Holanda...... «	544,728		544,728
Rep. Argentina «	444,312		444,312
Portugal;.. .. «	111,307		111,307
India .... «	52,912		52,912
Varios puertos. «	1,968	114,000	115,968
Totales....	22.298,646	19.303,266	41.601,912

Los cálculos que anteceden son hechos en *valor de plaza*, cuando las apreciaciones que hemos sacado de la Colecturía General, segun el estado estampado en la pág 30, son calculadas en valor *oficial*. De allí, en parte, ladiferencia que se nota entre uno y otro resultado.

Segun la estadística levantada por el Consulado Francés tenemos para el año de 1869 en *valor de plaza*:

Importacion..............	$	22,298.646	
Exportacion..............	«	19,303.266	41,601.912

Segun las apreciaciones de la Colecturía General tenemos en *valor oficial* :

Importacion...............	$	16,830.678	
Exportacion..............	«	13,930.027	30,760.705
Diferencia........................			$ 10,841.207

De esa diferencia corresponde deducir $ 2,500.000 para la exportacion de ganado al Brasil por las fronteras y que no entra en el cálculo de la Colecturía General; quedan pues $ 8,341.207 que presentan un excedente de 27 p.% mas sobre el valor *oficial*, excedente que corresponde aproximadamente á la diferencia del cálculo de los valores hechos por una y otra parte.

Los artículos que alimentan esa importacion, por órden de importancia, son los que van denominados en seguida con su valor respectivo:

ARTICULOS IMPORTADOS EN 1869

Tejidos y géneros....................	valor $	4.107,885
Líquidos y bebidas........................	«	4.102,050
Azúcar, café, té, chocolate, yerba y varias especies..............................	«	2.548,222
Harina, arroz y demas cereales............	«	1.499,412
Comestibles en general...................	«	1.325,925
Ropa hecha, sombreros y guantes..........	«	1.361,876
Merceria, quincallería, perfumería, etc....	«	1.115,487
Ferretería y máquinas....................	«	1.099,810
Carbon de piedra y leña..................	«	974,658
Materiales de construccion................	«	594,465
Droguería................................	«	585,485
Tabaco y cigarros........................	«	463,116
Calzado..................................	«	386,388
Talabartería y pieles....................	«	342,246
Artículos de almacen.....................	«	275,342
Joyería..................................	«	265,600
Loza, porcelana y cristales..............	«	249,213
Librería, papel de todas clases, artículos de escritorio, tipos y tinta de imprenta.....	«	236,084
Muebles, pianos y billares...............	«	212,846
Artículos navales........................	«	195,266
Armas, pólvora, etc......................	«	97,575
Artículos para ferro-carriles y gas.........	«	84,157
Materias primas..........................	«	28,098
Varios artículos.........................	«	147,440
Total.............	$	22.298,646

La clasificacion por nacionalidad que resulta del primer

cuadro, solo corresponde á las procedencias y destinos *oficiales*, pero no al verdadero origen de los artículos introducidos ni al destino final que tienen los exportados.

Así es que la Inglaterra, por medio de sus numerosas líneas á vapor, recibe productos naturales y manufacturados de Alemania, de Bélgica y aun de Francia, que son introducidos aquí con la indicacion de la procedencia de Inglaterra; lo mismo salen de los depósitos de las aduanas de Francia para este puerto, bultos que proceden de las fábricas de Alemania, de las orillas del Rhin y de Suiza; en fin, la Bélgica recibe de nuestros puertos frutos del país que salen con destino á Amberes, y que siguen en realidad para los mercados de Alemania, del Norte de Francia, ó son comprados para esas plazas.

De esos hechos resulta que el guarismo del comercio de Alemania, enunciado en los cuadros anteriores, deberia ser aumentado en una proporcion que no podemos apreciar, para espresar el valor verdadero. Lo mismo se puede decir del guarismo del comercio de Francia, por los mismos motivos, á la vez que del comercio suizo que aquí no figura, todo lo cual procuraria una gran alteracion en los guarismos especiales que en dichos cuadros figuran bajo el rubro de Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc.

La misma observacion se aplica á las importaciones del Brasil.

En cuanto á la reparticion de los diferentes artículos aquí espresados, el exámen del trabajo confeccionado por el señor Encargado de Negocios de Francia demuestra lo siguiente:

Tejidos y géneros—La Inglaterra sola importa en nuestros mercados la mitad de los tejidos introducidos ó sea por un valor de $2 013,992 Luego vienen la Francia por $1.302,143, la Alemania por $ 408,191, la Bélgica por $ 202,020, &.

Líquidos y bebidas—La mitad de esa importacion es suministrada por la Francia, en $ 2.084,430. Luego viene España, cuya importacion en ese ramo se cifra en $ 964,780.

Azúcar, *café*, *té*, *chocolate*, *yerba*, *etc.*—El Brasil es la nacion que figura por cerca de la mitad en la importacion de esos artículos, ó $ 1.185,934. Luego vienen la Habana por $ 273,300, la Francia por $ 223,400, la Holanda por pesos 186,360, la Alemania por $ 163,830, etc. La yerba procede únicamente del Brasil.

Cereales y harinas—Chile figura en esa importacion por mas de la mitad, ó $ 827,030. Luego vienen la Italia por $ 183,624, y los Estados-Unidos via del Brasil por $132,345, etc.

Comestibles—Cerca de las tres cuartas partes de esos artículos son importados por los paises siguientes:—España por $ 354,127. Francia por $ 301,543. Italia por $221,558, etc., etc.

Ropa hecha, sombreros, etc.—Mas de la mitad de esos artículos son importados por la Francia, en $ 768,930. Luego viene la Inglaterra por $ 347,544, etc.

Merceria, quincalleria y perfumeria—Las tres cuartas partes de esos articulos son importados de Francia por $445365, de Inglaterra por $ 301,498, y de Alemania por $ 137,138, etc.

Ferreteria y mdquinas—Solo Inglaterra importa cási las tres cuartas partes de esos artículos, en $ 730,730, etc.

Carbon de piedra—Esta importacion es esclusiva de Inglaterra, cuya introduccion figura por $ 928,728.

Tabaco y cigarros—Mas de la mitad de esa importacion procede del Brasil por $ 165,714 y de la Habana por pesos 102,323 Luego vienen Holanda y Bélgica por $ 81,966, Alemania por $ 54,551, Estados-Unidos por $ 34,528, &, &.

Calzado—Cerca de la mitad de los calzados y alpargatas importados proceden de Francia que figura por $ 180,328. Luego vienen Alemania por $ 81,700. Inglaterra por pesos 68,320, &.

Zuelas, pieles preparadas y talabartería—La República Argentina figura por la mitad del valor de esta importacion, es decir por $ 172,116, en zuelas, y la Francia por $ 106,146 en los demas artícnlos, &.

Loza, porcelana y cristales—Las siete octavas partes de esta importacion proceden de Inglaterra por $ 119,474, de Francia, por $ 53,962, de Bélgica por $ 45,226, &.

Libreria, papel de todas clases, tipos, tinta, etc.—Las tres cuartas partes de esa importacion proceden de Francia por $ 86,478, Italia por $ 47,150 y España por $ 27,382.

Muebles, pianos, billares, etc.—Cerca de las tres cuartas partes de esta importacion proceden de Francia por $ 72,334, de Alemania por $ 66,090 y de Estados-Unidos por $38,543, etc.

ARTICULOS EXPORTADOS EN 1869

29.034,240	kilóg.	lana sucia.............	$	6.933,328
298,000	»	id lavada..............	»	69,832
573,820	»	cerda.................	»	315,600
637,774	cueros	vacunos secos........	»	2.284,768
499,981	id	salados................	»	2.890,271
41,121	»	becerros secos.........	»	63,412
5,120	»	id salados.............	»	10,538
9,602	»	de potro secos.........	»	11,516
24,414	«	id. salados............	»	44,828
5.497,024	kilóg.	cueros lanares.........	»	937,870
9,200	»	plumas de avestruces...	»	26,400
7.499,000	»	sebo y grasa...........	»	1.158,436
32.425,944	»	carne tasajo...........	»	1.311,430
211,680	»	aceite de patas........	»	43,000
—		extracto de carne......	»	400,000
57,000	kilóg.	pieles de cabra........	»	44,420
29,130	»	cueros nonatos.........	»	5,630
—		astas y pezuñas........	»	26,881
5,785		toneladas huesos y ceniza	»	92,767
—		trapos viejos..........	»	1,120
9,243		mulas y caballos.......	»	114,000
		varios productos......	»	17,220
			$	16.803,267
200,000		novillos en pié, por la frontera del Brasil....	»	2.500,000
		Total........	$	19,303,267

En cuanto á los frutos de mas importancia notamos que, para las lanas y cueros lanares, la Francia ocupa el primer rango, la Bélgica el segundo, la Inglaterra el tercero—Para los cueros vacunos la Francia ocupa el primer lugar, los Estados-Unidos el segundo, la Bélgica el tercero—Para la cerda, tenemos en primera línea á la Francia, en segunda la Bélgica, en tercera la Inglaterra. — Para el sebo y la grasa, 1.° la Francia, 2.° Bélgica, 3.° Inglaterra.—Para la carne salada, el primer mercado de consumo es el Brasil, el segundo la Isla de Cuba.—Para el extracto de carne, los huesos y ceniza, la Inglaterra es el mercado casi exclusivo.

EXPORTACION EN LOS AÑOS DE 1866 Á 1869

Hé aquí el cuadro de la exportacion de los principales frutos del país durante los 4 años de 1866 á 1869 *en globo* y con la denominacion de los puertos para donde fueron dirijidos:

DESTINO	Cueros vac. secos y salad.	SEBO		LANAS fardos	CERDA fardos
		Pipas	Cajones		
Havre	1.008,800	30.124	3,900	80.660	2,846
Burdeos	58,112	4,610	1,297	20,997	112
Marsella y Génova	595,155	1,701	4,971	12.845	183
Nantes	10,984	988	......	12	
Bayona	1,135	1,054	......	747	
Saint-Malo	16,798	40	......	50	
Liverpool	175,098	17,250	1,440	25,426	1,430
Lóndres	5,916	867	......	708	28
Falmouth, á órden	355,651	11,865	111	1,653	
Amberes	205,914	2,553	455	57,145	301
Drontheim	14.706	......	......	34	
Nueva-York	1.488,739	......	......	5,250	837
Boston	... .	......	......	2,890	
Baltimore	3,601				
En 4 años	3.940,939	71,052	12,183	208,417	5,737

Los cueros vacunos de este resúmen se componen de 1.832,144 salados y 2.108,795 secos, y las lanas de 183,230 fardos lana con 25,187 idem pieles de carnero con lanas. Hay que agregar todavia á ese estado 27,977 cueros de potro secos con 219,260 idem salados, 30,865 toneladas ceniza y huesos y 775 pipas con 10,185 cajones aceite de potro, con mas la carne salada ó el *tasajo*, cuyos únicos mercados son el Brasil y Cuba.

La exportacion de los años de 1870 y 1871 consta del cuadro siguiente, que resulta de los estados publicados por el Sr. Vice-presidente de la *Asociacion Rural* D. Juan G. Corta.

EXPORTACION DE MONTEVIDEO EN 1870 y 1871.

1870	1871	
715,454	881,440	Cueros vacunos secos.
372,380	396,733	Idem salados.
24,126	25,970	Cueros de potro secos.
28,029	49,235	Idem salados.
5,749	¿ ?	Idem de lobos.
48	¿ ?	Fardos y barricas cueros nonatos y varias pieles.
35,844	44,585	Fardos lana.
9,844	9,959	Idem cueros lanares.
1,460	1,298	Idem cerda.
495	¿ ?	Idem garras.
341,725	346,100	Quintales carne salada.
850	1,082	Cajones extracto de carne.
14,356	13,424	Pipas sebo y grasa.
3,137	3,129	Cajones aceite de potro y de patas.
6,735	7.060	Toneladas ceniza de huesos.
88	¿ ?	Cajones plumas de avestruces.
708	¿ ?	Millares astas.
2,430	¿ ?	Docenas lenguas de vaca saladas.
1,374	¿ ?	Millares canillas.
65	¿ ?	Quintales huano artificial.
88	¿ ?	Fardos trapos viejos.
3,797	2,700	Mulas en pié.
2,831	1,914	Ganado vacuno en pié.
9,483	14,900	Idem lanar idem.

La exportacion del año 1872, segun los datos proporcionados á la Comision de Inmigracion por el Cónsul de los Estados-Unidos, señor Donaldson Long, es como sigue:

EXPORTACION DE MONTEVIDEO EN EL AÑO DE 1872

Destinos	Cueros vacunos secos	Cueros vacunos salados	Cueros secos de caballo	Cueros salados de caballo	Grasa pipas	Lana Fardos	Cueros lanares Fardos	Cerda Fardos	Carne Quintales
Estados-Unidos.	464,407	....	....	....	....	8,266	2,271	270	
Inglaterra.	4,932	70,935	5,431	11,745	2,035	7,009	2,686	215	
Francia	109,965	161,937	19,002	23,225	7,204	16,320	3,941	641	
España	11,726	....	200						
Norte del Continente Europeo.	9,646	44,153	944	3,869	391	24,723	923	250	
Mediterráneo ..	179,724	45,345	502	....	144	725	1,059	96	
Habana y Brasil.	1,724	....	....	....	....	....	....	..	263,166
Totales ...	782,124	322,379	26,079	38,839	9,774	57,042	10,880	1,472	263,166

Este último cuadro prescinde de varios artículos que no dejan de tener importancia, como se verá comparándolo con el anterior.

Ademas, se han exportado tambien cantidad de harina de trigo elaborada en el país, frutas frescas, aves, huevos, &, cuyas cantidades no podemos determinar por falta de datos exactos, el todo destinado al Brasil y á la República Argentina.

Del cotejo de la exportacion de los tres últimos años sacamos las siguientes observaciones:

En los años de 1870 á 72 la exportacion de los cueros vacunos aumentó un 13 p.% sobre la de los 4 años anteriores y la de los cueros de potro ha triplicado; la de las lanas, en término medio, es igual en uno y otro período; la exportacion de la grasa en pipas ha disminuido en la proporcion de un 25 p%, la de la cerda es igual.

Pero resulta tambien que en 1872 se han exportado 78,500 cueros vacunos y 4,116 pipas grasa menos que en 1870 y 1871, y 1,236 cueros de potro, 16,514 fardos lana, 979 id cueros lanares y 93 id cerda mas que en los dos años anteriores.

En el año ppdo. la exportacion para los Estados-Unidos ha sido muy activa, como lo demuestra el estado anterior, y para dar una idea de los varios productos y artículos que exportamos, copiamos aquí del estado confeccionado por el mismo consulado, la lista de los que no figuran en el cuadro y que fueron exportados á los Estados-Unidos:

1,788 cueros de carpincho.
52 fardos cueros de nutria.
2 id id de guanacos y de chivos.
81 id garras.
106 id trapos viejos.
20 id alfombras id.
4 pipas sebo.
902 toneladas huesos y ceniza de id.
264 id fierro viejo.
20 caballos.
32 fardos ipecacuana (producto del Paraguay).

El valor de la exportacion para los Estados-Unidos en el año de 1872 es calculado por el mismo consulado en pesos 3.959,064.53. Es decir, 84 p% mas que el valor que figura en el cuadro de importacion y exportacion del año 1869.

COMERCIO CON ESPAÑA

Tenemos á la vista varios estados sobre el movimiento comercial de los puertos de España é Isla de Cuba con los del Uruguay, remitidos al Gobierno por el señor Cónsul General de la República en Málaga, y de los cuales estractamos los interesantes datos que siguen:

Importancia del movimiento comercial entre los puertos de España y los de la República Oriental.

Años	Esportacion	Importacion	Total
1847 á 1849....	$ 659,971	541,099	1.201,070
1850 á 1859....	7.065,615	1.722,047	8.787,662
1860 á 1869....	10.490,552	14.913,997	25.404,549
1870 á 1872....	4.432,577	6.053,312	10.485,889

Término medio por año:

1847 á 49......	219,990	180,366	400,356
1850 á 59......	706,561	172,205	878,766
1860 á 69......	1.049,055	1.491,399	2.540,454
1870 á 72......	1.477,526	2.017,770	3.495,296

Ese movimiento comercial alcanzó en los años de 1870 á 1872 á nueve veces mas de lo que era en los de 1847 á 1849, y es sobre todo desde el año 1855 que empezó á tomar tanto incremento.

Solo desde el año 1860, nuestro comercio de exportacion á España y Cuba tomò mas importancia, hasta el punto de ofrecer una diferencia en favor de los productos de la República, de $ 442,344 al año en el periodo de 1860 á 1869 y de $ 540,244 en los años de 1870 á 1872.

Sin embargo, es de notar que el aumento de la exportacion de los artículos de España y Cuba para nuestros puertos alcanzó en los tres últimos años un aumento de 41 p.% sobre los 10 años anteriores, cuando el aumento de nuestros frutos exportados de aquí á España y Cuba en el mismo periodo solo alcanzó á 35 p.%

En fin, debemos hacer observar que no todos los artículos que figuran aquí en la exportacion de España han sido introducidos en nuestros puertos, sino *dirigidos* á ellos habiendo seguido una parte, cuyo valor no podemos apreciar, para los puertos de Buenos Aires y del Rosario, y que el movimiento del comercio de la Isla de Cuba que es importante entra tambien en ese cálculo, como lo prueba el siguiente extracto del estado que se refiere especialmente al comercio del año 1872.

Valor de la exportacion de España é Isla de Cuba para la República Oriental, con designacion á los puertos á que se refiere.

PUERTOS	BUQUES Y TONELADAS				VALOR	
Barcelona....	57	con	15,214	toneladas	$	660,000
Cadiz.........	66	«	72,996	«	«	253,143
Málaga......	9	«	2,110	«	«	129,444
Coruña......	3	«	875	«	«	36,768
Tarragona....	3	«	870	«	«	33,869
Valencia....	2	«	313	»	«	23,904
Porvadeo	1	«	208	«	«	1,152
Vigo	1	«	416	«	«	480
	242	con	93,002	toneladas	$	1.138,760
Isla de Cuba..	26	«	4,773	«	«	536,535
Total......	268	con	97,775	toneladas	«	1.675,295

En dichos buques se embarcaron 4,008 pasageros para el Plata.

Los principales artículos que constituyen ese comercio de exportacion de España para la República Oriental, son los siguientes:

DE ESPAÑA

19,020 arrobas aguardiente,
25,493 « vino seco,

421,970	arrobas	vino tinto,
1,632	«	« dulce,
53,596	«	aceite,
12,725	«	aceitunas,
30,299	«	pasas y 872 idem higos,
5,644	«	garbanzos,
2,660	«	almidon y 1,925 fideos,
49,224	lastres	de sal de Cádiz,
2,208	cajas	papel,
7,673	«	frutas secas, etc.

DE LA ISLA DE CUBA

186,920	arrobas	aguardiente de caña,
187,316	«	azúcar,
984	millares	cigarros,
1,000	arrobas	cigarrillos y picadura.

La exportacion de los frutos de este país en el mismo año de 1872 alcanza al valor de $ 2 131,172 así repartida:
Para España, puertos de Málaga, Vigo y Coruña:

30,337 cueros vacunos secos
300 « de yegua ...
Valor.................... $, 148,671

Para la Isla de Cuba, puertos de la Habana y Matanzas:

2.219,971 quintales carne tasajo
4,000 cueros vacunos secos.
Valor..... .... $ 1.982,501

Resulta, pues, que ese comercio general con la República Oriental, se reparte entre la España y la Isla de Cuba, para el año de 1872, como sigue:

	Exportacion	Importacion	Total
España.........	1.138,760	148,671	1.287,431
Cuba....... ..	536,535	1.982,501	2.519,036
Total $....	1.675,295	2.131,172	3.806,467



Es de notar que el movimiento del comercio de la República con el continente de España, solo alcanza á la mitad del mismo movimiento con la Isla de Cuba, por este motivo que esta Isla forma uno de los dos únicos mercados que los Estados del Plata abastecen con la carne que se beneficia en los saladeros, cuya industria es importantísima.

En fin, se conoce por el cuadro que antecede, que recibimos de España en artículos de esa procedencia, ocho veces el valor de los productos del pais que exportamos para sus mercados; en cambio solo recibimos de la Isla de Cuba como la cuarta parte del valor que le exportamos en productos de nuestra industria de carne.

Hay, pues, compensacion, porque el mismo producto de la venta de los artículos de España es el que en general, sirve para la compra de los cargamentos de carne que se exportan á la Habana y Matanzas.

COMERCIO CON FRANCIA

Hé aquí el resùmen de los artículos exportados de Francia á la República Oriental en el año 1868 y que copiamos de la publicacion oficial de la Direccion General de las Aduanas de Francia con los valores correspondientes á cada ramo.

Se han exportado de Francia en el año 1868 para los puertos de la República Oriental, los siguientes artículos:

21.358 hectólitros vino...............	$	2.869,797
Ropa hecha, camisas, lencería........		1.007,318
Tejidos, cordonería y cinta de lana....		766,037
Obras de piel ó de cuero.............		423,207
Mercería y botones.................		355,117
Tejidos, cordonería y cinta de seda...		293,935
Id. id. de algodon.......		272,786
550 hectólitros coñac y licores.......		172,451
Perfumería........		158,181
Herramientas y obras de metal.......		155,353
Sombreros de paño y de seda........		153,078
Papel, carton, libros y grabados.....		145,011
Pieles preparadas..................		140,485
Azúcar refinado..................		130,169
Muebles de todas clases..............		113,764

Artículos de barro, de vidrio y cristales	101.322
Materiales de construccion..........	100,369
Carruages........................	69,669
Pescado de todas clases.	67,630
Joyería y alhajas..................	63,676
Medicamentos compuestos...........	59,977
Sombreros de paja..................	54,011
43,600 kilogramos tabaco...........	43,599
Tejidos de hilo..............	38,839
Juguetes y artículos de madera.......	35,940
Armas y municiones de guerra......	34,421
86,512 kilogramos quesos...........	30,994
105,674 « carne salada.......	28,532
Frutas y almendras..................	27,465
Pinturas.......	23,743
Instrumentos de música............	23,312
Modas y flores artificiales............	23,236
Acido esteráico.....................	21,456
Màquinas y mercancías.............	19,244
Relojeria...........................	19,025
Cestos y canastos	18,115
Otros varios artículos...............	249,303
Total...... $	8.310,566

La tercera parte del valor de la importacion de Francia aquí la componen los vinos cuyo consumo entre nosotros corresponde, segun ese estado, á 60 litros y $ 8. al año por cada habitante de la República, sin contar todavia lo que se consume en vinos españoles, italianos y de otras procedencias. A la verdad, despues de Buenos Aires é Inglaterra, el mercado de Montevideo, es la plaza del mundo que le consume mas vinos á la Francia, y mas especialmente los de Burdeos. En coñac y licores franceses, el consumo anual aquí es de un litro ½ por habitante.

El consumo de los diversos tejidos franceses de lana, de seda, de algodon y de hilo es de $ 3 al año por cada habitante, y el de la ropa hecha, camisas y demas artículos confeccionado es tambien de $ 3,00 por habitante — sin contar el consumo de los mismos artículos de otras procedencias.

Segun los estados de las aduanas de Francia é Inglaterra, la importacion de Francia aquí en el año 1868, excede á la de

Inglaterra en $ 3.655,650. Es decir que recibimos 11 pesos de articulos ingleses por 20 de efectos franceses por habitante.

COMERCIO CON EL BRASIL

De la Memoria del Consulado General del Brasil en Montevideo, resulta que la importacion de artículos del Brasil á esta República, en el año financiero de 1868-69, asciende á 3.234,368 pesos, y procede de los puertos de Rio Grande do Sul, Santa Catalina, Paranaguá, Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco.

Los artículos principales importados fueron:

66,174	hectólitros	aguardiente	$ 926,436
4.373,968	kilógramos	azúcar	647,035
30,747	«	arroz	2,152
96,720	«	café molido	54,550
851,210	«	« en grano	144,705
58,872	«	dulce	25,023
4 644,006	«	yerba-mate	464,399
5.735,126	«	fariña	180,886
1.463,688	«	tabaco	409,841
210,845	«	guayaba	92,771
56,276	«	goma	4,501
81,897	«	grasa	27,025
588,500	astillas	leña	1,765
1.280,515	kilógramos	maiz	1,274
2,275	docenas	tablones	30,653
8,928	cientos	ripias	26,784
5,899	docenas	tablas	15,970
1.065,290	kilógramos	tocino	112,098
9,606	docenas	vigas	66,500
		Total	$ 3.234,368

De la relacion que antecede resulta que cada habitante de la República consume anualmente, solo en artículos del Brasil, un valor de $ 8 y especialmente:

23	libras	de	azúcar
5	«	«	café
24	«	«	yerba-mate
26	«	«	fariña
8	«	«	tabaco
6	«	«	tocino

4

Todo eso sin contar el consumo de los mismos artículos de otras procedencias, que es considerable, como el azúcar por ejemplo.

*
* *

Es asombroso el consumo de este país, y no puede imaginárselo uno, sino viéndolo demostrado como lo hacemos, con los números á la vista. Esto es lo que hace de esta plaza un mercado tan importante para el comercio estrangero.

La cantidad de maderas introducidas en el Plata, durante el año de 1869, asciende al número prodigioso de 63.822,000 piés, todo procedente de Norte-América. Son, pues, 175,000 piés de madera entrados *por dia* en los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

*
* *

Para hacerse una idea del valor comercial de las Repúblicas del Plata con la Europa, es preciso comparar el movimiento de cada país entre sí. La estadística de Francia ya citada nos permite hacer este cotejo con exactitud.

Hé aquí el resúmen del valor de las exportaciones de Francia en el año 1868 para los paises que siguen, espresado en millones de francos:

Rio de la Plata (República Argentina). m. de fr.	79.1	
Uruguay (Repùblica Oriental).............	41.6	
Los Estados del Plata).....................		120.7
Estados-Unidos...........................		162.1
Brasil....................................		76.1
Chile	34.6	
Nueva Granada...........................	28.0	
Perú......................................	27.8	
Venezuela................................	4.4	
Guatemala...............................	1.5	
Ecuador..................................	1.4	
Bolivia...................................	0.0	
Juntos..........................	——	97.7

El comercio de esportacion de Francia para el Plata es, pues, de 60 p.% mas importante que el que dicha potencia hace con el Brasil y de 25 p.% mayor que el mismo comercio que hace con los siete Estados reunidos del Pacífico, mencionados aquí. Solo en vinos, las Repúblicas del Plata consumen el doble *en cantidad* de lo que consume la Inglaterra, *cuatro veces mas* que los Estados-Unidos, casi siete veces mas que el Brasil.

MOVIMIENTO DE ADUANA

El movimiento de los bultos de toda clase entrados en los depósitos de la aduana de Montevideo y salidos en los años de 1870 y 1871, presenta el siguiente resultado:

1869	Bultos	existentes en los depósitos......	210,994
1870	«	entrados en el año.............	885,190
		Total..............	1.096,184
«	«	salidos en el año..............	826,887
«	«	existentes al fin del año........	269,297
1871	«	entrados en el año............	1.386,867
		Total..............	1.656,164
«	«	salidos en el año..............	1.411,295
«	«	existentes el 31 de Diciembre en los depósitos................	244,869

Hubo pues, en el año de 1870 en la aduana de Montevideo un movimiento de 1.712,077 bultos entrados y salidos, es decir, de 5,707 bultos en cada dia hábil—y en el año 1871 2.798,162 bultos entrados y salidos, es decir, 9,327 por dia.

COMERCIO DE TRÁNSITO

El comercio que se hace por la frontera del Brasil no puede calcularse aquí, ni el de tránsito tampoco, por falta de una estadística de Aduana.

Solo la importancia de la exportacion del ganado en pié para la provincia de Rio Grande puede darnos una idea del primero que se calcula en 2½ ó 3 millones de pesos al año y la estadística general de la República Argentina nos dá igualmente una idea del segundo, cuando vemos figurar en el año de 1869, por ejemplo, la importacion de la República Oriental á los diferentes puertos de la República Argentina en $ 2.080,262 P. f. y la exportacion en 394,572; total 2.474,834=$2.375,840» en lugar de los $ 444,312 que figuran en el cuadro general que nos suministra la estadística del Consulado francés. Esta diferencia procede sin duda del

comercio de tránsito que no va comprendido, como lo dijimos, en dicha estadística, y cuya importancia es, como se vé, de consideracion.

Otros datos oficiales nos suministran tambien la prueba de la importancia que tiene el comercio de tránsito entre nosotros y del valor en que se podria calcular el contrabando de los artículos importados que no figuran en el número de los despachados.

En la publicacion oficial del *Comercio General de Francia* para el año de 1868 figura la exportacion de Francia para la República Oriental en fr. 41.552,832, ó en nuestra moneda..............................	$ 8.310,566
Segun el *Times* el valor de la exportacion de Inglaterra para la República Oriental en 1868, asciende á £ 930,983............	« 4.654,915
De los estados oficiales del Brasil, resulta que la exportacion de dicho Imperio para la República Oriental ascendió en 1868 à..	« 3.232,268
Son................	$ 16.197,749
Mas el 20 p.% para equilibrar los valores ..	3.239,549
Total................	$ 19.437,298

Entretanto, de los estados oficiales de la Colecturía General de Aduana resulta que en dicho año de 1868, *el total* de las importaciones solo alcanza á $ 16,102,475.

Las importaciones de Francia, Inglaterra y el Brasil forman las dos terceras partes poco mas ó menos de la importacion total en la República.

Resulta pues que, para el comercio de esas tres naciones no mas, tenemos aquí una diferencia de $ 8.702,533, valor que debe haberse vertido en el comercio de tránsito ó haber sido introducido en contrabando.

Si tomamos la misma proporcion en el comercio de importacion de los demas países, como es justo, resultará que el comercio ilícito de contrabando con el de tránsito alcanzó en el año de 1868 à $13.053,472, es decir, al 81 p% del guarismo oficial de la importacion total.

¿Cuál es la parte que se puede aplicar al comercio de tránsito, cuál es la que puede corresponder al contrabando? Creemos que se puede repartir por mitad.

COMERCIO TERRESTRE

No tenemos los datos suficientes para presentar un cuadro completo del movimiento del comercio del interior, pero los que nos suministran algunas oficinas públicas bastarán para dar una idea de lo que importa el tráfico de los Departamentos con la capital, en algunos a. tículos de la produccion del país.

Hé aquí el cuadro de los frutos del país procedentes de la campaña y despachados por las plazas de revisacion: Sarandí, 20 de Febrero, Tres Cruces, segun cuadros generales de las oficinas públicas, en los años de 1869, á 1872.

Años	Carretas introductoras	Cueros vacunos	Cueros yeguarizos	Cueros lanares	Crin arrobas
1869	22,654	260,821	10,909	1.553,302	26,804
1870	16,161	187,203	12,420	698,692	33,690
1871	16,547	307,904	15,796	987,899	27,639
1872	25,903	266,326	16,717	1.302,209	26,956
	81,265	1.022,254	55,842	4.542,102	115,089

Años	Sebo arrobas	Lana arrobas	Trigo fanegas	Maiz fanegas
1869	24,957	1.068,898	47,880	47,544
1870	12,214	344,853	110,903	26,621
1871	26,032	957,606	41,296	18,421
1872	7,245	855,420	272,837	26,478
	70,448	3,226,777	472,916	119,064

El número de carretas indica el de los vehículos empleados al acarreamiento de los frutos traidos á las plazas,ó mas bien el número de viajes que hicieron en cada año esos vehículos pesados y costosos.

El valor de ese comercio puede calcularse en 2½ á 3½ millones de pesos al año, y la disminucion que se nota en los años de 1870 y 1871 es debída á la guerra civil que afligia entonces á la campaña. Es de notarse el aumento de la introduccion de trigo en 1872.

Se introdujeron tambien en los mismos años los animales en pié que ván designados en seguida y destinados en parte para el consumo del Departamento y en parte para ser beneficiados en los saladeros y graserias ó exportados para el estrangero, sin contar los que se benefician en los saladeros del Uruguay.

Años	Ganado vacuno	Caballar	Lanar	Cabrío	Porcino
1869	308,237	10,952	87,297	12,157	1,051
1870	358,351	12,942	99,752	5,146	1,661
1871	359,377	24,420	100,614	¿ ?	¿ ?
1872	276,103	22,842	87,356	¿ ?	¿ ?

El valor de ese comercio importa 5 á 6 millones de pesos al año.

Podemos apreciar tambien lo que importa el movimiento ocasionado por el acarreamiento de la piedra de cal traida por carretas de los Departamentos de Minas y Maldonado, sabiendo que tenemos en el Departamento de Montevideo 15 caleras con 23 hornos en los cuales se queman en 24 horas 4600 fanegas de cal, ó la porcion de piedra que las produce y que puede calcularse en mas de 400,000 fanegas al año, poco mas ó menos.

En fin, la exportacion del ganado vacuno por la frontera del Brasil puede calcularse en 250,000 novillos por año y cuyo valor con el de los demas ganados se cifra en otros 2 millones y medio de pesos.

Todo ese comercio dá lugar necesariamente á otro tráfico de igual valor en artículos y efectos de importacion que se trasportan á los pueblos de los Departamentos para el consumo y la industria, sin poder determinar tampoco su importancia, porque nos hemos limitado aquí únicamente á los ramos de produccion cuya introduccion consta de una manera oficial y positiva, sin contar el tránsito por buques del cabotage.

VI

Navegacion

El movimiento de navegacion en el puerto de Montevideo ha tomado un incremento extraordinario que se debe primero al desarrollo del comercio en la República Oriental, segundo á su situacion topográfica, como el mejor puerto de mar en toda la costa sud de la América meridional, despues del puerto de Rio de Janeiro.

Situado á la entrada del Plata, en el cual afluyen los dos grandes rios Paraná y Uruguay, que hoy están cruzados con vapores que suben por el primero hasta el Paraguay y hasta la provincia brasilera de Matto-Grosso, y por el segundo hasta el Salto, ciudad oriental no distante de la frontera del Brasil, el puerto de Montevideo, ademas de ser el principal de la República Oriental, está destinado todavía á ser algun dia el emporio de la América del Sud y sirve hoy de escala para todos los vapores que se dirijen al Océano Pacífico por el Estrecho de Magallanes.

La bahía tiene 10 kilómetros y 600 metros de circunferencia y el canal que dá acceso á la entrada de los buques tiene de 15 á 17 piés de fondo. Los buques de gran calado fondean en la rada que es muy buena y tiene en toda su estension 25 piés de fondo, á lo menos.

Para hacerse una idea del incremento que alcanzó el movimiento marítimo en el puerto de Montevideo, es preciso conocer lo que fué en un período anterior. Hé aquí el resúmen de los buques *entrados* al puerto (con procedencia de ultramar y de los rios á la vez) durante los 7 años que van espresados y conforme á los registros de la Capitanía del Puerto:

Año 1836....	335	buques entrados	con	61,148	toneladas.
« 1837....	374	«	«	68,516	«
« 1838....	495	«	«	92,982	«
« 1839....	512	«	«	89,662	«
« 1840....	700	«	«	127,000	«
« 1841....	789	«	«	145,696	«
« 1842....	824	«	«	158,652	«
Término medio	576	«	«	106,251	«

Desde el año 1844, ese movimiento quedó paralizado por efecto de la guerra que aflijió este país y del sitio que sufrió la capital hasta el año de 1852 en que se hizo la paz.

Desde entonces empezó otro período de transicion y el movimiento marítimo del año 1860 presenta los siguientes guarismos:

BUQUES ENTRADOS DE ULTRAMAR

Año 1860.....	636	buques con....	162,383	toneladas

IDEM DE CABOTAJE

Idem	951	buques con....	34,258	toneladas
Total....	1,587	« «	196,641	

Sin contar dos vapores haciendo la carrera de Buenos Aires á Montevideo y *vice-versa* que trasportaron 28,046 pasajeros en el mismo año.

Refiriéndonos á los mismos datos de la Capitanía del puerto y que son relativos solo á los buques que abrieron registro é hicieron operaciones en el puerto, sin contar las líneas de buques á vapor de ultramar que importan un movimiento anual de mas de 300,000 toneladas, como se verá en seguida, el resúmen de las *entradas* durante los 6 años que van espresados, es el siguiente:

1867....	947	buques entrados	con	309,166	toneladas
1868....	886	«	«	309,995	«
1869....	941	«	«	325,292	«
1870....	710	«	«	250,236	«
1871....	677	«	«	235,249	«
1872....	774	«	«	271,585	«
Térm. m.	822	«	«	283,587	«

Hay que notar que la navegacion á vapor que aumenta cada año en el Plata, causa necesariamente una disminucion en la de los buques de vela; entretanto los 3 periodos aquí relatados presentan un aumento considerable, en las siguientes proporciones:

De 1843 á 1860, aumento 53 p %
De 1860 a 1872, « 75 p. %

Aumento en el trascurso de 29 años 167 p. %, ó 5,76 p. % al año.

NAVEGACION GENERAL EN 1869

Segun el trabajo estadistico del Sr. Encargado de Negocios de Francia ya citado, el movimiento general de la navegacion de *Ultramar* y de cabotaje, de velas y á vapor, directa y de tránsito, con carga ó en lastre, en los puertos de la República del Uruguay, alcanza en el año de 1869 *(Entrada y Salida* reunidas) á...............................

....	6,168	buques con	1.587,957	toneladas.
Movimiento en el año de 1868....	7,791	id. «	1.418,475	«
Diferencia, en 1869..........	1,623	buques menos, y mas.	169,482	«

Esta variacion procede de la diminucion del cabotaje, con la conclusion de la guerra del Paraguay, y del aumento de la navegacion de ultramar.

Aquel movimiento se clasifica como sigue:

Navegacion de Ultramar

1869	De velas....	2329	Buques con..	653,506	toneladas
	A vapor.....	281	Steamer « ..	313,551	«
		2610	buques	967,057	«
1868	Total.......	2368	«	783,026	«
	Mas en 1869.	242	«	184,031	«

Navegacion de Cabotaje

1869	De velas....	2460	buques con..		90,026	toneladas
	A vapor.....	618	«	« ..	323,048	«
		3078	«	« ..	413,074	«
1868	Total.......	5112	«	« ..	483,224	«
Menos en 1869....		2034	«	« ..	70,150	«

Navegacion de tránsito

1869	De velas....	480	buques con..		207,826	toneladas
1868	« «	311	«	« ..	152,225	«
	Mas en 1869.	169	«	« ..	55,601	«

La navegacion de cabotage es muy importante; y se reparte como sigue:

Bandera Oriental ó Argentina......	2,055	buques con	71,442	toneladas
Id. Estrangera....	405	«	18,584	«
	2,460	»	90,026	«

Una tercera parte de esos buques estrangeros son italianos y los demas de varias nacionalidades.

En seguida reproducimos el cuadro de la navegacion de vela de *Ultramar* que demuestra el movimiento habido entre los puertos estrangeros [fuera de cabo] y los de la República Oriental del Uruguay.

En dicho cuadro no van comprendidos los buques entrados sin hacer operaciones ni los buques á vapor cuyo movimiento consta del resúmen anterior; pero contiene los buques entrados en lastre y salidos del puerto con un cargamento total ó parcial y *vice-versa*.

PROCEDENCIA Y DESTINO	ENTRADA		SALIDA		TOTAL	
	Buques	Toneladas	Buque	Toneladas	Buques	Toneladas
Inglaterra.....	356	113,577	93	21,726	449	135,303
Francia.......	138	49,419	122	39,810	260	89,229
República Argentina.....	54	11,932	267	73,666	321	85,598
España y Cuba..	230	63,181	66	20,268	296	83,449
Brasil.........	132	28,146	187	44,621	319	72,767
Estados-Unidos.	90	27,984	81	29,682	171	57,666
Bélgica.......	18	3,355	111	28,663	129	32,018
Itália.........	81	19,642	11	2,195	92	21,837
Chile y Perú...	30	8,379	24	9,118	54	17,497
Alemania......	46	10,736	17	4,127	63	14,913
Holanda........	39	7,136	14	3,124	53	10,260
India..........	..	.....	24	9,735	24	9,735
Paraguay......	..	.....	27	5,329	27	5,329
Portugal.......	12	2,694	..	.....	12	2,694
Puertos no designados.....	4	911	55	14,300	59	15,211
Total......	1,230	347,142	1,099	306,364	2,329	653,506
Total del año 1868...................					2,186	686,388

Diferencia, en favor de 1869......*Buques* 143
« « de 1868....*Toneladas* 32,882

Los buques entrados en lastre, pero salidos del puerto con carga, ó salidos en lastre pero entrados con carga, y que van comprendidos en el cuadro anterior, se reparten como sigue:

Entrados en lastre..	133	buques con	40,101	toneladas
Salidos id....	390	«	130,616	«
Total.........	523	«	170,717	«

NAVEGACION EN 1870, 1871 y 1872

De los estados levantados aquí por los diversos consulados estrangeros, resulta que el movimiento marítimo llamado de *ultramar*, en el puerto de Montevideo, inclusos los buques á vapor de las líneas trasatlánticas y del Brasil es el siguiente:

AÑO 1870.

Banderas	Entradas		Salidas		Total	
Inglesa	433	269,039	456	281,468	889	550,507
Francesa	181	128,172	96	135,817	377	263,989
Italiana	277	87,873	287	91,308	564	179,181
Española	224	52,695	224	52,836	448	105,531
Estados-Unidos	59	36,299	65	40,303	124	76,602
Alemana	131	35,810	123	33,128	254	68,938
Brasilera	96	33,307	75	28,219	171	61,526
Noruega	37	11,273	47	14,448	84	25,721
Sueca	34	10,985	29	11,248	63	22,233
Argentina	236	13,637	103	6,735	339	20,372
Holandesa	60	6,740	58	6,446	118	13,186
Dinamarquesa	19	3,599	21	3,853	40	7,452
Portuguesa	14	2,641	14	2,641	28	5,282
Belga	6	1,350	6	1,350	12	2,700
	1807	693,420	1704	709,800	3511	1,403,220

Son 1,807 buques entrados con 34,458 hombres de tripulacion.

AÑO 1871.

Banderas	Entradas		Salidas		Total	
Inglesa	356	323,893	350	319,992	706	643,885
Francesa	189	129,620	181	123,920	370	253,540
Italiana	146	70,038	148	71,315	294	141,353
Española	252	57,303	243	56,332	495	113,635
Brasilera	97	37,556	83	34,403	180	71,959
Alemana	101	31,431	112	36,928	213	68,359
Estados-Unidos	55	33,263	44	23,900	99	57,163
Sueca	27	11,088	30	10,911	57	21,999
Argentina	170	12,210	127	7,102	297	19,312
Noruega	20	7,280	16	6,036	36	13,316
Portuguesa	26	5,150	22	4,476	48	9,626
Holandesa	39	4,916	32	3,276	71	8,192
Belga	3	800	2	613	5	1,413
Dinamarquesa	2	295	3	530	5	825
	1483	724,843	1393	699,734	2876	1.424,577

Los 1483 buques entraron con 32,243 hombres de tripulacion.

NAVEGACION DE ULTRAMAR—ENTRADAS Y SALIDAS REUNIDAS, INCLUSOS LOS BUQUES Á VAPOR DE LAS LÍNEAS REGULARES.

Año 1868........	2,368	buques con	783,026	toneladas.
« 1869........	2,610	« «	967,057	«
« 1870.... ...	3,511	« «	1.403,220	«
« 1871........	2,876	« «	1.424,577	«

El término medio de los dos últimos años presenta un aumento de 60 p8 sobre los dos años anteriores, aumento que es debido casi exclusivamente al de la navegacion á vapor que, en el momento en que escribimos (marzo de 1873), es todavia mas importante, pues las líneas establecidas constan hoy de 24 vapores mensuales que son: 11 ingleses, 8 franceses, 3 italianos, 1 anglo-aleman, 1 brasilero, los cuales ponen á nuestro puerto en comunicacion casi diaria con la Europa y el Brasil.

Ademas circulan en este momento los proyectos de dos líneas mas, siendo una anglo-española.

El movimiento marítimo del año de 1872 en este puerto esperimentó un aumento de consideracion, comparándolo con el de los dos años anteriores, como esto se desprende de los estados anuales de los consulados estrangeros que tenemos á la vista.

Para hacer mas clara esa demostración confeccionamos el cuadro siguiente, con el total de las toneladas *entradas y salidas* en cada año, pertenecientes á las 7 nacionalidades que aquí van espresadas.

Buques		1870	1871	1872
Ingleses	toneladas....	550,507	643,885	768,685
Franceses	»	263,989	253,540	295,288
Italianos	»	179,181	141,353	246,202
Españoles	»	105,531	113,635	120,983
Alemanes	»	68,938	68,359	84,115
Estados-Unidos	»	76,602	57,163	48,693
Brasileros	»	61,526	71,959	88,107
Total........		1.306,274	1.349,894	1.652,073

Aumento en 1872 sobre el término medio de los dos años anteriores, 24 p%. Solo los buques norte-americanos sufrieron una disminucion de 73 ½ p%; los demas esperimentaron un aumento de 10½ hasta 53 p.%

* * *

Segun los datos que nos ha suministrado la Capitanía del Puerto, el resúmen de la navegacion de cabotaje en el año de 1872 es el siguiente:

Entrada.	1885	buques de vela
«	439	idem á vapor.
	——	
Son	2324	buques con 306,183 toneladas y 21,833

hombres de tripulacion.

Esos buques, y mas especialmente los vapores que hacen la carrera diaria de Buenos Aires y del Rio Uruguay, trajeron á este puerto 21,758 pasageros.

La nacionalidad de los buques de vela y á vapor que tomaron parte á ese movimiento es como sigue:

Argentinos	375	buques	con	94,602	toneladas
Orientales	1,361	«	«	90,486	«
Ingleses	148	«	«	47,107	«
Italianos.........	256	«	«	31,419	«
Españoles.......	70	«	«	13,203	«
Brasileros	40	«	«	10,912	«
Franceses........	18	«	«	6,911	«
Norte-Americanos.	16	«	«	3,501	«
Varios	37	«	«	8,042	«

Las procedencias son las siguientes:

De Buenos Aires..	435	buques	con	174,471	toneladas
Salto *Oriental*.....	101	«	«	19,064	«
Paysandú *id*......	186	«	«	14,313	«
Fray-Bentos *id*....	149	«	«	10,729	«
Rosario *Argentino*.	36	«	«	9,586	«
Colonia *Oriental*...	102	«	«	9,247	«
Nueva Palmira *id*..	274	«	«	8,681	«
Maldonado *id*.....	111	«	«	7,886	«
Paraguay	40	«	«	7,729	«

Mercedes *Oriental*..	151	«	«	7,719	«
Rosario *id*........	183	«	«	4,043	«
Paraná *Argentino*..	28	«	«	3,139	«
Carmelo *Oriental*..	58	«	«	3,104	«
Varios puertos....	470	«	«	21,712	«

Hay que advertir que en el número de los buques calificados aquí *de cabotage* van incluidos los vapores que hacen la carrera de los rios y los buques de ultramar que en el trabajo del señor Encargado de Francia para el año de 1869 constituyen lo que él llama mas propiamente una navegacion *de tránsito*. Esto mismo se desprende del arqueo de registro de los buques que participaron á ese movimiento, y de la diferencia considerable que presenta *la salida* de los buques de cabotage, en el mismo año, y que es como sigue: 1,716 buques salidos con 75,896 toneladas.

Cuando en la entrada tenemos: 2,324 buques con 306,183 toneladas.

Esto esplica la deficiencia de los datos á los que nos referimos, los cuales no nos permiten confeccionar el estado general de navegacion como lo deseariamos y segun el mismo método observado por el Sr. D Julio Doazan para el año de 1869 que antecede, porque el apuro con que confeccionamos esta relacion no nos permite hacer este trabajo.

Para dar una idea de la importancia de los puertos de la República en el Uruguay, citaremos aquí el resúmen de uno de ellos, el de Dolores, cuya receptoría corresponde á los puertos de Mercedes y Yaguarí, advirtiendo que este no es uno de los de primer órden, los del Salto, de Paysandú y de Fray-Bentos siendo los mas importantes:

El resúmen de los buques de diversas nacionalidades entrados y salidos en dicho puerto en el año de 1872, sin contar los vapores que cruzan diariamente el Uruguay, es el siguiente:

Entrada................	352	buques con	8,657	toneladas.
Salida..................	339	id	7,676	«
Total.........	691		16,333	«



Siniestros Marítimos

Segun publicaciones de *El Telégrafo Marítimo*, los naufragios ó averías acaecidos en los puertos y aguas de la República en los 5 años que corren desde el de 1867 á 1871, resultan del siguiente cuadro:

MESES	1867	1868	1869	1870	1871	TOTAL en 5 años
Enero	3	4	4	13	1	— 25
Febrero	2	1	5	4	1	— 13
Marzo	5	13	4	8	13	— 43
Abril	3	3	1	—	3	— 10
Mayo	—	1	—	2	—	— 3
Junio	4	3	2	2	—	— 11
Julio	5	2	3	4	2	— 16
Agosto	3	5	3	4	5	— 20
Setiembre	6	5	5	2	6	— 24
Octubre	2	5	11	—	3	— 21
Noviembre	3	1	—	10	6	— 20
Diciembre	8	1	30	1	2	— 42
Siniestros	44	44	68	50	42	248
Incluyendo:						
Pérdidas totales	15	12	25	12	12	76
Muertes	16	23	56	14	140	249

El término medio de los siniestros marítimos acaecidos en ese quinquenio es de 50 al año, el de las pérdidas totales de 15.

El movimiento general de navegacion de ultramar y de cabotaje, entradas y salidas reunidas, representa el número de 6,168 buques de vela y á vapor.

Tenemos pues, uno con otro, 8 siniestros al año por mil buques que navegan en nuestras aguas del Plata y del Uruguay, 2 ½ no mas siendo con pérdida total y los demas con averías mas ó menos considerables.

VII

Faros en el Plata

Balizamiento en el Plata y en el Uruguay

La superficie del Rio de la Plata puede calcularse, segun el Dr. Martin de Moussy, en 1,400 leguas cuadradas, y su estension en 70 leguas, desde la confluencia de los rios Uruguay y Paraná hasta los cabos de Santa Maria y de San Antonio; tiene de anchura 8 leguas en su punto de partida, 16 leguas frente á Montevideo y 35 en su embocadura en el Océano.

Pero la profundidad de ese rio no corresponde siempre á su amplitud, y los numerosos bancos formados por el limo y la arena que el Uruguay y el Parana acarrean con sus aguas, dificultan y estrechan el curso del majestuoso Rio de la Plata, obligando asi á los que navegan en sus aguas á usar de mucha prudencia.

Hasta Montevideo, el canal es bastante hondo para que los navios y grandes vapores trasatlánticos puedan fondear en la gran rada. Pero desde este puerto adelante, la mas vigilante precaucion es necesaria, sea que se siga el canal llamado del Norte, sea que se siga el del Sud. Al efecto, los puertos de Buenos Aires y de Montevideo tienen numerosos y hábiles prácticos lemanes que dirigen los buques á la entrada desde mas allá de la Isla de Lobos, y otros que han establecido un puesto á 5 millas al Sud del ponton que lleva el faro flotante de la *Punta del Indio* para los buques que se dirigen á Buenos Aires sin hacer escala en Montevideo. La profundidad es muy variable, segun el viento que reina, pero siempre hay bastante agua en el canal del Sud, aun para los buques de gran calado; el canal del Norte solo es accesible para los buques que no calan mas de 3 m. 50.

Los escollos principales son primero el Banco *Inglés*, á poca distancia de la Isla de *Flores*, hácia el cual lleva constantemente la corriente; este es el punto en que se verifican la mayor parte de los siniestros que acontecen en el Rio de la Plata. En la escora de aquel banco se ha

5

colocado un faro y una boya con una campana al Sud, y recientemente el Gobierno concedió á una empresa, de la cual hablaremos en seguida, la construccion de un nuevo faro que será sustituido al que existe actualmente y en condiciones mejores.

Al O. N. O. y muy cerca de aquel Banco hay otro llamado *Arquimedes* que es mucho menos peligroso.

Desde el meridiano de la embocadura del rio Santa Lucía, empieza el gran Banco *Ortiz*, cuyas ramificaciones dividen los dos canales principales del Plata. Una de esas ramificaciones, la del Sud, obliga á los buques que salen de Montevideo para Buenos Aires á dirigirse hácia la costa meridional en busca de la Punta del Indio y su faro, para seguir despues el canal del Sud. En aquel banco, hay tambien un faro flotante.

La costa setentrional del Plata es á veces, cubierta de rocas y peñas, á veces arenosa. Desde el cabo Santa María, donde se está levantando hoy una torre para colocar en ella un faro de primer órden, la costa solo ofrece una série de playas bajas hácia las cuales se dirige el mar con mucha fuerza y que ven perecer cada año algunos buques desprevenidos que se dejan llevar por los vientos, sobre todo cuando soplan del Sud-Este, vientos que son los mas frecuentes á la entrada del Rio.

A 9 millas del puerto de Maldonado se levanta la pequeña Isla de *Lobos*, así llamada, porque en sus playas se pescaban muchos de esos amfibios que poco á poco van abandonando ese paraje ; un banco de arena rodea tambien esa isla en la cual se debe establecer pronto un faro tan reclamado para la seguridad de la navegacion.

En la Isla de *Flores*, situada á 15 millas de Montevideo, hay otro faro.

El Cerro, que se eleva al N. O. de la ciudad y concluye la punta O. de la bahía, lleva un fanal giratorio, cuya luz se vé á 20 millas de distancia.

Esa conformacion del Rio de la Plata con sus bancos, sus corrientes y el régimen de sus aguas lo hace designar como un estuario por varios geógrafos, porque el Océano y el Paraná con el Uruguay se disputan á la vez el dominio en su curso. Juan Diaz de Solis habia dado la denominacion de *Mar Dulce* al Rio de la Plata.

Las marejadas, en esa gran estension de aguas, son muy

irregulares, y mas bien debidas á la accion del viento que á la del Océano. El viento Sud-Este hace subir las aguas, el Norte y Noroeste las hace bajar.

*
* *

Últimamente, el Gobierno Oriental fué solicitado por la Legacion Norte-Americana para autorizar los estudios que se propone hacer la marina de aquella nacion para el descubrimiento de escollos en nuestras costas.

En la nota que pasa al Gobierno con fecha 15 de Abril, el comandante del navio americano *Yicondcroga* espone lo siguiente :

«El espacio comprendido entre el paralelo del 35° latitud Sud y la costa del Norte del estuario del Plata entre los meridianos de la Isla de Flores y Punta-Brava nunca han sido cuidadosamente examinados.

Varios arrecifes son conocidos como existentes en ese espacio; algunos de ellos no están cuidadosamente señalados en los mapas, y á otros se les dá diferentes posiciones por diversas autoridades.

He recibido órdenes para examinar el espacio á que me refiero, con el objeto de fijar con exactitud las posiciones de los peligros. Probablemente los desconocidos serán descubiertos en el trascurso del exámen.»

Ocho dias despues, contestó el Gobierno al Ministro Residente de los Estados-Unidos, autorizando esos estudios é impartiendo órdenes en toda la costa para que las autoridades locales presten la debida proteccion y auxilio á los encargados de esa esploracion.

*
* *

La situacion geográfica de los faros principales, segun el doctor Martin de Moussy, es como sigue :

MERIDIANO DE PARIS

Cabo Santa María...	34°	37'	Lat.	S.	56°	52'	Long.	Oce.
Isla de Flores......	34°	56'	«	«	58°	16'	«	«
Cerro de Montevideo	34°	54'	«	«	58°	37'	«	«
Punta del Indio....	35°	16'	«	«	59°	30'	«	«
Islá de Lobos......	35°	3'	«	«	57°	15'	«	«

El Sr. D. Alberto de Dax, concesionario de los faros, nos suministra los datos siguientes en una carta que fué publicada en los diarios de la capital:

Hablando de la torre (en construccion hoy) del Cabo de Santa Maria, dice:

«La luz alcanzará á 22 millas y estará colocada sobre una torre octogonal de mampostería de 38 metros de altura.

Dicha torre estará sentada sobre una punta bastante rasa; esta punta, como la mas saliente y meridional de todas, es la que lleva el nombre de *Cabo de Santa Maria*, y está situada en latitud 34° 40' 30'' S. y en longitud 47° 57' 10'' O. (meridiano de San Fernando).

Al pié de la torre, seis elegantes y espaciosas habitaciones serán construidas: una de ellas será especialmente reservada para los náufragos y provista de camas inclinadas, botiquines y otros enseres propios para suministrar los primeros auxilios á los desgraciados á quienes el faro habrá avisado, sin duda, pero no preservado del capricho del mar.

Despues del *Cabo*, el navegante va en busca del faro de la *Punta del Este*, tratando de evitar la *Isla de Lobos*, no provista aun de fuegos. En 1873 un nuevo faro señalará el escollo, y sus rayos cruzarán los del Cabo *Santa Maria y la Punta del Este*.

En 1874, el *ponton* faro, que señala imperfectamente ahora el peligroso *Banco Inglés*, será reemplazado por un faro fijo, de *primer órden*, del sistema Fresnel, de un alcance de 25 millas.

La elevacion de la torre será de 40 metros arriba del nivel de las aguas. Este inmenso rayo de luz indicará el derrotero de los canales Norte y Sur, y cruzará con los de los fuegos de la *Punta del Este*, de la *Isla de Flores* y *Cerro de Montevideo*. Un hospital en iguales condiciones al del *Cabo* será construido sobre la vasta plataforma en que descansará la torre.

El derrotero hasta Montevideo queda despues señalado, gracias á las luces de la *Isla de Flores* y *Cerro*, y si prosiguen los navegantes hasta la *Colonia*, la vía es segurísima, por el cambio que se dará al fuego del *Bajo de la Panela*, fuego actualmente flotante, y que será sustituido por un fuego fijo de tercer órden, coronando una torre de fierro de 18 metros de altura.»

La construccion del nuevo Faro del cabo de Santa María habiendo sido demorada por causa de un accidente que aconteció hace algunos meses, la autoridad mandó publicar el aviso siguiente :

CAPITANIA DEL PUERTO

Montevideo, Noviembre 28 de 1872

El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata la colocacion de una luz provisoria de cuarto órden en el Cabo de Santa María mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensagerías Francesas, cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.° de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas ; su situacion es colocada latitud 34° 40' 30'' S. longitud 47° 57' 10'' O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.

*
* *

Hemos obtenido de la bondad del señor Encargado de Negocios de Francia, caballero don Julio Doazan, una nota y estado confeccionados por él, que nos dispensan entrar á ese respecto en mas pormenores y que traducimos á continuacion :

FAROS DEL PLATA

Si la construccion del faro del Cabo Santa Maria constituyese un hecho aislado, me hubiera limitado en trascribir el aviso que antecede, pero relacionándose ese trabajo con un sistema de luces que abraza todo el Rio de la Plata desde su embocadura hasta las bocas del Guazú, me ha parecido que esa nueva condicion de la navegacion en el rio, merecia una esposicion completa de las concesiones definitivas hechas por el Gobierno Oriental y que pronto deben ser ratificadas por el Poder Ejecutivo.

El siguiente cuadro indica el número de los faros que

existen actualmente á la vez que de los que se van á construir en material ó que quedarán flotantes, siendo entendido que todos deben recibir un aparato nuevo del sistema Fresnel.

	Designacion de los FAROS	Proyeccion de los fuegos en millas. FARO		Derechos por tonelada TARIFA		OBSERVACIONES
		Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo	
1	Cabo Santa Maria.	—	16 á 18	—	0.04	En material.
2	Punta del Este...	16	16	0.04	0.01	Idem.
3	Isla de Flores....	12 á 14	12 á 14	—	—	Idem.
4	Banco Inglés.....	7 á 8	20 á 22	0.04	0.04	Flotante, se sustituirá con otro
5	Montevideo, Cerro	20 á 25	18 á 20	—	—	En material.
6	La Panela........	7 á 8	10 á 12	0.05	0.02	Flotante, se sustituirá con otro.
7	Punta del Indio...	8 á 10	8 á 10	0.03	0.01	Flotante.
8	Banco Ortiz	8	8 á 10	—	0.01	Idem.
9	Canal del Medio..	6 á 7	8 á 10	0.03	0.01	Idem.
10	La Colonia......	10 á 12	12	0.04	—	En material.
11	Aduana de Bs. As.	4	10	—	—	Idem.
12	Gran rada id...	6	8 á 10	—	—	Flotante.
13	Globo............	—	8 á 10	—	—	Idem.
14	Martin Garcia....	—	10 á 12	—	0.01	En material, por construir.
15	Codillo..........	—	8 á 10	—	—	Flotante, á la entrada del Guazú
16	Lobos...........	—	8 á 10	—	—	Por construir.
	Total.........	—	—	0.23	0.15	

NOTAS—El faro del Banco Inglés (n.° 4) que es flotante hoy será sustituido con otro colocado en una torre de material.

Id.—El de la Panela (n.° 6) que es flotante tambien, será sustituido con uno de fierro.

Id.—Los 3 faros n.° 14 á 16 sirven igualmente para los buques que entran en el Uruguay como para los que entran en el Paraná.

Ocho de dichos faros están colocados en las aguas orientales y 8 en las argentinas, sin contar 2 otros mas que la empresa se obliga á establecer sin retribucion alguna, uno en Patagones, otro en Bahía-Blanca, puertos de la República Argentina en la costa del Océano Atlántico.

Son 10 los faros que existen actualmente (los n^{ros}. 2 á 7 y 9 á 12), pero la mayor parte solo están alumbrados con una linterna, y mantenidos algunos á costa del Estado y otros por concesionarios especiales.

Los 7 faros orientales están concedidos definitivamente, los del Cabo Santa María y del Banco Inglés por una ley

del 25 de Octubre de 1869, los demás en virtud de una ley que remonta al 15 de Enero de 1855.

La concesion es de 20 años, pero la Compañía se compromete á establecer un faro en la Isla de Lobos, uno de los mas necesarios para los navegantes y sin remuneracion alguna, si la Legislatura consiente en aumentar con 5 años mas el término de su concesion primitiva.

Del cuadro que antecede resulta que los derechos para los 10 faros que existen actualmente son de 23 centésimos por tonelada (fr. 1.20), cuando no alcanzarán á mas de 15 centésimos (fr. 0.75) para los 10 faros, en esta proporcion:

	Derechos actuales	Idem reformados
Faros Orientales..........	$ 0.17	0.13
« Argentinos..........	« 0.06¼	0.02
Iguales...........	$ 0.23¼	0.15

Está acordado que el cabotaje solo pagará una patente anual en estas condiciones:

Por buque de...	10 á 50	toneladas	$ f. 20=	fr. 105
« de...	50 á 100	«	« 30=	« 157
« de...	100 para arriba	«	« 40=	« 210

Los buques á vapor que hacen la carrera de los rios pagarán por viage (ida y vuelta) 0.4 centésimos por tonelada.

Los vapores de las Mensagerias Marítimas franceses y de la Real-Mail ingleses están eximidos del pago de esos derechos, como lo son los buques de guerra.

La última concesion hecha por el Gobierno Oriental, es pues ventajosa para la navegacion que se verá servida en adelante con mayor número de fuegos y mas regularidad á la vez que pagará menos derechos que antes, y para los Gobiernos Oriental y Argentino que se verán aliviados de los gastos que les ocasiona el servicio y conservacion de los faros.

La iniciativa de la unificacion del sistema de los fuegos en el Plata, pertenece al ciudadano francés Conde Alberto de Dax, quien formó al efecto una Sociedad con el general argentino don Juan A. Gelly y Obes en calidad de socio capitalista, habiéndose dirigido el primero á Francia para la compra del material necesario á la empresa.

Jules Doazan.

Mientras se lleve adelante la construccion de la torre que los empresarios deben levantar en el Banco Inglés, el dia 30 de Abril se llevó á dicho punto para ser colocado inmediatamente el nuevo faro construido para el ponton, cuyo faro tiene mayor alcance que el existente hoy.

Valizamiento

Para facilitar mejor la entrada del Puerto, se ha procedido últimamente á la colocacion de las boyas necesarias, como esto se desprende de la nota oficial que reproducimos aquí para completar los datos que anteceden.

Héla aquí :

Capitanía del Puerto.

Señor Capitan del Puerto Interino, Teniente Coronel don Indalecio Medina :

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. y segun lo ordenada por S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, General don Juan P. Rebollo, me trasladé en el vapor *Rayo* de esta Capitanía llevando uno embarcacion á remolque en la que se conducian las cuatro boyas que se habian de colocar para demarcar los escollos : el denominado *Piedras de Buen Viage*, y la restinga que se destaca al Sud de la farola del Cerro denominada Punta de Lobos, llevando además una falúa para en ella sondar dichos escollos, dirigiéndome á los puntos indicados; y habiendo cumplido con mi cometido, paso á esponer á V. E. las demarcaciones hechas con relacion al valizamiento efectuado :

En las piedras denominadas del *Buen Viaje* coloqué tres boyas, dos de ellas al Sud del escollo; una en su estremidad de O. con su correspodiente banderola y fondeada en 25 piés de profundidad con marea regular, de esta boya al rumbo de S. 75° 30' E. distante cinco cables y 2 décimos se halla fondeada una boya-campana en la estremidad E. del escollo, en 26 piés de fondo; de esta boya al rumbo de N. 57° 19' E. se halla fondeada la tercer boya de banderola distante cinco cables, en 26 piés de profundidad.

Como la boya de mayor consideracion que demarca el escollo entrando el canal al aproximarse á él es la boya de campana fondeada en la estremidad E. de dicho escollo, me he referido á ella en las diferentes demarcaciones hechas con los varios puntos conocidos de la costa y visibles de la misma, así como la farola de Flores, por lo que paso á determinarlos, bien así la latitud y longitud del punto en que se halla fondeada dicha boya, y es como sigue:

La boya de campana denominada de E. se halla demarcada con relacion:

Al Cerro de Montevideo.........................	por	N.	63°	37'	30''	O.
A Punta-Brava..................................	«	S.	85°	26'	15''	O.
Con la farola de Flores........................	«	S.	88°	56'	15''	E.
Con la boya de la estremidad O. del escollo	«	N.	75°	30'	00''	O.
Y con la boya de la estremidad N. E. del escollo..................................	«	N.	57°	19'	00''	E.

Posicion determinada de la boya de campana:

Latit. S. 34° 57' 00''.

Long. O. 56° 05' 20'' del meridiano Greenwick.

En la restinga de piedras que se destaca de la costa del Cerro de Montevideo al S. del faro y que se denomina *Piedras Blancas ó Punta de Lobos*, he colocado una boya con campana fondeada á 22 piés de profundidad, con marea regular, y distante cinco cables de la costa.

Esta boya se halla demarcada:

Con el faro del Cerro............................	por	N.	1°	03'	45''	E.
Con la torre del reloj de la Iglesia Matriz....	«	N.	79°	48'	45''	E.
Con la Punta denominada de Yeguas......	«	N.	74°	52'	30''	O.

Todos los rumbos espresados en las diferentes demarcaciones que dejo especificadas son rumbos verdaderos.

Dejando así cumplido mi cometido, elevo su resultado al conocimiento de V. S. para los fines que juzgue convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Diciembre 3 de 1872.

A. Villalpando, Oficial de la Bahía.

En 1846 el capitan Sullivan, del bergantin de guerra inglés *Philomele*, hizo la hidrografia del Uruguay hasta Paysandú, y la del Paraná hasta Corrientes.

El valizamiento de los canales del rio, en las inmediaciones de la Isla de Martin García se hizo tambien en el año 1851 por los brasileros, y la marina inglesa lo emprendió nuevamente en 1855, de acuerdo con el Gobierno Argentino.

En 1856, el vapor de los Estados Union *Waterwich*, hizo tambien estudios hidrográficos en el Uruguay hasta el Salto.

El valizamiento del Rio Uruguay, emprendido en varias épocas, acaba de ser practicado nuevamente, segun aviso oficial de la Capitanía del Puerto con fecha 5 de Enero de 1872, por el contratista D. Enrique Dauber que quedó autorizado à cobrar el impuesto acordado por el contrato celebrado con dicho señor á nombre del Gobierno.

Segun dicho contrato, los buques de cabotaje de diez toneladas inclusivas para arriba, que salgan de puertos Orientales y naveguen en el Uruguay, pagarán á la empresa en cada viaje de ida y vuelta *dos y medio* centésimos por tonelada, y los de ultramar *siete* centésimos tonelada. Asimismo los buques que salgan de puertos Argentinos y hagan operaciones en puertos Orientales, aprovechando el valizamiento, pagarán los de ultramar *siete* centésimos, y los de cabotaje *cinco* centésimos.

Los pasos que se han valizado son los siguientes : « Paso de Marquez », las « Tarantanas » y « Canal de los ingleses. »

VIII

La ciudad de Montevideo

La ciudad de Montevideo, edificada sobre la arrista de una cuchilla granítica que forma una pequeña península bañada por las aguas del Plata y fundada en el año 1726 (45 años despues de la ciudad de la Colonia) es una ciudad nueva, pues la consagracion de su Iglesia *Matriz* ó principal (1) solo data, como la construccion del Cabildo, del año 1804, y la colocacion de la piedra fundamental del edificio en que se halla establecido hoy el *Hospital de Caridad*, no remonta á mas que al año 1825.

Los primeros pobladores constaron apenas de 50 familias trasportadas de Galicia y de las Canarias y otras cuan-

(1) En el año 1730 comenzó á levantarse una capilla bajo la advocacion y patrocinio de San Felipe y Santiago, la cual fué sustituida por el hermoso templo que con el nombre de *Iglesia Matriz* es el mejor adorno de la plaza *Constitucion*.

tas trasladadas de Santa-Fé (litoral del Paraná) y de Buenos Aires.

«Y para que se puedan poblar los dos espresados é importantes *puestos de Montevideo y Maldonado*—dice la Real Orden dirigida al Gobernador de Buenos Aires con fecha, en Aranjuez, del 16 de Abril 1725—he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasion se os remitan en dichos navios de registro, 50 familias, las 25 del reino de Galicia y las otras 25 de las islas de Canarias.......... Procure tambien por su parte, con la mayor vigilancia, atraer las mas familias que pudiere, para que vayan á poblar dichos sitios, suministrándoles los medios que necesitaren» (1).

Segun datos fidedignos, la poblacion de Montevideo, en el año 1818, podria calcularse de 3 á 4 mil habitantes y en 1829 se computaba en 9,000. (2)

La ciudad de Montevideo « constituida en plaza fuerte, única de su clase en el lado oriental de la porcion de América Meridional perteneciente entonces á España, ciñóse la poblacion de Montevideo al reducido recinto de sus fortificaciones, cuyos vestigios están aún diciendo á sus habitantes, que no por lo mucho á que tenian que atender se descuidaban en dar á las obras públicas la solidez y condiciones que debian llenar. » (3)

Segnn el diario del Gobernador de Buenos Aires, el Teniente General D. Bruno Mauricio de Zabala, que registra la obra de D. Pedro Angelis, cuando en el año de 1724 llegó ese Gefe al Puerto de Montevideo para obligar á los Portugueses á retirarse de la posicion que ocupaban, él empezó á «construir la batería de la punta del Este, y despues de haber rechazado los Tapes (Indios) él empezó á trabajar en las demas fortificaciones delineadas.»

A esta toma de posesion, siguió el reparto de tierras y *creacion del Cabildo de la ciudad de San Felipe puerto de Montevideo* «para el Gobierno político y económico de ella,» segun consta del Informe levantado por D. Pedro Millan á 24 dias del mes de Diciembre de 1726.

(1) *Biblioteca del Comercio del Plata.* Montevideo, 1845.

(2) *Notice sur la République Orientale*.— Por D. Andrés Lamas. 1851.

(3) *Breve reseña histórica de Montevideo* por el almirante español D. Miguel Lobo. 1872.

La posesion de la Banda Oriental fué disputada por largos años entre la España y Portugal, Inglaterra y el Brasil, hasta la época en que la independencia proclamada en el Plata la dió vida propia, y solo desde entonces se ensanchó la ciudad con la demolicion de las *murallas* (año 1834 á 1836) abriéndose calles en prolongacion de *la del Porton* (hoy 25 de Mayo) y de la del Rincon que tenian por límites la del Cerro, donde se encontraba el Porton, en la casa *esquina* de Lamas.

Los límites de la ciudad se estendian apenas en 1839 mas allá del Cubo (hoy templo protestante inglés) y de las inmediaciones del Cabildo, no habiendo mas entonces, fuera del racinto trazado por la calle del Juncal, que algunas pocas casas aisladas, el resto del terreno estando formado con peñascos y zanjas en medio de las cuales no faltan ancianos que se acuerdan haber cazado entonces perdices allá mismo donde se levantan hoy bonitas calles y casas elegantes.

A fines del siglo pasado una plaza de toros se estableció en el centro de la ciudad vieja, es decir, en el *despoblado* que existia entonces entre el cuartel de Dragones y la capilla de *los Ejercicios*, manzana hoy n.º 113 2.ª Seccion, y barrio del Hospital de Caridad. (1) Luego esa plaza fué trasladada en las inmediaciones del Cementerio actual—á 24 cuadras ó mas de 2,000 metros de distancia de su sitio primitivo, y mas tarde, en el año 1852, esa plaza tuvo que cambiar otra vez de sitio, por estar este ya invadido por las construcciones nuevas y la poblacion, edificándose el Circo en las cercanias de la Union, á legua y media de la Capital, donde funciona hoy.

Lo mismo sucedió con el Cementerio viejo que en el año 1837 existia todavía en un terreno no distante del Mercado Nuevo actual, y cuyo sitio está todo edificado hoy con casas elegantes. Desde aquel año se trasladó el Cementerio al costado Sud de la Ciudad sobre el mar, en un terreno que consta hoy de 46,656 varas cuadradas (34 áreas, 42 centiáreas.) Ese Cementerio, cuyo aspecto, con sus arboledas magníficas y sus mausoleos de mármol, lo hace digno de una gran ciudad, es estrecho ya para nuestra poblacion, y la autoridad ha tenido que ocuparse de buscar otro sitio

(1) *Memoria histórica del Hospital de Caridad*—Por D. Isidoro De-María. 1864.

para dedicarlo al Asilo de los muertos, designando al efecto el Cementerio del Buceo que la municipalidad acaba de ensanchar con la compra de los terrenos que lo rodean, y que se halla ya á cerca de dos leguas de distancia del sitio donde se estableció el primer Cementerio.

Razon teníamos para decir al principio, que esta es una *Ciudad Nueva*, cuyo ensanche siguió á contar del año 1838 con la inmigracion estrangera que empezó á poblar poco á poco la Nueva Ciudad, abriéndose canteras en todas partes y levantándose casas en terrenos que hemos visto abiertos y valdios en el año 1840, y que forman hoy una Ciudad hermosa que nada tiene que envidiar á la Ciudad Vieja.

Como lo observa el Sr. D. Andrés Lamas, en la obra ya citada por nosotros, «un solo ejemplo hará comprender cuán considerable ha sido la inmigracion estrangera en aquella época:

En el año de 1836 solo entraron 998 franceses y 512 italianos; total 1510.

En el de 1842 entraron 5218 franceses y 2515 italianos, total 7733.

En el curso de seis años no mas, la inmigracion habia cuadruplicado.

« 28,245 europeos llegaron á Montevideo desde el año de 1838 hasta fines de 1841.

« Los inmigrantes europeos (en aquel periodo) habian cambiado la faz del pais en algunos pocos años. Despues de haber construido un gran número de casas en todo el recinto de la ciudad, ellos duplicaron su estension, construyendo fuera de aquel recinto una ciudad nueva, cuyas calles se considerarian como hermosas en el mismo París .» (1)

El sitio de Montevideo y la guerra de 8 años paralizó ese movimiento ; las ruinas ocasionadas por esa guerra detuvieron la marcha del progreso y de los adelantos materiales. Pero en países como estos, donde todo está por crear, donde la demanda excede siempre á la oferta, donde la falta de brazos es casi universal, los períodos de transicion son de poca duracion, y pronto se levantan fortunas en medio de las ruinas de un pasado lleno de desgracias ó de abandono, porque la tierra da con abundancia sus tesoros á quien

(1) *Emigration et Colonisation*, par Arséne Isabelle. Montevideo, 1851.

sabe solicitarlos y el trabajo es siempre remunerado con liberalidad en este país.

Las poblaciones del Cordon y de la Aguada, que formaban como unas pequeñas aldeas distantes de la capital, hacen parte integrante hoy de la ciudad con sus calles y edificios que siguen las del trazado del ejido sin solucion de continuidad alguna, en virtud de una ley del 31 de diciembre de 1861 que declaró los puntos Aguada y Cordon *parte integrante* de la Nueva Ciudad.

La villa de la Union es de creacion moderna, pues solo debe su fundacion á la época del sitio de Montevideo, habiendo empezado á edificarse las casas, la iglesia y el *Colegio*, cuyo edificio es consagrado hoy al *Asilo de Mendigos*, solo despues del año 1852.

La poblacion del Cerro debe su existencia al establecimiento de los saladeros en aquel sitio, y los magníficos edificios, quintas de mucho gusto ó *villas* (como dicen los italianos) que hermosean las inmediaciones de Montevideo son modernas, como las poblaciones del Paso del Molino, de la Aldea, de Atahualpa, de Colon, de Maroñas, etc.

Todo es nuevo en Montevideo.

En el año 1853 se trasladó la Aduana de la manzana que ocupaba cerca de la Bolsa actual, al nuevo edificio que ocupa hoy, en una estension 10 veces mayor que la que tenia entonces (1). En el año 1856 se inauguró el magnífico edificio del teatro de Solis que puede contener 1800 personas. En 1867 fué inaugurada la *Bolsa Montevideana*, uno de los edificios mas elegantes de la capital.

La capilla con el Convento de *las Salesas*, la elegante iglesia de la *Inmaculada Concepcion*, y la reconstruida del *Cordon*, son edificios nuevos tambien, como la casa de Correos con la Biblioteca y el Museo.

La Ciudad de Montevideo está recorrida por cloacas ó *caños maestros* subterráneos en una estension de 20 millas, habiéndose empezado esa obra en el año 1855.

En el año 1867 se inauguró el Cable eléctrico que pone en comunicacion instantánea á la ciudad de Buenos Aires con esta, en el año 1869 se inauguró la primera línea del Ferro-Carril construida en el país, y en 1871 las aguas corrientes,

(1) Antes de aquella época, la Aduana ocupaba la esquina de las calles Ituzaingo y Piedras, terreno en el cual se estableció una barraca de frutos del país en 1839, y en cuyo sitio acaba de ser edificado el *Teatro Cibils*.

cuya usina, construida en la márgen del rio Santa Lucia á 12 leguas de la capital, es, sin duda alguna, el edificio mas notable del Plata, y cuya fuente levantada en la plaza de la *Matriz*, fué una novedad tambien.

Montevideo es, pues, una ciudad nueva, cuyas edades respectivas de crecimiento pueden contarse con el número de habitantes que ha tenido en sus diferentes épocas. Con ese fin, damos en seguida el resúmen de ese movimiento.

Habitantes.	En la ciudad.	En el departamento.
Año 1818....	3,500	?
« 1829....	9,000	14,000
« 1835....	?	23,000
« 1843....	31,189	Sitio de Montevideo
« 1852....	Fin del sitio	33,994
« 1860....	49,543	57,861
« 1864....	56,407	67,606
« 1869....	95,836	111,578
« 1872....	105,296	127,704

¡ En el espacio de 50 años, la poblacion de Montevideo, alcanzó á 30 veces el número que tuvo en su origen !

Nuestra época es la de los progresos rápidos como debe serlo la de los ferro-carriles y telégrafos eléctricos; el crecimiento de la poblacion de Montevideo y ensanche de la ciudad siguieron la marcha de las ciudades norte-americanas, como San Francisco, Chicago, etc.

Pero antiguamente no sucedia lo mismo, porque los progresos materiales están siempre en relacion con los adelantos morales y de la ciencia.

Así es que la ciudad de Paris empleó nada menos que 12 siglos para ver aumentarse su poblacion en la misma proporcion que Montevideo acaba de hacerlo. Por ejemplo, en el año 373, bajo el reinado del emperador Juliano, habia en Paris 8,000 habitantes, y solo en el año 1605, bajo el reinado de Enrique IV, alcanzó á tener 260,000—es decir 30 veces mas.

En el mundo todo es relativo, como todo se equilibra, en lo físico como en lo moral y social.

*
* *

La ciudad de Montevideo, segun el plano recientemente levantado por el Ingeniero D. Pablo Santias, es compuesta hoy de 361 manzanas edificadas de 100,000 varas cuadradas (7,378 metros cuadrados) cada una, así repartidas, como lo hace presente el Sr. D. Florencio Escardó en su interesante folleto: *Un reflejo de Montevideo* (1).

	Manzanas.
La Ciudad Vieja de N. á S. E. tiene 9 mazanas *maximum* y 8 *minimum*, rodeándoles el mar; y de largo de O. á E. 15 manzanas mas ó menos dando exactas..	124
Con calles de ancho de 12 varas ó 10 metros 39[1. Esto era lo que constituia la Antigua Ciudadela de Montevideo.	
La Nueva Ciudad, contígua á ésta, con calles del ancho de 17 metros tiene de 13 á 14 manzanas de O. á E. y de N. á S. E. 14 manzanas, formando exactas..	163
El Cordon, arrabal de la ciudad, hoy uno de sus barrios, tiene compactas....................	48
La Aguada, arrabal de la ciudad y barrio muy pintoresco por estar en una altura sobre la Bahía, tiene con edificios compactos.................	26
Total.................	361

De estas 361 manzanas, mas de las dos terceras partes fueron edificadas posteriormente al año 1838; luego son muy modernas.

CASAS EDIFICADAS

La oficina de Contribucion Directa que está á cargo del Receptor don Justino Viana, y depende de la Junta Económico-Administrativa (Municipalidad,) ha confeccionado un interesante trabajo estadístico de todas las fincas existentes en el recinto de la ciudad, tanto de la Vieja como de la

(1) Un folleto de 32 páginas publicado en 1873.

Nueva, hasta la calle del Ejido que forma sus límites legales, y sin contar por supuesto, las casas que forman parte de las manzanas que siguen inmediatamente esos límites hasta la Aguada y todo el Cordon.

De ese cuadro y de la Memoria que lo acompaña, resultan los siguientes datos auténticos:

1.° La Ciudad Vieja de Montevideo, desde la calle de Patagones en la orilla del mar, hasta la de Ciudadela, en la altura del antiguo Mercado, está compuesta hoy de 126 manzanas con 2,538 fincas (1,150 altas y 1,388 bajas,) 26 barracas, 123 corralones, 23 fincas en construccion y una área de terreno sin edificar de 43,070 metros.

2.° La Nueva Ciudad desde la calle de la Ciudadela hasta la del Ejido, tres cuadras mas arriba de la Plaza de Cagancha, abarca 162 manzanas con 2,809 fincas (711 altas y 2,098 bajas) 55 barracas, 308 corralones, 82 fincas en construccion y una área de terreno sin edificar, de 241,313 metros cuadrados.

Tenemos, pues, en este perímetro:

Casas altas..................	2,538	
id. bajas.................	2,809	
id. en construccion.......	105	5,452
Barracas...................	81	
Corralones......	431	512
Total.............		5,964

Del cuadro que nos ocupa resulta que en el recinto de la ciudad, hasta la calle del Egido, hay 288 manzanas que ocupan una superficie de 1.692,405 metros cuadrados (169 hectáreas 24 áreas), con 21 casas en cada manzana, una con otra, y que el área de cada casa, corresponde á 278 metros cuadrados en la Ciudad Vieja y á 288 en la Nueva.

A esos 5964 edificios hay que agregar los construidos en las 74 manzanas del Cordon y de la Aguada que, sin exageracion, podemos calcular en 1200.

Luego hay que completar ese número con las casas de la Union y del Cerro, las quintas y edificios del Paso del Molino, Reducto, las Tres Cruces, Maroñas, Atahual-

pa, el Pantanoso, el Miguelete, la Aldea, etc., que podemos calcular aproximadamente en 2,000

Total en número redondo, 9 á 10,000 casas edificadas en el Departamento de Montevideo.

Segun el *Censo Argentino* de 1869, la ciudad de Buenos Aires con sus suburbios tiene 16,920 casas de material (inclusos 1,737 de dos y tres cuerpos), con mas 1,514 de madera y 875 de paja. Total de casas, 19,309.

Viena, capital de Austria, en 1864, tenia 9,711 casas con 550,733 habitantes.

Berlin, en el mismo año, tenia 21,919 casas. (1)

En el año 1866 habia en Paris 57,686 casas.

Londres, en el año 1861, tenia 362,890 casas.

* * *

Hemos dicho, al empezar este capítulo, que Montevideo es una ciudad nueva.

Vamos á probarlo.

Segun datos oficiales, los edificios nuevos levantados en el Departamento, resultan claramente de las licencias para edificar que son espedidas por la municipalidad de Montevideo; hé aquí el resúmen de la distribucion de esas licencias :

Años	Construir	Reedificar		Total
1835 á 38	.....	.....		269
1839 á 42	.....	.....		502
			Son....	771
1859 y 1860	183	93		276
1865 y 66	445	253		698
1867	369	263		632
1868	687	361		1,048
1869	694	253		947
1870	594	71		665
1871	462	89		551
			Son....	4,817

(1) Segun otros datos, habia en el año 1815, en Berlin, 40,588 *habitaciones*, y en el año próximo pasado con la fiebre de construcciones nuevas que se apoderó de sus habitantes, ese *número* alcanzaba a cerca de 180,000.

Término medio de las casas edificadas ó reedificadas por año:

De 1835 á 1842,	son	125 ½	por	año.
En 1859 y 1860,	«	138	por	id.
De 1865 á 1867,	«	443	por	id.
De 1868 á 1871,	«	803	por	id.

El primer periodo de la construccion de las casas y edificios en Montevideo, se halla representado con los años de 1835 á 1842, que dan el total de 771 casas construidas en el trascurso de 8 años.

No tenemos los datos que se refieren á los 8 años de guerra y á los 8 años siguientes.

El segundo período lo constituyen, pues, las anotaciones de los años de 1859 y 1860 con las de 1865 á 1871, que dán un total de 4,817 edificios construidos en el espacio de esos 9 años, al cual agregamos la suma de 550 mas por los 4 años de 1861 á 1864, cuyos datos nos faltan tambien; total 5,367 edificios, casas y quintas edificadas ó reedificadas en el término de 13 años.

En este número ván incluidas 3,800 casas *nuevamente* construidas y 1,567 reedificadas.

Hemos visto que la ciudad contiene hoy 5,964 casas edificadas. No hay exageracion en decir, pues, que las dos terceras partes de esos edificios solo fueron levantados despues del año 1858, período en que empezó á desarrollarse nuevamente el comercio, la produccion y la riqueza del pais. Desde luego, Montevideo es una ciudad nueva, y pronto será colocada en el número de las grandes ciudades si podemos contar, como lo esperamos, con algunos años de paz exterior y de tranquilidad interna.

En fin, la ciudad de Montevideo, tiene todas sus calles empedradas en una estension que puede calcularse en 700 cuadras mas ó menos. Además, los caminos, en un radio de una legua á legua y media, en las direcciones del Este, de la Union, del Reducto, del Paso del Molino, están encadamizados con empedrado fijo á los costados y cuya estension puede calcularse en otras 360 cuadras. En todo, hay pues, en Montevideo y sus alrededores, como 15 á 16 leguas de empedrado, cuya mayor parte se ha confeccionado por la Municipalidad desde el año 1860 para adelante.

ESTABLECIMIENTOS DE GIRO

La relacion comparada de los establecimientos de comercio, artes, oficios, y otras industrias que existen en la República, echa nueva luz sobre la marcha del progreso en la República y el aumento de la poblacion durante los 15 últimos años.

El resúmen siguiente de los establecimientos pagando patente es extractado de las publicaciones oficiales que se refieren á ese ramo, agregándole como punto de comparacion, el guarismo que corresponde á los años de 1836 y 1842 :

Años	En Montevideo	Departamentos	Total
1836	....	....	962
1842	....	....	3,281
1858	2,197	2,257	4,454
1859	2,620	2,435	5,055
1860	2,773	2,660	5,433
1861	.....	.....	5,928
1867	2,843	.....	.....
1868	4,166	3,459	7,625
1869	.....	.....	9,989
1872	6,337	.....	.....

Esos establecimientos son así repartidos por nacionalidad.

En toda la República :

	Nacionales	Estrangeros	Total
1861	1,597	4,331	5,928
1869	1,963	8,026	9,989

En Montevideo :

1860	652	2,121	2,773
1872	919	5,418	6,337

El aumento en toda la República es de 124 p.% en el trascurso de 11 años, y especialmente en el Departamento de Montevideo el número es casi triplicado en 14 años.

Los establecimientos no aumentan tanto en la campaña como en la cápital, por efecto de las guerras civiles, circunstancia que no ha permitido á la administracion formar el estado que corresponde á los Departamentos para los años de 1870 y 1871.

La proporcion de esos establecimientos por nacionalidad, es como sigue.

En toda la República:
En 1861, nacionales 27 p.%, estrangeros 73 p.%
En 1869, id. 20 p.%, id. 80 p.%
En Montevideo:
En 1860, nacionales 24 p.%, estrangeros 76 p.%
En 1872, id. 15 p.%, id. 85 p.%

El aumento del año 1869 comparado con el de 1861 en toda la República, alcanza á 68 p.%, pero solo es de 23 p.% para los establecimientos nacionales y de 86 p.% para los estrangeros. Atribuimos esta desproporcion otra vez, á las guerras civiles que privan á los hijos del país el entregarse al comercio con las mismas garantías y con tanta confianza como lo pueden hacer los estrangeros.

Hé aquí cómo se reparten en toda la República los establecimientos que pagaron patentes en el año 1869:

Montevideo, Establecimientos..........			5,663
Canelones	idem	767	
Paysandú	idem	640	
Salto	idem	575	
Colonia	idem	364	
San José	idem	314	
Cerro-Largo	idem	313	
Maldonado	idem	289	
Soriano	idem	243	
Tacuarembó	idem	243	
Durazno	idem	228	
Florida	idem	182	
Minas	idem	168	4,326
	Total...............		9,989

Hay, pues, 43 establecimientos ó individuos pagando patentes en los doce departamentos reunidos, por 57 en el de la Capital.

Para dar una idea mas exacta de los adelantos esperimentados en los últimos 15 años, presentamos en seguida un cuadro comparativo del número de los establecimientos principales existentes en el Departamento de Montevideo en los años 1858, 1868 y 1872.

ESTABLECIMIENTOS	1858	1868	1872
Almacenes por mayor............	43	69	68
Idem de menudeo con bebidas	69	42	143
Asientos de atahonas............	76	32	3
Aserraderas á vapor............	—	—	3
Bancos........................	2	8	8
Barracas	31	64	80
Billares	40	100	188
Bodegones.....................	70	200	240
Boticas y droguerias............	20	35	47
Broncerias.....................	1	5	5
Cafés	11	42	114
Caleras........................	4	4	9
Carpinterias....................	82	219	243
Casas de consignacion, introductoras y de exportacion..........	55	88	123
Cigarrerias	29	41	52
Confiterias......................	26	35	33
Compañías de seguros...........	—	4	4
Curtidurías	9	12	13
Embarcaciones para el tráfico del puerto	217	219	616
Escultores	—	—	5
Fàbricas de almidon y fideos......	11	10	11
Id. de carruages.................	2	7	10
Id. de cerveza, de vinagre, de licores	6	18	18
Id. de chocolate, de dulces y masas	1	8	6
Suma que pasa al frente...	805	1,262	2,032

ESTABLECIMIENTOS	1838	1868	1872
Suma del frente...........	508	1,262	2,032
Fábricas de escobas y esteras, de canastos, de cepillos	—	6	12
Id. de zuecos y de alpargatas.....	7	12	26
Id. de billares....................	—	—	2
Id. de fuegos artificiales..........	—	1	2
Id. de velas de buque............	—	—	2
Id. de vidrio....................	—	—	1
Id. de jaulas....................	—	—	3
Fundiciones......................	—	—	3
Fotografias	5	11	17
Fondas, posadas y hoteles........	8	17	58
Graserias y salazon de cueros.....	—	6	3
Hornos de ladrillos..............	16	47	52
Herrerias..........................	31	76	92
Hojalaterias.....................	19	41	52
Joyerias...........................	1	18	27
Librerias........................	7	9	23
Mercerias	15	32	46
Molinos, de viento y á vapor.....	8	21	24
Máquinas de moler.............	7	4	17
Marmolerias	2	7	9
Pulperias...........................	42	752	867
Panaderias	35	74	93
Prensas de pieles................	6	34	38
Prácticos lemanes...............	43	35	38
Relojerias	8	7	20
Sombrererias	15	21	38
Saladeros formales..............	7	9	9
Tornerias	4	7	6
Tintorerias	5	6	11
Teatros...........................	2	3	6
Taller de tejidos de alambre.....	—	—	1
Zapaterias.......................	86	132	136
Sastrerias	38	74	107
Talabarterias	13	14	16
Tiendas de géneros.............	143	203	245
Varios oficios é industrias........	818	1253	2150
Totales.............	2197	4166	6337

Por este cómputo vemos, primero, que desde el año de 1868 al de 1872, no aumentó el número de almacenes *por mayor*, cuando los *de menudeo*, que habian disminuido en el año 1868, hicieron mas que triplicar en el de 1872; esta es una observacion crítica que solo presentamos aquí por no poderla esplicar; es verdad que, en compensacion, el número de las casas de consignacion ó introductoras, aumentó en el mismo periodo de un 28½ p.% sin contar las casas de menudeo que reciben directamente de Europa sus surtidos.

Los asientos de atahona han bajado de 76 que habia en el año 1858, á 3, porque se ha suplido á ese antiguo mecanismo con el de los molinos á vapor, que espenden hoy gran cantidad de harina, como lo demostraremos en otro capítulo.

Por otra parte, el progreso alcanzado es notable. Tenemos en 1872, 3 asserraderas á vapor, 70 fábricas de toda clase, 4 curtidurías, 4 broncerías, 5 caleras, 7 marmolerías y 2 saladeros mas que en el año 1858; tenemos tambien 50 barracas mas, 6 Bancos y 4 Compañías de Seguros mas que hace 15 años.

En 1858 teníamos solo 35 panaderias, hoy tenemos 93 que trabajan en mayor escala que antes; en 1858 teníamos 216 establecimientos donde se espenden bebidas, hoy tenemos 1397; habia 8 fondas y hotéles, hoy hay 58. Tenemos casi el doble de tiendas, sastrerias, zapaterías y sombrererías que en el año 1858, tres veces mas carpinterías, herrerias, hojalaterías y hornos de ladrillos; casi el doble de cigarrerías, mas del doble de farmácias y droguerias; el número de los billares (como el de los pianos en las casas particulares) es de cuatro veces y media mayor hoy que en el año 1858; en fin, el número de las embarcaciones de tráfico del puerto ha triplicado.

Estos datos justifican plenamente los suministrados en los capítulos anteriores sobre la poblacion, la inmigracion, el comercio de importacion y exportacion y la navegacion.

En resúmen, tenemos hoy en Montevideo *una* panadería para 1362 habitantes, (en Londres hay una para 1,200 personas,) *un* establecimiento donde se espide bebidas al público para 91 habitantes, una tienda, sastrería, zapatería y sombrerería para 242 habitantes y *un* billar para 679 habitantes.

Hemos visto que hay en el Departamento de Montevideo 147 cafés y confiterías, es decir *uno* para 868 habitantes.

Esta proporcion es bastante considerable.

Por ejemplo, hay en París, 3,735 cafés y 12,000 billares, con una poblacion de 1.825,274 almas, que son un café para 484 habitantes y un billar para 152.

Algunas de esas proporciones no responden por cierto á las aspiraciones de los partidarios de una sobriedad ejemplar, pero la facilidad y holgura de la vida en este país lo esplica todo, hallándose las proporciones que acabamos de indicar en relacion con las cantidades de bebidas importadas de las que dimos cuenta en el Cápitulo V, y cuando vemos que, en Francia, por ejemplo, hay *un* establecimiento donde se espende bebidas para 94 consumidores (1) no tenemos por que estrañar lo que pasa entre nosotros.

Ademas de las profesiones enumeradas en el Registro de Patentes, y que no figuran en él por pertenecer á profesiones liberales, hay:

12 imprentas, 5 de las cuales son á vapor, y 8 litografías.

127 médicos y cirujanos en toda la República.

38 parteras y 11 dentistas idem.

54 abogados y 23 procuradores matriculados,

45 escribanias,

17 albañiles maestros en la capital,

9 constructores de buques,

5 empresas de mensagerias ó diligencias para el interior y 4 compañias de vapores fluviales, sin contar las grandes empresas de las Aguas Corrientes, del gas, del Ferro-carril Central del Uruguay, de 3 líneas de tram-vias muy concurridas y 3 mas en construccion, de tres diques é infinidad de otras empresas de menor consideracion.

PATENTES DE RODADOS

Con intencion no nos hemos referido en los párrafos anteriores á los vehículos de toda clase que circulan en la

(1) Segun el estado oficial de las patentes recaudadas en Francia en el año ppdo., hay en aquel pais 382.206 *Restaurants* ó fondas, cafés, pulperías, bodegones, etc. donde se espende á los consumidores toda clase de bebidas.

La poblacion de Francia siendo de 36 millones de almas, resulta que hay uno de dichos establecimientos para 94 consumidores.

Sin embargo, debemos observar que hay una gran diferencia entre los *Marchands de vin* de Paris, que no hacen otro negocio que espender vino al menudeo, y las *pulperías* que hemos contado mas arriba, las cuales reunen otros varios ramos al de la venta de bebidas.



ciudad, por ser estos el objeto de una fiscalizacion especial que permite determinar el número de los que hay, con mas especialidad desde el año 1860.

Todos los rodados pagan una patente anual segun la clase à que pertenecen. Las clases constan de tres:

1.ª Los carros, carretillas, carretas y demas vehículos de tráfico.

2.ª Los tilburís, *cabriolets* y demás coches y carros de dos ruedas.

3.ª Los coches y demàs carruages de cuatro ruedas.

En el año 1840, Montevideo no contaba mas que con unos veinte coches ó sopandas, y las carretillas para el tráfico no pasaban sin duda de 300 á 400.

En el año 1860, el número total, segun la «Memoria de la Junta E. Administrativa», alcanzaba á 977, (819 carretas y carretillas y 158 carruajes de otra especie).

En el año 1865 ese número se elevó poco mas ó menos á 1,300.

En los tres últimos años pagaron patentes los siguientes vehículos.

AÑOS	1.ª CLASE	2.ª	3.ª	TOTAL
1870....	2,764	66	466	3,296
1871....	2,273	46	375	2,694
4872....	2,406	42	397	2,845
Térm. medio	2,481	51	413	2,945

En la diminucion del año 1871, se conoce la influencia de la guerra civil, como se hizo sentir en todos los ramos, y la reaccion que se nota en 1872 con el aumento que esperimentaron los vehículos de tráfico, anuncia la nueva era de actividad en que entramos con la paz.

Entretanto, del año 1860 al de 1865 notamos un aumento de 50 p.% y del año 1865 al de 1870 otro aumento de 175 p%.

En todos los ramos se hace sentir el crecimiento en una proporcion casi idéntica, y para afirmarlo mas aun copiamos aquí la relacion del producto de las patentes de rodados en el Departamento de la Capital durante el periodo de los trece años que acabamos de analizar:

Año 1860	Producto..................	$ 10,236.85
« 1861	Id....................	« 11,507.80
« 1362	Id....................	« 11,875.73
« 1863	Id....................	« 13,440.26
« 1864	Id....................	« 13,983.16
Término medio en los cinco años.........		« 12,208.77

Año 1865	Producto..................	$ 15,341.22
« 1866	Id....................	« 18,866.18
« 1867	Id....................	« 23,051.00
« 1868	Id....................	« 26,845.98
« 1869	Id....................	« 31,690.16
Témino medio en los cinco años		« 23,158.91

Año 1870	Producto..................	« 45,983.64
« 1871	Id....................	« 36,701.56
« 1872	Id....................	« 37,435.82
Término medio en los tres años...........		« 40,040.34

En el trascurso de los ocho últimos años, esa renta alcanzó á mas del triple del término medio de los años de 1860 á 1864, siendo el aumento de 230 p.%.

En nuestro concepto, el número de carruajes de 2.ª y 3.ª clase, escede mucho todavia al que se desprende de los estados de recaudacion, y en el corriente año habrá un aumento de consideracion.

VIAGEROS POR LAS VIAS FÉRREAS Y DILIGENCIAS

Para dar una idea mas acabada del movimiento de la capital, vamos á presentar aquí el resúmen oficial del tráfico, publicado por las empresas de Tram-vias, Diligencias y del Ferro-Carril Central, sintiendo no poder completar esos datos por falta de los que corresponden á otras tres empresas de Diligencias y al año 1872 que no nos fueron comunicados.

Entretanto, corresponde hacer notar aquí que la circulacion de las Tram-vias por las calles de la Ciudad Vieja y de la Nueva, con direccion al Este (Playa de Ramirez), á la Union y al Paso del Molino, no ha disminuido en lo mas mí-

nimo el tráfico de los carruages de alquiler ni el de los particulares.

Los datos que siguen demostrarán una vez mas cuanta importancia é incremento toma la ciudad de Montevideo y su poblacion:

PASAGEROS POR	1870	1871	1872
Tram-via de la Union...	453,457	387,744	(1)
Id. del Paso del Molino.	352,160	464,389	1,098,136
Id. del Este...........		650,000	1.458,784
Ferro-carril Central....	39,969	110,090	184,646
Diligencias de las M. O.	14,093	12,328	11,392
Id. otras. (2)	14,000	12,000	12,000
Totales........	873,679	1.636,551	

Este tráfico importa para el año 1871 un movimiento anual igual á cerca de cuatro veces el número de toda la poblacion de la República y cerca de catorce veces el de los habitantes de Montevideo.

Las tram-vias de Buenos Aires que cruzan todas las calles de la ciudad trasportaron en el año ppdo., 12.264,197 pasageros, número igual á 6 veces la poblacion de la República Argentina. A esta proporcion pronto llegaremos tambien, con el aumento de tráfico que indica el del año 1872 y la multiplicacion de las líneas férreas.

Para dar una idea del movimiento de las ciudades cabezas de Departamento en la campaña, damos en seguida la relacion del número de pasageros, viages de ida y vuelta, en las Diligencias de las Mensagerias Orientales:

(1) Faltan los datos.

(2) Cálculo aproximativo.

	EN 1870	EN 1871
Maldonado........................	1,795	1,486
Cerro-Largo........................	2,196	2,126
Tacuarembó........................	1,734	908
Durazno........................	1,124	1,171
Florida........................	376	110
San José........................	3,414	3,578
Mercedes........................	1,545	1,065
Colonia........................	1,909	1,884
Totales........................	14,093	12,328

Esos números parciales pueden duplicarse por los pasageros que viajaron en la misma época con las Diligencias de otras empresas cuyos estados no hemos conseguido.

Hay que notarse tambien que los años de 1870 y 1871 no tuvieron el movimiento que debian tener, por causa de la guerra civil que hacia las comunicaciones difíciles y que los pueblos del litoral del Uruguay no figuran en dichos estados, por pertenecer ese movimiento al de los vapores que hacen esa carrera y ofrecen mas comodidad á los pasageros. Con el establecimiento del ferro-carril central, las diligencias suprimieron la línea de Canelones y Santa Lucia.

*
* *

El movimiento de la Balsa de vapor establecida por una empresa particular en la barra del rio Santa Lucia, y que pone en comunicacion mas directa con la Capital los Departamentos de San José y de la Colonia, nos suministra otro dato interesante que completa los anteriores.

Hé aquí la relacion de ese movimiento en un periodo de trece meses, desde el 1.° de Mayo de 1869 hasta fin de Mayo de 1870, segun informe del administrador de la empresa D. Benjamin Martinez.

Animales lanares................	46,404	
Id. vacunos................	11,745	
Yeguas........................	9,218	
Caballos en tropilla ó de tiro......	2,972	70,339

Pasageros á caballo.............	2,012	
Id. á pié.................	233	2,255
Diligencias...........................		358
Carruajes............................		191
Carros y carretones....................		205
Carretas con mercancias ó frutos del país....		236
Id. con leña ó pasto.................		265
Total de Vehículos.........		1,255

CONSUMO DE LA POBLACION

La ciudad de Montevideo no tiene derechos municipales establecidos á la entrada de los comestibles, de manera que es imposible conocer la importancia de su consumo. Pero tiene una oficina de abastos y tablada bien administrada por la Junta E. A., y cuyos estados, perfectamente organizados por su receptor D. Simon Zubillaga, permiten hacerse cargo de todo el ganado entrado de los departamentos y por consiguiente, del consumo de la carne en todo el Departamento.

Dichos estados, con las notas del Sr. Zubillaga que los acompañan, son los que nos sirven de guia en las apreciaciones que hacemos en seguida sobre el consumo de la carne en el departamento de Montevideo, y solo es de sentir que desde el año 1871 una mala disposicion administrativa haya privado dicha oficina de los datos relativos al ganado cabrio y porcino por el solo pretesto de haberse enagenado á una empresa particular los derechos que corresponden á la introduccion de dicho ganado.

Solo nos concretamos aqui al consumo de la carne, por ser éste el ùnico sobre el cual tenemos datos positivos.

El número de animales vacunos beneficiados para el consumo de la capital en los diez últimos años que comparamos con el año 1860 y despues cada año uno con otro, es como sigue:

1860	Consumo..........	47,850	animales.		
1865	Id	56,176	aumento	17	p.%
1866	Id.............	77,931	Id.	38	«

1867	Consumo	86,693	Id.	11	p.$\frac{o}{o}$
1868	Id..............	91,320	Id.	5	«
1869	Id..............	97,345	Id.	6 ½	«
1870	Id..............	90,106	diminucion	7	«
1871	Id..............	88,369	«	2	«
1872	Id..............	94,746	aumento	7	«

Del estado que antecede resulta que desde el año 1860 el consumo de carne de vaca en la capital, fué creciendo año por año, lo cual justifica el crecimiento de la poblacion, demostrado en los capítulos anteriores. En cuanto á la diminucion que se nota en los años de 1870 y 1871, este es el efecto de la guerra civil, apesar de cambiarse la proporcion cuando se observa que en dichos años aumentó el consumo de la carne de carnero, á la vez que disminuyó el de la carne de vaca, como lo vamos á probar mas adelante. En todo caso, la reaccion no tardó en producirse una vez restablecida la paz, como lo prueba el movimiento del año de 1872.

Hé aquí el cuadro del ganado vacuno y lanar *consumido* en la capital durante los cinco últimos años, con el peso correspondiente de los animales, calculados en 14 arrobas de carne (160 kil. 70). para los vacunos, y en 2 arrobas (23 kil.) para los capones.

Años	Ganado v.	Peso en kil.	Carneros	Peso en kil.	Total en kil.
1868................	91.320	16.437.600	63.637	1.449,851	17.887.451
1869................	97.345	17.522.100	61.808	1.421.584	18.943.684
1870................	90.106	16.619.080	74.806	1.720.538	18.339.618
1871................	88.369	15.906.420	73.019	1.679.437	17.585,857
1872................	94,746	17.054,280	66,205	1.522,715	19.027,195
En 5 años..........	461.886	83.539.480	338.875	7.794.125	91.783.805
Término medio.....	92.377	16.707.896	67,775	1.558.825	18.356,761

Calculando el término medio de la poblacion del departamento en 120,000 almas, tenemos pues un consumo de 153 kilógramos de carne de vaca y de carnero al año para cada habitante, ó de 420 gramos (cerca de una libra) por dia.

Es de notar que una parte de la poblacion del Cerro es mantenida con la carne de los animales destinados á los

saladeros y que no figuran en el estado anterior, y que muchos de los habitantes limítrofes del departamento de Canelones tampoco toman parte en este consumo.

En toda la provincia de Buenos Aires, si tomamos por base el número de animales beneficiados durante el año de 1870, conforme á la relacion que encontramos en la *Memoria* del Ministro de Hacienda de la Provincia, el consumo de carne es mayor aun, que aquí.

El computo al cual nos referimos daria un consumo de 238 kilógramos de carne al año ó de 652 gramos al dia para cada habitante aproximadamente, y si tomamos en cuenta las observaciones aducidas antes, llegariamos tambien á un resultado mayor que el de 420 gramos para el consumo del Departamento de Montevideo.

Segun el cuadro confeccionado por los Sres. Payen y Dr. Martin de Moussy (1), resulta que el consumo de un habitante de Francia (en 1863,) en carne de toda clase (de vaca, de carnero, de puerco, de aves, pescado, etc.) es solamente de 57 gramos; el de los habitantes de las ciudades de mas de 10,000 almas, es de 146 gramos; el de los habitantes de Paris es de 263 gramos por dia.

Segun el Sr. Legoyt: (2) el comsumo de carne por habitante y por dia, es como sigue en las cuatro capitales siguientes:

En Lóndres..................	298	gramos	por dia.
En Viena.....................	238	id.	por id.
En Paris......................	206	id.	por id.
En Berlin.....................	145	id.	por id.

En fin, segun el *Annuaire de Paris* (3), el consumo de la carne de vaca y de carnero en Paris, año de 1869, era de 187 gramos por habitante y por dia.

El consumo de carne en Montevideo es pues triple de la cantidad que comen los habitantes de Berlin, doble de la que consumen los habitantes de Paris; 76 p.% mayor que la cantidad que se consume en Viena, y 58 p.% mas que la parte que corresponde á cada habitante de Lóndres.

(1) *Viandes et Poissons*. Brochure, Paris, 1867.
(2) *La France et l'étranger*. Etudes de statistique comparée. Paris, 1870.
(3) Paris. 1872.

El consumo de otra clase de carne no deja de tener importancia tambien, pues de los estados que tenemos á la vista resulta que, en los tres años de 1868 á 1870, se han beneficiado en los corrales de abasto público las siguientes cantidades.

29,229 cabezas de ganado cabrio.
3,682 id. de ganado porcino.

Advirtiéndose que las cantidades aquí ennumeradas son las oficiales, las cuales son muy inferiores à la verdad, porque son bastante comunes los medios empleados para defraudar al fisco de los derechos que éste percibe por cada cabeza de ganado menudo.

El consumo del año 1868 corresponde á la época de la epidemia del cólera; el de 1870 y de 1871 al de la guerra civil, época que necesitó en cierto momento la introduccion de 2,572 cabezas de ganado vacuno de la República Argentina y dificultó en otros la fàcil entrada del ganado que es conducido de los departamentos por troperos que temen ser inquietados ó embargados por las fuerzas en armas.

El consumo de aves es muy considerable, y aquí el voto del rey de Francia Enrique IV se halla del todo realizado á ese respecto.

El pescado es rico, muy abundante y barato, á tal punto que, durante el sitio de Montevideo, ese comestible suplió perfectamente la falta de carne, y que todos los dias los vapores de los rios llevan cantidades de pescado para Buenos Aires y las ciudades del litoral del Uruguay.

En prueba de lo que antecede, citaremos un suelto de un diario de Buenos Aires del año ppdo., participando á sus lectores la noticia de la llegada á aquel puerto de una partida de 20,000 *huevos de gallina procedente de la costa Oriental*, lo cual sucede muy á menudo, y otro del *Courrier de la Plata* del mes de Abril del corriente año quejándose de la poca abundancia de pescado que esperimenta la capital Argentina y diciendo que, sin embargo «Montevideo contribuye con la mayor parte al abasto del mercado en este renglon, y que el dia en que por casualidad no llega algun vapor de Montevideo, no hay pescado en el mercado.»

Si tuviéramos notas y datos mas completos; si la autoridad se esmerase en hacerlos reunir, podríamos probar fàcilmente que, no solo la Repùblica Oriental ha de ser algun dia el granero del Brasil, como lo fuè antiguamente la Sici-

lia para Roma, sino que ha de ser tambien el mercado donde se surtan las ciudades del Plata, del Uruguay y del Paraná, en aves, huevos y pescado, verduras y frutas, etc. como lo es la Francia para la Inglaterra.

Diez años de paz no mas, y lo hemos de ver.

HOSPITALES, ASILO DE ESPÓSITOS, CASA DE LOCOS Y ASILO DE MENDICIDAD.

«Por muy mínimos cimientos han empezado casi infinitas obras magnas que conoce el mundo», dijo con mucha elocuencia y filosofía en el año 1780 el benéfico don Mateo Vidal, uno de los miembros fundadores de la hermandad de *San José* y *Caridad*, en su carácter de Síndico Procurador, al dirigirse al Cabildo de Montevideo para representarle la necesidad de establecer un hospital é indicando los medios que podian arbitrarse para verificarlo.

En efecto, el Hospital de Caridad, que ocupa las tres cuartas partes de una manzana y «que hoy es una obra magna que puede mostrar con noble orgullo Montevideo, empezó por muy mínimos cimientos». (1)

En el año 1781 se compró el terreno de media cuadra de frente «*á la estremidad* de la calle de San Pedro (hoy 25 de Mayo) y cuyo sitio es el mismo donde se edificó el Hospital primitivo y se halla el actual. Verificóse la compra del terreno en *quinientos cincuenta pesos*, habiendo sido avaluado por los tasadores á $ 11, vara *de frente con 50 de fondo*,» (2) es decir 17¼ centésimos vara cuadrada, lo que en aquel sitio vale hoy $ 32, es decir, 182 veces mas.

Pero no se llevó la obra á cabo con la actividad deseada. Fué entonces que el filántropo don Francisco A. Maciel, denominado *el padre de los pobres*, creó en el año 1783 un *Asilo* con 12 camas en un espacioso almacen que tenia en su casa calle de San Miguel (hoy de las Piedras, donde está el *Hotel de la Paix*), para recoger otros tantos enfermos desvalidos.

El mismo D. Francisco A. Maciel, fué quien anticipó mas

(1) *Memoria histórica del Hospital de Caridad*, por don Isidoro De-Maria.
(2) Idem idem.

tarde los fondos á la cofradia de San José y Caridad para llevar á cabo la construccion de un edificio en el terreno comprado, y el 17 de Junio de 1788 se trasladaron al nuevo edificio compuesto de una sala para hombres y otra para las oficinas necesarias, los enfermos que habia recogido Maciel en su casa.

En los años 1811 y 1818 se ensanchó el hospital con una enfermeria de mujeres, resolviéndose además que, «mientras se erigia una casa de Cuna, se hiciese anexa la caridad del depósito y crianza de los niños al hospital.» Este fué el orígen de la *Casa de Espósitos* que existe hoy, el padre Larrañaga habiendo sido años antes para esas pobres criaturas otro San Vicente de Paul.

En el año 1821, la Hermandad à cargo de quien estaba el Hospital, consiguió hacerle una dotacion completa de 100 camas.

El 14 de Diciembre de 1824 se acordó la demolicion del antiguo hospital, para construir otro de mayores dimensiones, y el 24 de Abril de 1825 se procedió á la colocacion solemne de la piedra fundamental del nuevo edificio *de aquella época*, al cual se agregò los *cuartos para dementes.*

Dos años despues se inauguró, fundándose en él *dos escuelas primarias* para enseñanza de los niños y niñas espósitos.

Desde el año 1829, en que fué declarada la independencia dela República Oriental, se miró con interés por el bien y fomento del Hospital; mejoras graduales se fueron introduciendo en el establecimiento y el Hospital Militar se refundió en el de Caridad.

En 1844 pasó la Administracion del Hospital General á una Comision de Caridad y por decreto de 29 de Mayo de 1852 se ordenó que su administracion pasase á cargo de la Junta E. Administrativa del departamento, la cual algunos años mas tarde aumentó tambien el edificio.

Las damas tomaron sobre sí el cuidado de las huérfanas, enfermas y dementes de su sexo, formando una *Comision de Caridad y Beneficencia* que inauguró en 15 de Junio de 1858 una escuela para las huérfanas y niñas pobres, sin escluir las de color, y que, en todas las épocas calamitosas ha sido la providencia de los desgraciados.

El 1.° de Diciembre de 1856 se instalaron en el Hospital las ocho primeras hermanas profesas de Caridad traidas de

Génova y á quienes el presidente de la Comision, Sr. D. Juan R. Gomez, puso en posesion de todas las salas y demás departamentos de la casa; poco despues llegaron ocho hermanas mas para completar el número de ellas fijado en 16.

En 1859 se procedió á la reedificacion y aumento del antiguo edificio del Hospital, y el 19 de Junio de 1860 se hizo trasladar los dementes al asilo que ocupan hoy, en la quinta conocida por de Vilardebó, en el Arroyo Seco.

En el año 1863 la Comision compró una de las casas inmediatas á la Capilla de Caridad, que comunica con el Hospital, y en la cual se estableció el departamento de *Huérfanas*.

En fin, el asilo de huérfanos fué trasladado á una casa sita en el Cordon.

La misma Junta Económico-Administrativa habia inaugurado tambien en el año 1860 un *Asilo de Mendigos*, en el edificio propiedad del Estado, conocido por el nombre de *El Colegio*, en la Union.

El Hospital de Caridad es un edificio de dos pisos, que tiene 100 varas (84 m. 90) frente á la calle 25 de Mayo por 75 varas de fondo al O. y 26 al E. con sótanos en toda su dimension.

En el año 1863 funcionaban 11 enfermerias con una dotacion de 327 camas, con mas 43 de las huérfanas, 16 de las hermanas de Caridad, y 24 de sirvientes, sin contar 50 empleados inclusos los facultativos y capellanes.

En 1872, el número de camas ascendia á 408, pudiéndose colocar en el centro de ellas y en caso de necesidad 120 camas mas portátiles, y el número de sirvientes se elevaba á 48.

En el año 1870 la Junta Económico-Administrativa alquiló la quinta de Villarnobo, en el Cordon, haciendo de ella un anexo donde se asilan y se tratan separadamente los enfermos de viruela ó de fiebre amarilla.

Segun la *Memoria de la Junta Económico-Administrativa* que corresponde al año 1867, los gastos ordinarios y estraordinarios del Hospital de Caridad, dementes, huérfanos y espósitos, alcanzaron en término medio á $ 11,633.30, por mes, es decir, en el año á $ 139,600..

De los datos oficiales que tenemos á la vista extractamos

el siguiente movimiento del Hospital en los años que van espresados:

1855 (1.° de marzo) hasta 1858 (fin de mayo) que son 38 meses, entraron 4,982 enfermos, salieron 3,888, murieron 839, quedando 255 en tratamiento.

En este número van comprendidos 445 enfermos de fiebre amarilla, 228 muertos idem, 217 salidos curados.

La mortalidad es de 48 p.% en los enfermos de fiebre Amarilla y de 13 p.% en las demás enfermedades.

Año 1861. Existentes y entrados 2,520, salieron 2,083, murieron 277.

Mortalidad 11 p.%.

MOVIMIENTO ANUAL DEL HOSPITAL

Años	Entrados	Salidos	Fallecidos	Existentes
1865 á 67.....	9,698	8,070	1,033	—
1868.........	3,727	3,075	354	298
1869.........	4,636	3,984	367	285
1870.........	5,006	4,281	389	336
1871.........	4,531	3,909	335	287
1872.........	4,655	3,990	338	327
Total	22,555	19,239	1,783	1,533
Término medio	4,511	3,848	356	306

Además fueron tratados en el año 1868 y en un hospital especial 471 coléricos de los cuales fallecieron 315 y salvaron 136.

Mortalidad—en los dos periodos:
De 1865 á 1867............... 10½ p.%
De 1868 á 1872.............. 8 «

Como se desprende de esos estados, la mortalidad proporcional ha ido disminuyendo en el hospital desde el año 1865 en adelante. Ese resultado es debido á las mejoras practicadas en el establecimiento por la administracion y

á las medidas higiénicas adoptadas por la corporacion de los médicos que asisten á los enfermos.

MORTALIDAD CLASIFICADA POR LAS ENFERMEDADES Y OTRAS CAUSAS QUE LA HAN PRODUCIDO

En lugar de limitarnos á la estadìstica mortuoria del Hospital de Caridad y para completar así los datos que contiene el capítulo 111° de ésta obra, extractamos aquí el cuadro general que publica el Informe de la *Comision Central D. de Inmigracion* y que se refiere al año 1871:

De viruela....................	Fallecidos	1,087
Tisis [tuberculosis]	«	251
Recien nacidos	«	120
Heridos............	«	110
Bronquitis capilaris [pneumonias].	«	99
Ditteria [angina gangrenosa, croup]	«	92
Apoplegía	«	72
Enteritis y entero colitis	«	70
Meninguitis....................	«	67
Fiebre tifoidea.................	«	62
Gastro enteritis................	«	55
Afecciones orgánicas del corazon..	«	53
Ahogados	«	51
Congestion cerebral	«	29
Hepatitis.....................	«	27
Vejez y consuncion senil.........	«	24
Lesiones violentas..............	«	22
Bronquitis.....................	«	21
Consuncion infantil.............	«	20
Denticion.....................	«	17
Convulsiones en los niños........	«	16
Tetanus neonatorum............	«	14
Ascitis.......................	«	14
Disenteria.....................	«	14
Sifilis	«	12
Paralisis general ó hemiplegia...	«	12
Gastritis	«	12
Tos convulsa [Coqueluche]	«	12
Suma que pasa al frente........		2,455

Suma del frente........	fallecidos	....	2,455
Reumatismo....................	«	....	11
Fiebre erutiva..................	«	....	11
Id. cerebral................	«	....	11
Laringitis......................	«	....	12
Cancer	«	....	9
Tétano traumàtico..............	«	....	9
Encefalitis.....................	«	....	9
Otras varias enfermedades.......	«	....	413
Con certificado médico..........			2,940
Sin certificado médico...........			1,440
Mortalidad total........			4,380

« La enfermedad que hizo mayores victimas, dice el Dr. Wónner, médico homeópata, en un articulo dirigido por él en Enero de 1872 al diario *Los Debates*, fué la *tisis* (272). No tan solo es debido ese número á la variacion de temperatura tan frecuente, sino tambien á la afluencia ó estabilidad de muchos enfermos de la campaña. Se puede creer que mas de la mitad vienen de otros puntos del Estado á esta capital.

« Mas es realmente consolador ver solo 4 defunciones de *delirium tremens*, 2 de *apoplegia alcohólica*, 12 de *sifilis* y 14 de *escrófula* (con los de tabe mesentérica); enfermades estas que sí en las estadísticas están representadas por cifras muy altas, como en ciertos paises europeos, muestran el gravísimo relajamiento de la sociedad, el estado pésimo ó poco saludable del país adonde ellas suceden.

« Tal consuelo no se tiene viendo 110 defunciones de *heridas*, casi todas ellas causadas por delitos comunes, esceptuándose 4 de los que fueron ajusticiados....

« Resumiendo ahora en grandes grupos las enfermedades, se puede ver:

Que murieron de enfermedades nerviosas ó que afectan la cabeza..........................	334
Id. id. id. id. organos digestivos..............	312
Id. id. id. id. órganos respiratorios...	492
Id. id. de viruela...........................	1,087
De otras enfermedades..........	1,422
Total........................	3,647

Sobre los demás faltan los datos.

MOVIMIENTO DE ESPÓSITOS

De la Memoria de la Hermandad de Caridad, resulta que desde la fundacion del torno en esta ciudad, en 1818 hasta 15 de Mayo de 1826, hubo el movimiento siguiente: (1)

Entraron.......	148	varones	134	mujeres	Total	282
Adoptados......	16	«	9	«	«	25
Quedan........	132	«	125	«	«	257
Fallecieron.....	79	«	73	«	«	152
Existencia......	53		52			105

Mortalidad total 54 p.% en ocho años, ó 7 p.% al año.

En el año 1854, entraron 33 criaturas y murieron 15.

El mismo movimiento desde el 1.° de Marzo de 1855 hasta fin de Febrero de 1858 ofrece el siguiente resúmen:

Entrados.	Fallecidos.	Adoptados
90 V. 65 M.	32 V. 29 M.	30 V. 19 M.

Existencia de la fecha, 49.

Año 1862:

Existencia en 31 de Diciembre de 1861..................	Niños	48		
....	Niñas	52	100	
Entraron... 47 niños y 42 niñas..			89	189
Adoptados. 10 « y 9 « ..			19	
Fallecieron 19 « y 17 « ..			36	55
Existencia el 1.° de Enero de 1863				134

He aquí el movimiento de los años 1868 á 1872, segun datos de la Secretaria de la Sociedad de Beneficencia:

(1) *Observaciones sobre el Hospital de Caridad y notas estadísticas* ofrecidas á la Comision de Caridad por J. R. Gomez. Montevideo, 1858.

AÑOS	Entrados	Adoptados	Fallecidos	Existencia
1867	....	....	....	217
1868	109	23	64	239
1869	94	27	56	250
1870	104	30	80	244
1871	113	29	90	238
1872	144	43	71	268
Totales	564	152	361	1,239
Término medio	113	30	72	248

MOVIMIENTO DEL ASILO DE DEMENTES

El movimiento de la casa de dementes de ambos sexos, desde 1.° de Marzo de 1855 hasta fin de Mayo de 1858, es decir, antes de su traslacion al Arroyo-Seco, y segun las *Observaciones sobre el Hospital de Caridad* ya citadas, fué como sigue:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Existencia en Febrero de 1855	2	7	9
Entradas	84	48	132
Salidas	62	21	83
Muertos	15	13	28
Existencia en 1858	9	21	30

Esos 252 dementes permanecieron en el asilo 45,171 dias, es decir, en término medio, 320 dias cada uno.

Hé aquí el movimiento del Asilo de dementes, *hombres y mujeres*, desde 1865 hasta 1871, segun los cuadros presentados por los administradores á la Oficina de la Comision C. Directiva de Inmigracion:

AÑOS	Entraron	Salieron	Fallecieron	Existencia en Diciembre
1865	155	42	11	102
1866	193	53	13	127
1867	206	48	34	124
1868	202	50	15	137
1869	231	57	10	164
1870	270	76	18	176
1871	247	60	6	181

(En la entrada está comprendida la existencia del año anterior.)

El asilo de mujeres dementes es administrado por las Hermanas de Caridad, y el facultativo Dr. D. Joaquin Nogueira.

El Asilo de hombres, es administrado por el empleado municipal D. Antonio Navarro y el facultativo homeópata Dr. Korth. Estos establecimientos son costeados por la Junta Económico-Administrativa, ó Municipalidad de la Capital.

El estado anual del Asilo especial *para honbres* correspondiente al año 1872 nos suministra los siguientes datos :

Existencia en 31 de Diciembre de 1871..............	Hombres...		112	
Entraron en 1872.....	Idem......		67	179
Salieron curados...................		55		
Fugaron.........................		4		
Fallecieron.......................		4		
Pasó al hospital..................		1		64
Existencia el 31 de Diciembre de 1872				115

Nacionalidad—28 italianos, 23 españoles, 20 orientales, 17 franceses, 6 brasileros, 6 portugueses, 5 africanos, 4 alemanes, 3 argentinos, 2 ingleses y 1 norte-americano.

MOVIMIENTO DEL ASILO DE MENDIGOS

1871. Existencia de 1870	Hombres	89		
	Mujeres.	23	112	
Entraron......	Hombres........	73		
	Mujeres.........	29	102	
Salieron	Hombres........	67		
	Mujeres.........	5		
Fallecieron....	Hombres........	8		
	Mujeres.........	6	86	
Existencia.....	Hombres........	87		
	Mujeres	41		128
1872. Entraron	Hombres........	54		
	Mujeres.........	56		110
	Son..........			238
Salieron.......	Hombres	38		
	Mujeres.........	28	66	
Fallecieron....	Hombres........	10		
	Mujeres...... ..	6	16	82
Existencia el 31 de Diciembre......				156

BENEFICENCIA PÚBLICA

Las sociedades de Beneficencia son numerosas en Montevideo. Las principales son las siguientes :

La *Sociedad de Beneficencia de Señoras*, la mas antigua de todas.

La *Sociedad Francesa de Socorros Mútuos.*

La *Sociedad Filantrópica*, creada en 1857 por los Franc-Masones y que tiene á su cargo una escuela primaria gratuita de 240 niños, en la capital.

La *Sociedad Española* de Socorros Mùtuos.

Otra *Italiana.*

La *Sociedad Francesa de Beneficencia.*

El *Club Aleman.*

El *Tiro Suizo.*

La *Sociedad de Socorros á los Pobres* creada en 1868.

La Sociedad *Amigos de la Educacion*, que costea todos los gastos para el mantenimiento de tres escuelas primarias gratuitas en el Departamento de la Capital.

Esas sociedades reunidas, merced al concurso que les presta la poblacion toda, pudieron esparcir sus beneficios á todas partes, mas especialmente durante las epidemias de 1857, 1858 y 1873, aliviar muchos males,. auxiliar á todos los desgraciados, recojer todos los huérfanos y arrancar muchas víctimas á la muerte.

A esas sociedades, á ese espíritu caritativo que supo realizar sin esfuerzos ni sacudimiento el principio santo de la solidaridad, debe Montevideo el haberse librado en aquellas épocas del triste espectáculo que en todas partes ofrece una ciudad azotada por una epidemia.

CARCEL CENTRAL DE MONTEVIDEO

No podemos tratar de bosquejar siquiera unos apuntes sobre el movimiento de la criminalidad en la República Oriental, por falta de los datos que componen los elementos de semejante trabajo.

1.° los datos que nos suministra la Policía de Montevideo son insuficientes, 2.° los de las policías de campaña son incompletos.

Por ejemplo, falta en los estados generales que tenemos á la vista la relacion de los sexos, de las edades, del grado de instruccion de los acusados y la no menos importante de los casos de reincidencia que aquí son muy comunes.

Luego, hay que tomar en consideracion tambien la falta casi absoluta de medios de represion que asegura la impunidad á la vez que las consideraciones personales que en tiempo de guerra civil paraliza casi completamente la accion de la justicia, y la misma institucion judicial del país que solo permite la accion criminal en caso de flagrante delito, como en Inglaterra.

Otra circuustancia mas hay que tomar en cuenta. Aquí, como en Buenos Aires, cierta tolerancia basada en el temor de un escándalo ó de una venganza ó en las preocupaciones y pérdidas de tiempo que ocasiona siempre un proceso costoso, una falsa apreciacion de las consecuencias de la impunidad, en fin cierta generosidad instintiva que

anima siempre á esta poblacion en favor de los *desgraciados*, todo esto conduce naturalmente á la disimulacion de numerosos delitos ó infracciones á la ley que en otros países recibirian su condigno castigo.

Estas últimas razones hacen que tampoco se puede comparar la estadística criminal de este país con la de otros, hasta el dia que la administracion policial y judicial reciba las reformas á las que trabajan en este momento las Cámaras y el Gobierno.

Por otra parte, es preciso confesarlo: no hay país en el mundo que, encontrándose en las mismas condiciones de este y con las circunstancias que acabamos de dibujar, no hubiera dado lugar á 3 ó 4 veces mas crímenes y delitos que los cometidos en la capital y en la misma campaña.

Las quejas formuladas á ese respecto por la prensa estrangera que no conoce el pais, son injustas y muy exageradas, porque si se esceptúan los crímenes que tienen por móvil la pasion, y las reyertas en ciertos sitios ó establecimientos que no frecuenta la gente decente, se puede decir que son poco comunes y que no se ven atentados contra las personas motivados por la codicia, la avaricia y la miseria, como en otras partes, y como la falta de precaucion los haria tan fáciles.

Es verdad que aquí todo el mundo se puede ganar la vida, que el trabajo no falta á quien quiere ocuparse y que ese trabajo jamás es escesivo. Esa circunstancia atenuante esplica tal vez por si sola las buenas condiciones morales de la poblacion en general.

Con el fin de llenar el objeto de este capítulo damos en seguida los dos estados que publica el *Informe* de la Comision de Inmigracion, sobre la Cárcel Central de Montevideo.

ENTRADA DE PREROS EN EL AÑO	1868	1870	1871	Total
Por escándalos............	659	685	48	1392
« pelea................	339	323	31	693
« vagos..	305	86	6	397
« robos............ ...	294	239	18	551
« herir................	193	195	18	406
« uso de armas prohibidas.	190	143	5	338
« sospecha de robo.......	152	221	7	380
« desercion.............	102	35	6	143
« dementes.............	94	35	4	133
« mendigos......	49	42	2	93
« intento de asesinar.....	33	136	12	181
« abigeato..............	17	..	..	17
« asesinos.............	7	16	1	24
	2434	2156	158	4748
Sus nacionalidades son las siguientes:				
Orientales................	269	324	39	632
Franceses.................	279	237	9	525
Italianos................	573	531	34	1138
Españoles................	285	436	33	754
Argentinos..............	267	128	12	407
Ingleses.................	179	277	7	463
Norte-Americanos..........	166	43	2	211
Brasileros................	159	47	10	216
Portugueses..............	86	28	5	119
Africanos............ ...	64	29	1	94
Alemanes................	45	32	1	78
Paraguayos..............	35	5	1	41
Chilenos.................	27	11	1	39
Austriacos.............. .	..	6	1	7
Peruanos.................	..	3	..	3
Griegos..................	..	7	..	7
Mejicanos.	..	3	..	3
Holandeses..............	..	2	..	2
Belgas..................	..	2	2	4
Suizos..................	..	5	..	5
	2434	2156	158	4748

A esos estados siguen las siguientes observaciones del Gerente de la Oficina de inmigracion y que justifican nuestras apreciaciones anteriores :

« La notable disminucion de entrada de presos a la cárcel en 1871, se esplica porque habiendo entrado al servicio militar casi todos los individuos de costumbres punibles, sus faltas son penadas en los cuarteles ; unida á la sujecion del servicio militar la buena compensacion que reciben, hay tambien motivo para que sean menos numerosos los delincuentes.

«Los datos fueron sacados de los libros del Departamento de Policía por la Oficina de Estadística.

Lucio Rodriguez.

LOS ALREDEDORES DE MONTEVIDEO

Merecen llamar la atencion en la reseña que acabamos de bosquejar, los alrededores de la capital que, siguiendo el impulso de la ciudad, volvieron á poblarse desde el año de 1852 con numerosas quintas ó casas de campo entre las cuales descuellan hoy centenares de *villas* magníficas, *châteaux* ó *parcs* del gusto mas caprichoso y bonito que hacen de las inmediaciones de Montevideo una poblacion diseminada entre jardines y paseos públicos y unas residencias lujosas y agradables.

En el número de esas *quintas* hay algunas que merecen el calificativo de *parcs*, como la del Sr. D. Agustin de Castro, por ejemplo, la mas espléndida y rica en plantas y colecciones raras como no hay otra igual ni en Buenos Aires, ni en Rio de Janeiro; como la antigua propiedad del finado Don José Buschenthal, trasformada hoy en un paseo público denominado *el Prado*, que nada desmereceria en los alrededores de las grandes ciudades de Europa; como las de los Sres. D. Pancho Gomez, Esteves, Raffo, D. Cárlos de Castro, D.ª Gregoria G. de Bottini, D. Tomás Tomkinson, y la de la Sra. de Jackson, con la capilla gótica que la adorna y el convento edificado á sus costas, en el cual se educan gratuitamente mas de 60 huérfanas ó hijas de padres pobres, y otras mil casas de campo que empiezan á levantarse en todas las inmediaciones de las líneas férreas, como si Mon-

tevideo solo fuera poblado con ricos negociantes y capitalistas teniendo cada uno su quinta ó casa de recreo propia donde pasar la estacion de los calores.

Todas esas quintas se levantan hoy como por encanto; sin embargo los habitantes que solo tienen hoy 20 años de residencia en el país, recuerdan haberlas visto nacer y formarse en terrenos despoblados antes, pero que la naturaleza habia preparado admirablemente al efecto.

Antes del año 1840 la horticultura era casi desconocida entre nosotros y las quintas limitadas y reducidas á las plantas y árboles que naturalmente produce el país.

Desde entonces, todo se trasformó, y esa trasformacion fué debida en su mayor parte al señor don Pedro Margat, hijo de un horticultor de Versailles en Francia, llegado á Montevideo en el año 1838 con colecciones de plantas y árboles frutales á cuya propagacion trabajó con tanto anhelo é inteligencia que pronto tomaron las quintas otro aspecto, produciendo en abundancia todas las frutas y flores de Europa.

« Mr. Margat, como lo dijo *La Tribuna* en uno de los números del mes de Mayo, fundador de ese plantel modesto en su orígen y convertido hoy en un verdadero *Emporio de Horticultura*, ha hecho á todas nuestras quintas y aun á muchas de Buenos Aires y el Brasil señalados servicios que han contribuido al embellecimiento de las casas de campo y á la ornamentacion de los paseos públicos. »

Las Tram-vias y el Ferro-carril Central han contribuido mucho al embellecimiento y poblacion de los alrededores de Montevideo. La multiplicacion de las vías férreas estenderá ese beneficio á otras localidades y parages mas distantes aun, propagándolo hasta las demás poblaciones de los departamentos—como Las Piedras, Canelones y Santa Lucía, que ya gozan de esas ventajas, como La Florida, el Durazno, San José, Pando, Minas, San Cárlos y Maldonado que antes de poco han de participar de ellas tambien.

1857, 1868 y 1873.

Los amagos de fiebre amarilla que en el año ppdo. y en este alarmaron á los habitantes de Montevideo, sin haber ocasionado la gran mortandad que en el año 1857 y 1871 enlutó á las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, nos imponen el deber de ocuparnos de esta circunstancia que solo tratamos incidentalmente en el capítulo III de esta obra.

Montevideo, ciudad nueva que se está haciendo *gran ciudad*, participa á la vez, desde algunos años á esta parte, de las ventajas como de los inconvenientes que les incumben á todos los pueblos que se hacen centros de una gran aglomeracion de gentes.

Antes del año 1857, la fiebre amarilla era desconocida en el Plata. Así es que el clima de Montevideo gozaba una fama proverbial.

Pero, desde la aparicion de la fiebre amarilla en Rio Janeiro, era de temerse que algun dia viniese á visitarnos tambien el flagelo, por la facilidad de las comunicaciones que ponen nuestro puerto á cuatro ó cinco dias de distancia de Rio de Janeiro y por el descuido de nuestras autoridades á ese respecto.

No podíamos esperar ser mas respetados que lo fueron varios puertos de Europa, como Barcelona, Gibraltar, Cádiz, Livorna, etc., y solo podríamos conseguirlo con unas medidas rígidas cuya aplicacion no corresponde todavia al carácter demasiado contemplativo de nuestro régimen administrativo.

La epidemia de fiebre amarilla del año 1857 fué importada del Brasil á nuestras playas, como esto es notorio y lo ha probado el finado Dr. Brunel en su folleto sobre la fiebre amarilla.

El cólera del año 1868 fué importado tambien.

La fiebre amarilla que estalló en la ciudad de Buenos Aires en el año 1871, sin estenderse á nuestra costa, fué importada igualmente, como lo han demostrado nuestros vecinos.

El amago de fiebre amarilla que el año pasado hizo su aparicion entre nosotros, tuvo por primeras víctimas al capitan Scholtz y su piloto, de un buque aleman proce-

dente de Paranaguá (Brasil) y el bergantin inglés *Electro* entrado el 22 de febrero de Pernambuco, donde reinaba la fiebre amarilla, habia tenido dos víctimas á bordo durante el viage, antes de producirse otro caso entre nosotros.

El número de las vítimas en 1872 solo alcanzó á 142 y la epidemia se localizó en un barrio muy reducido de la antigua ciudad.

«*Como en otras épocas*, dice el doctor don Pedro Leonard, en un artículo que vió la luz pública en el número 14 de la *Asociacion Rural*, *la fiebre amarilla ha sido importada aquí.*

«La fiebre amarilla no es debida á una causa local en Montevideo; por consiguiente, *no es particular á nuestra capital*, *no es endémica*. Aquí no ha venido, sin que haya estado antes en el Brasil.»

El doctor Rappaz, en la *Conferencia literaria* celebrada el dia 27 de abril en la quinta del señor don Agustin de Castro, citó el hecho de haberse producido el primer caso de fiebre en un individuo que habia comunicado clandestinamente de noche con un buque llegado de Rio Janeiro y puesto en cuarentena.

Desde ya podemos afirmar, pues, que la fiebre amarilla no es endémica, ni peculiar de nuestro suelo y clima, porque no es en la latitud en que nos encontramos, fuera del trópico, que esa enfermedad puede estacionarse jamás de un modo permanente.

La prueba la tenemos en sus apariciones en el Plata, apariciones que siempre coinciden con la existencia prévia del flagelo en el Brasil, con esta circunstancia mas, que jamas la epidemia se propagó de una orilla del Plata á otra, ni se manifestó en el puerto como sucede en los países donde la fiebre amarilla es originaria y espontánea, ni se estendió este año al barrio en que habia estallado en el año ppdo. Esta última observacion es muy digna de notarse y basta para tranquilizar á los que temen la reaparicion de la fiebre en el año que viene.

Como lo observa juiciosamente el doctor Leonard, en su escrito ya citado,

«Montevideo es siempre la misma ciudad, á caballo sobre la arrista de una cuchilla granítica, revestida de su capa porosa de arcilla, arena ó calcárea, cediendo al Océano, en el momento que las recibe, las aguas pluviales que la bañan, sus calles fácilmente recorridas por los vientos,

y rodeada de una considerable masa de agua que atrae en su seno una gran parte de las impurezas de su atmósfera.

«Las condiciones sociales de su poblacion son las mas satisfactorias: el trabajo, industria y comercio prosperan. Hay paz y tranquilidad; el porvenir sonrie. Los alimentos abundantes y de buena calidad: carne, pesca, legumbres y frutas. Aquí no se conoce ni el hambre ni el frio, no hay verdadera pobreza. Las costumbres son sencillas y amables; el clima es purísimo.»

Pero, como lo dice con sobradísima razon tambien:

«En los grandes centros de poblacion, y en ellos, allí donde hay mayor aglomeracion de hombres, donde hay focos de fermentacion pútrida, emanaciones del gas, de las letrinas, de las cloacas, etc., el principio antiguo del aire, el que quema, el oxígeno, disminuye en cantidad tan considerable, que los papeles ozonométricos no se colorean ó lo hacen mal y esccpcionalmente. Es allí que se establece una enfermedad desconocida en el campo, la *Cachexia Urbana*: la *Malaria Urbana*, allí donde hay aire viciado, oscuridad, humedad, gases deletéreos, muchos polvos, muchos gérmenes, alimentos malos, costumbres màlas. Ningun terreno mejor preparado para la infeccion, para alojar, criar, desarrollar cualquier gérmen de intoxicacion, verdadero lugar de predileccion de estos invisibles elementos de destruccion del hombre.»

He aquí perfectamente delineados los focos de infeccion preparados en todas las grandes ciudades para recibir el gérmen de las epidemias que pueden serles importadas ó trasmitidas, como esto mismo ha sucedido en Nantes (Francia) con la llegada de un buque de la Habana, en Liverpool otra vez, en Barcelona, en Liborna, etc.

La fiebre amarilla entre nosotros solo tiene causas *ocasionales* que es fácil prevenir y hacer desaparecer, pero no tiene causas peculiares ó puramente loçales, como las que existen en las Antillas, en la costa de Africa, en el Brasil.

Desde luego, la fiebre amarilla en el Plata no es endémica ni espontánea, y despues de haber producido sus efectos en las localidades infectadas, el mal desaparece por muchos años, como esto sucedió aquí mismo despues del año 1857 y en Buenos Aires despues de 1871.

Se puede afirmar, sin temor de equivocarse, que no ten-

dremos fiebre amarilla el año que viene, ni de aquí muchos años, y que el fúnebre huésped dejará del todo de visitarnos, porque no se puede poner en duda, que en adelante las autoridades del Puerto y la Junta de Higiene sabrán cumplir con su deber.

*
* *

La fiebre amarilla hizo 888 víctimas en 1857, segun los libros de Policía (1); en 1872 hizo 142 y en 1873 el número alcanza á 329 siendo la mortalidad general de 1700 — proporcion 19,35 p.% — y la poblacion de 105,296 almas—proporcion 3,13 por mil en 5 meses.

En el año 1871, la fiebre amarilla en Buenos Aires hizó 13,614 víctimas, cifra oficial, (2) siendo la mortalidad general de 17,084—proporcion 80 p%.—y la poblacion de 177,887 — proporcion 76 por mil.

¡Veinte y cinco veces mas que en Montevideo!

Esto no mas esplica el miedo que se apoderó de nuestros vecinos al conocer los primeros casos de fiebre amarilla que tuvimos este año y las medidas enérgicas que tomaron, cerrando el puerto á los buques de nuestra procedencia, para preservarse de todo contacto ó amago.

El cólera hizo 1947 víctimas entre nosotros en el año de 1868.

La viruela, á pesar de ejercer mucho mas estragos que los dos últimos amagos de fiebre amarilla, no se mostró tan devastadora como en Chile y otros pueblos de Europa; sin embargo, hizo 1277 víctimas en todo el año 1871 sin causar impresion alguna, cuando las 142 víctimas de la fiebre amarilla en el mismo año alarmaron tanto á la poblacion.

Pero este año, la alarma se cambió en terror, y el terror en pánico, hasta el punto de hacer abandonar la ciudad por mas de la mitad de sus habitantes, desde el mes de Marzo.

*
* *

Por otra parte, es cierto, como lo dijo un diario, que el mal no ha estado en proporcion con el pánico de la po-

(1) *Montevideo bajo el azote epidémico*, por D. Heraclio C. Fajardo. 1857.
(2) Efemérides de la epidemia en Buenos Aires.

blacion asaltada desde un principio con el recuerdo aterrante de lo que habia pasado en Buenos Aires en el año 1871, y la circunstancia de «no haberse estendido la epidemia mas allá del rádio limitado á 10 ó 12 manzanas de la vieja ciudad, sin propagarse *en ningun otro punto*, á pesar de haberse derramado por toda la ciudad individuos atacados de la fiebre y salidos de los barrios infestados,» (1) demuestra cuan poco fundado fué el terror que se apoderó de la poblacion, al temer que la epidemia ganase todos los barrios de la ciudad.

*
* *

Comprendiendo que es necesario disipar la mala impresion que podria producir la reaparicion de la fiebre amarilla entre nosotros, aprovechamos la demora forzosa que esperimentamos en la conclusion de nuestro trabajo, por falta de los datos y documentos que hemos pedido en una nota que lleva la fecha del 16 de Enero, para hacer conocer la verdad á ese respecto, y para analizar los estados de mortalidad de los 5 primeros meses del año, que el Sr. D. Cesar Dupont, gefe de la oficina de Cementerio, tuvo la amabilidad de proporcionarnos.

Dichos estados presentan el resúmen siguiente :

MESES	Mortalidad total	Inclusos de fiebre amarilla
Enero	329	2
Febrero	243	4
Marzo	342	58
Abril	487	225
Mayo	299	40
Total	1,700	329

Es decir que los fallecidos de la epidemia alcanzan en los 5 meses á la quinta parte de la mortalidad general, y

(1) «El Siglo» del 23 de abril.

en el mes de abril, que fué el de mas casos fatales (como en el año ppdo., como en 1871 y en 1857), á cerca de la mitad de la mortalidad del mismo mes.

Hé aquí los elementos de la mortalidad en los 5 meses; por una parte los fallecidos de toda otra enfermedad que la fiebre amarilla y por otra los que sucumbieron á esa enfermedad] durante los 5 meses de Enero á Mayo incluso.

	Varias enfermed.	Fiebre amarilla	Total
Varones	813	264	1,077
Mujeres.............	558	65	623
Orientales.....	844	42	886
Estrangeros.........	503	278	781
Se ignora...........	24	9	33
Blancos.............	1,288	329	1,617
De color.....	83	00	83
Solteros............	267	152	419
Casados.............	263	102	365
Viudos..............	119	32	151
Párvulos é impúberes	699	19	718
Se ignora...........	33	24	57

Desde luego salta á lavista, 1.° que no hubo un solo individuo de color fallecido de la fiebre y que los niños solo figuran en una proporcion insignificante; 2.° que la proporcion de los Orientales es muy diminuta, que las mujeres fueron mucho menos atacadas que los varones, y los solteros mas en proporcion que los casados y viudos.

En cuanto á la relacion entre orientales y estrangeros, aquí se confirma otra vez la observacion que hicimos en el capítulo III página 15, pues la proporcion de los orientales fallecidos de fiebre amarilla solo es de 12 p.%, cuando la de los estrangeros alcanza á mas de 84 p.%

Aquí la proporcion de la mortalidad normal se halla invertida, como lo prueba el término proporcional de los tres últimos años, que es como sigue;

Proporcion anual por 100 defunciones.

	1870	1871	1872
Orientales	64.85	68.15	66.12
Estrangeros	33.34	30.71	32.77
Se ignora	1.81	1.14	1.11

Hé aquí la comparacion del término medio de esos tres años con la proporcion que resulta del primer estado para las víctimas de la fiebre amarilla:

	Proporcion normal	Proporcion de fiebre amarilla
Orientales	66.37	12.82
Estrangeros	32.27	84.50
Se ignora	·1.36	2.63

Hé aquí la reparticion de los estrangeros hecha por nacionalidad:

Españoles	9.90	27.65
Italianos	8.92	31.61
Franceses	4.60	17.02
Argentinos	2.38	2.12
Brasileros	1.88	0.60
Africanos	1.11	0.00
Portugueses	0.81	0.00
Otras naciones	2.67	5.50
Iguales	32.27	84.50

De este cuadro se deduce otra observacion curiosa, tal vez debida á la casualidad, y es que no hubo un solo portugués fallecido de fiebre amarilla.

Los italianos y los franceses son los que, proporcionalmente, sufrieron mas de la epidemia, y luego los españoles; los brasileros parecen haber compartido con los orientales, el privilegio de ser de los menos castigados por el flagelo.

Todas esas apreciaciones que se deducen de los gua-

rismos no pueden considerarse como absolutas, 1.° porque la epidemia se localizó en un barrio reducido, y que la poblacion no está repartida en proporciones iguales por nacionalidad en todos los barrios, 2.° porque es imposible calcular en qué proporcion las diferentes poblaciones abandonaron su casa.

En cuanto á *los casos* de fiebre que un diario calculó en 1000, nada podemos decir á ese respecto, apesar de las publicaciones hechas por la Comision de Salubridad, porque nos consta que muchos son los que quedaron ocultos, para no despertar la atencion de la Junta y que, entre la gente acomodada sobre todo, solo se declaraban *los casos* á última hora y cuando presentaban ya peligros de muerte.

Para acabar de demostrar cuán exagerado fué el pánico que se apoderó de la poblacion, al ver los casos de fiebre amarilla repetirse en la misma localidad desde el mes de marzo, extractamos aquí el resúmen de la mortalidad de los 5 primeros meses de 1871 y 1872 comparado con el de este año. Hélo aquí:

MESES	1871	1872	1873
Enero	420	325	329
Febrero	364	285	243
Marzo	355	301	342
Abril	378	398	487
Mayo	471	354	299
Totales	1,988	1,663	1,700
Virulentos	493	213	79
Fiebre amarilla	....	142	329

Tenemos pues, con la fiebre amarilla, menos mortalidad este año que en el de 1871 sin ella; pero si queremos deducir del total los fallecidos de epidemia de viruela y de fiebre amarilla, tendremos tambien menos mortalidad, apesar de ser la poblacion mayor en este año que en los de 1871 y 1872.

En 1873 y con fiebre amarilla, tenemos, pues, 14 p.% defunciones menos que en 1871.

En suma, tenemos para los 5 meses de los 3 años, 5,351 defunciones, inclusos 785 de viruela y 471 de fiebre amarilla; total 1,256.

Las defunciones de epidemia alcanzan pues al 23 p.% sobre el total de la mortalidad, así repartidas: 14.67 p.% de viruela y 8.23 p.% de fiebre amarilla, que son para cada año, cerca de 5 p.% de viruela y 3 p.% de fiebre amarilla.

Esas epidemias son accidentales, y no dudamos que han de desaparecer con las medidas que el Gobierno se dispone adoptar, haciendo que la salubridad y la higiene pública sean una realidad en toda la acepcion de la palabra; no tendremos, pues, que temer en adelante que las costas hospitalarias y salubres del Plata puedan compararse ni remotamente con las del golfo de Méjico.

IX

Los Departamentos

Los doce departamentos *de campaña* de la República ocupan una superficie de 7,011 leguas cuadradas ó 216,415 kilómetros cuadrados, con una poblacion aproximativa de 322,300 almas que residen en su mayor parte en los varios pueblos, cuya enumeracion figura en el Capítulo II de esta obra, y lo demás en las estancias y demás poblaciones del campo.

La campaña, entregada casi toda al pastoreo ó industria ganadera, es pues poco poblada (46 habitantes por legua cuadrada ó *uno y medio* por kilómetro cuadrado), pero venga la inmigracion y pronto los prados naturales que la cubren en su mayor estension se cambiarán en prados artificiales y campos cultivados que tienen terreno para mas de 10 millones de habitantes, en montes de árboles útiles, en viñedos, moreras, etc., y la agricultura, con la industria, cambiarán pronto el aspecto de este país destinado á ser algun dia el granero del Brasil y el proveedor de los territorios inmensos que lo rodean.

No seremos estensos en esta relacion, porque los datos nos faltan, pues solo cuatro departamentos respondieron al

llamamiento de *la Asociacion Rural*, y ninguno dió un trabajo tan perfecto y minucioso como lo es el del señor don Lucas Urrutia (1) sobre el distrito de Treinta y Tres (Departamento del Cerro Largo), ó á lo menos notas tan interesantes como lo son las del señor don J. Miguel Diaz Ferreira (2) sobre el departamento de Soriano.

Nos limitaremos, pues, á esponer aquí los datos de mayor interés.

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

La ciudad, cabeza de este departamento, al cual ha dado su nombre, se halla situada en el Plata, enfrente de Buenos Aires; tiene un puerto excelente en forma de semicírculo, cuyas barrancas abrigan los buques por la parte del S. E. mientras que la isla *San Gabriel* y los arrecifes que forman su prolongacion los defienden contra los vientos del O. y del N. O. que en aquellos parages son muy fuertes. La distancia que separa la Colonia de Buenos Aires solo es de 10 leguas.

La área superficial de aquel Departamento es de 214 leguas cuadradas.

Poblacion:	La Colonia....	y su distrito	5,713
	Carmelo.......	«	6,357
	Rosario.......	«	8,313
	Nueva Palmira.	«	2,125
	Total.....		22,508

Como 200 leguas están empleadas casi en su totalidad al pastoreo de animales vacunos y lanares, cuyo número aproximativo se cifra como sigue:

361,900	cabezas	de ganado	vacuno
3,771,741	»	»	lanar
30,617	»	»	caballar
1,198	»	»	cabrio
1,344	»	»	porcino

(1) *Informe de la Comision Auxiliar de Treinta y Tres, á la Junta E. Administrativa del Departamento del Cerro Largo.*—Montevideo, 1873.
(2) *Necesidades del Departamento de Soriano.*—Montevideo, 1871.

En todo el Departamento, hay 16 leguas cuadradas mas ó menos que están empleadas en la agricultura: 10 en el Rosario, en cuyo distrito existen las dos colonias de que hablamos en el Cap. IV, pág. 24, 3 leguas en el Carmelo, 2 en la Colonia y 1 en Nueva Palmira, donde el Sr. D. Juan de Cominges está estableciendo una *Escuela Central de Agricultura* patronada por el Gobierno, por decreto de 24 de Agosto de 1871.

Hé áqui el resultado aproximativo de la cosecha del año de 1872.

20,585	fanegas	28,242 hectólitros	Trigo
12,463	»		Maíz
1,212	»		Cebada
957	»		Papas
120	arrobas	(1,378 kilg.)	Tabaco

Hay en aquel Departamento: 15 canteras de piedra para veredas y adoquines. De estas se hace una gran exportacion para Buenos Aires; 3 molinos de agua, 1 de vapor y 4 de viento.

En la Colonia hay un dique construido por una sociedad Norte-Americana que puede contener buques de 600 á 1,000 toneladas, pues en pocos dias ha sido reparado en dicho dique el vapor *Corumbá* de la casa Conceiçao y C.ª, cuyo buque tiene 250 piés de quilla y mide próximamente 1,000 toneladas.

En los 7 meses de Agosto de 1869 á Marzo de 1870, entraron 22 buques á vapor y 3 de vela en el espresado dique, y sentimos no haber conseguido mas datos sobre el movimiento de los dos últimos años, pero su escelente organizacion y los poderosos elementos con que cuenta, lo habilitan para asegurarle una gran actividad.

La Sociedad de *Amigos de la Educacion Popular*, ha fundado dos escuelas primarías gratuitas en aquel Departamento; una en Nueva Palmira que cuenta con 80 alumnos matrículados, y otra en el Carmelo que cuenta con 70.

El puerto de la Colonia y el de Higueritas, están llamados á ser los puertos de cabotaje de todo el Litoral, una vez ligados con Montevideo por medio del Ferro-carril proyectado.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

El Departamento de Soriano, situado sobre las costas del Uruguay y del Rio Negro, consta de 347 leguas cuadradas de superficie, con 39 leguas de costa navegables y un territorio regado por infinidad de arroyos y cañadas.

Poblacion del Departamento 21,403 habitantes, poco mas ó menos.

Mercedes, capital del Departamento, tiene 6,000 almas próximamente, segun el folleto de don Miguel Diaz Ferreira; está situada en la costa del rio Negro entre las bocas de los arroyos Baca y Brequeló, y su puerto es de capacidad suficiente para buques de diez cuartas de calado.

La villa de *Soriano*, la mas antigua poblacion de todo el territorio de la República, situada sobre la costa del Rio Negro, á 2 leguas de su embocadura en el Uruguay, y en cuyo punto pueden entrar buques de igual calado que al de Mercedes, contiene apenas una poblacion de 1,000 almas.

La villa de *Dolores*, situada en la costa del arroyo de San Salvador, con un puerto para navegacion de cabotaje, tiene 2,800 almas.

Las industrias que hay en el Departamento, consisten principalmente en los diversos saladeros que encierra y que son 6, de los cuales 3 existen en Mercedes, 2 en Dolores y otro en Soriano.

Dichos saladeros faenaron aproximadamente en el año 1870 lo siguiente:

44,740 cabezas de ganado vacuno,
74,200 « « lanar,
7,500 « « yeguarizo.

El puerto solo de Mercedes ha sido exportador en el mismo año de las dos terceras partes de las lanas que produce el Departamento, y que se pueden estimar en 280 á 300,000 arrobas—cerca de $3\frac{1}{2}$ millones de kilógramos.

En el distrito de Dolores, hay un molino de agua, los hornos de ladrillos son varios en el departamento y varias las caleras, dos de las cuales fabrican cal en abundancia.

Una mina inagotable contiene Mercedes en las estimadas aguas de su caudaloso Rio Negro, tan eficaces para la cura

de las afecciones cutáneas y sifilíticas. Con algunos gastos hechos con arte é inteligencia, Mercedes se haria pronto célebre, como lo son en Europa las villas de Baños.

El movimiento marítimo del puerto de Mercedes en el año 1870 fué el siguiente:

Entradas	287	buques de cabotaje con		4,799	toneladas
	33	«	de ultramar «	8,787	«
	320			13,586	
Salidas..	282	«	de cabotaje «	4,510	«
	34	«	de ultramar «	9,118	«
	316			13,628	

El siguiente dato que publicó un diario de Mercedes demuestra la importancia que va adquiriendo el puerto de Dolores:

En el año 1872 salieron los siguientes artículos por el puerto de Dolores (San Salvador)—97 pipas aceite de potro, 2 bordalesas idem, 4,577 cueros vacunos secos, 103 idem de potro idem, 3,308 idem idem salados, 33,586 idem de carnero, 140 fardos idem idem, 15 idem cerda, 59 bolsas idem, 478 cueros nonatos, 30 fardos garras, 2 bolsas idem, 318½ pipas grasa, 86 bordalesas idem, 3,272 bolsas lana sucia, 229 fardos idem idem, 292½ docenas lenguas saladas, 8 fardos pelo de caballo, 9 bolsas plumas de avestruz.

El movimiento de pasageros durante los años 1869 y 1870, en Mercedes solamente, ha sido el siguiente:

Año 1869. Entraron:	1,629	por la via fluvial	
	567	via Soriano y Yaguarí	
	1,000	via Fray Bentos y Montevideo	
Total..	3,196	....	3,196
Salieron..........................			3,065

Año 1870 (11 meses solamente):

Entraron: 3,598 Salieron: 3,705

Merece notarse, como un buen ejemplo de adelanto, que en la estancia *Natividad*, que pertenece al ciudadano don Alfredo de Herrera, trabajan desde mas de dos años ya, y con el mayor éxito, las segadoras Wood que han cortado mas de 120 cuadras de trigo este año y mas de 200 el año próximo pasado.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Este Departamento, situado sobre la márgen izquierda del Rio Uruguay y la derecha del Rio Negro, tiene 817 leguas cuadradas de superficie.

Por decreto de 8 de Junio de 1862, el pueblo de Paysandú, cabeza del Departamento, fué elevado al rango de *ciudad*.

En 27 de Marzo de 1860, se habia creado ya una sub-Receptoría de Aduana en el pueblo de Fray-Bentos, la cual depende de la Receptoría de Paysandú, «por ser el fondeadero indispensable de crecido número de embarcaciones y en el deseo de proteger los intereses del comercio establecido al Norte del Rio Negro.»

Con fecha 27 de Marzo de 1866, vistos los progresos del Departamento, la situacion é importancia del Puerto de Paysandú, se le concedió «el depósito de efectos mercantiles, con las mismas condiciones que la tiene la Aduana de Montevideo.»

En fin, la ciudad está ligada hoy al Puerto por medio de una tram-via que le dá todavia mas vida y actividad.

Segun los datos suministrados últimamente por la Gefatura Política á la *Asociacion Rural*, la poblacion del Departamento se reparte como sigue:

Paysandú y su ejido	14,808
Fray-Bentos «	4,121
La Campaña	14,123
Total	33,052

La poblacion estrangera en aquel Departamento es bastante numerosa.

En el año 1870 el doctor Petich (1) calculaba la de los Italianos en 5,000.

El número de casas y habitaciones de toda clase es el siguiente:

En Paysandú................	2,019	
En Fray-Bentos..............	213	
Secciones de campaña........	1,449	Son 3,681

Hay en todo el Departamento:

14 Saladeros y graserias.
1 Fábrica de extracto de carne, sistema Liebig.
2 Molinos, 1 á vapor, 1 de agua.
1 Curtiduría.
3 Caleras y 7 canteras de piedra.

El saladero de la 2.ª seccion faenó 74,114 cabezas de ganado vacuno en el año 1872.

Los datos sobre el ganado existente dan las siguientes cifras:

640,104	cabezas de	ganado	vacuno
47,478	«	«	caballar
1.372,595	«	«	lanar
837	«	«	cabrio
5,101	«	«	porcino

Este es el Departamento que suministra mas mulas para la exportacion, como lo demuestran los estados de la oficina de abasto y tabladas de Montevideo.

Se calcula en 5,298 el número de cuadras cultivadas (3,909 hectáreas) y la produccion del año 1872 en 28,800 fanegas de trigo recogido y 12,300 idem de maiz, observando que se ignora la produccion agrícola de la 2.ª seccion de campaña.

En Paysandú hay un hospital y tres imprentas.

En dicho Departamento, merece llamar la atencion el famoso establecimiento fundado por una sociedad anónima para la fabricacion del *extractum carnis* segun el

(1) Paraná y Uruguay, Corrientes de inmigracion Italiana.

método de Liebig: *Extract of meat Company Limited*, que se halla situado en la villa Independencia ó Fray-Bentos, á 8 leguas de Mercedes.

El grande y rápido desarrollo que ha tenido aquella villa á él se lo debe, por el grande comercio que sostiene con su numeroso personal.

Una de las pruebas mas convincentes del estraordinario comercio que aquel establecimiento sostiene con sus productos, es el resultado que ha obtenido en el año de 1872, que asciende á la suma de 81,188 £; ó sea 381,584 pesos moneda corriente.

De este capital la compañía ha destinado la cantidad de 17,000 £ para el fondo de reserva.

Durante la zafra, ha podido faenar la enorme cantidad de 174,000 novillos, y hubiese alcanzado á matar hasta 200,000; pero la falta de novillos de 3 años para arriba, no se lo permitió.

Se ha calculado que en término medio, cada 35 libras netas de carne sin hueso, producen una libra *extractum carnis*, ó cada 100 kilógramos cerca de 3.

Hoy la compañía, deseando ensanchar mas sus faenas, ha determinado establecer en el Rio Negro, frente á Mercedes una balsa á vapor para el pasaje de las haciendas, para lo cual ya compró un terreno en la costa del Rio, fuera del ejido de esa ciudad.

Además aumentó su establecimiento con la fabricacion del huano artificial.

En el mismo departamento, los Señores Wendelstadt han fundado un gran establecimento agrícola que puede considerarse ya como uno de los primeros de la República, habiendo recibido últimamente un cargamento de aparatos y útiles de agricultura, y especialmente un gran arado á vapor, el primero que se introduce en el país, y cuya accion supera á la de 20 arados del sistema antiguo.

Esa gran innovacion, que viene á reformar por completo el antiguo sistema de labranza, agregada á las trilladoras y otras máquinas de agricultura que ya poseian, ponen á los Señores Wendelstadt en posicion de dar un considerable desarrollo á la industria, á la que con tanto acierto se dedican.

Merece tambien una mencion especial el magnífico esta-

blecimiento del señor Baron de Mauá (en Roman) y cuyos productos agrícolos y ganaderos, ván dirijidos á la Exposicion de Viena.

Paysandú es una ciudad muy importante por su comercio terrestre. Cuatro caminos principales recorridos siempre por diligencias la ponen en comunicacion con los demás centros de la República, como lo son la Colonia, Durazno, Porongos, Santa Lucía y Canelones y el Salto hasta Belen y Tacuarembó.

El viajero ya citado, el R. C. Dr. Petich hace con razon en su folleto la siguiente observacion:

« El Departamento comprende 50 leguas de costas sobre « el Uruguay, navegables para buques de 300 hasta 400 « toneladas, y 40 leguas de estension en el continente in« terior. Desde Enero á Junio del año ppdo., se carnea« ron en ese Departamento 410,000 reses vacunas, mien« tras en el de Montevideo solo 400,000. Evaluando el « precio medio de un buey en 60 francos, Paysandú en « seis meses, y en este único ramo, habria producido va« lores por 24.000,000 francos. »

Este cálculo representa una riqueza proporcional de fr. 729 ó $ 146 por cada habitante del Departamento.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

El Departamento del Salto, el mas estenso despues del de Tacuarembó, se halla situado al N. O. de la República, y abraza una área superficial de 903 leguas cuadradas.

Tiene límites naturales, perfectamente marcados.

El Uruguay lo separa por el Oeste de las Provincias Argentinas de Entre-Rios y Corrientes; el rio Cuareim es su límite del Brasil por el Norte; por el Este, la gran cuchilla de Haedo lo separa de Tacuarembó; y por el Sud, el rio interior Daiman y la cuchilla del mismo nombre, del de Paysandú. Tres pueblos de alguna importancia existen en el Departamento: Constitucion, á 12 leguas del Salto en las costas del Uruguay, frente á Federacion; Santa Rosa en la confluencia del Cuareim con el Uruguay frente á Monte-Caseros; y San Eugenio, en la costa del Cuareim, al Nordeste del Departamento.

Esta importante seccion de la República abunda en ganado vacuno y caballar—La ganadería es el ramo principal de riqueza y de industria — La agricultura está atrasada y poco estendida, por falta de brazos.

La ciudad del Salto, fundada en el año 1817, no mas, y elevada al rango de *ciudad* por decreto de 8 de Junio de 1862, tuvo su ejido ensanchado con una legua de terreno por otro decreto de 4 de Junio de 1863.

«La gran importancia que tiene se la dá á esta localidad el comercio; y éste no podria haberse ensanchado en tan grandes proporciones, sin las ventajas que ofrecen la posicion geográfica y la situacion topográfica del Salto.

Si las pequeñas cataratas, conocidas con el nombre de *Salto Chico* y *Salto Grande*, no cortaran la navegacion del Uruguay, precisamente en el parage en que está situada la ciudad—todos los efectos y artículos de importacion pasarian en buques á las regiones del Alto Uruguay, surtiendo, no solo los paises situados en ambas márgenes del rio, sino toda la parte de la Provincia Brasilera de «Rio Grande» mas inmediata al Uruguay que al Atlántico, y los mismos vehículos conducirian de retorno los productos y frutos de los paises mencionados.

Pero por el accidente del lecho, la ciudad viene á ser el depósito comercial de todas las regiones mencionadas; y allí están establecidas y fijas las casas principales que envian efectos y reciben retornos de frutos por la via terrestre. Este comercio de tránsito produce un gran movimiento marítimo y terrestre, que hace afluir un gran número de buques al puerto, mantiene centenares de carretas en la carrera del Alto Uruguay y Frontera del Brasil, é igualmente diligencias que hacen viajes periódicos á dichos puntos como á Tacuarembó.» (1)

De los estados suministrados por la Gefatura Política á la *Asociacion Rural*, extractamos los siguientes datos:

(1) Datos geográficos y estadísticos sobre el Departamento del Salto. 1872.

Poblacion en el Salto.................	6,141	
Id. en los suburbios............	4,432	
Id. en la campaña..............	22,029	32,602
Casas de material y azotea, en la ciudad y suburbios	954	
Casas de madera y ranchos............	528	1,482
Casas de material y azotea en la campaña..	493	
Ranchos en la campaña................	1,815	2,308
Total.................		3,790

Hay en todo el departamento:

2 Saladeros y graserias.
1 Curtiduria.
13 canteras de piedra vereda y ágata.
2 Bancos.
1 Astillero y una fundicion á vapor.

En el Salto se está construyendo otra iglesia mas y un templo protestante.

La instruccion pública es representada en el Departamento por 21 escuelas primarias, públicas y particulares, cuyo número de alumnos no hemos podido conseguir.

Se calcula en 1619 cuadras cuadradas, (1,195 hectáreas) solamente la superficie del terreno cultivado.

*
* *

El recuento del ganado existente en este como en otros departamentos y comunicado por las Cefaturas Políticas, solo resulta de apreciaciones vagas cuya exactitud es muy dudosa, porque no hay en dichas oficinas datos estadísticos y positivos en que basarse.

En cuanto al Departamento del Salto, hemos tenido á la vista un estado levantado por una persona competente y mandado al Consulado francés en el año 1870, del cual extractamos los datos siguientes:

Número del ganado vacuno en el Departamento, año de 1870........................		1.300,000

(850,000 vacas, 450,000 novillos y bueyes).

Produccion anual, el 25 p.%...............		325,000
Consumo—En las estancias.........	40,000	
En los pueblos	25,000	
Mortalidad......................	20,000	
Exportacion para Saladeros........	200,000	
Idem para el Brasil..............	40,000	325,000

Matanza por año, en término medio, en el Salto:

	Mataderos	Saladeros	Total
Novillos.............	1,500	16,000	17,500
Vacas...............	14,000	9,000	23,000
Bueyes y toros........	500	1,000	1,500
	16,000	26,000	42,000

PRECIO DEL GANADO VACUNO EN EL SALTO

Para saladeros, $ 8 á 10 oro—fr. 45 á 55.

Los saladeristas brasileros compran la flor del ganado, pagándolo $ 3 á 4 mas caro que los saladeristas del pais.

Para los mataderos, animales gordos de invierno $ 10—ó 50 francos.

Para el consumo de la plaza $ 20 á 25—fr. 100 á 125.

Idem, novillos y vacas, $ 12 á 15—fr. 60 á 75.

Idem, terneros, $ 8—fr. 40.

*
* *

La ciudad del Salto es una de las mas progresistas de la República. Ella fué la que dió primera el impulso á la navegacion á vapor en el Uruguay, y hoy la vemos favorecida, gracias á sus empeños y á los sacrificios

inteligentes que sabe imponerse, con un ferro-carril en construccion que ligará la capital del Departamento con el Brasil, fuente de su riqueza y movimiento mercantil; ademas tiene una tram-via que pone en comunicacion seguida el puerto con la plaza *Libertad*, punto central del tráfico de la ciudad con la campaña.

Al Norte de la ciudad y sobre la ensenadita que forma la costa del Rio, el señor Rives, uno de los comerciantes é industriales mas emprendedores y activos, á quien el Salto debe muchos de sus adelantos, ha establecido un astillero y fundicion á vapor, único en su clase en ambas costas del Uruguay, que funciona perfectamente, y del cual han salido aptos para navegar algunos vapores pequeños con sus máquinas elaboradas en dicha fundicion.

En fin, se ha formado una sociedad por acciones para establecer una Colonia agrícola que se denominará *Nueva Menorca*.

Con el comercio, la industria y la agricultura, el Departamento del Salto ha de progresar rápidamente.

Hay que notarse tambien que « en los torrentillos que se echan en el Uruguay, y á lo largo de sus graníticas costas, la arena aparece rica de corniolas, calcedonias, onices, diaspros, á cual mas puros, y algunos de estraordinaria pulcritud.

« Las cristalizaciones del Salto son las mas bellas que se conocen en todo el mundo, y solo tienen por rivales las de San Antonio en el Misisipi.»

En fin, las piedras agatas que se encuentran en abundancia han dado lugar á una exportacion algo importante para Alemania, y siempre esos productos hacen el objeto de un pequeño comercio, como lo hemos visto en el Capitulo V.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Aquel Departamento fronterizo del Brasil, tiene por límites al S. y al E. las costas del Rio Negro, aguas abajo, que lo separan de los Departamentos del Cerro Largo y del Durazno, al O. y N. E. el curso del Yi y el giro de la cuchilla de Haedo que lo separan de los Departamentos de Paysandú y Salto; en fin por el N. y N. O. la línea divisoria con el Brasil que se dirige á las cabeceras

del rio San Luis por la altura de la misma cuchilla de Santa Ana. Tiene 1,161 leguas de superficie; es el mas estenso de los Departamentos de la República, á la vez que el menos poblado.

El Departamento de Tacuarembó es uno de los mas ricos en ganado vacuno y mular, pero nos faltan los datos que se han pedido á ese respecto, como los de la poblacion.

En los Cerros Blancos, en las puntas de Cuñapirú y en la sierra de Aceguá, hay abundantes lechos auríferos de los que algunas muestras que se han ensayado producen un oro de 22 quilates.

En varias épocas se han esplotado en pequeña escala los lavaderos practicados por aquella poblacion en esos distritos, y una Compañía anónima se formó por acciones para la esplotacion de los cuarzos auríferos que son muy abundantes en aquellas sierras, y cuyas muestras van dirigidas á la esposicion, pero la exigüidad del capital y tal vez la poca inteligencia de los empresarios en aquel ramo, la hicieron fracasar.

El fierro es muy abundante tambien, y es de creer que, cuando se proceda á una exploracion científica en regla en aquel Departamento, cuando se pueble y se establezca una línea férrea en prolongacion con la del Durazno, se han de hacer efectivas las esplotaciones tentadas sin gran resultado hasta hoy, y se ha de hallar tambien el cobre, el plomo y tal vez el carbon de piedra.

Entretanto, el pueblo de Rivera ó de Cuñapirú fundado en la frontera, ha adquirido ya una gran prosperidad, y hace un comercio importante; el mismo porvenir espera al pueblo de Ceballos, creado por decreto de 5 de Mayo de 1862, frente al pueblo brasilero *Santa Ana* do Libramento.

DEPARTAMENTO DEL CERRO-LARGO

Sus límites con el Brasil son el Rio Yaguaron al N. y al E. y la laguna Merin al O. Tiene una área de 837 leguas cuadradas, y cuenta en su jurisdiccion pueblos bastante adelantados, como lo son Artigas y Treinta y Tres.

La capital del Departamento lleva tambien el nombre de Melo, en recuerdo de uno de los vireyes del Rio

de la Plata, que es considerado como el fundador de aquel pueblo. «Los Lusitanos, al tomar posesion de la frontera, establecieron en 1797 una guardia al S. del Tahiú, y ocupando lo de Arredondo, Melo, 5.° virey á la sazon del Rio de la Plata, hizo fundar un fortin de su nombre en el Cerro-Largo, que dió orígen á la villa de aquel punto.» (1)

Al espirar el siglo XVIII, la parroquia de Melo, segun Azara, contaba con 820 habitantes.

Segun datos comunicados por el ex-Gefe Político D. Nicomedes Castro, con fecha 12 de Febrero del año 1870, la poblacion de la villa del Cerro Largo ó Melo se calculaba en 5,200 habitantes, inclusos los de las chacras. Son 39 las chacras cultivadas, en las que se sembró en 1869 la cantidad de 124 fanegas de trigo y se cosecharon 617. En el año 1870 se pensaba sembrar 420 fanegas, pero los percances de la guerra civil no permitieron hacerlo.

Con fecha 7 de noviembre de 1872, el propietario del molino á vapor escribe al periódico *La Asociacion Rural* comunicándole los datos que siguen y cuya autenticidad podemos garantir:

«Hace tres años que las sementeras de trigos no se conocian en el Departamento, y hoy me consta que pasan de 400 fanegas (550 hectólitros) de *semillas sembradas*. Hasta ahora, la agricultura aquí era considerada como un asunto de entretenimiento para algunos, y de economía doméstica para dos ó tres chacareros. Pero hoy, ya se considera como un medio de especulacion, viéndose afluir de todas partes en demanda de tierra para labranza por su excelente calidad y el ínfimo precio de un peso mas ó menos la cuadra (es decir, 5 francos 50 por un cuadro de 86 metros de cada lado.)

«Las plantaciones de garbanzos y tabaco se han ensayado con buen éxito y en algunas chacras se han plantado grandes cantidades de sarmientos de parras con buen resultado.»

En otra carta publicada en *El Standard* de Buenos Aires con fecha 9 de Marzo de 1870, leemos lo siguiente;

« Planté 5 fanegas de papas, que no brotaron bien, pero las que lo hicieron, son muy buenas.

(1) «Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay» por Isidoro De Maria. Montevideo, 1864.



« Cuatro *acres* de porotos me han dado muy buena cosecha, y los pienso recojer pronto; valen de 8 á 10 $ fanega; las papas á 8. Se pueden recojer dos cosechas de papas en el año; la primera la planté en Agosto y la segunda en Enero.

« Las sandías, melones, zapallos y toda clase de legumbres, se producen muy bien; ahora tengo 16 cuadras de maíz con muy buena perspectiva; vendí el trigo á 3 $ fanega el año pasado; ahora vale 4.

« Vendo la manteca á 5 reales libra, huevos á 2 reales docena, y cada gallina gorda á 6. Una vaca lechera vale 12 $, una vaquillona gorda 6, y un novillo de seis años 12. La carne es la mejor que he visto en todos mis viajes, sobresaliente á la de Tejas. Veo que una vaca de aquí dá mejor leche que una de Norte-América, siendo los animales tan buenos como los de mi país.

« Respecto á la tierra, un hombre no puede desear mejor, siendo el clima preferible al de California, que es considerado el mejor en Norte-América. Es un paraje muy bueno, pero escaso de maderas, siendo este el único inconveniente que tiene. Por mercado tenemos el brasilero en Yaguaron, que es puerto de mar, á 20 leguas de nosotros. Pagamos á los trabajadores de 12 á 20$ mensuales y asi mismo escasean mucho.

« Creo este un buen paraje para familias que piensan permanecer en el país. Se puede conseguir terreno del Gobierno á 1 $ cuadra, pero solamente 40 cuadras por familia. Terreno particular se venden á 3 $ cuadra.

J. B. Lockett.

En aquel año habia 8 escuelas públicas en el Departamento; 5 de varones, 3 de niñas, asistiendo en todas ellas 329 varones y 253 niñas.

Antes de todo, el Departamento del Cerro Largo es eminentemente pastoril, y las dos sociedades formadas para la esplotacion de algunas estancias, han dado un buen resultado, como se desprende de los informes publicados en los diarios del mes de Octubre del año ppdo.

Segun dichos informes, la Sociedad *Mini* ha obtenido en su año económico un beneficio líquido de 24,367 pesos, y la *Pastoril* 16,097 pesos en igual tiempo, cuyo re-

sultado es tanto mas satisfactorio, cuanto que ha sido conseguido en medio de las inmensas dificultades y perjuicios ocasionados por la guerra civil.

En el año anterior, la Sociedad *Mini* vendió los novillos uno con otro, á 11,76 y las vacas á 9.37. En el presente hubo una baja de 0.71 en la venta de los primeros y de de 0.62 en la de los segundos, disminuyendo en 1,966 el número de cabezas negociadas.

En Setiembre último poseia dicha Sociedad de 15 á 16,000 reses vacunas y 12,000 lanares.

*
* *

A falta de otros datos precisos sobre el Departamento, nos resta el recurso de consultar el buen y laborioso trabajo del Sr. D. Lucas Urrutia, publicado al principio del año con este título: *Informe de la Comision auxiliar de Treinta y Tres á la Junta E. Administrativa del Departamento del Cerro Largo*, trabajo que es lo mejor y lo mas completo que hemos tenido en su clase, y que llenaria para nosotros todas las condiciones requeridas si se refiriese á todo el Departamento en lugar de limitarse á un solo distrito; pero no podia hacer mas, visto el objeto que tenia en vista.

El pueblo de *Treinta y Tres* es nuevo, habiendo sido fundado en 1853, y nadie mejor que D. Lucas Urrutia, uno de sus fundadores, podia encargarse de la tarea que acaba de llenar por haber residido en aquella localidad, desde dos años antes de haberse edificado la primero casa de ese pueblo hasta hoy, y haber tenido mas ó menos intervencion en sus destinos, como lo prueba el luminoso informe que estamos extractando aquí.

En efecto, el 27 de marzo de 1866, es decir, «á los nueve años del nacimiento de un pueblo en un vasto desierto como era aquel», el Sr. Urrutia concibió la idea progresista de emanciparlo económicamente de la tutela de la capital del Departamento. Con este fin, él tomó un recuento de las almas que contenia el éjido del pueblo y parte de los suburbios, encontrando que tenian 1,184 almas, y despues de muchas contrariedades y oposiciones que sufrió por parte de las autoridades del Cerro Largo, consiguió que el Gobierno decretase en 1867 la ereccion en aquel pneblo de un Juzgado Ordinario segun la ley—primer pa-

so dado hácia la emancipacion tan anhelada y benéfica para sus habitantes.

El terreno de esa jurisdiccion tiene una área superficial de 280 leguas cuadradas (la tercera parte de todo el Departamento) con 373 suertes de estancia, en las cuales se calcula que existen como 170,000 cabezas de ganado vacuno, sin contar las demás clases de ganado.

En el año 1866 habia en el ejido del pueblo 78 terrenos de chacra de 20 cuadras cada una y 11 fracciones menores, formando el todo 48 poblaciones no mas con 351 almas.

En el año 1872, el número de habitantes que residen en la legua cuadrada asignada á este pueblo por la ley, asciende á 1,804.

Viven en el terreno de solares 1,186 almas en 106 casas de material y 53 ranchos de paja, cuyas poblaciones representan un valor real de....................	$ 261,950 00
En el terreno de chacras viven 618 almas, en 21 casas de material y 62 ranchos que representan un capital de.... ...	« 41,700 00
Suma del valor territorial y urbano..	$ 303,650 00

Son 242 poblaciones que contienen cada una, 7½ personas próximamente.

Saben leer y escribir................	529	personas
« leer solamente................	282	«
No saben leer ni escribir.............	993	«
Total..................	1,804	«

De estos 1,804 habitantes: 1,506 son orientales, 128 españoles, 76 brasileros, 29 franceses, 27 italianos, etc.

Son de color 267 y blancos y mestizos de indio 1,537.

Hay 183 niños y 207 niñas de 7 á 14 años de edad que pueden recibir educacion. Total 390 niños.

De estos hay matriculados en la escuela de niños municipal 61 y además 1 adulto y 11 menores de 7 años.— Total 73.

La asistencia media en el mes por todos es de 45.

Hay en la escuela de niñas, tambien municipal, matriculadas 51, y además 2 adultas y 8 menores de 7 años— Total 61.

La asistencia media en el mes es de 39.

Reciben educacion en escuela particular 13 varones y 21 niñas;

Cuya existencia media en el mes, es de 9 varones y 16 niñas;

Total de niños y niñas que reciben educacion en todas las escuelas 168.

De estos son de 7 á 14 años 134, es decir, una tercera parte de los que hay con una asistencia media de una cuarta parte.

Hay 36 casas de giro é industria, 5 son de orientales y 31 de estranjeros.

La importacion de estas casas de comercio é industria ha sido en todo el año de......	$ 395,560
Y la exportacion de frutos del pais de	« 97,516
De modo que han pagado en dinero..	$ 298,044
Entre lo importado hay una suma consumida en vinos de...........................	$ 13,250
Y en harinas de...........................	« 21,160

Una sola tahona existe en aquel pueblo, la cual ha molido 310 fanegas de trigo en el año, pudiendo moler 5,000.

A la falta de tahonas ó molinos que hicieran concurrencia á esta, atribuye el Sr. Urrutia el atraso en que se queda la agricultura, pues el distrito produce apenas la sesta parte de lo necesario para el consumo.

En la parroquia de *Treinta y Tres* se han contraido 63 matrimonios; se han bautizado 779 niños y en el cementerio se han hecho solo 68 inhumaciones.

En otro capítulo el señor Urrutia hace notar la proporcion descomunal que existe entre estos dos guarismos:

779 Bautizados,
68 Inhumaciones.

Esta diferencia se esplica por la mala costumbre que tienen los vecinos de campaña de sepultar los cuerpos en

cualquier parte, visto la distancia en que se halla colocado el único Cementerio con que cuenta la localidad, de manera que «nuestros campos presentan el espectáculo de ser *un vasto Cementerio*, en los que á cada paso se hallan cadáveres sepultados.»

Hé aquí esplicada la razon por qué jamás hemos aceptado como *datos estadísticos* los estados de mortalidad y de bautismo que nos suministran los Departamentos, por considerarlos incompletos é inexactos.

Solo la creacion del *Registro de estado civil*, con una ley bien conceptuada y una administracion general bien organizada, podrá hacer desaparecer los abusos y los inconvenientes de alta gravedad á los que se presta la mala costumbre que acabamos de señalar.

Las propiedades municipales del distrito de *Treinta y Tres* constan de las siguientes:

La iglesia, con casa rectoral y escuela para niñas, sobre un terreno de 34,36 metros de frente á la plaza 19 de Abril por 42,95 metros de fondo todo cercado vale...	$ 38,000
La casa de policía poblada y cercada sobre un terreno de 17,18 metros de frente á la misma plaza por 42,95 metros de fondo, vale........	3,800
La casa para escuela de varones sobre un terreno de 33,20 metros de frente á la calle de Basilio Araujo por 42,95 metros de fondo todo cercado..................................	2,500
El Cementerio con una área de tres cuadras cuadradas de terreno......................	5,800
Suma............ ...	$ 50,100

*
* *

Si nos hemos estendido algo mas de lo que pensábamos acerca de ese distrito del Departamento de Cerro Largo, es primero porque la lucidez y exactitud de los datos suministrados por D. Lucas Urrutia nos permitió hacerlo con propiedad, y luego porque ese trabajo nos ha proporcionado la buena oportunidad de presentar en bosquejo la creacion, crecimiento y organizacion de un pueblo de campaña á la vista de aquellos que podrian dudar aun de

la prosperidad que los espera á todos, una vez el país en paz, reconstituida su administracion y cruzada la República con ferro-carriles que derramarán en todas partes la actividad mercantil, la esplotacion agrícola, los establecimientos industriales, es decir, la produccion, el trabajo, la riqueza.

DEPARTAMENTO DE MINAS

El Departamento de Minas linda con los de Cerro Largo, Florida, Durazno, Maldonado y Canelones, y comunica por el Cebollaty con la laguna Merim y por esta con la provincia brasilera de Rio Grande. Comprende 554 leguas cuadradas de superficie, y su poblacion se calcula en 20,335 habitantes.

«Su mismo nombre dado por el pasado y conservado hasta nuestros dias, indica su riqueza mineral.» (1)

En ese Departamento se encuentran, en efecto, minas de plomo argentífero, de cobre, de antimonio, y las corrientes de agua que bajan de la Cuchilla Grande acarrean oro en polvo, cuyos lavaderos hechos sin arte y en muy pequeña escala, dan en este Departamento, como en el de Tacuarembó, resultados remuneradores.

Ese Departamento, como el de Maldonado, ofrece capas calcáreas muy estensas y profundas en varios estados de combinacion, como sulfatos y carbonatos, que dan lugar ya á grandes explotaciones, primero en piedras de cal, segundo en varias clases de mármoles, cuyas piedras magníficas ostentan varias casas de la capital, y podrán apreciarse en Viena con las variadas muestras mandadas á la Esposicion.

La existencia de las minas de cobre no puede ponerse en duda, por haberse tratado de esplotar una, llamada *del Soldado*, hace como 20 años, cuyo mineral fué mandado á Inglaterra, pero que la sociedad formada al efecto tuvo que abandonar por los gastos enormes que originaba el trasporte del mineral por carretas desde Minas hasta Montevideo, y sin duda por falta del capital necesario para esplotar esas minas en su mismo sitio.

Hay tambien indicio de la existencia del carbon de pie-

(1) *Folleto redactado por la Comision de Esposicion Nacional y repartido en la Gran Exposicion internacional de Lóndres.*

dra en las sierras de aquel Departamento, indicio cuyas probabilidades han dado lugar á la formacion de una sociedad anónima, llamada *Minera Oriental*, para la esplotacion de « una mina de carbon de piedra sita en el parage denominado Cerro Alto, cerca del pueblo de Minas, y que fué denunciada, conforme á la ley, por los señores don Mario Isola, don Pablo Scremine, etc. » Les estatutos de dicha Sociedad fueron aprobados por decreto del Gobierno del 19 de Setiembre de 1872.

Por lo demás, las tierras de ese Departamento son propias tambien para el cultivo de los vejetales de la zona templada, entre los que debe figurar la viña. La yerba-mate es indígena en él.

En cuanto á ganados, los tiene de todas clases y en abundancia.

La villa de Minas, cabeza del Departamento, se fundó en el año 1783 con 152 personas asturianas y gallegas que formaron el núcleo de esa poblacion.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Su larga estension de costas sobre el Rio de la Plata y el Océano, así como las que tiene sobre la laguna Merim y Rio Cebollaty, prometen á este Departamento un halagüeño porvenir, fabril y comercial.

En él se recogen abundantes cosechas de trigo, maíz, cebada, batatas y esquisitas frutas. Se ha cultivado con suceso el lino y el cáñamo, siendo la calidad de sus tierras apropiada para la viña y el olivo.

Sus abundantes bosques de palmeras, se han esplotado en fabricacion de aguardiente de muy buena calidad y sabor.

Sus producciones minerales son iguales á las del vecino Departamento de Minas, con el que linda por el Norte; siendo tal la abundancia de sus mármoles, que sus canteras han estado supliendo por muchos años las fábricas de cal en grande escala, tanto de Montevideo como de Buenos Aires.

La esperiencia ha constatado lo que dejamos dicho respecto de la viña. Un vino fabrícado por el finado D. Francisco Aguilar en su quinta inmediata á la ciudad de Maldonado, cabeza del Departamento, era igual al de Canarias.

Lo mismo sucede respecto del tabaco negro, preparado por el tambien finado D. Antonio Fernandez en Chafalote,

á inmediaciones de la vila de Rocha. Era de superior calidad. Asegúrase que actualmente se cultiva este producto con feliz éxito, aunque en reducida escala, por falta de brazos y de mayor iniciativa.

En las costas de este Departamento se encuentran excelentes peces, y en sus Islas se halla regularmente establecida la faena de focas ó sean lobos y leones marinos, cuya produccion no se puede calcular por haber sido estancada siempre esa esplotacion á empresas particulares que tuvieron el buen cuidado de no dar cuenta jamás del producto que alcanzaron.

Por otra parte, es indudable que esos anfibios empiezan desde algunos años á alejarse de esas costas á consecuencia de la persecucion que sufren, lo que es sensible si es cierto, como lo observa el literato francés Julio Verne, que esos animales que se nutren de las plantas marinas nocivas á la salud, sirven para purificar las costas, como los pájaros purifican el aire con la guerra que hacen á los insectos nocivos microscópicos.

El Departameuto de Maldonado tiene una área de 572 leguas cuadradas, y puede contar con una poblacion de 18,750 almas mas ó menos.

Cuando se fundó el pueblo de Maldonado, cuya costa forma el primer puerto de mar que se encuentra á la entrada del Rio de la Plata, el virey habia recibido órdenes de la Córte de España para fortificar aquel punto al mismo tiempo que el de Montevideo (año 1730,) como lo hemos visto en el capítulo anterior; esa órden solo se puso á ejecucion en el año 1773.

Al fin del siglo pasado se establecieron tambien baterias en Castillos, en el puerto de la Paloma sobre el Cabo de Santa María y en la isla de Gorriti, ya para contener á los contrabandistas de Rio Grande y ya para prevenir cualquier golpe de mano de los enemigos. (1)

Están existentes todavía los restos del Fuerte de Santa Teresa, en la costa del Océano, que debe servir de punto de partida para un ferro-carril proyectado hasta las márgenes de la laguna Merim.

De un artículo publicado en *La Tribuna* hace como tres años extractamos los siguientes párrafos que son relativos á « los puertos de mar » que existen en aquellas costas y

(1) *Compendio de la historia de la República Oriental,* por Isidoro De-María.

que *al andar el tiempo*, con los ferro-carriles y la inmigracion, han de suministrar á la República Oriental, como al mismo puerto de Maldonado, una vez habilitado como puerto de Depósito, nuevos mercados para la salida de sus frutos y el comercio de cambio con las diversas plazas del exterior.

«Empezaremos dice, por el Puerto de la Coronilla ó *Castillos Chico*, situado á media legua de distancia de la antigua fortaleza de Santa Teresa, y á unas seis leguas de la frontera del Chuy.

Sigue el Puerto de *Castillos* distante ocho ó díez leguas del anterior, formado por el promontorio de Bella-Vísta, visible á mas de veinte leguas de distancia, la Isla Seca y la Barra de Balizas.

Este Puerto tiene un fondeadero de cinco y media brazas, abrigado de todos los vientos, con escepcion del primer cuadrante.

Existe en este lugar una comunicacion entre la laguna de Don Cárlos y el Ocèano, formada por el canal denominado Arroyo de Balizas.

El Puerto de *Polonia*, situado dos leguas al Sud del anterior, y formado por una restinga de piedras que se interna como dos millas en el Océano. La entrada es por el Norte á lo largo de la costa, sirviendo para embarcaciones menores.

El Puerto de la *Paloma*, situado sobre el cabo de Santa María, lo forma la Isla llamada de la *Tuna*, situada en direccion N. ¼ N.E. del Cabo y la de la Paloma al rumbo anterior.

La entrada entre ambas islas y con rumbo N. O. tiene como 150 varas de ancho y de 15 á 16 piés de profundidad. El fondeadero es al N. O. de la Isla de la Tuna y como á distancia de un cable en 11½ á 12½ piés.

La distancia que hay de la Tuna al Cabo es de unas 120 varas, con poca profundidad.

Este puerto podia ser de gran utilidad para la villa de Rocha, que solo dista unas cuatro leguas, así como para esa parte del Departamento de Maldonado que linda con el Brasil, de cuya frontera solo dista unas 20 leguas.»

Esta ligera relacion hecha por una persona competente, basta para demostrar una vez mas que en este país todo está *por hacer*, y que si se hubiera seguido aquí el sistema

de los Estados Unidos que consiste en *poblar* para aumentar la produccion, en fomentar la agricultura para hacer la poblacion permanente y arraigarla al suelo, en favorecer la construccion de los ferro-carriles para derramar la actividad y el trabajo reproductor en todos los ángulos de un territorio todavía tan desierto é inculto, la República Oriental se habria levantado á la altura de los estados mas florecientes de Norte-América y Montevideo seria hoy dia el emporio de todo el comercio del Plata.

Hace dos años, se solicitó del Gobierno un privilegio para establecer unas salinas en esas costas. Está fuera de duda que la empresa es factible, y cuando se conoce la enorme cantidad de sal que se importa en el Plata, ninguna duda queda acerca del buen éxito de una empresa semejante hecha en gran escala.

El consumo de la sal que procede casi toda de Cadiz, de Lisboa y de las islas del Cabo Verde, para los saladeros del Plata, asciende á 50 millones de kilógramos ó 50,000 toneladas por año, (1) y representa un valor aproximativo de $ 600,000, mas de 3 millones de francos, que podrian hacer el objeto de una buena explotaciou en las costas de la República Oriental el dia en que haya quien la emprenda.

Este es el de todos los Departamentos que suministra la mayor cantidad de ganado yeguarizo y uno de los dos que mas ganado vacuno manda tambien á las tabladas de la capital para los saladeros y el consumo.

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

El Departamento del Durazno es el mas central de todos los de la Repùblica. Tiene por límites al S. el rio Yí en todo su curso que lo divide de los Departamentos de la Florida y de San José; al N. los canales de este Rio, hasta llegar al desagüe del Cordobés, que forma la línea de separacion con los Departamentos de Tacuarembó y Paysandù; al E. el curso del mismo Cordobés hasta su

(1) En los tres últimos años se esportaron de Cádiz y solo para el Rio de la Plata las siguientes cantidades:

Año 1870......................	28,344	lastres de sa	
« 1871......................	31,113	«	«
« 1872......................	53,118	«	«

embocadura con el Rio Negro, por donde linda con el Departamento del Cerro Largo.

Tiene 837 leguas cuadradas de superficie.

Sus tierras son feracísimas, y aunque poco se dedican sus habitantes á la agricultura, ocupándose con preferencia de la ganaderia, cuando el aumento de poblacion sea favorecido con la estacion principal del Ferro-carril Central en construccion, y que antes del fin del año se ha de inaugurar en aquel mismo pueblo, cabeza del Departamento, entonces se han de desenvolver la agricultura y la industria rural y ha de crecer rápidamente su prosperidad.

Mientras tanto, y segun el estado recapitulativo levantado por el Sr. D. Simon Zubillaga, este es el Departamento que suministra mas ganado vacuno, y uno de los dos que manda mas ganado yeguarizo y mular á las Tabladas de la capital para los saladeros, el cousumo y la exportacion.

Tres son los departamentos que respondieron al llamamiento de la *Asociacion Rural* mandándole los datos estadísticos solicitados por esta.

En el momento en que escribimos este capítulo, recibimos otro estado mas, precisamente el que corresponde al Departamento del Durazno, y que lleva la fecha de 20 de Mayo.

De dicho estado extractamos los siguientes datos:

Poblacion de todo el Departamento: 16,281 almas.

Los principales establecimientos mencionados son: 4 graserías, 1 curtiduría, 2 jabonerías y 3 velerías, 8 canteras de piedra, 2 caleras y 1 mina de fierro denunciada por D. David de Larrondo y que se halla situada en el lugar denominado *Arroyo de las Conchas*.

Ganado existente:

415,198	cabezas	ganado	vacuno
42,948	«	«	caballar.
826,640	«	«	lanar
400	«	«	cabrio
1,733	«	«	porcino

El terreno cultivado se estima en 841 cuadras cuadradas, (620 hectareas 49 a.) no mas.

La cosecha recojida en dicho terreno ha producido:

690 fanegas de trigo, 1816 idem de maiz, 50 idem de cebada, 214 idem de porotos, 80 idem de papas.

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

Este es uno de los centrales, cuyos habitantes se dedican mas tambien al pastoreo que á la agricultura.

Sin embargo, sus terrenos que son escelentes y se hallan regados por multitud de corrientes de agua, producen algunos granos.

Hállase limitado al Norte por el rio Yí y al Sud por el de Santa Lucía.

El 20 de Agosto de 1825 se instaló en el pueblo de la *Florida* la primera Legislatura de la República Oriental del Uruguay.

La superficie territorial de aquel Departamento abraza poco mas de 455 leguas cuadradas, y su poblacion se calcula hoy en 19,900 habitantes.

Si el pueblo de la Florida no adelantó mas en el ramo de agricultura, la culpa la tienen las preocupaciones religiosas de otra época que crearon tantas dificultades y disgustos á los colonos *Waldenses* establecidos en las mismas inmediaciones del pueblo de la Florida, los cuales tuvieron por fuerza que retirarse y formaron el plantel de la primera colonia fundada en el año 1858 en el Rosario, como lo hemos visto en el capítulo IV; pág. 25.

Felizmente, no tardará ese Departamento en cambiar de aspecto, merced á la via férrea que lo va à poner en comunicacion directa con la capital, debiendo inaugurarse el dia 25 de Agosto la estacion del Ferro-carril Central, cuya construccion sigue tambien hasta el Durazno.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Las márgenes del Plata comprendidas entre los desagües del arroyo *Solis* Grande y de *Toledo*, lo limitan por una parte; por el N. y O. el Santa Lucia Grande, por donde linda con el Departamento de San José; por el S. tiene por línea divisoria el curso del arroyo de *Las Piedras* y el de Toledo que lo separa del Departamento de la Capital, y linda tambien con los Departamentos de Minas y Florida.

Es el Departamento menos estenso y relativamente mas poblado de todos, despues del de la Capital. Su área superficial es de 178 leguas cuadradas, y se calcula su po-

blacion en 38,000 habitantes. Su poblacion específica es pues de 213 habitantes por legua cuadrada, cuando la del Departamento de Tacuarembó, por ejemplo, solo es de 19.

El Departamento de Canelones es esencialmente agrícola, á esto debe una poblacion específica mucho mayor que los demás y la prosperidad de que goza generalmente, como lo prueba el desarrollo que van tomando además del pueblo cabeza del Departamento, los de Santa Lucia, Pando, las Piedras, el Tala, nuevo pueblo creado en 1860, y desde el establecimiento del Ferro-carril Central las nuevas poblaciones que se van formando en todo el trayecto de la via férrea.

En ese Departamento ha tenido lugar la trasformacion consiguiente á su inmediacion al de la capital, y á la escelencia de sus tierras. El pastor ha tenido que ir cediendo dia á dia terreno al agricultor: las chacras han ido ocupando el puesto de las estancias, y solo falta la vulgarizacion de los nuevos instrumentos de labranza con la adopcion de los sistemas adelantados para que la agricultura se desarrolle como corresponde y produzca abundantes y benéficas cosechas.

Esas ventajas pronto las tendremos, pues los Sres. Koncke y Evans, propietarios en el parage denominado *Piedra Sola* recibieron en el año ppdo. y ensayaron ya con buen éxito una trilladora á vapor que puede trillar al dia 200 fanegas de trigo y solo consume 3 quintales de carbon de piedra en 10 horas. La segadora que recibieron tambien funciona perfectamente.

Que sigan ese ejemplo los agricultores de Canelones, y antes de pocos años la produccion dará 10, 20, 50 veces lo que ella da hoy.

El pueblo de Santa Lucia es el que mas ha progresado por la calidad de sus aguas saludables, haciendo de ese punto una verdadera *villa de Baños*, donde acuden en cada verano las familias acomodadas de la capital; por poco que la autoridad municipal comprendiese bien sus intereses proveyendo á la plantacion y conservacion del monte que rodea las orillas del rio y á hermosear aquel parage delicioso, el pueblo de Santa Lucia ha de alcanzar la prosperidad de Baden-Baden, etc.

Los progresos del pueblo de Pando son debidos á la dedicacion de sus habitantes á la agricultura y al trabajo,

como á su escelente posicion topográfica. Una vez favorecido con una via férrea dirigiéndose á Minas y Maldonado, via de la cual Pando ha de ser una de las estaciones principales, aquel pueblo alcanzará gran prosperidad.

En aquel Departamento, y á una legua y media de Santa Lucía, está situado el grandioso edificio de las *Aguas Corrientes*, cuyo establecimiento suministra una buena agua potable á la capital de Montevideo y todas sus inmediaciones.

Ese edificio notable, construido en piedra labrada del país, formará sin duda con el tiempo otro centro de poblacion.

Aquel edificio consiste:

En un gran cuerpo de máquina,

Una caldera,

Tres casitas góticas,

Un taller de maquinaria,

Fraguas de fundicion,

Carpinteria,

Habitacion de los peones, galpones, caballeriza, etc.

Dos grandes depósitos en la orilla del rio.

El cuerpo ó edificio de máquinas es un magnífico departamento construido como para acomodar cuatro máquinas poderosas, tres de las cuales están ya colocadas, habiendo tambien arreglado los cimientos para la cuarta. La casa está construida con piedra arenisca roja sacada en el sitio mismo de las obras. Una série de gradas de granito conduce á la entrada principal. Sobre el pórtico hay una enorme lápida de piedra que pesa tres toneladas, con la siguiente inscripcion:

Aguas Corrientes para Montevideo.
Propietarios:
Lezica, Lanus y Fynn.

Con escepcion del establecimiento de la Compañía de extracto de carne Liebig en Fray-Bentos, nada hay en todo el Rio de la Plata que pueda rivalizar con las obras hidráulicas de Santa Lucía, las cuales funcionan desde dos años con la mayor regularidad y perfeccion.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Se halla limitado al N. por los rios Yí y Negro, al O. por el Santa Lucía, y el gran estuario del Plata lo baña por el S, lo que, independientemente de su proximidad á la Capital, le proporciona fáciles vias de comunicacion fluvial.

En ese Departamento la agricultura ha hecho algunos progresos de unos años á esta parte, y es el que suministra mayor cantidad de ganado lanar á las Tabladas de Montevideo para el consumo, las graserías y la exportacion, pues de las 645,303 cabezas introducidas en los 6 años de 1867 á 1872, el Departamento de San José, solo, figura por 278,171.

Tiene 432 leguas cuadradas de superficie con una poblacion que se calcula en 20,115 almas.

En aquel Departamento los Sres. D. Lucas Herrera y Obes y C.ª acaban de fundar un gran establecimiento con el nombre de *La Trinidad.*

Dicho establecimiento se encuentra situado en la márgen derecha del Rio San José, en un punto de la costa bastante alto, y con buen puerto, pudiendo atracar al muelle las embarcaciones de 18 á 24 toneladas de carga que son las que hacen la carrera, remolcadas, algunas de ellas, por un pequeño vapor perteneciente al establecimiento.

Se matan en él diariamente, de 40 á 50 animales vacunos, destinándose la carne de los buenos parages del animal, á ser conservada en latas de 2, 4 y 6 libras, por el sistema Mac-Coll, que es una modificacion del sistema francés Appert por que se preparan las carnes llamadas de «Australia,» y la parte flaca ó *pulpa*, es destinada á hacer *Estracto de Carne Liebig*, por un sistema que, en su manipulacion, difiere algo del empleado en Fray Bentos. De ese modo, se producen mensualmente de 130 á 150,000 libras de carne conservada y de 6 á 8,000 libras de Estracto de Carne.

La manipulacion de esos productos exige una gran maquinaria, grande espacio, mucho personal y por consiguiente un fuerte capital.

El Estracto está contratado en Alemania y algunos otros puntos de Europa, y la fábrica funciona desde hace cua-

tro años, en que la fundaron el Sr. D. José de Buschenthal como capitalista, y D. Lucas Herrera y Obes como industrial y director de la fabricacion, habiéndose despues agregado la conservacion de la carne en tarros por la que tienen privilegio por 8 años, bajo la direccion del Sr. Eugenio Paris, quedando la fábrica por cuenta de Lucas Herrera y Obes y C.ª, á consecuencia de la muerte del Sr. Buschenthal.

La produccion en cueros, grasas, carne y estracto remonta al año mas ó menos á la suma de 35,000 $.

Tambien se fabrica en el mismo establecimiento, con los desperdicios de los cueros, cola fuerte, con la sangre, albumina para la industria, del resíduo, abonos, y se hacen de los resíduos de la grasería, cenizas de huesos que se exportan para Inglaterra.

El Establecimiento está planteado para doblar su produccion con solo aumentar el personal, lo que se piensa hacer en el corriente año.

Las carnes mandadas á Inglaterra, han tenido el año anterior aceptacion y se vendieron á precios satisfactorios, cotizándose en Lóndres de 6 á 8 peniques la libra, y teniendo ya hoy fácil venta, y el estracto está contratado, todo el que puede producir hasta ahora á 11 fr. el kilógramo.

La ciudad de San José promete ser una de las mejores de la República y tiene hoy una Iglesia, la mas hermosa y espaciosa de todas las existentes en los Departamentos con una plaza espaciosa plantada de árboles frondosos y un monumento que se acaba de levantar en el medio para conmemorar la celebracion de la paz en la República.

*
* *

Para completar los informes que anteceden, incompletos por falta de datos, extractamos aquí del estado minucioso y escrupulosamente exacto que nos ha suministrado el Sr. D. Simon Zubillaga, Receptor de la Administracion de Tablada y Abasto, el resúmen de los

GANADOS VENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL, DESDE EL AÑO 1865 Á 1872 CON SUS PROCEDENCIAS RESPECTIVAS:

DEPARTAMENTOS PRODUCTORES	NÚMERO DE GANADO			
	VACUNO	CABALLAR	MULAR	LANAR
Durazno.	518,498	36,039	3,554	61,780
Minas.....	455,286	42,597	1,583	33,081
San José.......	375,859	18,095	2,663	278,171
Florida........	333,797	18,262	1,922	89,493
Tacuarembó....	325,360	12,237	2,156	
Maldonado.....	262,942	20,656	1,116	
Cerro-Largo....	203,212	3,868	2,793	
Soriano........	120,524	736	2,418	53,195
Salto..........	108,167	363	3,135	
Paysandú......	107,775	2,351	4,389	5,596
Colonia........	96,306	3,524	1,837	68,318
Canelones......	90,377	9,426	532	37,882
Montevideo....	8,237	51		12,904
Totales en 8 años	3.006,340	168,205	28,098	640,420
Término medio, por año......	375,792	21,026	3,512	106,737

Hay que observar que el término medio del ganado lanar es sacado de 6 años, en lugar de 8 como los demás ganados, por no existir datos anteriores al año 1867 sobre la introduccion de los carneros y ovejas.

En este cómputo no va incluido el ganado faenado en los Departamentos que tienen saladeros ó graserías, como los del litoral del Uruguay, ni el que se ha esportado en pié por las fronteras del Brasil, ni por supuesto el destinado al abasto de los diversos pueblos y poblaciones de la República.

En el capítulo siguiente nos ocuparemos de lo relativo á la produccion; aquí nos hemos limitado al movimiento habido entre los Departamentos y la Capital.

X

Produccion, industrias y grandes empresas

PRODUCCION PECUARIA.

La disposicion topográfica y el clima del pais, la escelencia y abundancia de los pastos naturales y aguadas, han producido el desarrollo de la industria pastoril por el crecimiento asombroso de la reproduccion en las razas bovina, caballar y ovina, que ha llamado, llama, y por algun tiempo llamará todavía la preferente atencion de los propietarios del suelo, hasta el dia en que el aumento de la poblacion haga necesario el desarrollo de la agricultura propiamente dicha y el aumento de la produccion en sus diferentes ramos.

La necesidad de esa trasformacion es hoy reconocida, y los estancieros inteligentes son los primeros en proclamarla. Por ejemplo, hablando del transporte en pié de los ganados del Rio de la Plata y Australia á Europa, el señor don Alfredo de Herrera, en un artículo que publica *La Asociacion Rural* del 15 de Junio de este mismo año, dice: —«Si queremos sacar provecho de lo que otros hacen en nuestro favor, es necesario que nos dediquemos *á domesticar*, sino todo, una parte de nuestros ganados.... asi doblamos su valor y lo triplicaremos si á la domesticacion unimos *la mejora de la raza* por la introduccion de la sangre Durham.»

El ganàdo vacuno, como el caballar y el ovino, fué introducido en el Plata á mediados del siglo XVI por los conquistadores españoles, en los vastos campos del Plata, del Uruguay y del Paraná; ese ganado se multiplicó de un modo asombroso, y dió pronto lugar á una explotacion industrial que permitió la exportacion de millares de cueros secos y salados y millones de libras de carne seca, produccion que, reunida mas tarde á la lana de las ovejas, cuya explotacion en grande solo empezó desde el año 1855, permitió ensanchar el comercio y hacerlo mas floreciente.

Segun los datos publicados por D. Felix de Azara al final de su obra (1) se exportaron del Plata en los cinco años de 1792 á 1796, cantidad de frutos del pais, entre los cuales se notan 758,117 cueros vacunos, 2,745 arrobas lana de oveja, 25,332 id. sebo, 143 id. cerda de caballo, con 39,231 quintales de carne salada para la Habana, y otros artículos procedentes de Chile y del Perú, tales como son: 21,163 libras lana de vicuña y de alpaca, 2,114 quintales cobre, etc.

Los valores de todas las importaciones y exportaciones reunidas, ascendieron para esos cinco años á 7.879,663 $ y 7 reales, es decir, $ 1.575,792 por año.

Los saladeros ya existian, como se vé por la relacion de las exportaciones que anteceden. En efecto, en su *Compendio de historia de la República Oriental* ya citado, el señor D. Isidoro De-Maria dice, que desde el año 1754 se habia ensayado en Montevideo la preparacion de carnes en cesina por una sociedad formada por D. Pablo y D. Estevan Perafan de la Rivera y D. Luis Herrera; que en 1786 emprendió esta misma industria en otras condiciones y en escala mayor D. Francisco Medina, planteando un saladero de carnes y tocino *al estilo del Norte* en el Colla, y que desde esta época empezó á fomentarse el ramo de salazones con mejor éxito, habiendo establecido otro saladero D. Francisco Maciel en el Arroyo Seco.

Una Real Cédula espedida en 1790 autorizó la pesca de la ballena y otros peces en estos mares. Una Compañia inglesa la emprendió estableciéndose en Maldonado, en la punta que tomó entonces el nombre de *la ballena.* En efecto, vemos en el *Apéndice* de D. Felix de Azara que en los años de 1792 á 1796 «han salido 2 buques de la *Compañia de la pesca,* que conducen á España: 17,561 cueros de lobo marino, 37 id. de leon marino, 3,602 tripas de grasa de lobo marino y de ballena y 200 barbas de ballena.»

La esplotacion del ganado vacuno, que necesita pocos brazos, siguió progresando por la simple ley de la reproduccion en los campos de la República.

La de los saladeros, favorecida con el buen resultado que les dió el mercado abierto en la Habana por la España, y

(1) *Viages por la América del Sud* desde 1789 hasta 1801, por D. Felix de Azara.

mas tarde el del Brasil, siguió progresando tambien hasta tal punto que, en los años de 1840 á 1842, el término medio de las exportaciones, de conformidad con los datos sacados de la aduana, se cifran en el valor de $ ant. 7,467,892 ó $ n. de la moneda actual $ 5.974,313 al año (1) consistiendo los productos principales de esas exportaciones (por año uno con otro) en los siguientes;

1.244,301	cueros vacunos secos y salados
54,601	id. de caballo
2.890,460	kilógramos grasa, sebo y aceite de potro
444,400	id. cerda
86,177	arrobas lana
4,329	docenas cueros lanares
367,715	quintales carne.

Hasta entonces la lana no habia dado lugar á grandes explotaciones en la República Oriental, ó por decir mejor, recien empezaba esa explotacion, pero en escala pequeña, aquí como en la República Argentina.

En efecto, « en el año 1832, el célebre industrial francés Mr. Ternaux inauguró en el Rio de la Plata la cria de la oveja merina de Francia con la espedicion de cierta cantidad de carneros padres y ovejas confiada al cuidado de un especialista distinguido, el señor Dapple, quien debió á la acojida inteligente que recibió del señor Juanicó, el poder conservar y hacer procrear esos animales en los campos de dicho señor situados en el Departamento de Canelones. » (2)

Despues del fallecimiento del señor Dapple, el señor Juanicó trasladó esa majada á su estancia del Hervidero, donde se consiguió, por medio de un cruzamiento feliz con las ovejas criollas, un producto de mas de 100 fardos de lana, procediendo de la esquila de 40,000 ovejas, en el mismo año de 1842, cuyos desastres y consecuencias tuvieron por fin disminuir y postergar indefinidamente el buen éxito de dicho establecimiento.

« En el año 1838, otra empresa colectiva, de la cual formaba parte el señor don Benjamin Poucel, introdujo por

(1) *Montevideo* Apuntes históricos de la defensa de la República, 1845.
(2) *Rapport sur le Registro Estadístico de la République Argentine*, par M. Benjamin Poucel.—Marseille, 1868.

la primera vez en el Plata, el tipo merino francés de Naz con 300 animales sacados de las cabañas de los señores Girod (de l'Ain) cuyos animales sirvieron de base á la cria fundada en *Pichinango* (Departamento de la Colonia), y cuyas lanas conservan tadavía la fama que adquirieron en la República y en los mercados de Europa.

Casi en la misma época se introdujeron en el país los carneros de raza sajona llamados *Negretti* y qce dieron tambien escelentes resultados.

En fin, despues del año 1852, el señor Giot, hijo de un agrónomo francés distinguido, introdujo varíos lotes de carneros *Rambouillet*, formando un gran establecimiento rural en el Pantanoso, á tres leguas de Montevideo, establecimiento que su dueño acaba de liquidar con buen lucro y que vá á desaparecer para hacer lugar á una nueva poblacion, llamada *Villa Colon*.

En la República Argentina, la introduccion del tipo merino es debida al ilustre ciudadano D. Bernardino Rivadavia, y el guarismo de las exportaciones de lana de Buenos Aires, sacado del *Registro estadístico*, demuestra en que proporcion progresó desde luego esa produccion que forma hoy una de las principales riquezas del Plata:

Exportacion

Año 1832	944	Fardos
« 1840	3,577	«
« 1850	17,069	«
« 1855	27,677	«

Este es el año en que empieza el mayor desarrollo de esa produccion.

Año 1860	38,442	Fardos
« 1864	91,381	«
« 1872	130,000	«

En la República Oriental seguimos una progresion idéntica, como lo demuestran los guarismos siguientes:

Exportacion de 1840 á 1842, término medio por año	2.154,425	libras
Exportacion de 1869 á 1872 id.	44.471,700	«
Idem en 1872 especialmente	51.337,800	«

Segun lo publicaron varios diarios económicos de Europa, la produccion de lana en los diferentes paises de mundo, se calcula como sigue:—en libras.

En Enropa

Inglaterra..................	150.969,000	
Francia	91,158,000	
Rusia....................	90.760,000	
España....................	74.433,000	
Alemania	58.218,000	
Austria....................	31.175,000	
Otros paises...............	64.762,000	561.475,000

En América, Africa y Asia

Estados Unidos.............	177.000,000	
Australia.	159.200,000	
Cabo de B. Esperanza......	38.100,000	
Nueva Zelandia............	28.875 000	
India Oriental.............	18.799,000	421.974,000

En las Repúblicas del Plata

República Argentina, segun cálculos de D. Ernesto Oldendorf (1870)..........	160.714,275	
República Oriental (1869 á 1872)...................	44.471,700	205,185,975
Total de la produccion en el mundo....		1.188.634,975

El Plata contribuye á esta produccion total por un 17 p.%, los Estados-Unidos por un 14½ p.%, la Australia por un 13½ p.%, el Cabo de Buena Esperanza por un 3¼ p.%, y la Nueva Zelandia por 1½ p.%

La produccion de la sola República Argentina es mayor que la de Inglaterra, casi igual á la de los Estados Unidos y exactamente la de Australia.

La produccion de la República Oriental es igual á la mitad de la de Rusia, igual á la de Nueva Zelandia é India Oriental reunidas, y mayor que la de Austria.

En fin, la produccion del Plata es casi igual á la de Francia, Rusia y Austria reunidas é igual á la de Australia, Nueva Zelandia é India Oriental reunidas.

En un escelente trabajo publicado en los *Anales de la Sociedad Rural*, sobre las variaciones de precio de la lana en los mercados de Europa, su autor don Roberto Davison (hijo), demuestra con cuadros estadísticos, que los dos mercados del Havre y Amberes recibieron en el año 1871 las siguientes cantidades de lana:

1.° De la República Argentina....	142.243,250	libras
2.° De la República Oriental.. ...	31.515,400	«
3.° De otras procedencias.........	71.984,800	«
Total.................	245.743,450	libras

La proporcion de las lanas del Plata importadas en 1871 en aquellos dos únicos mercados, alcanza, pues, al 71 p.%

Es cierto tambien que estos son los que abarcan la mayor parte de nuestras lanas.

*
* *

El valor anual de los frutos del pais exportados en los años de 1840 á 1842, es de $	5.974,313
El de los años de 1870 á 1872 asciende á...	13.867,602
Aumento (132 p.%).................	7.893,289

Pero si comparamos los estados de exportacion de un periodo con los de otro, encontramos que la produccion en cueros vacunos y caballares, como la de la carne, no aumentó en cantidad y se quedó casi estacionaria; que la exportacion de la cerda aumentó en cantidad de un 30 p.%, la de la grasa y sebo de 166 p.%, y que la produccion de lana es hoy dia 21 veces mayor de lo que fué en los años 1840 á 1842.

Otra observacion mas hay que hacer, muy importante,

y es esta: que en vista de las circunstancias del bloqueo de Buenos Aires, una parte de los frutos exportados de Montevideo en 1840 y 1841 era de procedencia argentina, y por consiguiente no formaba parte de la produccion oriental; pero no podemos indicar en que proporcion entraban los productos argentinos.

Asi mismo, se conoce de golpe, que el verdadero aumento de la produccion desde 30 años á esta parte, procede primero de las lanas, y es debido al incremento considerable que tomó en el Plata la cria de las ovejas, luego á la mejora de la industria ganadera, graserías, etc., que supo sacar mejor partido de los desperdicios de los animales que antes no se esplotaban como hoy; en fin, á la alza de los precios en todos los frutos del pais, desde los cueros y la cerda hasta la grasa y la lana, alza que siguió la ley de aumento que es comun á todos los productos del suelo como á los de la industria, y que justifica en todas partes la alza de los salarios.

Asi es que no debemos confundir en nuestras apreciaciones el *valor* de la exportacion con el de la *cantidad* de la produccion. Esa confusion, que alucina á muchos, nos obliga á hacer aquí esa distincion muy importante y que empieza á llamar la atencion de los Legisladores hácia la necesidad de fomentar la inmigracion, la industria y la agricultura, porque estos son los medios mas adecuados para procurar el aumento de la produccion.

Segun el *Registro estadístico de la República Oriental*, levantado en el año 1860, la riqueza pecuaria constaba del número de animales que sigue :

5.218,700	ganado	vacuno
741,857	«	caballar
12,300	«	asnos y mulas
2.594,833	«	lanar
15,268	«	cabrío y porcino

El valor de dicho ganado, segun las *declaraciones oficiales* hechas en la Oficina de Contribucion Directa, era calculado en $ 30.096,995.

No tenemos los datos suficientes para calcular la cifra

exacta del ganado existente hoy en la República, porque la irregularidad del cobro de la Contribucion Directa en los Departamentos desde hace años, no nos permite ocurrir á esa fuente.

Para hacer un cálculo aproximativo, nos basamos en la siguiente apreciacion que se deduce de los estados de la Administracion de Abasto y Tablada que tenemos á la vista, y de las *observaciones* con que los acompaña el Receptor del ramo, señor don Simon Zubillaga.

De los 3.009,913 animales vacunos vendidos en los años de 1865 á 1872 en el Departamento de la Capital, se han destinado: para el consumo 680,113 y para la esplotacion de la leche y trabajos de Agricultura 2,480; se han devuelto á los Departamentos 40,129 y consumidos en los establecimientos de Saladeros, 2.287,191.

La base del cálculo de las existencias se deduce de la venta anual de todos los Departamentos reunidos y que se estima en la 5.ª parte de la produccion total, porque es regla admitida entre los estancieros que deben deshacerse de un 20 p.% de los animales que contienen sus establecimientos. Segun ese cálculo, el término medio de la venta anual en Montevideo para Saladeros (375,633 cabezas) representa la existencia de 1.881,665 animales vacunos.

El consumo anual del Departamento de Montevideo asciende á 85,014 cabezas de ganado vacuno. El consumo de los 12 Departamentos, puede calcularse en 400,000 cabezas, porque se come mucha mas carne en la campaña que en la Capital; luego ese consumo representa la existencia de 2.000,000 de animales vacunos.

El número de los animales beneficiados en los Saladeros situados en el Uruguay y en la fábrica de *Extractum carnis*, se estima en 450,000 cabezas por año; esa cantidad representa la existencia de 2.250,000 animales.

En fin, podemos calcular en 200,000 cabezas el número de los animales que se exportan anualmente al Brasil por las fronteras y que representa una existencia de 1.000,000 de animales.

Total aproximativo del ganado vacuno existente en los campos de la República Oriental .... 7.131,665.

Hé aquí otro cálculo:

La cantidad de cueros secos y salados exportados en el año

1872 asciende á 1.104,503 que, segun la misma apreciacion, representa la existencia de....	5.522,515	animales
La exportacion al Brasil idem.....	1.000,000	id.
Los cueros empleados en el país para diferentes usos y para la industria pueden calcularse en..................	609,150	id.
Total igual.............	7.131,665	id.

El señor don Juan G. Corta, Tesorero de la *Asociacion Rural*, en un artículo publicado en el periódico del mismo nombre (N.° 2, pág. 23), observa que la exportacion habida en los años de 1866 á 1871 representa una cantidad de 7.910,325 animales vacunos que pacen en el territorio de la República, pero al hacer notar que los Departamentos al Sud del Rio Negro tienen pocas existencias, á causa de la guerra civil, él opina que apenas puede calcularse su número (en Abril de 1872) en 7 millones de cabezas.

Desde entonces se hizo la paz; los establecimientos de campo se reconstituyeron, la exportacion del año 1872 presenta ya un esceso sobre las de los dos años anteriores en cuanto á cueros vacunos; luego nuestro cálculo no es exagerado, comparado al que hizo el señor D. Juan Corta hace ya mas de un año.

*
* *

En el año 1872 se han exportado 57,042 fardos de lana que representan poco mas ó menos, á 900℔ por cada uno, 51.337,800 ℔ (kilógramos 23.564,050)

Podemos contar que una con otra, las ovejas dán al año 3 ℔ de lana, algunas mas, otras menos, y queda siempre una cantidad que no se trasquila.

Segun ese cálculo tendríamos en la campaña 17.112,600 ovejas, número al cual se deben agregar los 10,880 fardos de cueros lanares que, á 12 docenas uno, representan la existencia de 1.566,720 animales mas, y sin contar la lana consumida en el país.

Total 18.679,320 cabezas de ganado lanar.

Otro cálculo mas usado en las estancias.

El rendimiento en lana se calcula en 100 arrobas por mil ovejas.

Tenemos en el año 1872 una esportacion de 2.053,512 arrobas de lana, las cuales, representan, segun esa cuenta, 20.535,120 ovejas, sin contar los cueros lanares.

Podemos calcular pues en 20 millones el número de ganado lanar que existe hoy en la República Oriental.

En cuanto á los demas ganados, es muy dificil calcular la existencia que tenemos hoy, y solo para llenar nuestro cuadro adoptamos aquí los números que son el resultado del cálculo que los hombres mas competentes del pais nos han suministrado.

RIQUEZA PECUARIA

La ríqueza pecuaria existente actualmente en la República es como sigue:

7.200,000	cabezas	ganado vacuno	á $	7.	50.400,000
1.600,000	id.	id. caballar		6.	9.600,000
120,000	id.	asnos y mulas		15.	1.800,000
20.000,000	id.	ganado lanar		1.20	24.000,000
100,000	id.	id. porcino		8.	800,000
60,000	id.	id. cabrio		1.50	90,000
		Total............	$		86,690,000
Valor del ganado existente en 1860...			«		30.096,995
		Aumento en 12 años....	«		56.593,005

Es decir, 188 p$\frac{0}{0}$ mas en 1872 que en el año 1860, ó 15½ p.$\frac{0}{0}$ mas por cada año.

De las 7,084 leguas cuadradas que forman la área de la República, el general Reyes calcula que no hay mas que 4,936 leguas de propiedad territorial *en explotacion*. Desde entonces aumentó esa proporcion que podemos calcular en 5,500 leguas.

De conformidad con ese cálculo, hé aquí las cantidades que representa la ganadería existente por legua cuadrada en explotacion, en sus diversas especies, con su valor correspondiente:

1,309	cabezas	ganado	vacuno, en......	$	9,163
291	«	«	caballar.........	«	1,746
3,636	«	«	lanar.............	«	4,363
22	«	«	mular...........	«	330
18	«	«	porcino..........	«	144
11	«	«	cabrio...........	«	16.50
Valor del ganado existente por cada legua cuadrada en explotacion............				«	15,762.50

Con relacion al número de habitantes de la República, tenemos las proporciones siguientes:

16	cabezas	ganado	vacuno	por cada	habitante
3 ½	«	«	caballar	id.	id.
44	«	«	lanar	id.	id.

Cuyos animales representan en junto un valor de $ 186 —ó 39 £—ó fr. 1,023, por cada habitante de la República.

Bajo este último aspecto, ningun pais puede ser comparado con la República Oriental.

* * *

En los Estadós-Unidos, segun el censo del año 1870, el valor del ganado *de toda especie* en todos los Estados de la Union, se cifra en la cantidad de $ 1,524.271,714.

Es 17½ veces el valor del ganado existente en la República Oriental.

Pero la área superficial de los Estados-Unidos es de 7.540,000 kilómetros cuadrados, 35 veces mas que la área de la República Oriental — ó si no se quiere contar los *territorios* ocupados por los Indios, la área superficial se reduce á 4.770,152 kilómetros cuadrados — 22 veces mas que la República Oriental.

La poblacion de los Estados-Unidos, segun el censo y sin contar la de los *territorios*, es de 38.095,680 habitantes, es decir, 84 veces mas que en la República Oriental.

Hé aquí el valor comparado de la riqueza pecuaria en ambos paises, de conformidad con los datos que anteceden:

	Por kil. cuad.	Por habitante.
En los Estados-Unidos.............. $	202	39
Idem sin contar los *territorios*.......	320	40
En la República Oriental..........	398	186
Mas en la República Oriental......	24 p.%	365 p.%

PRODUCCION AGRÍCOLA

Con la reparticion de la riqueza pecuaria que antecede, queda demostrado que ningun pais puede sostener la comparacion con éste; pero esta misma riqueza prueba tambien la escasez de habitantes en el pais, y esta escasez es una pobreza de otra naturaleza que se trata hoy de estirpar, porque todos estàn convencidos que esa falta de brazos nos priva tambien de otros productos no menos importantes que constituyen la riqueza de las naciones, como lo son los de la agricultura.

Con la cria de las ovejas, hemos visto aumentarse la produccion y la riqueza; con la agricultura las veremos duplicar, triplicar, una vez puestos en juego los elementos que la han de propagar y proteger.

A ese fin se dirigen hoy todas las aspiraciones de los amigos del progreso y de la prosperidad del pais; á ese objeto la *Asociacion Rural* fundada al principio del año 1872 dedica todos sus esfuerzos.

La agricultura y la industria rural están todavía en la infancia en la República Oriental, y esta es la razon por qué sus productos figuran en una escala tan reducida.

Como lo prueban nuestras notas sobre los Departamentos (Cap. IX) muy dificil, imposible seria para nosotros el tratar de dar una idea de la produccion agrícola del pais, y no hubiéramos tentado hacerlo tampoco, á no ser el escelente trabajo con que nos favoreció el Sr. D. José Ortega, corredor de frutos del pais, y mas especialmente de granos y cereales, que adquirió en ese ramo conocimientos especiales que una práctica y una dedicacion constante, solo pueden suministrar. Los datos que nos ha proporcionado dicho señor, miembro tambien de la *Asociacion Rural*, demuestran á la vez un espíritu metódico y una idoneidad que son una garantía de la exactitud y precision tan necesarias cuando se trata de datos estadísticos sobre la produccion.

Tal es la razon por qué nos creemos inhibidos de ocurrir á otra fuente, limitándonos á reproducir aqui el trabajo con que nos ha favorecido, y que será consultado con interés por nuestros lectores.

Produccion de trigo y maiz en la República Oriental del Uruguay, desde 1855 á 1873 inclusive, con demostracion de su exportacion, consumo y término medio del precio durante cada año.

	TRIGO				MAIZ			
Años	Produccion	Exportacion	Consumido	Precios	Produccion	Exportacion	Consumido	Precios
1855..	200,000	20,000	180,000	$ 8 80 fanega	100,000	20,000	80,000	$ 4 40 fanega
1856..	250,000	25,000	225,000	« 6 20 «	125,000	25,000	100,000	« 2 80 «
1857..	300,000	30,000	270,000	« 5 40 «	130,000	30,000	100,000	« 3 60 «
1858..	350,000	30,000	320,000	« 4 00 «	140,000	35,000	105,000	« 4 40 «
1859..	380,000	35,000	345,000	« 3 60 «	150,000	40,000	110,000	« 4 40 «
1860..	390,000	40,000	350,000	« 4 40 «	155,000	30,000	125,000	« 1 80 «
1861..	120,000	10,000	110,000	« 9 20 (1) «	160,000	35,000	125,000	« 2 00 «
1862..	400,000	50,000	350,000	« 5 40 «	135,000	30,000	105,000	« 2 40 «
1863..	420,000	40,000	380,000	« 5 60 «	140,000	20,000	120,000	« 4 00 «
1864..	450,000	30,000	420,000	« 5 80 «	150,000	20,000	130,000	« 2 80 «
1865..	480,000	20,000	460,000	« 5 60 «	180,000	10,000	170,000	« 3 00 «
1866..	490,000	25,000	465,000	« 5 20 «	190,000	5,000	185,000	« 2 20 «
1867..	500,000	80,000	420,000	« 6 00 «	150,000	5,000	145,000	« 5 00 «
1868..	520,000	70,000	450,000	« 6 50 «	190,000	40,000	150,000	« 4 80 «
1869..	350,000	35,000	315,000	« 5 50 «	200,000	—	200,000	« 3 20 «
1870..	600,000	30,000	570,000	« 4 80 «	205,000	—	205,000	« 4 00 «
1871..	500,000	20,000	480,000	« 4 80 «	210,000	—	210,000	« 3 80 «
1872..	800,000	30,000	770,000	« 4 80 «	150,000	—	150,000	« 4 20 «
1873..	500,000	?	?	« 5 00 (2) «	500,000	?	?	« 1 60 (3) «

(1) Pérdida de cosecha. (2) Media cosecha. (3) Muy abundante cosecha.

CONSIDERACÍONES

La fanega de Montevideo, siendo de trigo, pesa término medio 105 kilos y siendo de maiz 102. En la casilla *Exportacion* está considerada la harina exportada como si fuese trigo. Los años de mayor exportacion fueron 1867 y 1868, á consecuencia de la guerra del Paraguay. Generalmente los precios del trigo, harina y maiz, tienen alteracion con la exportacion, no habiéndola, tienen poca variacion, por la notable circunstancia que la produccion escede en un tercio al consumo. La esportacion ha sido destinada para Buenos Aires, siendo de trigo, y para el Brasil, siendo de harinas. Al presentè, la primera está suspensa á causa de los derechos harto subidos que aqui paga, y porque la agricultura en estos ùltimos años en la República Argentina, ha adelantado considerablemente con motivo de las nuevas colonias agrícolas, fundadas en la provincia de Santa Fé especialmente.

Debemos consignar con letras de oro, sin embargo, que el mejor trigo de la América Meridional es el de Montevideo. El de Chile, con todo que tiene una hermosa vista, carece del sabor y de la fuerza que hacen de los de Montevideo una especialidad.

La tierra *que aquí no recibe abonos*, en su desustanciacion le trasmite al grano mayor porcion de gluten que en otras partes. Aun cuando es evidente que la agricultura ha progresado algo, jùzguese hasta qué grado no habria llegado ese progreso:

1.° Si no estuviese librada como está al empirismo aislado de cada agricultor.

2.° Si hubiera habido alguna sociedad protectora de la agricultura, anterior á la *Asociacion Rural del Uruguay*, pues esta data desde muy poco tiempo.

3.° Si no se hubiera grabado la exportacion del trigo con derechos que denominaremos anti-económicos.

4.° Si los brazos no fuesen enormemente caros, pues por segar los trigos los peones ganan de 8 á 10 francos por dia y además la comida.

5.° Si el uso de las máquinas adaptadas á la agricultura se hubiese generalizado como en el Brasil, en Chile y aun en la República Argentina.

Y finalmente, sin los obstáculos que opone aun al agricultor y al comercio interior la naturaleza virgen de estos campos, la falta de caminos y de puentes, sus innumerables arroyos, y, para concluir, las retrógradas leyes fiscales que se llaman en este pais *Contribucion directa* y *derecho departamental* aplicadas á las producciones del suelo.

Montevideo, abril 21 de 1873.

José Ortega.

OTRAS CONSIDERACIONES

«Nuestro propósito fué al principio limitar nuestra reseña al año 1872; pero consideraciones posteriores nos han inducido hacerla hasta el presente de 1873, no porque podamos calcular el consumo ni la exportacion de antemano, sino porque la cosecha de este año ofrece un ejemplo elocuente y decisivo para el futuro agricultor.

Aquí en este país, nunca ha habido ni es probable que pueda haber cosechas de trigo ó maiz completamente perdidas por malo que haya sido el año. Primero por la configuracion accidentada del terreno, resultando que si el año ha sido muy seco, los plantios en la parte elevada pueden estar espuestos á perderse, pero los que están en el bajo se consiguen: no hay agricultor que siembre sin tener en cuenta este dilema del suelo; y segundo, si el año ha sido muy lluvioso es seguro que habrá gran cosecha de maiz aunque escasa de trigo, y esto es exactamente lo que ha sucedido con las cosechas de trigo y maiz del presente año. Tanto pues por la configuracion del terreno, cuanto por la irregularidad de las estaciones, no es probable que pueda producirse en este pais una cosecha totalmente perdida.»

A los datos que anteceden conviene agregar, para completarlos, los siguientes:

Se trituran por año en el *Departamento de Montevideo*, la cantidad de 386,500 fanegas de trigo, mas ó menos, que representan 28.214,500 kilógramos de harina flor.

Esa elaboracion se hace por medio de los siguientes molinos situados en el mismo Departamento:

Molinos	que trituran	Por dia	Por mes	Por año
7 á vapor...	fanegas trigo	1,450	24,400	268,500
20 de viento..	«	200	6,000	66,000
3 de agua...	«	80	2,000	22,000
30 tahonas...	«	120	3,000	30,000
Total en fanegas..		1,850	35,400	386,500
Producto en harina flòr, kilóg		135,050	2.584,200	28.214,500

*
* *

La produccion de trigo y maiz en los 19 años pasados se resume, pues, en término medio, á las siguientes cantidades y valores:

Años	Fanegas		Hectólitros	Valor	
1855 á 59....	Trigo	296,000	405,520	$	1.539,600
1860 á 69....	«	412,000	564,440	«	2.364,300
1870 á 73....	«	600,000	822,000	«	2.905,000
1855 á 59....	Maiz	129,000	176,730	«	508,800
1860 á 69....	«	162,500	222,625	«	517,100
1870 á 73....	«	266,250	364,762	«	752,000

Del primer periodo al último, es decir, en el espacio de 12 años, la produccion del trigo como la del maiz, ha duplicado en cantidad, lo cual dá un aumento en el valor anual de 88 p.% para el trigo y de 48 p.% para el maiz.

En fin, el valor total de la produccion de trigo y maiz, en estos cuatro últimos años, y uno por otro ha sido de $ 3.657,000 al año.

No tenemos datos sobre la produccion en pasto y alfalfa, que es considerable como la de papas, cebollas, porotos, y toda clase de hortaliza y verdura, ni sobre la de las frutas, madera, leña, etc., pero creemos poderla fijar sin exageracion en un millon y medio de pesos al año, lo cual elevaria el valor de la produccion agrícola á mas de 5 millones de pesos al año.

Esta produccion anual, es pues, de $ 10 á 11 por habitante.

Sin embargo, esto es poco, y el país deberia producir 4, 6, 10 y 20 veces mas, por poco que la campaña se poblase y se entregase á la agricultura.

Tenemos por ejemplo países menos favorecidos que este y que producen relativamente muchísimo mas, como la California y Chile, cuyos granos hacen el objeto de un gran comercio de esportacion hasta para Europa, á pesar de la distancia que los separa del viejo mundo.

En el año 1869, Chile produjo *para la exportacion* 460,614 hectólitros de trigo, cuando la República Oriental apenas exportó en el mismo año 30,000.

El excedente en trigo en la California alcanzó en el año ppdo. á mas de 5 millones de fanegas que se vendieron alrededor del precio de $ 3.20 ($ 1.50 á 1.70 el quintal) y fueron exportados hasta Inglaterra.

Con muchas mas ventajas podrian los agricultores del Plata hacer ese comercio, una vez que tengamos propietarios, colonias ó empresas que se dedicasen á ese ramo, por medio de las máquinas modernas, como acaban de introducirse algunas, y la aplicacion de un sistema nuevo que desterrára al antiguo que es tan moroso y costoso.

Como se vé, el porvenir promete mucho, y una vez las vias férreas construidas en las direcciones principales, pronto aumentará la poblacion y no faltarán empresarios y capitalistas que aprovechen la circunstancia para plantear en el país grandes centros agrícolas é industrias rurales, cuya prosperidad es asegurada.

En cuanto á los demás artículos de produccion agrícola, nos remitimos á las muestras mandadas á la Esposicion de Viena y cuya lista se encuentra al fin de este libro, muestras que consisten, á mas de las carnes conservadas, trigos y maices, en lino, tabaco, miel y cera virgen, seda indígena, batata dulce, vino, aceitunas, aceite, peras, plantas testiles y medicinales, etc., etc.

Van tambien á la esposicion diferentes muestras de madera indígena poco conocida en Europa y de bastante estimacion, porque si es verdad que la madera escasea en el territorio de la República, no es menos cierto que las costas del Uruguay, del Rio Negro y de todos los arroyos, abundan en bosques que contienen buenas esencias

de árboles y que el terreno se presta perfectamente á la selvicultura ó mas bien á la *plantacion arbórea* y florestal, como la que aconseja el ilustrado Sr. D. Domingo Ordoñana, no solo en las especies indígenas sino en las exóticas, pues como lo dice el Padre Lozano, en su historia del Rio de la Plata, « antes que los españoles conquistasen estas provincias, ellas carecian de muchos árboles, plantas y semillas que trasplantados á ellas, estuvieron tan lejos de estrañar la mudanza del suelo ó del clima, que produjeron sus frutos como el nativo y muchos se mejoraron. Entre los árboles no se hallaban higueras, olivos, manzanos, melocotones, duraznos, albérchigos, priscos, membrillos, perales, guindos, albaricoques, ciruelos, naranjos, limas, limones, cidros, almendros, nogales: mas todos prendieron con tanta felicidad que causa admiracion ver lo que algunos se han multiplicado. » Lo mismo puede decirse de los álamos, acácias, y últimamente de los eucalyptus que se reproducen y se multiplican admirablemente hoy en nuestra campaña.

En cuanto á los árboles indígenas, la *Asociacion Rural* posee las semillas de 30 árboles distintos en el periodo de su desprendimiento, que le fueron entregados por uno de sus miembros mas contraidos é idóneo en la materia, el Sr. D. Domingo Ordoñana, semillas que se reparten gratis á todos y cuyos árboles, por sus perpétuas hojas y por la consistencia de sus maderas, merecen estudiarse y propagarse.

No hay duda alguna que la plantacion arbórea y florestal daria escelente resultado á quien la emprendiese en grande escala y con inteligencia como algunos se proponen hacerlo.

PROPIEDAD TERRITORIAL Y EDIFICADA

Para apreciar el valor de la propiedad territorial y edificada, tenemos las cuotas de Contribucion Directa recaudada en toda la República sobre la propiedad y que pueden servir de base al cálculo que resulta de las *declaraciones* hechas por los propietarios. Pero la irregularidad de la recaudacion hecha en los departamentos, sobre todo en las épocas de guerra civil, y la dificultad con

que se organizó en el principio por las resistencias que la novedad del impuesto encontró, no nos permiten aceptar los datos sacados de los estados de recaudacion sino con las reservas que corresponden.

En apoyo de estas observaciones citaremos la opinion del señor D. Tomás Villalba, Contador General del Estado, que, en una nota con fecha 5 de Febrero de 1857, dice que las declaraciones han sido inexactas, la estension de los capitales depresiva, y que hay algun departamento, « donde *un tercio* ó cuando menos una cuarta parte de los propietarios no han hecho la declaracion ni pagado la contribucion.»

La deficiencia de la ley fué corregida en parte por la del 20 de Junio de 1860 que derogó las que creaban el impuesto departamental, acordando que desde 1.° de Enero la contribucion directa quedaba localizada y destinada esclusivamente á gastos departamentales

Solo desde entonces empezó á organizarse mejor, y su recaudacion á mejorarse, aunque siguieron los mismos inconvenientes por falta de un personal mas competente en los departamentos y por los sucesos políticos que, en varios años, imposibilitaron la recaudacion.

Solo en la Capital, la Administracion organizó y mejoró poco á poco ese servicio, sobre todo, desde algunos años á esta parte, dejando mucho que desear el de la campaña.

Hacemos esas observaciones que constan de las Memorias Ministeriales y de las de la misma Junta E. Administrativa de la Capital, en justificacion de las apreciaciones que haremos en seguida sobre el valor de la propiedad.

*
* *

Segun el *Registro Estadístico* del año 1860, 10 departamentos son los que suministraron los estados detallados de recaudacion de la Contribucion Directa, dos los dieron incompletos, y uno no dió ninguno.

Pero en nuestros *Apuntes Estadísticos y Mercantiles*, publicados en el año 1863, completamos ese cuadro general, que presenta los siguientes resultados, en cuanto á los valores declarados.

	Montevideo	Departamentos.	Total
Tierras de pastoreo y labor.............	$ 473,296	26.302,074	26.775,370
Fincas urbanas y rùsticas.............	13.682,705	12.803,471	26.486,176
	14.156,001	39.105,545	53.261,546

Aquí el valor de las fincas edificadas es igual al de las tierras de pastoreo y de labor.

En este total, el solo Departamento de Montevideo figura por 26 ½ p.$\frac{0}{0}$ y los 12 Departamentos juntos, por 73½.

No hemos conseguido los estados de recaudacion correspondientes al año 1866, sino en globo, y como resultan de los *Estados Particulares* de la Contaduria General. Desde luego, no podemos hacer aquí la reparticion que incumbe á cada ramo, como lo hicimos para el año 1860.

El total de la Contribucion percibida en 1866 sobre tierras y fincas, ganados, capitales en giro y otros bienes, representa los valores declarados que siguen y que colocamos en comparacion con los del año 1860.

AÑOS	Montevideo	Departamentos	TOTALES
1866.........	$ 24.162,766	81.040,234	105.203,000
1860.........	18.355,551	72.445,980	90.801,531
Diferencia	5.807,215	8.594,254	14.401,469
Mas en 1866...	31½ p.$\frac{0}{0}$	12 p.$\frac{0}{0}$	15½ p.$\frac{0}{0}$

El aumento proporcional en la Capital fué dos veces y medio igual al de los Departamentos, donde las declaraciones son mucho mas deficientes que en la Capital.

No tenemos mas datos sobre las declaraciones hechas en los Departamentos, y mas tarde la mayor parte de los Departamentos fueron eximidos del pago de esa contribucion, á consecuencia de la guerra civil.

En el año 1869, los valores declarados sobre los cuales se recaudó la Contribucion Directa en la Capital, se reparten como sigue:

Sobre fincas y terrenos..........	$	51.710,902
« capitales en giro..........	«	4.890,068
« importacion..............	«	15.340,000
Total...............	$	71.940,970

Aumento de los valores, 200 p.% sobre 1866 y 260 p.% sobre 1860.

Nuestro objeto en este Capítulo relacionándose únicamente con la propiedad territorial y edificada, solo al producto de este ramo nos limitamos aquí. Tenemos para el Departamento de la Capital los siguientes valores *declarados*, en los años que ván á continuacion:

1860	valores declarados......	$	14.156,001
1869	« «	«	51.710,902
1872	« «	«	74.140,670

Aumento en 10 años 265 p%, es decir, que el valor de los bienes raices y casas edificadas alcanzó en 1869 á tres veces y media el valor é importancia que tenian en 1860.

Aumento en 13 años 424p%, es decir, mas de cinco veces el valor del año 1860.

Hé aquí demostrado matemáticamente y con cifras que no permiten el engaño, el progreso que hicimos notar en los capítulos anteriores, á la vez que el aumento continuo y siempre creciente de la riqueza en bienes raices que esperimenta Montevideo, apesar de las duras pruebas por que pasó.

Y estos valores que solo proceden de las *declaraciones* hechas al fisco por los propietarios, no son los verdaderos, no solamente por la depresion de los precios sino por las ocultaciones que tienen lugar todavia.

Creemos, pues, poder elevar esa cifra, sin exageracion, á 50 p.% mas para obtener el valor real, y decir por consiguiente, que la propiedad en bienes raices y edificada importa en el Departamento de Montevideo el valor real de .... $ 111.211,005.

Ese valor total se reparte del modo siguiente:

Antigua Ciudad...............	$	42.355,335
Nueva Ciudad................	«	34.352,254
Resto del Departamento.......	«	34.503,416

En el capítulo VIII hemos demostrado, con el resúmen del cuadro estadístico levantado por la administracion, que hay en *el egido* de la ciudad de Montevideo, 5,964 casas y edificios con mas una área de 285,283 metros cuadrados de terreno sin edificar que pagan la Contribución Directa, y que en el resto del Departamento puede haber 4,000 casas, quintas y edificios mas. Hay mas aun, es público y notorio el aumento considerable que esperimentó la propiedad en la ciudad y todas sus inmediaciones, habiendo alcanzado los precios de 5 á 7 reales vara los terrenos que hace 15 años no podian venderse á ½ real, y los precios de 12 á 35 reales, los que apenas valian en la misma época 1, 1½ ó 2 reales.

Así queda justificado el valor arriba mencionado.

*
* *

En cuanto á los Departamentos, la apreciacion es mucho mas difícil; solo vemos por los estados de recaudacion de la renta, estados que ván publicados en el Capítulo XII, que el cobro de la contribucion ha sido muy irregular, presentando sin embargo, el término medio de 1866 á 1868 un aumento de 200 p.% sobre el año 1860, y esto sin fiscalizacion alguna; pero en consideracion á las mejoras hechas en las ciudades cabezas de los Departamentos y demás pueblos, y de la alza que esperimenta el precio de los terrenos en toda la campaña, alza que se puede avalorar, sabiendo por ejemplo que la suerte de estancia (2,700 cuadras cuadradas ó 1,992 hectáreas) que hace trece años se ofrecia de 2 á 4,000 $, vale hoy de 6 á 15,000, se puede calcular el valor de las tierras de pastoreo y labor con el de las fincas urbanas y rurales en $ 250.000,000.

Valor redondo de la propiedad personal para la Capital y los Departamentos.................. $ 360.000,000.

Cuyo valor repartido entre los habitantes de la Repú-

blica representa un capital de $ 800 por cada uno, ó de $ 4,000 por cada familia compuesta de 5 individuos.

La sola renta de este capital produce un arrendamiento de 21 á 27 millones de pesos al año, segun sean las épocas mas ó menos prósperas y tranquilas.

*
* *

En los Estados-Unidos, segun lo demuestra el último censo, « la propiedad real y personal » valia en principio

del año 1861........................	$ 16,500.000,000
Y en 1871........................	« 31,000.000,000
Aumento en diez años............	$ 14,500.000,000

ó sea un 90 p%.

Esa propiedad *real y personal*, repartida entre todos los habitantes de la Gran República, importa una riqueza personal de $ 814 por cada habitante.

Es la misma proporcion que entre nosotros.

Pero la República Oriental ha tenido en el mismo periodo y casi en el mismo espacio de tiempo, un aumento relativamente mucho mayor, pues ese aumento alcanza, segun las *declaraciones* oficiales de los mismos propietarios, á 200 p.% mas en 1868 que en 1860 en los Departamentos, y á 424 p.% mas en 1872 que en 1860 en la Capital.

El desarrollo de la riqueza pública en las Repúblicas del Plata es tán rápido y no menos estraordinario que en los Estados-Unidos, como lo hemos demostrado con este ejemplo y el relativo á la riqueza pecuaria.

Pero este es un hecho que no es conocido universalmente, como deberia serlo, por la falta entre nosotros de una buena estadística.

Solo desde algunos años á esta parte, la estadística empieza á organizarse sobre buenas bases en la República Argentina, bajo la direccion inteligente y competente de los ilustrados señores D. Damian Hudson, D. Diego G. de la Fuente y otros.

En la República Oriental, la estadística está todavia en la infancia, como lo prueba este modesto *ensayo*.

GRANDES INDUSTRIAS Y EMPRESAS

Nos ocuparemos primero en esta seccion, de los *Saladeros*, como la industria principal y mas antigua en el Plata, y á la cual estos paises deben hasta hoy su prosperidad con el ensanche de su comercio; sin embargo, esta es una industria que, despues de haber mejorado mucho su mecanismo, empieza á estenderse ó transformarse adoptando otro sistema, como sucedió ya con la fabricacion del extracto de carne, y como lo patentizan los ensayos de algunos establecimientos que tratan de poner en práctica la conservacion de las carnes á imitacion de lo que se hace en Australia.

Por otra parte, el consumo de la carne salada está limitado á dos mercados no mas, asi es que la produccion misma no puede esceder tampoco ciertos límites, so pena de esponerse á grandes pérdidas.

En fin, las tentativas que se hacen para realizar el transporte del ganado en pié para Europa, como se practica ya, aunque en pequeña escala para el Brasil y las Antillas, demuestran que la transformacion que anunciamos, preocupa vivamente los espíritus y llegará á formar el objeto de nuevas industrias.

SALADEROS

Los saladeros son los establecimientos industriales, en los que se practica la matanza de los animales de raza bovina y se benefician los cueros, la carne, la grasa y demas productos del ganado. Dichos establecimientos son perfectamente montados para la salazon de los cueros, la elaboracion de las carnes y de la grasa. Esas son verdaderas *usinas* que han mejorado mucho desde algunos años á esta parte, en cuanto á la instalacion económica y á la utilizacion de todos los productos del animal, y necesitan un fuerte capital, porque el ganado se vende siempre al contado.

La matanza se hace siempre en el verano, desde el mes de Noviembre ó Diciembre hasta Abril ó Mayo, periodo que constituye lo que se llama la *faena*. Cada uno de esos establecimientos, segun su importancia, mata de 10 á 36,000 animales al año, y el número de las cabezas faenadas, en la

República Oriental, alcanza de 500,000 á 600,000 por año, como lo prueba la estadística de exportacion de los cueros salados.

Se mata tambien en varios de esos establecimientos una gran cantidad de yeguas (de 15 á 20,000 por año en el Departamento de Montevideo) cuya carne se utiliza para extractarle la grasa y aceite que contiene, y cuyos cueros se salan como los de vaca para la exportacion. Desde algunos años á esta parte se matan igualmente cierta cantidad de ovejas cuya grasa se utiliza del mismo modo.

La explotacion de los cueros se hace, pues, de dos modos: en los *saladeros* se matan los animales para la exportacion de la carne, de la grasa, del sebo, de los huesos, etc., y en los *mataderos*, que los hay en todas partes, para el consumo local.

Segun el resúmen de la Administracion General de Abasto y Tabladas, se han faenado en los saladeros del Departamento de la Capital, durante los años de 1865 á 1872, el número de 2.287,191 cabezas de ganado vacuno, que son en término medio, 285,899 por año, pudiéndose calcular en otro tanto ó mas aun los animales faenados en los saladeros del litoral, como lo veremos en seguida, y sin contar los que son beneficiados en el establecimiento de Fray Bentos y otros en que se prepara el estracto de carne.

El término medio del peso de los animales vacunos, vendidos para saladeros y mataderos segun la verificacion practicada en varios establecimientos, es como sigue:

	ARROBAS	KILÓGRAMOS.
Ganado de 2 años............	12 á 14	138 á 161
« de 3 «	16 á 18	184 á 207
« de 4 «	24 á 30	276 á 315
« de 5 «	34 á 35	391 á 412
« de 6 y 7	40 á 45	460 á 617

Sin embargo, aquí el ganado no se vende al peso, sino por cabeza, pero los precios varian segun el estado



de engorde en que se encuentran, y los para el consumo (en los mataderos) se venden mas caro que los para saladeros.

Uno de los principales saladeristas de la capital nos ha suministrado el siguiente estado en término medio del costo y gasto del ganado vacuno que se beneficia en los saladeros de la capital. Hélo aquí:

CAMPAÑA DE 1871 Á 1872

Costo de un novillo..............		$ 12.253	
Idem de una vaca................		9.650	
Gastos—Sal por cada animal......		433	
Cascos vacíos idem..............		089	
Derechos de Aduana y Tablada id.		810	
Arrendamiento idem.............		200	
Corretage idem.................		064	
Lanchage idem..................		300	
Peones, etc., idem........... ..		1.545	
Gastos generales idem...........		292	3.733
Costo del novillo en Tablada..............	$ 12.253		
Gastos................	3.733	15.986	costo real
Costo de una vaca en Tablada..............	$ 9.650		
Gastos	3.733	13.383	costo real

DERECHOS DE 1873

De Tablada por animal.........	$ 0.080	
Por cuero	585	
« sebo 33 ℔...................	169	
« carne......................	100	
« astas......................	006	
« aceite de potro.............	065	
« ceniza y huesos............	034	
« cerdas, vergas, garras, etc...	004	$1.043

Hé aquí ahora la relacion en término medio de los pro-

ductos de los ganados muertos en los Saladeros de Montevideo en la campaña de 1871 á 1872.

	Novillos	Vacas	Término medio
El cuero pesa................. ℔	$70\frac{41}{100}$	$54\frac{2}{100}$	
La carne id.....................	151	100	
El sebo id.......................	—		$33\frac{16}{100}$
Astas.............................	2	2	
Ceniza, huesos y muslos, producen.	—	—	$47\frac{16}{100}$
La cerda.........................	—	—	$\frac{31}{100}$
Las vergas.......................	—	—	$\frac{29}{100}$
El aceite de patas..............	—	—	$\frac{1}{2}$
Lenguas, cueros de nonato, tripas, etc., pesan..................	—	—	30
Las garras.......................	—	—	$\frac{19}{100}$

Hay en la República Oriental 21 Saladeros así repartidos: 9 en Montevideo, 2 en el Departamento de Soriano, 7 en el de Paysandú, 1 en el del Salto y 2 en el de Cerro-Largo, cuya produccion se exporta por la frontera del Brasil. En la Provincia de Buenos Aires, hay 14 saladeros y 10 mas en las de Entre-Rios y de Santa-Fé y 73 graserias. En la Provincia brasilera de Rio Grande hay 31 Saladeros que competen con los del Plata en los mercados de consumo de la carne seca ó *tasajo.*

La produccion de la carne salada, en la República Oriental y en los 6 últimos años, ha sido la que sigue, segun el estado que sacamos de las circulares de uno de los corredores especialistas en el ramo, los señores Matta y Cª.

Las cantidades van espresadas en quintales de 100℔, ó sea, kilógramos 45.94.

Años	Para el Brasil	Para la Habana	Suma
1867.....	517,100	330,100	847,200
1868.....	388,900	414,600	803,500
1869.....	461,200	266,400	727,600
1870.....	531,600	330,500	862,100
1871.....	410,800	308,100	718,900
1872.....	445,400	320,200	765,600

Y para completar este cuadro damos en seguida el estado de la exportacion general de la carne salada de todo el Rio de la Plata, desde el año 1860 hasta el de 1872, como resulta de las circulares de los mismos señores Matta y Cª.

Años	Inglaterra	Brasil	Habana	Total
1860....	—	495,186	623,457	1.118,643
1861....	—	528,285	429,874	958,159
1862....	—	596,992	653,145	1.250,137
1863....	18,250	656,488	701,805	1.376,543
1864....	56,330	580,246	752,385	1.388,961
1865....	4,000	750,910	758,300	1.513,210
1866....	—	828,600	704,000	1.532,600
1867....	—	830,700	746,000	1.576,700
1868....	—	555,900	941,700	1.497,600
1869....	—	813,900	693,700	1.507,600
1870....	—	897,700	861,270	1.758,970
1871....	—	786,700	620,300	1.407,000
1872....	—	843,200	696,600	1.539,800

El cotejo de ambos estados demuestra que la produccion de la República Oriental en carne salada iguala casi á la de la República Argentina, con poca diferencia.

En efecto, de las mismas circulares sacamos este otro dato que lo prueba de un modo mas patente aun:

Reses faenadas en el año 1870

(hasta 25 de Julio)

En los saladeros de Montevideo	273,746	
Id. del litoral.........	389,000	662,746
En Buenos Aires..................	555,000	
En el Entre-Rios..................	195,000	750,000
Total de los animales faenados en el año, en todos los saladeros del Plata		1.412,746

Los productos de esa gran industria del Plata, en carne salada, se reparten, pues, como sigue:

En la República Argentina...............	53.09 p.%
En la República Oriental del Uruguay.....	46.91 p.%

El número de las reses faenadas en los saladeros de Rio Grande alcanza en los cuatro años de 1869 á 1872, uno con otro, á 502,000 cabezas.

Para hacerse una idea de la importancia de los establecimientos de saladeros en la República, basta hacer la cuenta de lo que producen, conforme á la relacion de los productos que antecede y correspondiente al año 1870, los cuales calculados unos con otros dán aproximadamente la suma total de $ 9.000,000.

El personal empleado en los saladeros es considerable, pues se calcula que los de Montevideo ocupan mas de 2,500 individuos, entre peones, charqueadores, desolladores, empleados, carretilleros y lanchoneros, que todos ganan un sueldo muy remunerador. Es decir, que todos los saladeros de la República proporcionan trabajo á unos 6,000 individuos, mas ó menos.

Por otra parte, la Villa del Cerro, situada en la Bahía frente á la ciudad, debe su existencia y desarrollo á los saladeros establecidos todos en aquella costa por las facilidades que les ofrece para el embarque de sus productos.

Para hacerse una idea de lo que son esas grandes usinas llamadas *saladeros*, basta consultar el lindo dibujo hecho hace pocos años por la litografía de los señores Hecquet y Cohas hnos. que representa las diferentes vistas de un establecimiento de esta clase, y cuyas reparticiones son las siguientes:

Los corrales en los que se reune el ganado.—La matanza.—Playa de la desollada.—Secante.—Salazon de cueros.—Prensa de carnes.—Salazon y lavado de carnes.—Mesas de charquear.—Colgadera—Pilas de invierno.—Interior de la graseria.

Una de esas vistas se manda á la Esposicion.

CARNE CONSERVADA

La conservacion de la carne fresca es uno de los problemas que ha ocupado y ocupa hoy todavia á varios industriales ó investigadores, como lo prueban las muestras de diversos ensayos mandados á la Exposicion de Viena. Hasta hoy ninguno de los sistemas preconizados ha respondido á las esperanzas de sus autores, y lo único práctico es el método Appert, adoptado en Australia y que algunos hacendados tratan de establecer aquí, ó el sistema seguido en el establecimiento de Fray-Bentos para la fabricacion del extracto de carne.

Sin embargo, la última palabra nó se ha dicho y los progresos de la ciencia pueden facilitar algun descubrimiento que permitiese realizar el pensamiento, lo cual prestaria un doble é inmenso servicio: 1.° á las poblaciones de Europa donde escasea la carne: 2.° á los Estados del Plata, á la Australia, etc., que tendrian así nuevos é inagotables mercados para su produccion ganadera.

En el salon de la *Asociacion Rural* se acaba de probar, en una reunion que tuvo lugar el dia 12 de Julio, varias muestras de carne conservada que le fueron dirijidas por los gefes de establecimientos en los que se hacen esa preparacion.

En esa reunion se probó tambien tres clases de vinos hechos en la quinta del Sr. Don Luis de la Torre, situada cerca de la capital, los cuales fueron encontrados escelentes, con mas especialidad el de color rubi. Se probaron tambien el aceite y aceitunas elaboradas en la quinta del mismo señor, y que fueron encontrados de calidad superior.

Las muestras de esos vinos, aceite y aceitunas fueron mandadas tambien á la Esposicion de Viena.

Hé aquí el resultado del exámen hecho en las carnes conservadas.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Patente de observaciones sobre carnes conservadas remitidas á la direccion

Reunídos los sócios, D. Juan R. Gomez, D. Domingo Ordoñana, D. Luis de la Torre, Dr. D. Pedro Leonard, D.

Ruperto de las Carreras, Dr. D. Marcos A Baeza, D. Ramon Arocena, D. Enrique Artagaveytia, D. Cárlos H. Croker, D. Cárlos Honoré, D. Adolfo Vaillant y D. Lucio Rodriguez, bajo la presidencia de don Juan R. Gomez, se procedió á examinar y probar en diversas preparaciones, las carnes embasadas existentes en esta Asociacion, procedentes de establecimientos del país y de Australia, y cuyas conclusiones son las siguientes :

1.ª Las carnes australienses remitidas de Lóndres por los Sr. Mc Andrew y C.ª vienen preparadas en latas cerradas erméticamente y cocidas al natural las unas y con pimienta y sal las otras:

Se ha observado el buen estado de estas carnes, sin descubrir en ellas un átomo de putrefaccion.

Para guisos y pucheros de caldo, dilatadas en cierta cantidad de agua se encontraron escelentes, adoleciendo únicamente de ser demasiado blandas y muy gelatinosas, circunstancias imprimidas por la alimentacion de los animales.

2.ª Las procedentes de los establecimientos de los señores Herrera y Obes y Mauá, fabricadas en el pais, embasadas como las australienses, se encontraron en mejores condiciones que aquellas, tanto por ser menos cocidas, mas consistentes, mas cargadas de adiposidad y albúmen, circunstancias que les permiten ser dilatadas en mayor cantidad de agua y en el arte culinario se prestan á multitud de combinaciones.

Por tanto, la Asociacion Rural del Uruguay, declara: que en las carnes conservadas sometidas á su juicio y exámen, asigna á la de los señores Herrera y Obes y C.ª y Baron de Mauá, la primera mencion entre las que se preparan por el método australiense, y les dispensará el título número uno correspondiente, para que puedan hacerlo valer donde corresponda; y á las carnes de Australia el número segundo, en la misma forma.

La carne remitida por el señor D. Ricardo Goodall, embasada en un barril de madera, se encontró en estado de descomposicion parcial, imposibilitando su exámen.

Espedido en Montevideo, á 12 de Julio de 1873.

Juan R. Gomez
Presidente

D. Ordoñana
Vocal-Secretario



EXPORTACION DE GANADO EN PIÉ

Con el mismo objeto se han hecho ensayos del transporte de animales vacunos en pié para Europa; el resultado no ha sido muy satisfactorio como especulacion, pero entendemos que una empresa constituida en Inglaterra, se propone realizarla por medio de vapores construidos especialmente para ese objeto como lo participa una correspondencia de Londres dirijida al *Journal d'Agriculture* de Francia, diciendo que: «desde hace dos años, los constructores Scott y C.ª de Grenock han resuelto el problema de la construccion de *buques-establos* donde el ganado encasillado, pero no incomodado en sus funciones, pueda resistir sin sufrir las mayores marejadas y sin que el servicio de repartir el pasto y de los cuidados sea mas desatendido que en el establo mejor servido.» Luego dice el mismo diario: «Pronto veremos al ganado rio-platense, seguido del ganado australiense, venir á disputar sobre nuestros mismos mercados los favores de la carniceria á nuestro ganado europeo...»

La exportacion del ganado en pié no es una novedad en el Plata, pues se ha practicado ya con buen éxito para las Antillas.

En un informe sobre la produccion y el comercio del ganado en pié, dirijido por el Sr. Encargado de Negocios de Francia D. Julio Doazan al Gobierno francés, en Junio del año 1871, leemos que en el año 1870 cuatro buques franceses salieron de Montevideo cargados con ganado vacuno en pié, 3 para las Antillas, 1 para Cayena. Uno, el *Mirliton*, llevaba 30 novillos y vacas que llegaron en buen estado despues de 40 dias de viaje y se vendieron á francos 400 ($ 80) cada uno.

El *Anna et Juliette* que iba á Cayena tuvo una larga travesia en que sufrieron mucho los animales que llegaron muy delgados y se vendieron mal.

Otros dos llegaron igualmente á las Antillas con buen éxito y vendieron á frs. 400 y 600 ($ 80 á 120) cada cabeza de ganado, lo cual constituye un brillante negocio.

Una travesia para Europa y con buques á vapor no es mas larga que la de los buques de vela para las Antillas, desde luego los riesgos son iguales. La sola diferencia está en los precios que son mas elevados en las Antillas que

en Europa. Pero el negocio es realizable, sin que los estancieros del Plata puedan pretender alcanzar por esto un precio mayor al que se paga hoy para animales como los que se venden para el consumo.

La exportacion de las mulas en pié con algunos caballos para las Islas Mauricio y Borbon constituye otro comercio que alcanza de 20 á 30 cargamentos al año.

En fin, se exporta tambien desde pocos años á esta parte una cantidad de carneros en pié por los vapores trasatlánticos, para el consumo de la plaza de Rio de Janeiro en la que tienen bastante aceptacion y cuya carne es preferida á la del país. Hay meses en que esa exportacion alcanza á 2 y 3,000 cabezas.

A la industria ganadera del Plata, no le faltan salidas, como se vé, y una vez las razas criadas y perfeccionadas para el consumo, esa industria será mas remuneradora todavía.

LAS AGUAS CORRIENTES

La empresa mas colosal que se haya fundado en la República Oriental, la que se estableció con menor ruido y realizó todo lo que se podia esperar de ella, la empresa mas benéfica para el país por haber suplido la falta de agua que se hacia sentir con urgencia en la capital, es sin duda alguna la de las Aguas Corrientes, cuya idea y creacion es debida á sus propietarios los Sres. Lezica, Lanus y Fynn, y cuyos nombres figuran debidamente en la hermosa fuente de mármol levantada por ellos en medio de la Plaza de la Constitucion, fuente que es un verdadero adorno para la ciudad.

Dicha empresa tiene otro mérito tanto mas apreciable cuanto que es muy raro en estos países, y es el de haberse formado con capitales propios, á pesar de no poder esperar utilidad alguna antes de muchos años; es verdad que, una vez los gastos cubiertos, la utilidad llegará á ser muy remuneradora, constituyendo así una gran fortuna para sus propietarios, por que el uso de las aguas corrientes se hace general en todas las casas de Montevideo, y en las inmediaciones de la capital; pero no por eso deja de ser una de esas esplotaciones cuya empresa exijia primero un gran capital y luego una resolucion bien meditada y fundada

sobre la confianza que debió inspirar á sus fundadores el porvenir de la República y el desarrollo de su riqueza.

En vista pues de su importancia creemos deber publicar aquí los datos que nos fueron suministrados sobre esa gran esplotacion.

Hé aquí una reseña demostrativa de las varias obras que constituyen este valioso establecimiento:

A La toma de agua, está situada en la márgen izquierda del Rio Santa Lucia, á la distancia de cuatro millas al S. O. del Pueblo de Santa Lucia, diez y nueve leguas de su desagüe en el Rio de la Plata, y once leguas de la Capital.

El Rio Santa Lucia es un rio caudaloso, con corriente rápida y permanente.

Segun descripciones de varios Ingenieros notables, el terreno del distrito por donde corren las aguas del rio, es de orígen primitivo, y entre las diferentes clases de rocas que lo integran, predominan las llamadas feldespáticas y amphibólicas, esto es, el gránito, el gneiss, los dióritos, los amphibólitos y sus variedades; de modo que la formacion predominante es la granítica, mezclándose frecuentemente el gneiss, que dá á las rocas condiciones escelentes para no contaminar las aguas de cualquier rio corriendo en ellas.

Las razones que determinaron la eleccion del punto en que actualmente se toma el agua, fueron las siguientes:

1.ª La existencia de una represa natural en el rio mismo, que puede formar la base ó cimiento de una represa proyectada por los señores Lezica, Lanùs y Fynn.

2.ª La existencia de una laguna natural en comunicacion con el rio por un solo punto, la que permite transformarla con poco gasto, en un depósito donde se asienten las materias en suspension despues de las crecientes del rio.

3.ª La existencia de una cantera de piedra arenosa muy útil para los edificios que debian construirse del modo mas sólido.

4.ª Una subida gradual que cruza un valle natural por el espacio de mas de siete millas, proporcionando de este modo una salida bastante tranquila á la columna de agua forzada por las bombas.

5.ª Y finalmente como base esencial la mayor cantidad de sílice en suspension comparada con los puntos de mas arriba del Rio.



La toma actual del agua se hace del modo siguiente:

Se perforó á la distancia de doscientos piés mas ó menos de la márgen del Rio;—desde este punto se construyó un túnel ó acueducto subterráneo pasando bajo el álveo del Rio por una distancia de sesenta piés;—despues se hizo la coneccion con el Rio mismo.

Un tubo munido de flotador con movimiento articulado automático toma el agua á dos piés mas abajo del nivel de la superficie del Rio asegurando una nivelacion conveniente en las comunicaciones de las bombas y al mismo tiempo recibe el agua en las condiciones mas favorables de pureza.

El acueducto desde dicho tubo automático pasa por una distancia mas ó menos de ciento sesenta metros hasta la estacion misma de las máquinas, las que están armadas en un edificio de una solidez, etc., nunca vista antes en la América del Sud.

B Edificios para maquinaria.

La casa que contiene las máquinas tiene las dimensiones siguientes interiores tomadas desde el piso:

90	piés	de	largo
32	«	«	ancho
54	«	«	alto

La hondura de los receptáculos para las bombas es de cuarenta y siete piés y medio (47 ½) abajo del piso de la casa, y los cimientos constan de mas de mil quinientos (1,500) metros cúbicos de albañileria.

En la casa para calderas, pueden caber doce, y mide como sigue:

112	piés	de	largo
45	«	«	ancho
32	«	«	alto

La chimenea tiene las dimensiones interiores como siguen.

Area 6 piés × 6 piés = 36 piés cuadrados.

Altura 100 pies desde el nivel del suelo.

La base tiene unna área de 14 × 14 = 196 piés cuadrados.

El material de esta chimenea es concreto ó debeton, teniendo solamente las esquinas de piedra labrada.

Los entrepaños de los edificios son de mamposteria y las demas partes de albañileria.

La piedra empleada en los edificios es piedra silítico-arenosa (roja ó colorada) y es facilmente trabajada al tiempo de estraerla de las canteras endureciéndose despues de poco tiempo.

C Máquinas:

Son del sistema Voolff y son tres en número con cimientos ya colocados por el cuarto.

Las dimensiones principales se demuestran como siguen.

	Diámetro	Curso
Cilindro de alta presion	28 pulgs.	5½ piés
Cilindro de baja presion.........	54 «	8 «

Bombas (de sistema piston macizo y cubo.)

Piston..............	14⅛ pulgs.	diámetro
Cubo....	20 «	«
Curso..............	5½ piés	«

El volante es de 20 piés de diámetro y pesa quince toneladas.

Las bombas fueron calculadas arrojar en el caño principal, cada una, 1,100 galones por minuto, funcionando las máquinas á razon de 12 golpes por minuto.

Cada bomba tiene su recipiente acumulador con capacidad de 450 piés cúbicos.

Hay siete calderas para las máquinas, cada una de 28 piés de largo por 6 de diámetro. Son del sistema «Cornish,» y munidas de todas las bálvulas, etc., que se precisan.

D Largura, desniveles, etc., de la cañeria.

La superficie del terreno por donde pasa la línea principal de cañería, es muy ondulante, necesitando una cuidadosa colocacion de los caños para evitar los trastornos producidos por acumulaciones, sean de aire en los puntos mas elevados ó de sedimentos en los bajos de la línea.

Estos puntos de máximo desvío de la inclinacion normal de los caños, son todos armados, los unos con ventosas

automáticas para permitir la salida del aire, y los otros con caños de desagüe para la limpieza de los caños mayores.

Los caños principales tienen un diámetro de veinticuatro pulgadas inglesas (61 centímetros) desde las bombas colocadas en el sitio de la toma de agua hasta el depósito de servició puesto en el ápice de los caños entre el Rio y la ciudad, y distante 22 millas del Rio.

Saliendo del depósito con diámetro igualmente de 24 pulgadas la cañería cruza el arroyo Miguelete y se reduce á 21 pulgadas de diámetro y en corta distancia á 18 pulgadas; siguiendo el valle del Miguelete con este diámetro hasta el cruzar del camino Goes en donde se encuentra un brazo de 12 pulgadas; mas adelante la línea principal se disminuye otra vez á 15 pulgadas guardando este diametro hasta la ciudad misma.

El brazo de 12 pulgadas es destinado para el servicio de las quintas en los alrededores del pueblo y de la parte mas baja de la ciudad donde se encuentran las barracas y depósitos de madera, etc., como tambien la Aduana y los depósitos de la misma.

Hay brazos colocados desde la línea principal hasta el pueblo de las piedras y la Villa Colon.

Los distritos sub-urbanos del Paso del Molino, y Puente de las Duranas son igualmente dotados del agua del Rio de Santa Lucía para el servicio particular de las varias y lujosas quintas que se encuentran en dichos alrededores y al mismo tiempo abasteciendo el riego tan necesario para los jardines en tiempo de seca ó de calor escesivo.

La cañeria interior ó de servicio en la ciudad misma (muchísimo facilitada en su colocacion por la division de la ciudad en manzanas) mide cincuenta y cinco millas de estension y consiste en caños de 7, 5, 4 y 3 pulgadas de diámetro, cuya estension agregada á la cañería principal fuera de la ciudad hasta la usina, forma una línea de caños que mide en su totalidad noventa y cinco (95) millas inglesas, ó 177 kilómetros, ó mas de 34 leguas del pais.

En cada boca-calle se ha colocado una caja de incendio ó hydrant, y la presion del agua suministra fuerza suficiente para alcanzar al techo de los edificios mas elevados de la ciudad.

La diferencia de nivel entre el punto de salida del agua

de las bombas en el Rio Santa Lucia y el nivel del agua en el depósito de Las Piedras, es 245.25 piés, (medida inglesa.)

Esta diferencia pesa sobre la fuerza de las máquinas y se cuenta *contra* la Empresa.

La cubeta medidora á la salida del depósito, debe calcularse en *cero* para saber la presion que hay en varios puntos de la ciudad, como sigue:

Presion hydrostática.

Estátua Libertad (plaza Cagancha)...........	130	piés
Plaza Constitucion (esquina de la Matriz).....	158.75	«
Aduana	219.20	«
Barraca Fynn Hnos.........................	227.15	«

Y como el abastecimiento es sin intermision, la ciudad se halla muy bien defendida contra incendios.

E Depósito en Las Piedras:

El depósito situado en Las Piedras como á dos millas del pueblo del mismo nombre, tiene una capacidad de 30,000 pipas ó sea tres millones de galones.

Su fondo se eleva á ciento sesenta piés sobre el piso de la Plaza Constitucion.

La forma del depósito es rectangular; tiene 32 piés de profundidad y está construido en desmonte y en terraplen escavado en la roca granítica que constituye el terreno de la localidad.

Hay dos cubetas medidoras anexas al depósito por medio de las cuales se mide la cantidad de agua entrando y saliendo del depósito — asegurándose así al mismo tiempo de la cantidad de agua entregada por las máquinas y de la repartida en la ciudad:

F Calidad del agua.

Segun el cuadro analítico adjunto se ve que el agua del Rio Santa Lucía tiene las condiciones necesarias para la higiene.

Del informe de los Sres. Parodi é Isola, encargados por la Comision de Salubridad de esta Capital de hacer un estudio prolijo del agua, etc. estraemos las siguientes observaciones.

Despues de varias opiniones sobre la influencia higiénica de aguas potables, dicen asi:

«En virtud de opinion tan autorizada, y del estudio com-«parativo que hemos hecho de las aguas de Santa Lucia con «las que surten las populosas ciudades de Inglaterra, Ita-«lia y Francia, opinamos que pueden rivalizar ventajosa-«mente con estas, tanto por la naturaleza de sus componen-«tes como por la solidez de las construcciones y calidad de «los materiales empleados para su distribucion ....
............«Solo nos resta agregar que las aguas de San-«ta Lucia corren al través de terrenos primitivos, granitos «gnness, feldespátos, etc., lo que esplica la pequeña canti-«dad de sustancias minerales y orgánicas que contienen.

«Se nota á veces que su transparencia se altera, en parti-«cular despues de las fuertes avenidas causadas por las llu-«vias,—inconveniente que desaparece al cesar la causa....
........«En consecuencia de lo espuesto, opinamos que «la Ciudad de Montevideo posee en las aguas de Santa Lu-«cia un elemento poderoso para el bienestar general— y «para la conservacion de la salud pública si se sabe aprove-«charlo debidamente.»

G Observaciones definitivas:

Estas obras se han llevado á término, teniendo que superar inmensas dificultades en el trasporte de materiales —la creacion de embarcaciones y vapores apropiados para este objeto—las dificultades en el tránsito por la conformacion topográfica del territorio, agregado al costo de las obras, eran causas todas que imponian inmensos sacrificios elevando su costo á sumas enormes para llegar á proveer de aguas corrientes á esta capital y cuya compensacion está aun muy distante de esperarse.

Esta mejora reclamada por la higiene y la salud pública puede hoy apreciarse debidamente en sus resultados prácticos.

H Cuadro comparativo-analítico de las Aguas Corrientes entre la provision hecha por varias ciudades inglesas y las de Santa Lucía á esta capital:

Ciudades	IMPUREZA Granos por galon Sólida	Orgánica	Total	Dureza (Clark)	Observaciones
Birmingham..	37'70	1'65	39'35	15'5	Informe de los Sres. Doctores Lesheby y Odling, y el Profesor Abel, á la Comision Real sobre la provision de agua á Londros (1869.) Apendice A. G. Glasgow 1 provision Gorbals. 2 Provision laguna «Katrine.»
New Castle...	22'55	95	23'50	19'5	
Wakefield...	22'55	1'34	23'59	16'0	
York........	19'08	80	19'88	14'3	
Liverpool ...	14'64	55	15'19	9'6	
Edinburgh...	10'30	57	10'87	7'0	
Sheffield	5'90	50	6'40	2'0	
London (1)..	19'48	98	20'46	13'3	
Glasgow 1...	5'94	63	6'57	2'9	
Id. 2...	1'90	30	2'20	1'0	
Manchester..	4'17	25	4'42	2'5	
Montevideo 1	4'62	70	5'32	2'0	Análisis Dr. Odling. 1 Bajante. 2 Creciente.
Id. 2	5'53	93	6'46	3'5	

El galon vale 70,000 granos.

Ese valioso establecimiento representa un capital de mas de 3 millones de pesos fuertes.

El 18 de Julio de 1871 se inauguró la provision de aguas en Montevideo.

Los trabajos habian empezado en Abril de 1870.

Casi todas las casas están dotadas hoy de aguas, cuya tarifa es la siguiente, por contador:

1 á 1,000 lit.	por consumo diario	20 cts.	cada	500	lits.	
1,000 á 2,000	« « «	15 «	«	«	«	
de 2,000	« para arriba «	10 «	«	«	«	

Sin contador: convencional.

Para riego en campaña, por salida de agua en un diámetro permanente, precio 5 cts. cada cien galones importados,

Por esa tarifa se vé á cuan limitado costo pueden hacerse riegos artificiales en la vasta campaña de tierras fecundas, atravesadas por los caños de agua corriente.

(1) Término medio de la provision estraida del Rio «Thames.»

Además la agua está distribuida gratuitamente á los pobres por medio de fuentes y postes colocados en las plazas públicas. Esa abundancia de una agua pura es para Montevideo una fortuna.

Los señores Lanus, Lezica y Fynn, han venido á realizar por fin con su gran empresa la idea manifestada en el Cabildo de Montevideo, por uno de sus Gobernadores mas notables, el Sr. Bustamante y Guerra que en el año 1800, propusó proveer á la poblacion de agua potable permanente, conduciendola desde el Buceo por acuedúctos construidos al efecto, pues se calculaba en unos $ 24000 anuales el costo del agua que se consumia de las fuentes de la Aguada, espendida á 3 *canecas* qor medio real por los aguadores públicos.

Solo al cabo de 70 años se ha realizado pues un progreso tan altamente reclamado por la higiene á la vez que por las necesidades del pueblo.

EMPRESA DEL GÁS

La iluminacion á gas de la Ciudad de Montevideo fué inaugurada en el año 1854 é iniciada por D. Demetrio Isola que hizo un viaje á Inglaterra de donde trajo el material con que dió principio esa empresa, estableciéndose la usina en los terrenos bajos de la calle del Cerrito.

Despues de la epidemia del año 1857, la autoridad ordenó la traslacion de la usina á otro parage mas aislado de la poblacion.

Despues de los varios cambios que sufrió esa empresa, la administracion pasó á varias manos, la sociedad se reconstituyó en otras bases, la explotacion se estendió mucho y el Sr. Baron de Mauá vino á ser el propietario de la usina que fué planteada nuevamente en el local que ocupa hoy á estremidad de la calle Florida en la costa del Sud y próxima á la de Orillas del Plata.

Desde entonces tomó grandes proporciones y la usina construida con piedra, en una gran estension de terreno, muy bien distribuida, es un edificio considerable muy digno de figurar en cualquiera gran ciudad.

El carbon de piedra que recibe para su consumo lo desembarca en el nuevo dique que el Sr. Mauá hizo construir á proximidad de la usina y es dirigido directamente

de á bordo de los buques á los depósitos de la usina, por medio de un alambre-carril aéreo cuyo servicio evita grandes gastos de acarreamiento y peones.

Segun los datos suministrados en Julio del año 1872 por el Director de esa empresa, Sr. D. José M. Muñoz, *el número de las casas* iluminadas á gas (fuera de los teatros, el reloj de la Matriz y otros servicios públicos) alcanzaba á.................... 2,528

El número de faroles de alumbrado público, á.... 2,292

Lo cual forma un total de mas de 12,000 picos alumbrados.

La estension de la cañería en las calles es de 54 millas.

Desde entonces, la cañería fué llevada en varias direcciones en las inmediaciones de la Capital hasta el Paso del Molino, la Union, etc. y el número de los picos alumbrados aumentó mas todavia.

El precio del alumbrado para el público es de $ 5, por mil piés cúbicos ingleses.

A mas de esa empresa, varias casas hacen uso del gas pneumático (sistema Norte-Americano) recien introducido en la Capital y que empieza á propagarse sobre todo en las casas de campo y pueblos del interior.

EL DIQUE GOUNOUILHOU

Además de los varios establecimientos ó astilleros donde se construyen y componen buques menores, un antiguo vecino de Montevideo, de nacionalidad francesa, D. Domingo Gounouilhou construyó un dique en los terrenos de su propiedad situados al Norte de la calle del 25 de Mayo y en la punta donde empieza la entrada del puerto.

El dique avanza á cien varas mas ó menos en el agua, lo cual es mas que suficiente para que el carro sobre que se colocan los buques llegue hasta la canal que los lleva al astillero.

Ese dique fué inaugurado en el año 1870, y desde entonces la mayor actividad reina en ese astillero.

EL DIQUE MAUÁ

Otra conquista mas, del capital y del trabajo de que puede enorgullecerse Montevideo, es e dique anexoá la usina del gas.



El ingeniero que ha trazado el plan, es el Sr. W. H. Cock, Director de la Usina, y el Director de los trabajos D. Pedro Dezorzi.

El dique fué empezado en Marzo de 1869, empleando tan solamente cincuenta hombres, con la intencion de formar un pequeño dique para descargar el carbon en lanchas para el uso de la Usina; realizado este, y ya en servicio, determinó el Director seguir el trabajo de profundizar y estender el mismo con el objeto que pudiera admitir buques del cabotaje de regular porte; de ese modo fué aumentado el número de los trabajadores hasta cien diarios.

Concluido en esas pequeñas dimensiones, consultó el Director al Baron de Mauá, y este, conociendo la necesidad absoluta de un dique seco de primer órden para los buques de gran porte que constantemente vienen en busca de un refugio para reparar sus averias, ordenó se le diera las dimensiones mayores que el terreuo permitiera. El local no podia ser mas aparente; el ingeniero procedió, pues, á realizar la obra.

En el acto se dispuso el pedido á Inglaterra de cuatro *buzos* con el objeto de profundizar la entrada que es pura roca de granito, cuatro pescantes á vapor para levantar las piedras que la pólvora haria volar bajo de agua; este fué el trabajo mas costoso y que demandaba mas tiempo.

Por vez primera en Montevideo ha tenido aplicacion el vapor á las grandes obras hidráulicas requeridas por el dique, é igualmente ha sido una novedad el empleo del aparato de buzo, gracias al cual se ha podido trabajar constantemente debajo del agua, estrayendo para ahondar el canal los gruesos fragmentos de roca sub-marina desprendidos por la esplosion de poderosas minas.

En dicho dique pueden entrar fácilmente buques de 275 piés de largo, 45 de manga y 12 de calado, y segun lo anuncian los diarios, en breves dias recibirá el dique Mauá un encorazado brasilero que va á refaccionarse; así es que las mayores naves que surcan estos mares podrán en caso de necesidad entrar al dique á reparar sus averías: la profundidad de la entrada no baja de 17 piés.

Además, el dique está dotado con 2 grandes bombas capaces de vaciarlo en cuatro horas, y toda la maquinaria hidráulica que necesita un dique de primer órden.

Hé aquí un establecimiento creado en un sitio que hace pocos años era un árido peñasco constantemente batido por las olas y accesible apenas para algunos pocos intrépidos bañistas, y cuyo costo no alcanza por cierto á menos de un millon de pesos.

El capital y el arte han hecho con los diques Gounouilhou y Mauá, una gran cosa en favor de Montevideo, como la hicieron arrebatándole sus aguas al Santa Lucía para apagar la sed de una ciudad populosa con las aguas corrientes, ó reuniendo á orillas del Uruguay valiosísimas y complicadas máquinas que centuplican el valor de nuestros ganados con el establecimiento de Fray-Bentos y á cuyo alrededor se agrupa un pueblo próspero y activo.

Con el restablecimiento de la paz otras empresas de tanta y mas consideracion aun se han de formar en la República.

EL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Hubiéramos deseado poder cambiar este título con el de *Los* Ferro-Carriles, pero el *Central* siendo el único construido hasta hoy en la República Oriental, á este no mas podemos referirnos en este capítulo.

A ese respecto, debemos confesarlo, los Gobiernos que se han sucedido desde diez años acá merecen el reproche de no haberse ocupado de dotar al país con esas vías de comunicacion que son tanto mas útiles cuanto que los buenos caminos carreteros escasean y que los rios y arroyos, cuya creciente corta las comunicaciones cuando hay mal tiempo están desprovistos casi enteramente de puentes. Con 4 ó 5 líneas de Ferro-Carriles no mas, la produccion y la riqueza habrian aumentado diez veces y mas sin duda, como esto sucede en los Estados-Unidos y en las mismas provincias argentinas. La guerra civil primero y luego cierto espíritu de una economía mal entendida han postergado ese progreso hasta hoy, pero es indudable que el Gobierno actual no demorará por mas tiempo la sancion de dos ó tres líneas mas cuya concesion es urgente si se quiere de una vez fomentar en el país la inmigracion, la industria y la agricultura con el trabajo y la seguridad que siempre procuran las buenas vias de comunicacion.

El Ferro-Carril Central fué concedido á una Sociedad anónima representada por D. Senen Rodriguez en el mes de Octnbre del año 1866, garantiendo el Gobierno á la Empresa el interés líquido de 7 p.§ sobre la cantidad de £ 10,000 por cada milla inglesa de 1760 yardas.

Años despues y el dia 6 de Abril de 1871 se negoció en Lóndres la construccion de dicha línea férrea á una Compañía que emitió 15,940 acciones, á mas de las ya colocadas aquí, al tipo de £ 38,155 cada accion de £ 50, y los trabajos se emprendieron con actividad.

El 1.° de Enero de 1869 se inauguró la seccion entre Montevideo y las Piedras, pero con poco resultado, 1.° porque la estacion de partida estaba situada en Bella-Vista, algo distante de la capital; 2.° porque el pueblo de las Piedras no es un punto central de comunicacion.

Solo aumentó considerablemente el tráfico, cuando la linea llegó á Canelones, cabeza del Departamento del mismo nombre, y mas aun cuando la seccion de Santa Lucía fué abierta al público en el año ppdo.

Hé aquí, reasumido, el tráfico de la línea con los productos durante los tres primeros años:

1869......	Pasageros	40,815	Producto	$ 38,821 40
1870......	«	39,969	«	36,282 34
1871......	«	110,090	«	60,590 83

La pérdida que en 1869 alcanzó á $ 17,347.19 bajó en 1871 á $ 13,679.87 formando las pérdidas un total para los 3 años de $ 30,270.59.

Pero, el estado de las cosas cambió del todo en el año 1872 y como lo esperaba el Directorio, el tráfico y los productos aumentaron considerablemente, á pesar de no estar la línea organizada todavia para aprovechar todos los beneficios que debia reportar, desde el momento que hasta hoy no ha podido trasportar á la capital ni la mitad del trigo cosechado en el Departamento de Canelones, por falta de material rodante ú otras consideraciones que no podemos apreciar aquí.

Sin embargo, los resultados del año 1872, son mas satisfactorios, como lo prueba el siguiente estado que copiamos de la *Memoria presentada á los Srs. Accionistas* por el Directorio;

De los anexos insertos en dicha Memoria resulta que el trasporte de 184,646 pasageros ha producido en el año 1872, la suma de..............	$	139,521 83
El tráfico de mercancias................	«	18,226 39
Equipajes..............................	«	4,235 51
Carruajes trasportados..................	«	413 30
Perros..................................	«	464 80
Ganado..................................	«	1,980 44
Servicio telegráfico	«	200 10
Servicios especiales....................	«	2,784 01
Total...............	«	167,826 38
Y los gastos generales del año...........	«	127,419 92
Resultando líquida ganancia.............	«	40,406 46

Las pérdidas de los tres años anteriores quedan cubiertas pues con un sobrante de mas de 10,000 $.

Este producto presenta un aumento de 74,556 pasageros y de $ 107,235.55 sobre el año anterior. Es decir, 67 p.% mas en el movimiento de pasageros y 177 p.% mas en el producto anual.

Los gastos de explotacion se reparten como sigue:

Gastos generales.......................	$	23,641 97
Gastos de tráfico.......................	«	30,901 93
Gastos de las locomotoras...............	«	38,754 41
Gastos de tren rodante..................	«	5,952 39
Gastos de los talleres..................	«	4,952 78
Mantenimiento de la via.................	«	23,216 44
	$	127,419 92

Elevados son estos gastos, pero el Directorio los esplica por la posicion escepcional en que se encuentra la línea, los grandes gastos que requiere el tren rodante y el mal estado de la via permanente en algunas secciones, todo afluyendo al aumento de gastos.

El movimiento de las locomotoras durante el año presenta el siguiente resumen:

Trayecto recorrido por las locomotoras en el año 1872	193,969 ks. 924 mts.	120,529 406 millas
Id. id. por el tren rodante	1.089,780 « 650 «	671,578 783 «
Tiempo que han estado las máquinas trabajando en vapor		9,900 ks. 57 mts.
Id id. id. paradas en vapor		6,282 « 53 «
Total de tiempo en vapor		16,183 ks. 50 mts.

Los gastos de bodega del tren rodante en explotacion son como sigue:

Carbon	1,817	toneladas
Aceite	11,255	libras
Sebo	10,198	id.
Estopa	5,836	id.
Meollar	150	id.

La tarifa de pasagerss es la siguiente:

	1.ª Clase.	2.ª Clase.
Hasta Las Piedras, 4 leguas	0.80	0.60
« Canelones, 9 idem	1.50	1.10
« Santa Lucia, 12 idem	2. «	1.50

Los boletos de ida y vuelta gozan de una rebaja que equivale al 25 p.%

En fin, el capital líquido de la Compañía asciende á $ 1.513,683 73 cts.

Se espera que la seccion de La Florida, que dista 24 leguas de la Capital, se abrirá al público el 25 de Agosto de este año, y la del Durazno, distancia 44 leguas, á principios del año 1874.

FERRO-CARRILES EN CONSTRUCCION

1.° El Ferro-carril del Salto á Santa Rosa, denominado *Del Alto Uruguay*, fué concedido al señor D. Arturo Marcoartú en Diciembre del año 1868, con algunas modificaciones agregadas en 1869, con la garantia de 7 p.% sobre un capital de £ 10,000 por cada milla inglesa.

La construccion ha sido negociada igualmente en Londres, y las obras de construccion siguen con bastante acti-

vidad pues se anuncia que muy pronto deberá inaugurarse la 1.ª seccion.

Esta via férrea, que pondrá en comunicacion directa la ciudad mas importante del litoral del Uruguay con las provincias del Brasil y aun con el Paraguay, contribuirá mucho al engrandecimiento del comercio de la República y á la prosperidad del Departamento del Salto.

2.° Un Ferro-Carril desde la playa de la Aguada (en Montevideo) hasta Maroñas, poblacion poco distante del pueblo de la Union (5 kilómetros), concedido á D. Bernardo Dupuy (hijo), sin garantía de interés alguna y con la condicion de expropiarle el Estado cuando le convenga.

FERRO-CARRILES CONCEDIDOS

1.° *El Ferro-Carril del Este* (á Pando, Minas, Solis Grande, San Cárlos, Maldonado y Rocha) concedido á D. Adolfo Vaillant por las Cámaras en Julio de 1870, con todos los privilegios del caso, pero sin garantía de interés.

Posteriormente, el concesionario solicitó del Gobierno la garantía de interés del 7 p.% por haber fracasado la conbinacion con que contaba al efecto y haberse convencido que sin la garantía del 7 p.% es imposible llevar á cabo la construccion de una línea de Ferro-Carril á vapor por alhagüeñas que sean las condiciones del trazado y las ventajas del tráfico con que se pueda contar.

Por el receso de las Cámaras esa solicitud no pudo serle sometida antes, pero en este momento está pendiente de la resolucion del Cuerpo Legislativo.

2.° Un Ferro-carril que ligará la costa del Océano en el puerto de Santa Teresa (Departamento de Maldonado) con la márgen occidental de la laguna Merin en el punto mas apropósito desde el límite Sud de la República con el Imperio del Brasil hasta el Rio Cebollatí, sin garantía de interés por ser esta línea de poca estension y serle concedidas á la empresa ciertas ventajas especiales que corresponden á las miras que tiene en vista.

El concesionario es D. Alberto Donzel.

*
* *

Varias son las líneas pedidas al Gobierno, y sobre cuyas

concesiones se han de pronunciar las Cámaras, sin duda en el presente periodo.

El autor de un folleto publicado en los primeros meses del año con este título: «*Los Ferro-Carriles de la República del Uruguay al punto de vista estratégico-económico*, con mapas esplicativos,» al examinar las diferentes líneas solicitadas, observa con razon, que los intereses generales del pais exigen el siguiente trazado, con las cuatro líneas principales que le corresponden:

1.° La línea actual del Ferro-carril *Central*, partiendo de Montevideo y dirigiéndose por Santa Lucia, Durazno y Tacuarembó hasta Santa Ana do Libramento, con un ramal hasta Paysandú y el Salto si se quiere.

2.° La línea del *Oeste*, partiendo de Montevideo y dirigiéndose por la barra de Santa Lucia á San José, la Colonia é Higueritas, con un ramal de San José en direccion á Mercedes.

3.° La línea del *Norte*, partiendo de Montevideo y dirigiéndose entre las Piedras y Pando por la poblacion de San Ramon hasta Cerro-Largo y Artigas, con un ramal á Treinta y Tres, otro de Melo á Bagé, poniéndose en relacion con la Compañia del Ferro-carril de las Minas de carbon de Candiota, en el Brasil, con Yaguaron, Pelotas y Rio Grande.

4.° La línea del *Este*, partiendo de Montevideo, y dirigiéndose por Pando, con un ramal á Minas, á Solis Grande y Chico, San Cárlos, Maldonado y Rocha, hasta Santa Teresa, en la frontera del Brasil, en combinacion con la línea del Cebollatí.

Estas son las líneas que llevarán desde la capital á todos los ángulos de la República el órden, la seguridad, la civilizacion, los capitales.

Creemos, en efecto, ese trazado muy bien ideado y bastante, por el momento, para hacer participar todos los Departamentos de las ventajas que las líneas férreas producen á las poblaciones, á la industria y á la agricultura, agregándose á esa lista el Ferro-carril en construccion del Salto á Santa Rosa (frontera del Brasil).

Es de esperar que la concesion de esas líneas no se hará esperar mucho, y que el temor de recargar el Estado con una garantía de interés que facilite esas empresas no ha de influir tanto en el ánimo de los señores Representantes y

Senadores, porque es sabido que esos cargos siendo *reproductivos* no pueden equipararse con otra clase de gastos, y que sin aquel elemento de progreso ningun país puede esperar hoy adelantar y progresar mucho.

LAS TRAM VIAS

Las tram-vias (ó Tren-ways) son esas líneas férreas cuyos carruages son tirados por caballos ó mulas y que recorren con facilidad y ventaja las calles de una ciudad, los caminos vecinales ó departamentales, sin tener necesidad de la aplicacion del vapor.

La ciudad de Buenos Aires está literalmente cruzada en todas las direcciones por esas líneas férreas que sustituyen con ventaja los antiguos omnibus.

En Montevideo, tenemos tres líneas en esplotacion desde tres á cinco años: La de la Union, la del Paso del Molino, la del Este y otras 3 en construccion, con algunas mas en proyecto.

Todas esas empresas hacen un brillante negocio y funcionan con la mayor regularidad.

—La del Este es la que tiene mas tráfico, por lo bajo del precio en que estableció su tarifa desde el dia de su instalacion (3 vintenes ó 6 centésimos, ó 32 centésimos de franco), cuando las otras dos líneas tienen establecido el precio de 10, 12 y 20 centésimos, pero en un trayecto mas largo, es verdad.

En el capítulo VIII página 92 de esta obra, hemos dado el movimiento anual de los viageros por las vias férreas; aquí ampliamos esos datos con lo relativo al producto de esas líneas.

La línea de *La Union*, inaugurada el 1.° de Junio de 1868, presentó en el primer año los siguientes resultados:

Productos netos desde el 1.° de Junio de 1868 hasta igual fecha de 1870........................ $ 87,447.02

Dividendos repartidos á los accionistas $ 72,500, que importan un 29 p.%, ó 14½ al año sobre el capital.

Producto neto en el tercero año de 1870 á 1871, pesos.................................. 35,012.32

Dividendos repartidos á los accionistas $ 32,500, que importan un 15 p.% sobre el capital suscrito.

—La línea del *Paso del Molino* fué inaugurada el 1.° de Enero de 1870.

El *Balance General* de dicha empresa correspondiente al año 1872, nos permite dar á su respecto datos auténticos y completos.

El capital de la sociedad constituido en 480 acciones de á $ 500 importa la suma de..............	$	240,000
Los productos del año ascienden á......		117,018 57
Los Gastos á.		76,475 03
Beneficio (16.90%)................		40,543 54
Cuyo beneficio es así repartido:		
Fondo de reserva............	$	4,162 70
Al Directorio................		4,158 44
Dividendo.....		32,222 40

Ese dividendo es igual á un 13.426 p.% de interés al año sobre el capital suscrito.

El movimiento general del año consta de 49,264 viajes cuyos trenes recorrieron 73,850 leguas, por medio de 240 caballos y trasportaron 1.098,136 pasageros.

Término medio: 134 trenes que recorrieron cada uno 202 leguas y trasportaron 3,009 pasageros (es decir, 22½ por cada tren) por dia, uno con otro.

El producto por viage de cada tren, solo importa $ 2,37 por dia pero el producto de los 134 trenes alcanza á la suma de $ 320.60.

Los gastos tambien son considerables, como lo establece el resúmen que sigue:

Empleados		$ 18,988 75
Caballeriza, material rodante, arreos y correages........		« 14,244 98
2,690 fanegas maíz.........	$ 13,873 04	
6,448 « afrecho.......	« 7,024 70	
643 carradas pasto........	« 7,059 32	« 27,957 06
Esplotacion.................		« 5,065 68
Conservacion de la via........		« 3,320 32
Gastos generales...........		« 5,857 12
Gratificaciones..............		« 1,041 12
Total de gastos.....		$ 76,475 03

Se vé pór la cuenta que antecede que la sola mantencion de los caballos cuesta 50 p.% mas que los mismos sueldos de empleados. Cada caballo cuesta á la Administracion solo en gastos de alimentacion $ 116 48 al año.

Asi mismo el resultado no deja de ser satisfactorio, para los accionistas, y podrá ser mejor todavia en adelante.

—Ningun dato hemos conseguido aun sobre la esplotacion y los productos de la línea del Este, pero con los que anteceden se pueden juzgar las demás líneas.

TELÈGRAFOS ELÉCTRICOS

En el año 1867 se inauguró el cable y telégrafó eléctrico entre Montevideo y Buenos Aires, siendo el promotor de esa empresa el Sr. D. Juan Proudfoot que colocó en Inglaterra todas las acciones.

La empresa es administrada por una compañia inglesa denominada compañía telegráfica del Rio de la Plata, limitada.

La oficina telegráfica está situada en Montevideo, en la Bolsa, comunica con los Departamentos de Canelones y San José, sigue hasta el puerto de la Colonia y de alli, por un cable submarino de 10 leguas, llega hasta Buenos Aires, de donde sigue, en el interior de la República Argentina, hasta el Rosario y Córdoba.

Desde el restablecimiento de la paz, el telégrafo funciona con toda regularidad, y la baja de los precios acordada hace algun tiempo por la Compañia hace ese servicio mas accesible á todos y multiplica las comunicaciones.

Desde el 15 de Agosto del año pasado la Compañía redujo su tarifa por mensages de Montevideo, Buenos Aires, Colonia, San José, Rosario y Canelones y vice-versa á $ 1,00 por las primeras 10 palabras (sin incluir la direccion) y por cada 10 palabras adicionales á 50 centésimos.

Los diarios de Buenos Aires han publicado que el último *semestre* del año ppdo. habia producido á los accionistas un dividendo de 14 p.%, cuya suma fué enviada á Lóndres.

Hé aquí una empresa cuyas acciones deben tener un gran valor en Inglaterra.

Asi encuentran en el Plata brillantes colocaciones los capitales estranjeros.

*
* *

Estan en via de ejecucion los trabajos de construccion de una gran red telegráfica que debe unir todos los departamentos de la República Oriental con el Brasil, por un lado, y con las provincias de la República Argentina combinándose con el telégrofo trasandino por otro lado.

Los concesionarios de esta línea son los Sres. Lamas.

Las concesiones del Gobierno Oriental de fecha 8 de Enero y 27 de Febrero de 1872 y la del Gobierno Argentino del 29 de Febrero de 1872. que la compañia volvió á adquirir y á ejecutar, tienen por objeto establecer la comunicacion telegráfica desde Montevideo á las poblaciones del interior de la República Oriental y vice-versa; desde Montevideo á las fronteras del Brasil y la República Argentina y vice-versa; de todas las poblaciones principales de la República Oriental á todas las poblaciones importantes de la República Argentina y vice-versa: de la República Oriental á la República de Chile en combinacion con el telégrafo trasandino y vice-versa.

Estas líneas pueden dividirse en tres secciones: la 1.ª entre Montevideo y la Concepcion del Uruguay, la 2.ª entre Paysandú y Santa Rosa (frontera del Brasil) y la 3.ª entre Durazno y San Antonio do Libramento, tambien frontera del Brasil.

Los trabajos estan ya bastante adelantados y se espera que las primeras secciones empezarán á funcionar al fin de este año.

La Empresa es considerable pero promete exelentes resultados.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO

La limpieza del Puerto de Montevideo ha sido concedida por el Gobierno, en el año 1871, al Sr. D. Javier Alvarez, y en Lóndres se ha formado al efecto una Compañia *limited* con un capital de £ 100,000—$ 470,000—dividido en 5,000 acciones de £ 20 cada una, que fueron suscritas en poco tiempo.

Una parte del material necesario para este trabajo ha llegado ya, en breve empezarán á funcionar las poderosas dragas destinadas á la limpieza de este Puerto, y segun hemos oido, antes de un año, habrá suficiente profundidad

en la costa para que atraquen á los muelles los vapores que hacen la carrera del litoral.

El cieno que se estraiga será depósitado en la Isla situada en la embocadura del Rio Santa Lucía, donde se preparará para exportarlo á Europa como abono.

Con motivo de esos trabajos de limpieza, el ingeniero inglés D. Juan F. Bateman presentó un proyecto para convertir el abierto Puerto de Montevideo en un verdadero Puerto de refugio y seguridad con la formacion de un gran Rompe-olas, la profundizacion de un canal de arribo y la creacion de unos docks y depósitos en la bahia, cuyas obras todas son calculadas en £ 2.250,000 de costo.

Hay otro proyecto que ha sido presentado á las Cámaras para la creacion de un nuevo Puerto de descarga entre Punta Chica y Punta Brava, cuyo proyecto fué. levantado y presentado por el Sr. Tuson.

En fin, tres proyectos de lazareto se han presentado á la consideracion del Gobierno con el fin de regularizar las cuarentenas impuestas en caso de epidemia en los paises que están en comunicacion con el nuestro y para evitar el contajio, por no responder á las condiciones exijidas el lazareto establecido hoy en la Isla de Flores y para mayor comodidad de los pasageros é inmigrantes.

Uno de esos proyectos coloca el Lazereto en la Isla de Gorriti, cerca de Maldonado. Otro en Punta Yegua, poco distante de Montevideo, situado á espaldas del Cerro, y el 3 ° en la Isla de Martin Garcia para los buques que remontan el Plata.

El desarrollo considerable que toma la navegacion en nuestro puerto, como lo atestiguan los datos estadísticos suministrados por los mismos Consulados estranjeros (Capítulo VI), autorizan y justifican la presentacion de los proyectos que acabamos de señalar.

MENSAGERÍAS ORIENTALES

Esta es la empresa principal de las Diligencias que hacen el servicio de todos los pueblos de los Departamentos y la mas antigua tambien.

El movimiento del año 1872 presenta el siguiente resúmen:

Número de pasageros......		11,392
Importe de pasages.......	$ 62,727 50	
Idem de encomiendas.....	« 4,314 86	67,042 36

La empresa tenía á fines del año 1872, 1 Diligencia para Mercedes, 2 para la Colonia, 1 para San José, 2 para Porongos, 4 para Tacuarembó, 1 para Santa Ana (frontera del Brasil), 5 para Cerro Largo, 2 para Minas, 2 para Rocha, 1 para Treinta y Tres. Total 21.

Dos de esas líneas son nuevas: la de Santa Ana, cuya distancia es de 125 leguas haciéndose el viage en 6 dias. Es de notar que aquí las Diligencias no andan de noche. El precio de pasage hasta Santa Ana cuesta $ 21. La de Artigas, distante 120 leguas de la capital, es servida en 4 dias de viage, y el precio del pasage $ 12.

Hay que hacer notar que en los primeros meses del año estaba agitado el país y despues hubo la lucha electoral que paralizó tambien el movimiento.

Se pueden calcular igual cantidad de pasageros por Diligencias particulares, incluyendo las Mensagerías Comerciales.

En los meses, despues de la guerra, de Junio á Setiembre, la empresa se hallaba sin caballos por habérselos llevado en el desarme de las tropas.

Apesar de todos los trastornos que esperimentó la empresa durante los años de guerra civil, trastornos que hicieron dificiles las comunicaciones y que le arrebataron cerca de 2000 caballos que perdió en los años 1870 y 1871, tiene la mitad de sus acciones amortizadas y el capital existente representado en uno de los Bancos.

La existencia actual de caballos, carruajes en movimiento y en depósito, es considerada utilidad.

La administracion es puramente nacional.

Estos brillantes resultados hacen que sus acciones no son presentadas en la Bolsa á ningun precio, y en todo caso deberian cotizarse por el doble de su valor escrito.

*
* *

A mas de esta empresa de Diligencias, hay otras 5 ó 6 en el nùmero de las cuales merece notarse la de las *Mensajerías Comerciales* qne tiene un gran servicio organizado con los principales pueblos de la campaña efectuando mas de 50 viajes redondos por mes hasta los puntos mas estremos de la República.

OBRAS PÚBLICAS

La Comision de Obras Públicas que forma una de las reparticiones mas importantes de la Junta E. Administrativa de la Capital puede ser considerada tambien como una empresa de consideracion por las obras que manda practicar en cada año.

Esas obras han empezado á tomar un gran desarrollo desde el año 1865, y mas adelante han de seguir con mas actividad para la conservacion de los empedrados y caminos, para la salubrificacion de la Ciudad y otras mejoras y embellecimientos que necesita, una vez dicha Junta en posesion de las atribuciones municipales que deben corresponderle, y su autonomia económica reconocida.

De la *Memoria de la Comision Estraordinaria encargada de los cometidos de la Junta E. Administrativa* recien publicada (en el mes de Julio) estractamos los siguientes datos:

Desde el 15 de Octubre de 1871 hasta fines de Diciembre de 1872, los trabajos practicados por dicha Comision han sido los que siguen:

Empedrados por el sistema comun....	cuadras	59½	
Id. por el sistema Macadams.	«	31	90½
Total de reempedrados por ambos sistemas..........................	«		36
Composturas de empedrados........	«		292
Boca-calles reempedradas...........	«		59
Desmontes y terraplenes con distintas profundidades....................	«		63½
Puentes, calzadas y alcantarillas hechas por la Comision..............	«	8	
Puentes sobre diferentes arroyos hechos por las Juntas anteriores......	«	15	23

Resulta pues, que calculando la longitud de las boca-calles empedradas en ocho cuadras, se ha construido una cantidad de empedrados nuevos por ambos sistemas, de cua-

dras *noventa y ocho y media* con una anchura media de 10 metros, que equivale á la crecida suma de *ochenta y cuatro mil seiscientos once metros con cincuenta centímetros cuadrados* de empedrados construidos en los catorce y medio meses referidos, ó sea una longitud de mas de *una y media legua* con una anchura media de diez metros.

Agregada esa cantidad de empedrado al construido en el camino *Agraciada*, resulta que la suma total de las obras de esa naturaleza practicadas por la Comision, se reasume como sigue:

	Cuadras.	Metros cuads
Total de empedrados construidos hasta fin de Diciembre de 1872, segun los datos que arroja la Memoria........	98'50	84,611'50
Id. construidos en el camino Agraciada desde fin de Diciembre de 1872 hasta 10 de Febrero de 1873............	35'50	27,950'00
Total de empedrados construidos desde 15 de Octubre de 1871 hasta 10 de Febrero de 1873..................	131'00	112,561'50

Asciende, pues, el empedrado construido por ambos sistemas á la suma de *ciento treinta y una cuadras* ó sea *dos leguas y once cuadras* lineales con una anchura media de diez metros, que equivale á la cifra de *ciento doce mil quinientos sesenta y un metros con cincuenta centímetros cuadrados.*

A la misma Comision se le debe la formacion de los jardines de las plazas *General Flores* y *Cagancha*. Para el embellecimiento de dichas plazas y de las demás, como en el nuevo Cementerio del Buceo, se ha hecho una plantacion de 1754 árboles de adorno, y se han repuesto 160.

Con otras obras mas en construccion, como las del Cementerio y del Hospital de Caridad, tiene la Junta que ocupar un número considerable de brazos, y hacer fuertes erogaciones anuales, todo lo cual equipara esa administracion á una gran empresa.

LÍNEA DE VAPORES FLUVIALES

Son 17 las líneas de vapores trasatlánticos que tenemos establecidas en la carrera de nuestro puerto con la Europa

y el Brasil, algunas de las cuales tienen dos vapores mensuales, y cuyas agencias están establecidas en Montevideo.

De estas nos hemos ocupado en el Cap. VI.

Las empresas nacionales son las establecidas en la carrera de Buenos Aires, el Rosario Argentino, y el litoral del Uruguay.

En esta última línea, dos son las empresas:

1.ª La *Nueva Compañia Salteña* con dos vapores que hacen cada uno un viaje redondo por semana.

2ª Las *Mensagerias Fluviales á vapor* con un magnífico vapor el *Saturno*, que hace dos viages por semana, uno directamente hasta el Salto, y otro en combinacion con el vapor *Iris* que hace el trasbordo de los pasageros en el puerto de Buenos Aires por cuenta de la empresa.

Ademas hay otros 5 vapores que hacen el servicio de Buenos Aires y del Rosario.

INDUSTRIAS CON PRIVILEJIO DEL GOBIERNO

No pudiendo entrar aquí en mas pormenores acerca de las industrias ó empresas diversas creadas en el pais, cerramos este capítulo con la relacion oficial de los Privilejios concedidos por el Superior Gobierno, cuyos espedientes se hallan depositados en la Biblioteca Nacional, y cuyas industrias deben haber sido planteadas ya en el pais:

Conservacion de cuerpos animales—Juan Morgan

Destruccion de hormigas—Mario Isola.

Conservacion de carnes—Theophilus Rediwod.

Calcinacion de huesos—Julio A. Lapoujade.

Estraccion de la piel de los animales vacunos—José A. Paez.

Digeridor científico á vapor—Guillermo Perry.

Estraccion de grasa de los animales que se beneficien en los saladeros—Ernesto Poussart.

Conservacion de carnes—Eujenio Raymond.

Preparacion de carnes cocidas y en conserva—Constant Saltery.

Horno circular mecánico—Alberto Donzel y Homphrey Chamberlain.

Reduccion á guano artificial de todos los resíduos de los saladeros, mataderos y fábricas de materias orgánicas—Miguel Puiggari.

Máquinas para poner á flote buques sumerjidos—Stephen Sullivan y Antonio Somellera.

Betun ó piedra plástica—Fernando de Palma Gil.

Desinfeccion y utilizacion de los resíduos de los saladeros y materias fecales—Tomás Tomkinson y George L. Morton.

Estraccion de la albumina de la sangre de los animales—Prosper d'Albenas.

Fabricacion de guano—Prosper d'Albenas.

Herradura de caballos—Beltran Duprat.

Fabricacion de ladrillos económicos—Pedro Feu.

Hornos para cocer productos cerámicos—Pablo E. Marengo.

Guano de sustancias animales y utilizacion de materias escreméticias—G. L. Morton.

Rastra desterronadora—Estevan Ojeda.

Conservacion de carnes—Juan A. Roggiero.

Máquina para producir hielo—Francisco Windhauser.

Conservacion de carnes—Epaminondas Abate.

Fabricacion de tejidos metálicos—Alejandro Berson.

Conservacion de carnes—Angel Vazquez y Justo Edmundo Rosenberg.

Cilindro apretador á vapor—Antonio Tugemann.

Conservacion de carnes por el sistema de Australia—Alberto Scott.

Aparatos para fábrica de tejidos de lana—Juan Poggi.

Bebida «Tónico Americano»—Vicente Bribio.

Fabricacion de baldosas de madera—Juan B. Perinetti.

Aparatos «carros atmosféricos á vapor»—Toribio Vidal.

Martillo para labrar las piedras de moles—José Comi.

Conservacion de carnes por el sistema Mac-Coll—Lucas Herrera y Obes.

Fabricacion del huano animal con los resíduos de los saladeros, mataderos, etc. — Nicolás Herrera.

Balsa en la barra de Santa Lucía — José Buschental.

Granja modelo y escuela de agricultura—Augusto Poyet.

Compañía Nacional de limpieza pública á vapor.

XI

Instruccion Pública, Tribunales, Correos, Culto y Templos, Poderes públicos y Ejército nacional.

INSTRUCCION PÚBLICA

En su Mensage presentado á las Cámaras en el mes de mayo de este año, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires decia que «la instruccion pública no dá, en general, resultados que estén en relacion con el estado actual del país, el desarrollo de su poblacion y de sus fuerzas materiales.»

Podemos decir otro tanto de la instruccion pública en la República Oriental.

Pero si queremos comparar la cifra de los alumnos que existen en las escuelas en estos últimos años con la de los años anteriores, podemos mostrarnos satisfechos tambien, como lo hizo á su vez el Presidente de la República Argentina en su último Mensage.

Absolutamente, la situacion no responde todavía á las aspiraciones de los amigos del progreso; pero relativamente, es innegable que, desde algunos años á esta parte, hemos adelantado mucho, y que, una vez la paz radicada en la República, esos adelantos irán progresando rápidamente.

Todo es nuevo en este país y la creacion de las escuelas gratuitas es moderna tambien.

Si bien, en el año 1795 y bajo el gobierno de Olaguer y Feliú, se estableció en Montevideo la primera escuela *gratuita* para niñas pobres, cuya fundacion fué debida á D. Eusebio Vidal y su consorte doña María Clara Zabala; si en efecto, se fundaron en el año 1826 dos *escuelas primarias* en el Hospital de Caridad para enseñanza de los niños y ni-

ñas expósitas; lo cierto es que recien, en el año 1860, la Junta Económico-Administrativa, á cuyo cuerpo encarga la constitucion del Estado vigilar sobre la educacion primaria, solo contaba en el Departamento de la Capital 11 escuelas de varones con 845 alumnos, y 3 de niñas con 343 alumnas (1) Total 14 escuelas con 1228 alumnos.

En el año 1859 la Sociedad Filantrópica fundó tambien una gran escuela primaria gratuita que, en dicho año, contaba con 167 alumnos matriculados.

La Sociedad de San Vicente de Paula fundó mas tarde tambien otra escuela gratuita de varones.

En fin, en los años siguientes, la Junta Económico-Administrativa, animada con el deseo de fomentar la educacion en el pueblo, aumentó sucesivamente, segun se lo permitieron sus recursos, el número de las escuelas primarias para ambos sexos.

Ya en el año 1866, la Junta E. Administrativa contaba con el siguiente número de escuelas gratuitas:

20	de varones. con.	1,842	alumnos	asistencia media	1,453
18	de niñas con....	2,077	«	id	1,431
3	de adultos con..	136	«	id	82
41	escuelas con...	4,055	«	id	2,966

Aumento en 6 años y solo en las escuelas de la Junta ó municipales: 27 escuelas mas con 2,827 niños mas que aprovecharon los beneficios de la educacion.

La propaganda en favor de la educacion del pueblo siguió aqui, como en todas partes, produciendo sus buenos efectos, y á pesar de los pocos recursos oficiales, siguió aumentándose el número de las escuelas primarias gratuitas, estendiéndose ese beneficio hasta los departamentos, y formándose en la capital una Sociedad fundada por el Sr. D. José P. Varela con el nombre de *Amigos de la Educacion Popular*, que creó en la capital dos escuelas gratuitas, dos en el departamento de la Colonia, y cuyo ejemplo acaba de imitarse en la ciudad de Maldonado, á indicacion de la Sra. D.ª Adela M. de

(1) Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo correspondiente á los años de 1858, 1859 y 1860.

Pintos, creando en aquel pueblo una *Sociedad Protectora de la Educacion Popular*, como el hacendado inglés Don Ricardo Hughes lo habia hecho ya, creando en su gran establecimiento agrícola situado en el departamento de Paysandù una escuela Popular costeada por él mismo.

En el año 1872, las escuelas públicas de la Junta Económico Administrativa, alcanzaron en la Capital, segun el informe oficial de la Comision de Instruccion Pública, el número de 48 escuelas con 2,381 varones matriculados y 3,329 niñas, con mas 1 escuela de Párvulos que contaba con 95 discípulos. Total 5,805 alumnos.

Tenemos pues en 12 años la siguiente progresion en cuanto á las escuelas municipales de Montevideo:

1860	14	escuelas con	1228	alumnos
1866	41	idem	4055	idem
1872	49	idem	5805	idem

El aumento, en pocos años, es considerable, y se hace notar del mismo modo en la asistencia de los niños como en la inscripcion, pues el termino medio de las asistencias que ascendia en el año 1866 á la cifra de 2966, alcanzó en 1872 á la de 4085.

Todas las escuelas públicas en el país son gratuitas y costeadas por las Juntas Económico Administrativas de cada departamento, y hasta las clases superiores en la Universidad son gratuitas tambien, concurriendo á ellas los estrangeros á la par de los hijos del país.

*
* *

Los registros de la escuela gratuita de la Sociedad Filantrópica llevados con esmero desde el principio de su organizacion, nos suministran datos que creemos útil reproducir aquí, como ejemplo del movimiento que presentan nuestras escuelas primarias gratuitas:

Año 1872, alumnos existentes al abrirse las clases á principio del mes de febrero:

1.ª Seccion........................	86		
2.ª «	134	220	
Entrados en el año.................		101	321
Salidos idem			79
Existentes á fin del año 1872........			242

Los salientes tuvieron los siguientes destinos:—16 para el comercio, 14 para artes ú oficios, 4 para ingresar en la Universidad, 2 id para otro colegio, 9 para servicios domèsticos, 26 por ausentarse de la ciudad, 6 eliminados y 2 fallecidos.

De los 101 entrados en el año: 56 nada sabian, 33 conocian las letras y algunos empezaban á silabear, y solo 12 leian mas ó menos regular, escribian y contaban.

Nacionalidad de los alumnos existentes: — 192 Orientales,20 Españoles, 14 Argentinos, 12 Italianos, 3 Franceses, 1 Paraguayo.

Estado de los niños : huerfanos de padre y madre 15, idem solo de padre 46, idem de madre 21; tienen padre y madre 160.

Edad: 47 niños de 7 años, 55 de 8, 28 de 9, 29 de 10, 30 de 11, 34 de 12, 17 de 13 y 2 de 14 años.

Asistencia. El termino medio de los alumnos matriculados fué durante el año de 231, 72 al mes y las faltas de asistencia de 361, 27, que equivalen á 14, 45 por dia de clase ó á 1½ falta por cada alumno uno con otro; no hay uno que tenga menos de 5 faltas de asistencia en todo el año, y hay algunos tambien cuyas faltas alcanzan por ejemplo à 76 por causa de enfermedad, porque los inasistentes sin causa son eliminados del establecimiento.

A mas del libro de matrículas, el Director y preceptor de la 1ª. seccion lleva otro libro llamado *Memorial*, en el cual van estampadas todas las anotaciones concernientes á los niños ó á la marcha de la escuela y que son dignas de comunicarse á la Comision Central que se reune todos los sábados sin falta, á mas de tener una Comision Inspectora encargada de vigilar diariamente el establecimiento. Las anotaciones hechas en dicho Memorial desde enero hasta diciembre del año 1872, son 945 y ocupan 368 páginas del mismo registro.

Asi es que cada uno de los 1392 niños que han entrado en dicha escuela desde su fundacion, tiene allí una especie de monografía de sus progresos y de su conducta, incluso el destino que ha seguido al salir de las clases con el grado de instruccion que tuvo al entrar y al salir de ellas.

En cada año se celebran exámenes generales póblicos, como en las demás escuelas públicas, y se hace la dis-

tribucion de premios, publicando la Sociedad Filantrópica una Memoria con las cuentas anuales que dan una idèa perfecta de su movimiento.

La escuela de la Sociedad Filantrópica tiene dos profesores y dos ayudantes, porque sus dos secciones forman mas propiamente dos escuelas con sus divisiones correspondientes en cada una y todos los libros y útiles son suministrados gratis á los niños.

*
* *

Con el fin de confeccionar un cuadro completo de la Instruccion pública en el país, solicitamos los datos oficiales correspondientes, y con los estados que nos fueron suministrados, primero por el Instituto de Instruccion pública, y luego por el señor don Isidoro De-María, ex-inspector de las escuelas públicas y Director de la Comision de Instruccion Pública en el seno de la Junta, á la vez que por las Sociedades particulares que tienen escuelas gratuitas á su cargo, hemos formado el estado que sigue.

Hay que advertir que el mismo Instituto declara en su nota al señor Ministro de Gobierno fecha 2 de junio que «la necesidad de suplir con cálculos aproximativos la parte referente al departamento de Canelones y á la Villa Independencia (Fray-Bentos) proviene de que, á pesar de oportunas y reiteradas exigencias aun no se habia recibido esos datos, cuya falta esplica la demora en la presentacion de este trabajo», y que, asi como lo manifiesta el señor don Isidoro De-María «en el departamento de Montevideo los establecimientos de enseñanza particular son mas del número que se dá en esta estadística, porque es sabido que hay porcion de escuelas particulares privadas de que no se ha tomado apuntes.»

Hechas esas salvedades pasamos á la confeccion del cuadro general de dichas escuelas públicas y particulares con el exámen y las apreciaciones á que dá lugar.

—En el departamento de Montevideo contamos en el año 1872 con las siguientes escuelas primarias, públicas y particulares, siendo gratuitas todas las escuelas públicas:

ESCUELAS PUBLICAS Y PARTICULARES

	PÚBLICAS		PARTICULAR		Varones	Mujeres	Total
	Núm.	Alumnos	Núm.	Alumnos			
Junta E. Administrativa..	48	5,710	—	—	2,381	3,329	5,710
Id. de Párvulos......	1	95	—	—	95	—	95
Sociedad Filantrópica...	1	242	—	—	242	—	242
San Vicente de Paula....	1	152	—	—	152	—	152
Amigos de la E. Popular.	2	158	—	—	158	—	158
En el pueblo de la Paz..	1	55	—	—	40	15	55
Hermanas de la Caridad.	2	146	—	—	70	76	146
Convento de las Salesas.	—	—	1	40	—	40	40
Id. de Jackson.......	1	60	—	—	—	60	60
Anexa al Instituto.......	1	70	—	—	70	—	70
Escuelas de varones....	—	—	29	2,000	2,000	—	2,000
Id. de niñas.........	—	—	24	1,320	—	1,320	1,320
Total en el Departamento de Montevideo......	58	6,688	54	3,360	5,204	4,840	10,018

Escuelas públicas y particulares en los Departamentos, y por órden de importancia relativa en cuanto al número de alumnos:

	PÚBLICAS		PARTICULAR		Varones	Mujeres	Total
	Núm.	Alumnos	Núm.	Alumnos			
Depto. de Maldonado....	9	509	8	179	348	340	688
Id. la Colonia........	7	476	7	234	441	269	710
Id. Salto.............	11	545	10	464	501	508	1,009
Id. Soriano..........	5	349	8	304	294	359	653
Id. Paysandú........	7	517	7	307	459	365	824
Id. San José.........	5	317	4	166	274	209	483
Id. Durazno..........	3	234	7	129	136	227	363
Id. Canelones.........	9	600	5	200	460	340	800
Id. Tacuarembó......	7	303	—	—	157	146	303
Id. Cerro-Largo......	6	452	—	—	231	221	452
Id. Minas............	3	134	2	110	144	100	244
Id. Florida...........	2	168	1	41	122	87	09
Total en los Departamentos...............	74	4,604	59	2,134	3,567	3,471	6,738
En Montevideo..........	58	6,688	54	3,360	5,204	4,840	10,048
Total general 245 escuelas..................	132	11,292	113	5,494	8,771	8,011	16,786

En globo, tenemos pues en toda la República 1 escuela para 1837 habitantes, y 1 alumno matriculado en las escuelas por 26 almas.

1872 — 16786

En otros términos, hay en la República Oriental: 37 alumnos por cada 1,000 habitantes, poco mas ó menos.

Esta proporcion se reparte todavia del modo siguiente :

1.° En el Departamento de Montevideo: 1 escuela para 1,140 habitantes; 1 alumno matriculado por 12.71 habitantes, ó 78 alumnos por cada 1,000 almas.

2.° En los 12 Departamentos de campaña: 1 escuela para 2,423 habitantes; 1 alumno matriculado por 47 habitantes, ó 21 alumnos por cada 1,000 almas.

La proporcion de los niños matriculados en las escuelas es de 270 p.% mayor en la Capital que en los Departamentos; pero los habitantes de la campaña tienen por escusa, la distancia considerable que separa á las poblaciones del campo de los centros donde están establecidas las escuelas, y las dificultades de libre comunicacion que les presentan las épocas de agitacion durante los periodos de guerra civil, ó que en el invierno no les permite mandar sus hijos á la escuela.

Para apreciar debidamente estas cifras, conviene compararlas con las de otros paises.

Segun el censo de la República Argentina de 1869: «en una masa de 1.800,000 habitantes, 360,683 han asegurado saber leer, y 312,011 han asegurado saber escribir. Es de creer que la verdad sea mas desconsoládora, siendo mucho menos los que realmente sabian una y otra cosa». De todos modos, dice el Sr. Don Diego de la Fuente, y en el mejor caso, aparece que 1.382,669 habitantes han confesado no saber leer, y 1.431,321 no saber escribir. Si de estas cifras descartamos los niños menores de seis años (315,822) que por su edad estan disculpados de no saber, ni aun de aprender, tendremos mas de un millon de habitantes en las peores condiciones de instruccion.

En la República Argentina hay pues un 55 p.% de la poblacion que está privada de toda clase de instruccion.

No tenemos ningun censo de la República Oriental que nos permita establecer la menor comparacion á ese respecto con la República vecina, pero creemos que si lo tuviésemos tampoco tendríamos por qué enorgullecernos mas en este ramo.

Nos limitaremos pues á comparar aquí el número de escuelas y alumnos que háy en la provincia de Buenos

Aires, la mas ilustrada de todas las provincias de la República Argentina.

Del *Inforue del Departamento de Escuelas al Gobierno de la provincia de Buenos Aires correspondiente á los años de 1870, 71 y 72* (1) resulta que existen en la provincia 440 escuelas públicas y particulares y que se educan en ellas 25,395 alumnos, siendo 249 las escuelas públicas y 191 las particulares.

La poblacion de la provincia segun el censo es de 495,107 habitantes; luego le corresponde 1 escuela para 1,125 habitantes, y un alumno matriculado en las escuelas por 19½ habitantes, ó 51 alumnos por cada 1,000 almas.

Esta proporcion es mucho mas lisonjera que la que representa la Repùblica Oriental en globo, á la vez que muy inferior á la que ofrece el departamento de Montevideo,

En Chile, la cifra de los niños que se educan en las escuelas del Estado ó públicas, sube á 54,821, y la de los que se educan en establecimientos particulares á 10,310, dando un total de 75,131 que dividido por la poblacion de la república segun el censo de 1865, dá por resultado: un niño que se educa por cada 25 habitantes. Segun datos oficiales contenidos en la Memoria del ministro del ramo, perteneciente al año 1871, aparece que hay en las poblaciones urbanas de la República una escuela para cada 1840 habitantes.

Esta es casi la misma proporcion que encontramos en la Repùblica Oriental, es decir que la República de Chile no nos aventaja tampoco á ese respecto.

En el Brasil, la situacion de la enseñanza es mas deplorable aun, segun lo confiesa el autor de la relacion que tenemos á la vista, y de la cual resulta que, en las dos provincias mas favorecidas bajo este punto de vista como lo son las de Alagoas y Ceará, la relacion entre el número de los alumnos y la poblacion es de 1 por 47 y 49, que en la de Rio de Janeiro esta relacion es de 1 por 86 y que en las provincias mas infelices como las de Piahuy y Goyaz, esa relacion solo alcanza la proporcion desconsoladora de 1 alumno por 191 y 208 habitantes.

(1) Buenos Aires 1872.

Pero al lado de esas cifras poco halagüeñas debemos presentar como ejemplo las de los paises mas adelantados y que las repúblicas del Plata se esfuerzan hoy por alcanzar, como lo prueba la ley que en la República Argentina premia á los distritos de campaña que tienen una escuela por 1000 habitantes y la nueva ley de instruccion pública ultimamente presentada á la Cámara de Representantes de la República Oriental por el señor don Agustin de Vedia.

El Imperio aleman posee en cifras redondas, 60 mil escuelas primarias, frecuentadas por 6 millones de alumnos, habiendo la proporcion de 150 alumnos por cada mil habitantes, ó un alumno por 6 2[3 habitantes. Este término medio es excedido en Brunswich, Oldemburgo, Sajonia y Thuringe, donde se eleva á 175. En compensacion baja á 126 en Baviera y á 120 en Mecklemburgo.

En los Estados Unidos, la instruccion pública no está repartida igualmente entre los Estados. Por ejemplo si el estado de Nueva York presenta el guarismo admirable de un alumno por 4½ habitantes, los de la Luisiana, Carolina del Norte y Virginia Occidental el de un alumno por 12, 17 y 19 habitantes; no sucede lo mismo con otros estados que, como el de la Florida, presenta el guarismo de un alumno por 83 habitantes, ni con la mayor parte de los estados del Sud cuya poblacion iletrada adulta, segun la memoria anual sobre la educacion en los Estados Unidos, es muy cerca de la mitad, y la poblacion menor iletrada *10 veces* mas numerosa que la del Norte.

En Bélgica, en 1869 habia una escuela para 857 habitantes y un alumno asistiendo á las escuelas por 8 habitantes. Sin embargo, el ministro Belga confiesa que entre los niños que se hallan en edad competente para asistir á la escuela hay 159,821 que no cumplen con esta obligacion y que de los 76,237 alumnos salidos en el año de las escuelas solo el 31 p%. habian terminado su instruccion elemental.

En Francia, las escuelas primarias contaban en 1863 con 4,336,368 alumnos, es decir uno por 9 habitantes, sin contar las 28,480 escuelas de adultos.

En Inglaterra, Pais de Gales y Escocia, segun el censo del año 1861, habia en las escuelas un alumno por 22½ habitantes.

Si la República Oriental no puede aspirar todavía á colocarse entre los paises mas adelantados en materia de instruccion pública, tampoco figura, como se vé por esa relacion, entre los mas atrasados, y su propia condicion de pueblo pastor, en sus campañas poco pobladas, esplica bastante el hecho contra el cual se trata hoy de reaccionar.

Segun acuerdo del Instituto de Instruccion Pública con fecha 18 de abril 1873, regirá en adelante el siguiente programa en los exámenes para obtener el título de maestro ó maestra de enseñanza primaria inferior:

Catecismo esplicado de la Doctrina cristiana—Elementos de Historia Sagrada—Lectura—Caligrafía—Grámatica castellana con ejercicios prácticos de composicion—Aritmética—Sistema métrico decimal—Nociones de geometria—Dibujo lineal y agrimensura—Elementos de geografia general y geografía de la República—Nociones de Agricultura—Principios de educacion y métodos de enseñanza—Práctica de la enseñanza—Nociones relativas á lecciones sobre objetos.

Las preceptoras serán examinadas sobre las mismas materias, con esclusion del dibujo de agrimensura y nociones de agricultura, pero deberán probar su competencia en costura y labores propios del sexo femenino.

En la enseñanza segundaria se agregará lo siguiente: nociones de álgebra, idem de historia universal y de los fenómenos comunes de la naturaleza, idem de industria, comercio y pedagogia, práctica de agricultura.

*
* *

La enseñanza superior la componen los diversos ramos cursados en las diferentes aulas de la Universidad y que se desprenden del estado de la Matricula publicado al pié del Informe anual presentado á la sala de Doctores por el Rector de la Universidad, el Dr. D. Placido Ellauri, el dia 18 de Julio del año proximo pasado, con el número de los discipulos que corresponden á cada clase; hélo aqui:

ESTADO DE LA MATRÍCULA EN EL AÑO 1872

Aula de procedimientos Judiciales...	1.° y 2.° año	14
Id. de Derecho Civil y Comercial...	1.°, 2.° y 3.° año	22
Id. de id. de Gentes..............	1.° y 2.° año	14
Id. de id. Canónico................	idem	15
Id. de Economia Politica..........	idem	13
Id. de Derecho Constitucional.....	idem	9
Id. de id. Penal..................	idem	7
Id. de Filosofía..................	idem	20
Id. de Química....................	idem	57
Id. de Físico-Matemáticas.........	idem	142
Id. de Latinidad..................	idem	101
Id. de Geografia General.	idem	63
Id. de Francés		85
Id. de Inglés.....................		52
Id. de dibujo.....................		50
Id. Historia Universal.............	1.°, 2.° y 3.° año	96

*
* *

De la Memoria de la Comision de Instruccion pública, resulta que los gastos de las escuelas á cargo de la Junta Económico-Administrativa alcanzaron en 12 meses á la suma de $ 103,848.60. Un mes con otro viene á reportar sobre $ 8,654 el sosten de las escuelas municipales en la capital; de modo que, contando estas 5,710 niños, como cuentan, viene á costar la educacion de cada niño $ 18.20 al año, ó próximamente $ 1.50 al mes.

En la suma de esos gastos, va incluida la de $ 32,009 que se invierte anualmente en los alquileres de casas para escuelas.

Segun la Memoria de la Sociedad Filantrópica publicada en 1869, resulta que, durante un periodo de 10 años, los gastos ordinarios y estraordinarios de la Escuela á su cargo, importan $ 27,713.84, es decir $ 2,771.38 al año, sin contar el alquiler que se lo costea el cuerpo masónico de la Capital; son pues $ 11.60 anual ó cerca de un peso al mes por cada alumno.

En resumen, y del exámen del presupuesto del año 1871, resulta que el Gobierno solo contribuye á los gastos

reclamados por la Instruccion Pública en la República, por una suma de $ 321,249 asi repartida:

Escuelas Primarias de la Junta Económico Administrativa de la capital	$	108,820
Idem en los departamentos	«	140,753
Universidad mayor	«	40,776
Instituto de instruccion pública	«	6,280
Escuela normal	«	5,200
Educandos en el exterior	«	10,000
Biblioteca y Museo	«	9,420
	$	321,249

Cuya suma asciende poco mas ó menos al 5p%. del presupuesto general de gastos, cuando el presupuesto de guerra y marina, sin contar las pensiones, absorve mas del 17p%.

Pero este mal, de que nos quejamos, lo padecen desgraciadamente todos los paises, y solo esperamos una reforma radical á ese respecto con la nueva ley sometida al Cuerpo Legislativo y de la que hablamos ya.

De esos guarismos resulta que cada una de las escuelas públicas gratuitas existentes en la República cuestan al Estado, una con otra, $ 2,039 al año, ó cerca de $ 21 por cada alumno. De donde se desprende que las escuelas de los departamentos cuestan mucho mas que las de la capital, como lo prueba el examen de las cuentas de la Comision de Instruccion pública que antecede.

El sueldo de los profesores, en la capital, es de $ 80 al mes, y en los departamentos de $ 70 los profesores y $ 40 los ayudantes, con mas el alojamiento.

BIBLIOTECA Y MUSEO

El señor Don José A. Tavolara, Director de la Biblioteca y Museo, se ha dignado remitirnos una nota detallada que nos dispensa entrar en mas apreciaciones y que copiamos en seguida por responder del todo á nuestro propósito. Hela aquí :

Montevideo Julio 16 de 1873.

La Biblioteca Nacional, mandada fundar por testamento del doctor D. José Manuel Perez Castellanos, la estableció el Gobierno de la República por Decreto de 14 de Noviembre de 1833, agregándose á ella las existencias de la que estableció el Gobierno de la provincia en el año 1816.

Su desarrollo ha sido lento, y recien hoy empieza á tomar el vuelo requerido por una oficina como la que regenteo, pues la superioridad en estos últimos tiempos ha mirado con interés cuanto se ha propuesto para poner á la Biblioteca Nacional á la altura exigida por el estado de progreso y civilizacion del pais.

Cuando en 25 de Marzo de este año, elevé al Ministerio de Gobierno la Memoria de esta reparticion, las existencias eran las siguientes:

5,139 volúmenes
2,247 folletos
365 tomos de diarios y periódicos

de los cuales 210 son nacionales, 71 argentinos, 2 chilenos, 38 españoles, 41 franceses y 3 italianos.

El Catálogo, al que en breve voy á proceder á dar publicidad, y al efecto ya he llamado á propuestas para su impresion, constará de 500 volúmenes mas, que es el aumento que en estos cuatro últimos meses ha tenido la Biblioteca.

Los libros los he dividido por materias, y despues de varios ensayos, he preferido seguir el método aconsejado por Mr. Brunet en su *Manuel du Libraire*, porque lo he apreciado el mas sencillo á la vez que el mas preciso y claro.

El público lector no es ya tan reducido como en años anteriores, y dia á dia va aumentando notablemente, creo que por haberse convencido el pueblo de que existen, en los estantes de esta oficina, buenos libros de consulta, y tambien porque con empeño tratamos de tener todas las colecciones de los diarios y periódicos que se publican en el país, á los que agregamos muchos del esterior.

El número de visitantes en el año 1872, ha sido, térmi-

no medio, de 3 diarios ; pero en lo que corre de este año, es el siguiente :

Mes de Enero	287	
« « Febrero	287	Total.... 1,497
« « Marzo......	296	en 143 dias hábiles
« « Abril.......	153	
« « Mayo......	238	Témino medio
« « Junio	236	10 por dia

Deseando dar á nuestra Biblioteca un tinte americano, me he dirijido á todos mis cólegas de los demas Estados de Sud-América, proponiéndoles el canje de las publicaciones nacionales, y á la vez me dirijí al Gobierno indicando la conveniencia de que ese canje se establezca oficialmente, y espero que al doctor Ellauri le cabrá la honra de sellar las relaciones literarias de nuestra República con nuestros hermanos de este continente.

He redactado un reglamento interno, que en breve someteré á la aprobacion superior.

Pasando ahora á lo que se refiere al Museo, debo comunicar á vd. que gracias al empeño y habilidad del señor don Luis Panizzi, hemos conseguido hacerlo digno de ser visitado; de todo tenemos un poco, y todo ello bien preparado y conservado.

Las existencias son como sigue :

Monedas — 4 de oro, 320 de plata y 792 de cobre; total 1116.

Papel moneda — 12 ejemplares de distintos paises.

Medallas — 13 de plata y 94 de composicion y cobre; total 107.

Cuadros — 81 al óleo, todos orijinales, menos una cópia de un cuadro de Greuze : 3 de caligrafía; 1 de litografía; 1 de pastel; 1 de papel cortado; 1 grabado; 6 de miniatura; 1 bordado en seda.

Banderas — 14 banderas; 5 estandartes y 2 banderolas.

Mamíferos — 80 preparados y 4 en alcohol; Total 84.

Fenómenos — 6 preparados; 1 en alcohol y 1 seco; total 8.

Fetos — 25 en alcohol.

Aves — 970 montadas; 1 en alcohol y 5 en grupos; total 976.

Peces — 62 preparados y 125 en alcohol; total 187.

Reptiles — 31 preparados; 122 en alcohol y 6 en cueros; total 159.

Insectos — 684 en cajas.

Maderas — 7 muestras del pais.

Mineralogia — 1,733 muestras.

A esto hay que agregar: 6 nidos de aves, 35 huevos, varios pedazos de fósiles, armas, tejidos de seda del pais hechos en la fábrica establecida en Buenos Aires, y una infinidad de pequeñas curiosidades, que considero inútil detallar.

El número de visitantes al Museo, tèrmino medio, es de cuatrocientos al dia.

José A. Tavolara.

Tenemos ademas la Biblioteca de la Sociedad *Amigos de la Educacion Popular*, abierta desde el 1°. de Enero de este año, que cuenta con 2,400 volúmenes— la de la *Universidad*, cuyo número de volúmenes existentes alcanza á 1,500 y debe aumentarse, segun lo revela el último informe del señor Rector, fecha 18 de Julio de este año, con las obras importantes que se habian encargado á Europa en el año anterior y que acaban de llegar; — la de *La Asociacion Rural*; — la del *Club Universitario* que cuenta con 1000 volúmenes y 800 folletos — y las de los clubs *Libertad*, Inglés, Aleman y *Casino del Comercio*. Ademas se están formando tambien bibliotecas en algunos de los pueblos cabezas de Departamento, como Paysandú, Salto, etc.

*
* *

En el número de las pinturas que adornan nuestro Museo naciente descuellan algunas que son debidas á artistas nacionales, y con mas especialidad el magnífico cuadro al óleo del pintor oriental don Juan M. Blanes representando un episodio de la epidemia de 1871 en Buenos Aires, cuyo cuadro fué comprado por el Gobierno en la suma de $ 10,000 y debió mandarse á la Esposicion de Viena, donde hubiera figurado dignamente por el mérito de la composicion dramática, de la espresion y del colorido artístico, como de la semejanza de los personajes históricos en él representados. Es sensible que no se haya llevado á cabo la idea de mandar aquel cuadro á la Esposicion, porque era

este el único medio de hacer apreciar debidamente al exterior las disposiciones y aptitudes de los Orientales en las Bellas Artes, seguros que el cuadro del señor Blanes habiera merecido los honores de una distincion especial.

Al mismo pintor se le debe otros muchos cuadros: el asesinato del General Flores, que posee tambien el Museo; una revista militar pasada por el general San Martin en un pueblo de Chile, y últimamente, *Los últimos momentos de José Miguel Carrera*, figura histórica cuyo nombre llena durante los diez primeros años de la revolucion los anales chilenos y argentinos. En fin, hizo tambien muchos cuadros de pequeño tamaño representando costumbres y episodios del campo, que recuerdan las deliciosas telas de Rosa Bonheur en otro género especial, y que son muy buscados aquí por los aficionados, sobre todo por los estrangeros que quieren llevar á Europa algunas pinturas de las escenas de las campañas del Plata.

En el Museo están espuestos tambien los famosos cuadros caligráficos de don Ramon Irigoyen y don Pablo Nin, que merecieron una medalla de oro en las Exposiciones de Paris.

EL PERIODISMO

Es difícil hacer una estadística del periodismo en la República, por ignorarse el justo número de ejemplares que tira cada diario, y por no querer llevar nosotros la indiscrecion hasta el punto de solicitar ese dato de los varios diarios y periódicos.

Hé aquí la lista de los diarios y periódicos que se publican en Montevideo:

DIARIOS — *El Telégrafo Marítimo*, con prensa mecánica y á vapor. — *El Siglo*, idem y fundicion de tipos. — *La Tribuna*, con prensa mecánica y á vapor. — *La Democracia*, idem. — *El Ferro-Carril*, diario de la tarde, idem. — *La Revista Mercantil*. — *La República* — *El Hispano-Americano*.

PERIÓDICOS — *El Mensajero del Pueblo*, bi-semanal. — *La Acacia*, semanal. — La *Revista Espiritista*, mensual. — *La Asociacion Rural*, mensnal. — *El Martillo*, periódico de caricaturas idem. *La Ortiga*, idem. idem.

En los departamentos hay 4 diarios y 7 periódicos semanales.

Calculamos en 18,000 el número de ejemplares de todos los diarios y periódicos que se publican en la República.

Tenemos, pues, en todo, un diario ó periódico para cada 19,000 habitantes, y un ejemplar por 26 habitantes.

Como términos de comparacion citaremos dos ejemplos:

Segun la relacion publicada por el Ministerio de Agricultura de Italia, todos los diarios y periódicos publicados en aquel reino hacen una publicacion de 1.689,105 ejemplares, lo que hace un diario para 22,061 habitantes y un ejemplar por 14 habitantes.

En Suiza, segun la *Nouvelle Gazette* de Zurich, el número total de los diarios es de 402, ó *uno* para cada 3,500 habitantes.

La proporcion que resulta de nuestro cómputo es algo limitada, es verdad, pero tiene su esplicacion en la numerosa suscricion que tienen aquí varios diarios estrangeros, y mas especialmente *El Eco Hispano Americano*, *El Correo de Ultramar*, *El Americano* y otros varios periódicos ilustrados, literarios y financieros de Paris, Lóndres, Madrid, Italia y Alemania, lo mismo que la *Revue des deux Mondes*, el *Times*, la *Independance Belge*, el *Courrier de la Plata* que se publica en Buenos Aires, etc., agregándose á esta lista la suscricion que tienen los diarios de Buenos Aires en el litoral del Uruguay.

A ese respecto, diremos lo que un escritor norte-americano al comparar el movimiento de los impresos, observando que el mundo viejo remite un 60 p.% mas de impresos de lo que la América del Norte manda para allá y confesando que «la inferioridad literaria de los Estados Unidos comparada con ciertos paises de Europa, aparece del cómputo de dicho movimiento.» — La Europa es mas pobre, díce, pero sabe mas.

En efecto, todas las obras y publicaciones literarias y científicas nos vienen á nosotros de Europa y aun de Estados Unidos; á esa fuente bebe nuestra juventud, á esos maestros consultan nuestros estudiantes y amantes de conocer las producciones de la inteligencia humana y adelantos de la ciencia.

Esta es la razon del desarrollo que alcanza en estos paises la suscricion á los diarios y periódicos ó publicaciones de Europa.

La estadística del Correo no nos permite hacer la demostracion de esa asercion con números como se hacen en los Estados Unidos, porque los estados de nuestra administracion solo nos dan el movimiento de los *paquetes* de diarios entrados y salidos, lo cual no nos permite hacer apreciacion alguna, sabiendo que los paquetes indicados contienen 1, 2, 3, 10, 20 y 30 diarios tambien. Ignorando el número de *ejemplares* entrados y salidos, nada podemos afirmar. En los Estados Unidos, todos los diarios que entran ó salen son pesados en globo, lo cual permite establecer la base del movimiento comparativo. Aqui no sucede lo mismo por ahora.

CULTO Y TEMPLOS

Segun el Art. 5 de la Constitucion « la religion del Estado es la católica, apostólica y romana. »

Sin embargo, reina tal tolerancia á consecuencia de la liberalidad de las leyes y del espíritu independiente é ilustrado de los habitantes, que el ejercicio de los demas cultos es tolerado en todo el territorio, como lo atestiguan la existencia del Templo protestante inglés en Montevideo, la de una iglesia evangélica en la Colonia Suiza y la construccion de otro templo protestante en el Departamento del Salto.

Por otra parte, el presupuesto de culto es poco oneroso para el Estado, pues solo figura por la cantidad de $ 8,320 al año; los productos de fábrica de cada parroquia y las ofrendas de los fieles bastan para costear las iglesias.

El estado eclesiástico del Vicariato apostólico de la República consta de la siguiente relacion que copiamos del último Informe de la Comision Central de Inmigracion, con el número de los templos y del personal eclesiástico que existe en la República :

ESTADO ECLESIÁSTICA

Ilmo. Sr. Obispo de Megara, Vicario Apostólico, D. Jacinto Vera.

Sr. Provisor y Vicario General, D. Francisco Castelló.
Sr. Fiscal Eclesiástico, D. Victoriano Conde.
Secretario del Vicariato Apostólico, D. Rafael Yéregui.

VICARIATO APOSTÓLICO Departamentos	Templos y capillas	Parroquias	Curas	Sacerdotes empleados en las parroquias
Montevideo	13	7	7	15
Canelones	8	6	6	9
San José	2	2	2	2
Colonia	4	3	3	2
Soriano	3	2	2	3
Paysandú	2	1	1	3
Salto	3	2	2	2
Tacuarembó	2	1	1	3
Cerro-Largo	3	2	2	2
Maldonado	3	3	3	4
Durazno	2	1	1	2
Minas	1	1	1	1
Florida	1	1	1	1
Total	47	32	32	49

Al principio del año 1872 habia segun la misma relacion 69 sacerdotes mas «sin ocupacion especial,» 60 de los cuales residian en Montevideo, y cuyo número debe haber aumentado mas desde entonces.

Son pues, 150 sacerdotes en toda la República, uno para 3,000 habitantes, pero la proporcion es mucho mayor en la capital donde hay un sacerdote para 1,577 habitantes, no habiendo mas que uno, para 4,740 habitantes en los departamentos.

En el Departamento de la Capital hay 4 conventos que son todos de creacion moderna: el de las Hermanas de Caridad, el de las Salesas; otro establecido en la quinta y á costa de la señora viuda de Jackson, donde se educa una cantidad de huerfanas y niñas pobres, y el convento de los PP. Capuchinos. Ignoramos el número de dichos PP. y de las monjas profesas.

TRIBUNALES

« La Administracion de Justicia es uniforme en todo el Estado y se ejerce por tenientes alcaldes, jueces de paz, alcaldes ordinarios, jueces letrados de lo civil, del crímen y de comercio y un Tribunal Superior de apelaciones.

« Los juicios sobre abusos de libertad de imprenta, están bajo la jurisdiccion de un tribunal especial de jurados, compuestos de ciudadanos sacados á la suerte, en cada caso, de una lista de sesenta formada al efecto.

« Los asuntos y causas pertenecientes á la jurisdiccion eclesiástica corresponden : en 1ª instancia, al Provisor general del Estado; en 2.ª, al Cura Rector de la iglesia Matriz de Montevideo; y en 3.ª, al Vicario Apostólico.

« Los juicios correspondientes á la jurisdiccion militar están sometidos al Consejo de guerra de que hablan las Ordenanzas militares.

« El conocimiento de las causas sobre contratos con inmigrantes ó colonos, sus pasages y demás incidentes que puedan ocurrir sobre la materia, corresponde á los Jueces de Paz del domicilio de las partes.

« El conocimiento de las causas en que se litigue un valor de menos de $ 20, compete á los Tenientes-Alcaldes, en método verbal; de esta suma hasta $ 200, á los Jueces de Paz, tambien en método verbal, formando acta de lo espuesto por las partes; hasta $ 3000, á los Alcaldes Ordinarios, observando las formas del procedimiento; y de esta suma para arriba, á los Jueces Letrados de lo Civil.

« Los asuntos, actos y personas declaradas mercantiles por el Código de Comercio, están bajo la jurisdiccion del Juzgado Letrado de Comercio, en la Capital» (1).

Hasta el año 1865, las Ordenanzas de Bilbao habian regido en la República; pero conociéndose sus deficiencias, el Gobierno de la República, con fecha 26 de mayo de 1865, declaró ley de la República, en materia comercial, el *Código de Comercio* promulgado el 30 de abril de 1857 para la provincia de Buenos Aires, cuyo Código se ha formado á imitacion de los Códigos francés y español, salvo al-

(1) *El Digesto Nacional*, por el doctor don Adolfo Rodriguez, 1860.

gunas modificaciones aconsejadas por la esperiencia y las instituciones liberales del país.

La misma reforma se hizo en lo Civil, con la redaccion de un nuevo *Código Civil* para el Estado Oriental del Uruguay, confiada á una Comision de los Jurisconsultos mas ilustrados de la República, que en su informe dicen: « Los Códigos de Europa, los de América, y con especialidad el justamente elogiado de Chile, los mas sábios comentadores del Código Napoleon, el proyecto del doctor Acevedo, el del señor Goyena, el del señor Freitas, el del doctor Velez Sarsfield han sido los antecedentes sobre que se ha elaborado la obra que hemos revisado, discutido y aprobado. »

Con fecha 29 de julio de 1868 las Cámaras decretaron que dicho Código Civil empezaria á regir el dia 1°. de enero de 1869.

En fin, se trata hoy, para completar la reforma, de un *Codigo de Procedimientos*, cuya confeccion es tan necesaria para abreviar los trámites usados hasta hoy y hacer la justicia mas barata, á la vez que de un *Código Rural*, cuya confeccion el señor don Juan R. Gomez propuso en el Senado encargar á la Asociacion Rural, por la competencia de sus miembros.

En el ramo de administracion de justicia, se han de conseguir como en los demás ramos, las mejoras y adelantos que son consiguientes con la marcha del progreso, y no es poca la conquista hecha ya en este sentido con los Códigos Civil y de Comercio.

Los datos que tenemos á mano no son suficientes para presentar aquí una estadística judicial, y solo nos limitamos á transcribir el resúmen oficial del despacho del Juzgado de Comercio durante el año 1872:

Causas iniciadas en todo el año, segun estado demostrativo..................................	494
Idem que han tramitado de los años anteriores....	271
Total de causas...........	765

Despacho en todo el año:

Sentencias definitivas........................	59
Resoluciones y artículos........................	296
De tràmite................................	6,517
Total de providencias dictadas................	6,872

Causas concluidas en todo el año...............	273
Id. en trámite para 1873....................	421
Id. paralizadas por abandono de las partes....	71
	765

CORREOS

La estadística del servicio postal de un pais, es uno de los signos mas claros de sn estado y carácter de civilizacion, y el progreso de la República Oriental aparece, por tanto, reflejado en la comparacion de los datos que siguen, los cuales justifican otra vez mas las demostraciones y apreciaciones hechas en los capítulos anteriores.

Segun la Memoria de la Administracion General de Correos del año 1868, presentada por el Administrador del ramo, Sr. D. Tales Rücker, el número de malas terrestres que han cruzado la República con esclusion de los pueblos del litoral, asciende á 2,496 que han recorrido 101,280 leguas durante el año; esto es, puramente los Correos oficiales, porque á mas de ellos todas las diligencias que transitan, conducian gratuitamente la correspondencia que se les enviaba y con mas especialidad las empresas de *Mensagerias Orientales y Comerciales*; hoy dia este servicio es remunerado como se verá mas adelante.

La marcha regular de las líneas de paquetes á vapor establecidas en la carrera del rio Uruguay, ofrece además una activa comunicacion, 1.° con los departamentos del litoral; 2.°, por la via del Salto, con las provincias brasileras Uruguayana, Itaqui, Alegrete, etc. y por los demás puntos ribereños del Uruguay con las provincias argentinas de Entre-Rios y Corrientes.

El cambio de malas con Buenos Aires es diario y por esa via comunican con todo el litoral del Paraná y el Paraguay, el interior de la República Argentina y Chile.

El cambio de correspondencia de Ultramar ha aumentado considerablemente con las nuevas líneas trasatlánticas recien establecidas, y que alcanzan hoy á 24 por mes, inclusas las del Pacífico, que hacen escalas en el puerto de Montevideo y nos ponen en comunicacion directa y rápida con Chile, Perú, etc.

Desde el año á que se refiere la Memoria antes citada, aumentó el servicio con otros correos mas en la campaña y se organizó en otro pié, remunerando el trasporte por las Diligencias, cuyo trasporte acaba de ser contratado con las *Mensagerias Orientales* en $ 2,500 mensuales, con este beneficio mas para el Estado, que pueden disponer el Gobierno ó la Oficina de Inmigracion de un asiento en cada Diligencia de ida ó vuelta.

*
* *

No hemos encontrado estados del movimiento de correos anteriores al del año 1857, pero las partidas inclusas en los presupuestos de recursos constituidos con las rentas del Estado, nos permiten apreciarlo en sus diversas épocas.

En el primer presupuesto de la República (1) siendo Ministro de Hacienda el ilustrado patriota D. Lucas José Obes, figura el producto de la renta de Correos para el año 1829 en $ ant. 1,027.2 que son $ 821.80

Los años de 1843 á 1851, época del sitio de Montevideo no pueden servir de base á estas apreciaciones.

En los presupuestos de 1854 á 1856, el producto de esa renta es calculado en $ ant. 20,000, ó sea m[n. 16,000.

En el año 1858 esa renta ha producido..... 17,486.40

En 1859 idem. idem........ 22,997.

De la Memoria del Administrador de Correos, D. Prudencio Etchevarriarza, resulta que la misma renta ha producido en 1860............................. 34,892.30

Y en 1861............................. 39,658.40

(1) *Estado General comprobado del producto de las rentas y su inversion en el año 1829. Montevideo, imprenta del "Universal".*

El producto de los años de 1865 hasta el año ppdo. se cifra como sigue:

Año	1865	Producto..............	46,467.
«	1866	Id..................	61,986.
«	1867	Id..................	73,539.
«	1868	Id..................	84,676.56
«	1869	Id..................	106,449.26
«	1870	Id..................	82,007.14
«	1871	Id..................	72,273.50
«	1872	Id..................	86,530.90

En este ramo, como en los demás, las épocas de guerra civil (1870 y 1871) se hacen notar con una disminucion en el producto de las rentas, y en el ramo que nos ocupa, esa disminucion es debida á la vez en esos casos, á la paralizacion de los negocios, á la dificultad de las comunicaciones con el interior, á la emigracion de gran número de familias y casas de Comercio, y á la irregularidad con que se hace entonces el servicio.

Así mismo el crecimiento continuo de la renta demuestra el aumento considerable que hubo en el movimiento de los correos en el espacio de 43 años.

Ese aumento ascendente fué en el año de 1859 de 27 veces mas que en 1829; en 1869, es decir en un periodo de 40 años, alcanzó á 130 veces mas que en el año 1829, disminuyó el producto en los años 1870 y 1871 por las causas que acabamos de espresar, pero volvió á aumentar despues de la paz en 1872, siendo de 105 veces mayor aun que en 1829.

El aumento es por cierto tan asombroso como el que hemos visto producirse en los Estados-Unidos, y prueba que, una vez radicada la paz en la República Oriental, sus rentas le han de dar ampliamente los medios de amortizar pronto su deuda y de iniciar las obras públicas que son tan necesarias para el desarrollo de la industria, de la agricultura y de la riqueza pública.

Los datos que tenemos sobre el movimiento de las cartas confirman tambien los que anteceden.

Hé aquí el movimiento habido desde el año 1857 hasta el de 1872.

AÑOS	CARTAS entradas y salidas	OFICIOS	Paquetes de diarios. entrados y salidos
1857........	113,304	?	17,227
1858........	156,299	2,336	26,206
1859........	235,509	2,753	39,276
1860........	281,317	3,828	41,679
1861........	241,486	12,526	85,731
1865........	279,781	7,254	390,150
1866........	440,019	13,009	418,360
1867........	498,510	9,256	497,508
1868........	535,579	10,255	762,767
1869........	709,387	11,879	713,141
1870........	754,864	10,397	753,497
1871........	680,581	7,731	766,437
1872........	740,422	13,763	818,081

Los años en los que empieza á notarse mas el crecimiento del movimiento de la correspondencia, son : 1.° los años 1859 y 1860, época de la eleccion del Presidente D. Bernardo P. Berro, que se presentó con las esperanzas mas halagüeñas; 2.°, en 1865 á 1866, despues de la pacificacion de la República con la entronizacion del General D. Venancio Flores en el Poder, 3.°, el año 1869, un año despues de la eleccion del General D. Lorenzo Batlle, como Presidente constitucional; y 4.°, en fin, el año 1872, despues del tratado de paz que puso fin á la guerra civil, no dudando que habrá seguido el aumento en este mismo año, época de la eleccion del Dr. D. José Ellauri á la Presidencia de la República.

Esas coincidencias que se deducen del cuadro anterior demuestran las buenas disposiciones del pueblo y las esperanzas que animan á la poblacion, cada vez que el país vuelve á entrar en una situacion normal que promete paz, trabajo y garantias.

El desarrollo del periodismo se muestra tambien en este cuadro, dejando ver un aumento considerable á contar

del año 1865, con otro muy importante tambien á contar del año 1868, desarrollo que no podemos cifrar determinadamente por ignorar el número de los ejemplares ó la unidad á la cual se refieren los *paquetes* recibidos y remitidos, pero que no por eso deja de saltar á la vista.

Las cartas y los paquetes de diarios á los cuales se refiere el cuadro anterior, son el resúmen de todos los remitidos para el interior y el exterior y recibidos.

El número de cartas remitidas al correo y recibidas por él en el año ppdo. asciende á 740,422, es decir, que cada mil habitantes recibe y remite 1645 cartas al año, en todo el territorio de la República.

En el año 1867, la provincia de Buenos Aires que tiene 495,107 habitantes recibió y remitió el número de 1.201,605 cartas; es decir, que cada mil habitantes de dicho Estado recibe y remite 2,416 cartas.— Es 46p.% mas que en la República Oriental, debiendo observarse que la correspondencia que se refiere á las demas provincias de la República Argentina aumenta considerablemente esa proporcion, y que si tomásemos el movimiento de toda la República vecina, otro seria el resultado comparativo.

En el año 1857, el administrador de Correos propuso al Gobierno la adopcion de los sellos postales con el franqueo obligatorio, medida á la cual se debe el primer aumento de de la renta antes señalado.

En el año 1861 la venta de los sellos postales produjo $ 9.137,80. En 1865 la de $ 16,146, en 1866 y 1867 $ 18,203 en cada año; en 1868 $ 21,875.

En fin, el servicio de Correos que antes era una carga para la Nacion es hoy dia una administracion que le produce una buena renta, y ha de producir mucho mas con otras mejoras y la baja de los portes ó franqueos de cartas.

Los precios son hoy dia para una carta sencilla, 05 centésimos, ó ½ real para el interior y Buenos Aires, y 10 centésimos para Europa. Este último precio nada de exagerado tendria, si los mismos interesados no tuvieran que pagar en Europa otro porte mayor todavia, lo cual hace un precio muy elevado para el inmigrante ó el trabajador.

En el sentido de una modificacion en los precios por ambas partes, deberian dirijirse las negociaciones relativas á los

tratados postales, siendo esa reforma en el interés comun de todos los paises.

PODERES PÚBLICOS Y EJERCITO NACIONAL

En la época presente constituyen esos poderes los ciudadanos cuyos nombres van estampados en seguida :

Presidente de la República — El señor doctor don José Ellauri, elegido por la Asamblea General el dia 15 de Marzo del presente año y por 4 años conforme al Art. 45 de la Constitucion.

Ministros de Estado — Los nombrados por el Presidente de la República y que están en posesion hoy de su cartera correspondiente, son :

El doctor don Saturnino Alvarez, Ministro de Gobierno.

El doctor don Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor don Juan Peñalba, Ministro de Hacienda.

El señor don Eugenio Fonda, Ministro de Guerra y Marina.

Siendo Gefe Político y de Policia, el señor don Enrique Pereda.

Cuerpo Legislativo — Presidente del Senado, el Sr. don Pedro Varela.

Presidente de la Cámara de Representantes, el Sr. D. Alejandro Chucarro (hijo).

Tribunal Superior de Justicia — Camarista Presidente del Superior Tribunal, el Dr. D. Conrado Rücker.

Ejército Nacional—Los diferentes cuerpos que componen el Ejército Nacional, forman el total de fuerzas que resulta del siguiente resúmen, inclusos los cuerpos de Policia, de Serenos de Montevideo y de la Capitania del Puerto.

Cuerpos activos	Gefes	Oficiales	Tropa	Total
Artilleria	5	34	400	439
Infanteria........	34	360	5,100	5,494
Caballeria........	50	350	3,670	4,070
	89	744	9,170	10,003

Estado Mayor Pasivo y Pensionistas: — Gefes y Oficiales de línea revistando	862
Viudas y menores de militares idem	826
Inválidos militares idem	522
Gefes y Oficiales en trámite para ser dados de alta	320
Del ejército de la revolucion que entran en el tratado de paz	400
Total	2,930

Tenemos, pues, en la República, un militar para cada 45 habitantes, sin contar el Estado Mayor Pasivo y pensionistas, y en el ejército activo hay un Gefe ù Oficial por cada 11 individuos de tropa.

XII

Recursos y gastos de la nacion, Presupuesto, Rentas y contribuciones, Deuda Pública, Bancos y establecimientos de Crédito.

Conclusion

El aumento constante que las Rentas de la República habian tenido desde la proclamacion de su Independencia hasta el año 1842, vino á detenerse en el año 1843, época del sitio de Montevideo, hasta el año 1853, y desde entonces, ni las guerras civiles que en varias épocas agitaron el país, ni la crisis financiera del año 1868, ni las epidemias de 1857 y 1868, ni las alteraciones hechas en la ley de aduana, unas veces subiendo los derechos, otras bajándolos y volviendo á subirlos con derechos adicionales en estos últimos años pasados, nada detuvo su progreso, tan grande es la vitalidad de este país.

El progreso de las Rentas desde la época en que la República Oriental fué constituida en Nacion independiente, aparece en las cifras de los presupuestos que siguen, advirtiendo sin embargo que no espresan la verdadera cifra

del *producto* de las rentas, sino la del cálculo prévio hecho por el Gobierno, cálculo siempre inferior al resultado, y que en ese cómputo no entra el producto de las rentas afectas sobre la aduana, la administracion de sellos y patentes y otras, al pago de los intereses y amortizacion de la Deuda Pública, como lo demostraremos mas adelante.

PRESUPUESTO

Por ahora nos limitamos á presentar en globo el resúmen de los presupuestos sancionados y los estados generales de recursos y gastos en los años que no hubo presupuesto.

Tenemos á la vista un ejemplar del primer presupuesto de la Nacion que corresponde al año de 1829, y del cual resulta que « los verdaderos gastos reducidos á metálico que han correspondido en el año á los departamentos siguientes,» importan $ 729,928, así repartidos :

Departamento de Gobierno, $ antiguos....	186,999 5¾
« Hacienda «	115,775 5
« Guerra «	599,111 1⅜
« Relaciones Exteriores..........	10,524 1
Total....	912,410 5⅛

Reducidos á la moneda actual, son.............	729,928
El producto de las rentas recaudadas en el mismo año importa...........................	751,040

En los 4 años siguientes, hasta el de 1833, « épocas de ensayos y de pruebas para los administradores y administrados en un país recien iniciado á la vida política,» como lo observa el doctor D. Andres Lamas (1), las rentas quedaron casi estacionarias, pero, en los años 1834 y 1835 empezaron á aumentar de un 27 p%., siguiendo ese movimiento ascendiente hasta el año 1840 que alcanzó á un aumento de 100 p.% y mucho mas aun en los años de 1841 y 1842, época especial en que el puerto de Montevideo se vió favorecido con el bloqueo de Buenos Aires.

(1) *Notice sur la République Orientale de l'Uruguay*, 1854.

Esa prosperidad desapareció con la guerra declarada á fines del año 1842 y con el sitio de Montevideo que duró mas de 8 años.

Desde entonces, el monto de los recursos del Estado y gastos de administracion anuales, segun la relacion que nos suministró la Contaduría General, y que reunimos en diversos períodos, presenta las siguientes cifras.

Años	Recursos	Gastos
1829	751,040	729,928
1840	1.502,000	1.459,000
1854 á 1858, término medio	1.693,071	1.872,807
1862 á 1864, idem	3.016,862	3.199,949
1865 á 1868, idem	3.766,049	4.882,295
1869, presupuesto sancionado.	4.418,228	5.432,587
1870, idem	5.105,521	5.623,486
1871 y 1872, idem	5.085,800	6.298,989
1873, idem presentado	6,796,009	6.623,758

En los estados de *recursos* que anteceden no entran las rentas afectas especialmente al servicio de Deuda Pública, servicio que empezó en el año 1860 con una erogacion de mas de cien mil pesos y fué creciendo hasta 4 millones de pesos en 1872.

Sin embargo, y apesar de la guerra destructora de 1843 á 1851 y en el término de 20 años, las rentas habian aumentado en 1854 de 126 p.%; en el término de 33 años (en 1862) habian quintiplicado, en 1869 alcanzaron á seis veces la suma producida en el año 1829, siguiendo el aumento en 1870 y 1871 hasta el presente año que alcanzará el producto de todas las rentas, (inclusas las afectas á la deuda pública) á 14 VECES el producido del año 1829.

Este es un crecimiento asombroso que prueba á la vez el aumento habido en la poblacion, en el comercio y en la riqueza nacional.

El proyecto de presupuesto general para 1874 presentado al Cuerpo Lejislativo por el señor don Juan Peñalva, Ministro de Hacienda, hará conocer mejor las diferentes reparticiones que lo componen, con su importancia, á la vez que los recursos con que podrá contar el Estado en el año

venidero, con el rendimiento de las mismas rentas recaudadas en el año 1872; hélo aquí :

EROGACIONES

Cuerpo Legislativo......................		$ 272,306.39	
Ministerio de Relaciones Exteriores.....		31.270.00	
Departamento de Gobierno...............		« 676.790.32	
Junta E. Administrativa de la Capital...		« 488.796.00	
Presupuestos Departamentales...........		« 991,583.20	
Departamento de Guerra y Marina......		« 2.214,078.98	
Departamento de Hacienda...............	$ 996,138.08		
Obligaciones á pagar en 1874...........	255,200.	1.251,338.06	5.932,162.97

RECURSOS

		Rendimiento de 1872	Cálculo para 1874
Rentas Generales de Aduana..................................		3.310,000	3.520,000
Id. de sellos y patentes (despues de separado el monto del servicio de la Deuda Franco-Inglesa)..............		193,000	200.000
Id. de Correos..		85,000	100,000
Impuestos de Puerto..		4,000	4,000
Parte de Timbres (que se destina á Rentas Generales)......		13,500	15,000
Impuesto de Serenos..		60,000	60,000
Arrendamiento del Mercado Viejo..............................		36,000	36,000
Ramos policiales en la capital................................		18,000	18,000
Departamentos de Campaña, Contribucion Directa..........		300.000	330.000
Id. id. otros impuestos..............		200.000	200,000
Junta Económico-Administrativa de la Capital..........		547,800	
Id. id. sin la Contribucion Directa...............			488,796
Contribucion Directa en la Capital..........................			450,000
Renta del Mercado principal................................			70,060
Monte Pio-Civil	$ 36,000.00		
Id. Militar..................................	« 26,900.00	62,900	62,900
Valores á realizar en la Junta de Crédito Público..........			150,000
		4.860.200	5.701,696

El Proyecto de presupuesto que antecede presenta al pié el estado que sigue:

Recursos del presupuesto......		$ 5.704,696
A deducir: Para el servicio de Deudas consolidadas, con afectacion especial sobre las *Rentas Generales* de Aduana:		
Para Empréstito Pacificacion 1.ª y 2.ª Série en 1871.........	900,000	
Para Consolidados de 1872,....	270.000	
Id. Deuda Fundada 2.ª série bis idem....................	235,950	
Id. rescate de tierras, deducida la renta adscrita............	162,600	
Id. Deuda Brasilera en 1871...	469,886	
Id. Deuda Italiana id.	72,000	2.110,436
Total del producto líquido disponible para el Presupuesto..		3.594,260
Déficit que dejará en 1874.....		3.337,902
Total igual al de las erogaciones......		5.932,162

Se llaman Rentas Generales las que no estan afectas especialmente al servicio de la deuda pública y que son disponibles para el Gobierno.

Ese déficit, como lo observa el Sr. Ministro de Hacienda, en su comunicacion á las Cámaras, alcanza á $ 1,124,721.83 mas que el que dejó el presupuesto del año corriente, sancionado en 1870.

«La progresion, dice con razon, en que aumenta el déficit del presupuesto de año en año, además de crear una situacion difícil y precaria al Gobierno, imposibilita cada dia mas el arreglo definitivo de la Hacienda pública. La creacion de nuevos impuestos ó de empréstitos locales para solventar el déficit del presupuesto para 1874 como se ha

practicado hasta ahora, no haria sino aplazar las dificultades aumentándolas cada vez mas con perjuicio notable de los intereses fiscales y del crédito del Estado.»

Visto esta situacion precaria, el Ministro trabajó en desembarazarla, y con ese fin acaba de presentar á las Cámaras: 1.°, un proyecto de empréstito en el estrangero por valor de £ 5.732,300 ó sean $ 26.941,810 destinado á rescatar 7 deudas públicas de las que cinco vencen intereses de 12 p.% anual y tienen afectacion especial sobre las Rentas Generales de Aduana, y las otras dos que gozan de 12 y 9 p.% anual tienen afectas á su servicio rentas adicionales, cuyo empréstito solo gozará de 6 p.% de interés y 1 p.% de amortizacion anual, lo cual constituirá para el erario una economia de un millon y medio de pesos al año. ó mas aun segun sea el tipo de la negociacion. A ese respecto observa el señor Ministro :

«La renta de 6p% de importacion afecta al *Empréstito Extraordinario* y el sobrante que dejan las que garanten el servicio del *Empréstito Uruguayo* que son las adscriptas al *Extraordinario 2ª. série*, serán suficientes á garantir el servicio del Empréstito proyectado; quedando por consiguiente libres las rentas de Aduana por valor de $ 1.568,550, para atender á las necesidades del presupuesto.»

2.° Un proyecto de ley de *Reforma militar* que producirá al tesoro otra economía de $ 200,000, al año.

3.° Otro proyecto que tiene por objeto autorizar al Poder ejecutivo para consolidar las deudas del Estado, reconocidas y liquidadas hasta el 31 de diciembre de 1873, emitiendo títulos de «Fondos públicos Uruguayos» en pago de las deudas que se detallan en el mismo proyecto de ley que se somete á consideracion de las Cámaras.

La deuda á arreglarse por él medio propuesto, asciende á 5.799,826 pesos 61 cts. De este modo solo quedarán por arreglar los créditos ó reclamos pendientes sobre espropiacion de terrenos tomados para calles, que no han sido liquidados todavia, y los por suministros y sueldos adeudados á oficiales de campaña quese calculan próximamente en un valor de 330,000 pesos.

En el supuesto, pues, de que los proyectos que acabamos de analizar obtuviesen la aprobacion del Cuerpo Legislativo, el Presupuesto para 1874 quedará formado como aparece en el Estado siguiente :

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 1874

Estado demostrativo de los gastos y obligaciones de la Nacion y de los recursos probables para atender á una y otra cosa en el año 1874, con arreglo á los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo de la República.

EROGACIONES

Cuerpo Legislativo.................................$		272,306 39	
Ministerio de Relaciones Esteriores..................		34,270 00	
Departamento de Gobierno..........................		676,790 32	
Junta E. Administrativa de la Capital................		488,796 00	
Presupuestos Departamentales......................		994,583 20	
Departamento de Guerra y Marina......$	2.214,078 98		
Deduccion del Estado Mayor P. reformado.	530,388 00	1.683,690 98	
Departamento de Hacienda ....$	996,138 08		
Obligaciones á pagar en 1874, deducida la Deuda Francesa por derechos de Aduana.	250,200 00	1.246,338 08	$ 5.396,774 97
Interés y amortizacion de la Reforma Militar...........		350,000 00	
Idem id. de la Deuda Brasilera....................		469,886 00	
Idem id. Id. italiana.............................		72,000 00	
Idem id. sobre 2.996.820 $ créditos convertidos por «Fondos públicos Uruguayos»......................		209,777 40	
Intereses y amortizacion sobre 3.133.006$32 «Bonos del 54», convertidcs por fondos públicos»............ ...		125,320 24	$ 1.226,983 64
Total de las erogaciones..............................			$ 6.623,758,61
Sobrante que deja el cálculo de recursos...............			« 172.250 39
			$ 6.796,009 00

RECURSOS

Los que se detallan en el Presupuesto anterior.........	$ 5.704,696 00
Sobrante que dejará el Rescate de las Deudas en 1874 correspondiente á la amortizacion de las mismas en 1873..	« 1.091,313 00
	$ 6.796,009 00

De este modo quedará arreglada definitivamente la hacienda pública y equilibrado el presupuesto, lo cual no se ha visto hace muchos años, como lo prueba la relacion de los presupuestos con la cual empezamos este capítulo.

Este presupuesto necesita algunas esplicaciones, por que seria un error creer que en el se encierra todo el producto de las rentas del Estado, como á primera vista parece indicarlo.

No es así, pues el producto de las rentas es mucho mayor aun y las erogaciones tambien, como vamos á demostrarlo.

No hay aquí las subdivisiones de presupuesto en rentas y

gastos ordinarios y estraordinarios como en los de otras naciones, pero hay un sistema de contabilidad adoptado desde la época de la separacion de las rentas disponibles destinadas al presupuesto con las afectas al servicio de la Deuda Pública, separacion que produce una diferencia notable entre los *recursos* anotados en el presupuesto y el verdadero *producto de las rentas*, y entre las erogaciones presupuestadas y todas las que hace el tesoro con el servicio de la Deuda Pública.

Para conocer pues el monto verdadero de las Rentas de la Nacion con el de los gastos, hay que reunir los diversos elementos que las componen y que establecen la situacion financiera de la Nacion.

El mismo presupuesto de *recursos* que antecede indica claramente esa distincion, cuando en la 1ª. partida se refiere á las *Rentas Generales* de la Aduana; estas son precisamente las disponibles para el Gobierno, con esclusion del producto de los derechos adicionales que es afecto al servicio de la Deuda pública y que no va comprendido en ellas.

Lo mismo sucede con la 2.ª partida. Rentas de *sellos y patentes*, y la relativa á los *timbres*.

Vamos á tratar de restablecer ese vacío.

Rentas de Aduana — El producto del año 1872, segun los estados oficiales de la Colecturia General asciende á..........	$ 7.207,907 56
Y figuran en el presupuesto que antecede, solo por..............................	« 3.340,000
Diferencia que representa la parte afecta al servicio de la Deuda...............	$ 3.867,907 56

Rentas de Sellos y Patentes — El producto del año 1872, segun la relacion de la administracion, importa...................	$ 441,469 75
Y figuran en el Presupuesto por..........	« 193,000
Diferencia afecta al servicio de la Deuda Franco Inglesa.......................	$ 248,469 75

Timbres — Ignoramos cual es el producto total, del cual no entra mas en el presupuesto que *una parte* por ser afecta esa renta con los derechos de herencias y ventas de

tierras públicas al servicio de la deuda, *Rescate de tierras.*

Varios otros impuestos que reciben un destino especial, como los que se cobran en la Capitanía del Puerto, los privilegios de invencion, los díplomas de medicos, farmacéuticos y parteras, etc., deben figurar tambien en el número de las rentas que paga el pueblo, y que calculamos aquí con la diferencia de las rentas de timbres y herencias transversales y las percibidas por las policías y Juntas Económico-Administrativas en unos .... $ 350,000

Todas esas diferencias reunidas nos dan una suma redonda de.......................... $ 4.500,000

Que, agregada á la suma del presupuesto llamado de *recursos*.................. $ 5.704,696

Forma un total de........ $ 10.204,696

A esta cifra, poco mas ó menos, asciende hoy el verdadero importe anual de las *rentas* de la Nacion.

La misma cantidad se ha de agregar tambien al presupuesto de *gastos*, por constituir esa misma suma el importe de lo que paga la Nacion para el servicio de la Deuda Pública, con alguna diferencia menos, porque las rentas afectas á ese servicio dejan todavía algun sobrante.

*
* *

Despues de haber indicado el movimiento con el crecimiento de las rentas y gastos de la Nacion desde el año 1829 y analizado los últimos presupuestos vamos á tratar de establecer la importancia de la parte contributiva que en término medio pesa sobre cada habitante del suelo Oriental.

Años	Rentas Públicas	Poblacion	Parte contributiva por cada habitante
1829......	751,040	74,000	$ 10.15
1854 á 55..	1.693,071	131,969	« 12.83
1862 (1)...	2.823,071	221,248	« 12.81
1873......	10.204,696	450,000	« 22.70

(1) Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental del Uruguay, por Adolfo Vaillant, 1863.

En la provincia de Buenos Aires, la parte contributiva de los habitantes es casi igual; segun la *Memoria del Ministerio de Hacienda presentada al Congreso Nacional en 1871*, cada habitante de la República Argentina contribuye á la formacion de la Renta Nacional con $f. 8,que son $n. 7.68 — y segun la *Memoria del Ministerio de Hacienda de la Provincia* de Buenos Aires, las rentas recaudadas en el año 1870 ascienden á $f. 7.262,267 70 que son $f. 14.66 ó $n. 14.07 por cada habitante. Total de la parte contributiva en la Provincia de Buenos Aires $ 21.75 por habitante. Es cerca de un peso ó 4 p.% menos por habitante que en la República Oriental.

En Chile, las rentas ordinarias y extraordinarias del año 1870 ascienden á $ 18.376,174, cuya parte contributiva es de $ 9.63 por habitante.

En los Estados-Unidos, el presupuesto de rentas correspondiente al ejercicio financiero de 1871 y 1872 asciende á $ 359.142,601, cuya parte contributiva es de $ 9.50 por cada habitante.

Pero no teniendo á la vista los presupuestos detallados de las dos últimas naciones, no podemos averiguar si en las sumas arriba espresadas van incluidas las rentas municipales, como en el presupuesto Oriental.

En Inglaterra, los ingresos del presupuesto del año 1872 ascienden á $ 360,061,219, cuya parte contributiva es de $. 12 por habitante.

En Francia los ingresos del presupuesto para el año 1873 estan calculados en $ 456.939,000, que representan una cuota contributiva de $ 12.60 por habitante.

Ese análisis nos confirma una vez mas en la opinion manifestada en nuestros *apuntes estadísticos y mercantiles* del año 1863, observando que si en verdad la República Oriental ocupa uno de los primeros escalones en la relacion del valor comercial y riqueza territorial por cabeza de habitante, sucede todo lo contrario en cuanto á la relacion de las contribuciones é impuestos repartidos por unidad de habitantes.

Como correctivo á la apreciacion que nos ofrecen los guarismos del presupuesto, debemos agregar que aquí se ve confirmada la observacion hecha por un economista de nota, el señor Horn, cuando dice, que «la facilidad con que se pagan las contribuciones es muy diferente en cada país,

y es siempre relativa al grado de bienestar general de que gozan sus habitantes como al desarrollo económico de la riqueza, siendo evidente, por ejemplo, que los habitantes de Inglaterra soportan mejor una contribucion anual de $ 12 que los de Rusia una de 4½.» En verdad esto mismo es lo que sucede aquí.

En fin, una observacion importante nos resta qne hacer, y es que el aumento de la parte contributiva en la República Oriental procede en su mayor parte de los derechos adicionales de aduana impuestos sucesivamente á la importacion y exportacion, desde el año 1863 hasta el año ppdo. y con mas especialidad desde el año 1871, como lo prueba el cómputo de las rentas de aduana presentado mas arriba y cuya reparticion es como sigue : — pesos 3.867,907:56 por derechos ordinarios y $ 3.340,000 por derechos adicionales afectos al servicio de la Deuda Publica, cuyos $ 3.340,000 forman por sí solos una parte contributiva anual de $ 7.42 por habitante, quedando reducida sin esta á $ 15.32.

Circunstancias especiales como las de los años 1870 y 1871 han creado esa situacion que, por otra parte, ha permitido al Gobierno proceder al servicio de la Deuda Pública con la mayor escrupulosidad y exactitud, como lo demostraremos mas adelante. Pero las reformas que inicia el actual ministro de Hacienda, permitirán disminuir mas tarde los derechos de Aduana.

RENTAS Y CONTRIBUCIONES

En esta seccion nos proponemos presentar el cuadro del crecimiento de las rentas mas importantes de la Nacion, como lo hicimos ya, para algunos ramos, en el capítulo VIII con la de patentes de rodados, y en el capítulo XI con la de Correos.

Aduana — Las rentas de aduana, ó producto de los derechos de importacion y exportacion, han seguido la progresion que resulta del resnmen siguiente :

En 1829, 1er. año de la Independencia, Producto...........................	$ 582,384
1843 á 1851, Sitio de Montevideo........	———

1854, segun apreciacion del presupuesto	1.380,000
1855 idem	1.544,000
1856 idem	1.360,000
Término medio	1.428,000
Aumento comparado con 1829	145 p.%
1861, producto	1.577,890 08
1862, id. incluso derechos adicionales	1.489,300
1863 idem	1.968,000
1864 idem	1.608,343 43
Término medio	1.660,883 55
Aumento comparado con 1829	185 p.%
Idem idem con 1854 á 56	16 «
1866, producto con los adicionales	3.598,778 06
1867 idem	4.305,177 15
1868 idem	4.204,962 44
1869 idem	4.770,693 79
Término medio	4.219,902 86
Aumento comparado con 1829	624 p.%
Idem con 1861 á 1864	154 «
1870 Producto con los adicionales	4.538,353 81
1871 Idem	5.312,317 85
1872 Idem	7.207,907 56

El producto de este último año, comparado con el término medio de los años 1861 á 1864, presenta un aumento de 333 p.% en 8 años; comparado con los años 1866 á 1869, el aumento es de 70 p.%, y remontando al año de 1829, se conoce que el crecimiento fué de 26½ p.% al año, lo cual constituye por cierto la prueba de un desarrollo considerable en las rentas de aduana que son á la verdad las mas importantes de la nacion.

En efecto, los derechos de Aduana constituyen hoy para la poblacion de la República una contribucion anual de pesos 16 por cada habitante, es decir, el 70 p.% de todas las contribuciones impuestas al pueblo, la cuota de las demas contribuciones siendo de $ 6.74 no mas por habitante.

Los derechos de Aduana se reparten primero entre las diferentes Aduanas de la República que se dividen: 1.° en la de la Capital, 2.° en las diferentes Receptorías

del litoral del Uruguay y fronteras del Brasil. Dicha reparticion en los tres últimos años es como sigue:

Años	Aduana de Montevideo	Receptorías
1870 producto del año..	$ 4.069,190 94	$ 529,162 87
1871 idem	4.797,946 82	514,371 03
1872 idem	6.417,811 80	790,095 76
Total en 3 años....	15.224,949 56	1.833,629 66
Término medio.........	5.074,983 18	611,209 88
Proporcion del movimiento en ambas reparticiones..............	89,25 p.%	10,75 p.%

Enfin los derechos recaudados en la Aduana tienen varias procedencias y aplicaciones que conviene establecer para mayor claridad; esto es lo que hacemos con el siguiente:

RESÚMEN DE LOS DERECHOS DE ADUANA RECAUDADOS

En los años:	1870	1871	1872
Importacion: Rentas Generales............	$ 2.479,138	$ 2.432,293	$ 3.005,818
Idem. afectas á Deuda Pública......	1.092,360	1.882.482	2.801.232
Exportacion, Idem	663,746	728.638	1.100,311
Idem terrestre y de ganado.......	26,770	2,874	5,998
Tonelage, Puerto de Montevideo...........	50,725	39.475	52,353
Muelles, en las Receptorías...............	4,827	6,663	2,925
Eslingage, almacenage, Reembarco, Guias, etc., (Rentas Generales).................	160,764	160,187	160,388
Contribucion Directa percibida sobre la Importacion, 4 por mil.....................	60,023	59,705	75,881
	$ 4.538,353	$ 5.312,317	$ 7.207,907

La primera partida de este cuadro, la relativa á los derechos de Importacion destinados á las Rentas Generales. es decir, disponibles para el Gobierno, es la única que pue-

de ofrecer la relacion comparativa del movimiento habido año por año, por estar sentada en una base fija, porque este es el producto de los derechos fijos impuestos por la ley á las mercancias y articulos importados; cuando la 2.ª, la relativa á los derechos afectos al servicio de la deuda pública, ha tenido variacion, segun la fecha de los nuevos derechos adicionales creados con esa aplicacion esclusiva, dando lugar así á un aumento aparente que tiene por única causa el aumento de derechos impuestos por nuevas leyes.

Del computo de esa primera partida se deduce pues que el aumento real del movimiento mercantil en estos tres últimos años, es de $23\frac{1}{2}$ p.% mas en 1872 que en 1871 y de $21\frac{1}{4}$ p.% mas en el mismo año de 1872 que en 1870. Lo cual prueba la exactitud de nuestras apreciaciones del Cap. V.

En cuanto á los derechos de esportacion, que son todos afectos al servicio de la Deuda Pública, la variacion ocasionada en las diversas épocas en que fueron creados derechos adicionales no nos permite establecer comparacion alguna, apesar de saber que hubo un aumento proporcionalmente mayor en el movimiento de esportacion que en el de importacion, como lo demostramos en el Cap. V.

La suma de los derechos adicionales afectos al servicio de la Deuda Pública, sobre la importacion y la esportacion, comparada con el producto total de las rentas de aduana, sigue esta proporcion: — En 1870 alcanza al $38\frac{3}{4}$ p.% —En 1871 al 49 p.% y en 1872 al 54 p.%

La disminucion de la exportacion terrestre y de ganado que resulta de los guarismos, solo es aparente pero no real, y procede únicamente del estado de guerra civil en que estuvo el pais y que no permitió al Gobierno administrar y mucho menos fiscalizar ese ramo.

Los derechos de tonelaje que habian bajado de 22 por 100 en 1871 volvieron á reaccionar despues de la paz ofreciendo en 1872 un aumento de mas de 3 p.% sobre el producto del año 1870.

En resùmen, los derechos de Aduana percibidos en los tres últimos años, se reparten entre los dos ramos mas importantes, de importacion y exportacion, como lo demuestra el estado siguiente, incluyendo en el primero la Contribucion Directa, y en el segundo la exportacion terrestre y de ganadó: las demás partidas formando una seccion á parte que corresponde à ambos ramos algunas veces

al tránsito y reembarco, y á la misma navegacion como lo son los derechos de tonelage.

Derechos cobrados	1870	1871	1872
De importacion.....	3.631,521	4.374,480	5.885,932
De exportacion.....	690,516	731,512	1.106,309
Varios	216,316	206,325	215,666

Los derechos de exportacion son en verdad anti-económicos y solo perjudican á la industria del pais cuya produccion paga una contribucion en lugar de ser protegida como deberia serlo por las leyes fiscales; pero ese impuesto tiene su escusa en el destino especial por que fué creado de ser afecto exclusivamente al pago de los intereses y amortizacion de la Deuda Pùblica.

Lo mismo diremos de los derechos de importacion que son demasiado elevados en ciertos artículos y que solo se podrán reducir si el proyecto de unificacion de la Deuda que acaba de presentar el Sr. Ministro de Hacienda es sancionado por las Cámaras.

Como punto de comparacion con la Repùblica Argentina anotamos aquí el producto de las rentas de Aduana de Buenos Aires en los tres últimos años, con el aumento relativo que presentan, comparándolas con las de la República Oriental.

Año 1870.—La Aduana de Buenos Aires produjo $ (de nuestra moneda) 11.643,362, que son 156 p.% mas que las de la República Oriental.

En 1871, año de la epidemia, la Aduana de Buenos Aires solo produjo $ 8.995,578 que son 69 p.% mas que las de la República Oriental.

En 1872, la Aduana de Buenos Aires ha producido pesos 13.578,287, que son 88 p.% mas que el producido en la República Oriental.

En Chile, las rentas de aduana han producido en el año 1870 $ (de nuestra moneda) 6.180,598, es decir 36 p.% mas que las rentas de la República Oriental, no debiendo perderse de vista que Chile tiene una poblacion 4 veces mayor que la de este país y que goza de una paz octaviana, cuando en el año 1870 la república oriental estubo agitada por la guerra civil.

*
* *

Contribucion Directa. — Por la ley primitiva esa contribucion era de dos por mil al año; fué elevada mas tarde al 3 por mil, y desde el año 1870 con arreglo á la siguiente escala:

Las propiedades urbanas, los terrenos sin escepcion y toda clase de edificios, construcciones y quintas, como las tierras de labor, los capitales en giro, pagan el 4 por mil; los artículos de importacion pagan la misma cuota al despacharse en la Aduana. Las tierras de pastoreo y los ganados en general pagan el 4½ por mil. Los cereales en general pagan dos centésimos por cada fanega recogida.

Sin embargo, la ley esceptua del pago de la Contribucion Directa:

Las propiedades raices cuyo valor no alcance á 600 pesos, á menos que el propietario tenga otros bienes cuyo valor total iguale á dicha suma; y las huertas ó quintas en los establecimientos de ganaderia.

El estado de recaudacion hecho año por año que nos ha suministrado la Contaduria General, y al cual aludimos en el Capítulo X, se encuentra en la página siguiente.

El exámen de ese cuadro dá lugar á las mismas observaciones que hicimos ya: la disminucion de las rentas indica siempre las épocas de guerra civil, como en el presente caso, los años de 1863 á 1865 y los de 1871 y 1872 en que fueron eximidos los departamentos del pago de dicha Contribucion por el mismo motivo.

El producto total del año 1870 es igual á 10 veces el producto del año 1856, y en cuanto á la capital, esa renta presenta en el periodo de 16 años que corre un crecimiento de mas de 113 p.% ó de 7 p.% al año uno con otro.

Con la tranquilidad en la campaña y un buen sistema de fiscalizacion, esa renta puede dar fácilmente el doble del año 1870, es decir un millon al año.

Hé aqui el estado al cual acabamos de referirnos:

CONTRIBUCION DIRECTA

Producido en los años	CAPITAL	DEPARTAMENTOS	TOTALES
1856.....	32,023 23	21,112 24	53,135 47
1857.....	28,174 92	20,420 09	48,595 01
1858.....	28,304 57	28,049 94	56,354 51
1859.....	31,340 54	39,920 36	71,260 90
1860.....	30,960 10	93,369 12	124,329 22
1861.....	56,426 54	285,988 34	342,414 88
1862.....	51,014 91	273,392 56	324,407 47
1863.....	57,565 37	164,645 36	222,210 73
1864.....	66,144 60	64,113 30	130,257 90
1865.....	70,000	71,152 74	141,152 74
1866.....	94,000	278,671 11	372,671 11
1867.....	114,000	290,269 32	404,269 32
1868.....	130,000	277,277 99	407,277 99
1869.....	215,000	191,961 83	406,961 83
1870.....	360,023 03	166,634 77	526,657 80
1871.....	395,100 62	....	395,100 62
1872.....	395,485 74	....	395,485 74

Montevideo, Julio 1.° de 1873.

Américo Aguiar.

*
* *

Sellos y Patentes — Estas dos rentas, muy distintas, figuran desde muchos años bajo el rubro indicado como pertenecientes á un ramo único; sin embargo estas son dos reparticiones que no deben confundirse una con otra en las cuentas presentadas anualmente.

En el presupuesto del año 1829 esas dos partidas figuran por las siguientes cantidades :

Producto de sellos en el año..................	$	9,185
Idem de Patentes............................	«	17,505
Total del producto de ambas rentas............	$	26,690

El ramo de patentes ha producido pues en el año 1829.................................... $ 17,505

Hé aquí el producto del mismo ramo en los años 1836 á 1842:

Año 1836....... $ 27,897	Año 1840....... $ 40,662
« 1837....... « 34,022	« 1841....... « 68,836
« 1839....... « 39,290	« 1842....... « 78,766

Aumento en 13 años...................... 350 p.%

Desde el año 1843, con el sitio de Montevideo que dejó á los departamentos casi sin comunicacion alguna con la capital, esa renta bajó considerablemente, no produciendo mas que $ 28,663 en el año 1843 y $ 14,211 en 1844 ¡es decir 19 p.% menos que en el mismo año de 1829!

Despues de la paz en el año 1871, se reorganizaron los servicios y la renta de Sellos y Patentes empezó, como las demas, á presentar un producto que no tardó á exceder mucho el de los años 1841 y 1842.

En seguida damos el producto total de las rentas de ambos ramos de sellos y patentes en los años 1859 y 1860 y de 1865 á 1872.

Producto del año 1829.......................... $ 26,690

Años	Producto	Años	Producto
1859........	$ 213,311	1868........	$ 396,746
1860........	« 226,185	1869........	« 420,626
1865........	« 227,956	1870........	« 458,613
1866........	« 321,518	1871........	« 365,740
1867........	« 383,894	1872........	« 441,470

El producto del año ppdo. alcanza al doble del producto del año 1865 y á mas de 16 veces el producto del año 1829,

observándose una sola disminucion en el año 1871 por causa de la guerra civil que tenía agitado el país y no permitió recaudar el impuesto de patentes en todos los departamentos.

La renta de dicho impuesto recibió varios destinos, en diferentes épocas; á los acreedores del año 1848 fué afecta por la suma de $ 172,000 anuales, y mas tarde fué destinada al servicio de la Deuda Franco-Inglesa. Siendo el importe de esa renta en 1872 de $ 441,470. y resultando del proyecto del presupuesto general que antecede que dicha renta ha producido para las Rentas Generales en el mismo año $ 193,000, «despues de separado el monto del servicio de la Deuda Franco-Inglesa» se deduce que dicho servicio alcanzó en 1872 á $ 248,470. ó absorvió el 56 p.% del producto total de la Renta de Sellos y Patentes del año.

*
* *

Abasto y tablada.—Los animales, así vacunos como lanares y demás que se destinan para el consumo de la poblacion ó para los establecimientos de saladeros y graserías, están sujetos al pago de un impuesto Municipal, cuyo impuesto, segun la ley de 14 de mayo de 1856, es en la capital por cada animal vacuno de $ 1.20; por cada animal lanar $ 0.20, y en los pueblos de campaña, por cada animal vacuno $ 0.80.

Pagan además, por derechos de *piso*, los animales vacunos y yeguarizos beneficiados en los saladeros y graserías, 0.20 cents. y los lanares 0.02—y por derecho de *máquina*, las reses consumidas en la ciudad 0.16 cents. y las terneras 0.08 por cabeza.

Mas tarde, y desde el año 1868 el ganado cabrío y porcino fué sometido igualmente á un pequeño derecho de abasto, derecho que, desde el año 1871, no figura mas en los estados de recaudacion de la Administracion, por haberse enagenado su producto desde el mes de Julio de 1870 y no recibir la Administracion la constancia al menos de ese movimiento, lo cual no permite hacer el cotejo exacto del producto de cada año, uno con otro.

Hé aquí la relacion del importe recaudado durante los

8 últimos años por la Administracion de Abasto y Tablada que es una reparticion de la Junta Económico-Administrativa de la Capital:

Año	1865	producto	$	86,103	Año	1869	producto	$	161,591
«	1866	«	«	125,816	«	1870	«		151,255
«	1867	«	«	151,057	«	1871	«		150,935
«	1868	«	«	157,441	«	1872	«		154,461

A pesar de la irregularidad antes señalada, se vé que esta misma renta ha dado en 1872 un producto casi doble al del año 1865. Esto es debido en gran parte, es preciso decirlo, á la buena organizacion de la reparticion de Abasto y Tablada, la cual daria mejor resultado aun si se adoptasen las reformas que indica el Administrador del ramo.

En cuanto á los Departamentos, faltan los estados que nos hubieran permitido presentar un cálculo exacto del producto de la renta y consumo de cada localidad.

*
* *

De los demas impuestos no nos ocupamos aquí, 1.º por no tener á la vista ciertos estados que hubiéramos analizado con gusto; 2.º, por ser en general de importancia segundaria ó puramente municipal, como el del alumbrado, ó policial, como el de serenos. Bastará que digamos que, en todos se nota el mismo crecimiento, como en el de serenos, por ejemplo, cuyo producto del año 1870 alcanza al 90 p% mas que el del año 1866.

Todas las rentas del Estado siguieron mas ó menos la misma progresion ascendiente, lo cual justifica plenamente nuestras apreciaciones á la vez que nuestros cálculos en todo cuanto se relaciona con la poblacion, la produccion y la riqueza pública y á pesar del déficit de los presupuestos anuales.

Como lo hacia observar últimamente el redactor del *Courrier de la Plata*, diario francés que se publica en Buenos Aires, donde pasa lo mismo que aquí:

«Los economistas de Europa deben empezar á acostumbrarse en ver á las Repúblicas Sud-Americanas prosperar con un déficit anual. El desarrollo de la riqueza pública, el aumento rápido de la materia que paga un im-

puesto ó contribucion, esplican y escusan esa aparente anomalía financiera. El problema consiste en realizar en cada año un empréstito cuyos intereses sean inferiores al aumento de la renta pública. El interés del empréstito se paga con ese escedente de las rentas y como hay siempre una amortizacion afecta al pago de dichos empréstitos, resulta que el Tesoro Argentino opera poco mas ó menos en este caso como la Ciudad de Paris bajo el 2.° Imperio, es decir, que se amortizan los empréstitos con la misma renta que produce la obra de donde salió aquella. El sistema es mas aplicable aquí todavia que en Paris, pero no se debe llevarlo al estremo.»

Esta apreciacion es muy acertada y sensata, pues se deduce matemáticamente de los hechos; este es uno de esos fenómenos económicos que escapan á la observacion de los que solo estudian superficialmante las cosas y que no debíamos dejar pasar desapercibido.

Pero la anomalía de los déficits, que se suceden uno tras otros, no tardará á desaparecer del presupuesto de la República Oriental, con los proyectos y las reformas iniciadas por el actual Ministro de Hacienda, restableciéndose así el equilibrio entre los recursos y los gastos y reorganizándose las finanzas del Estado.

LA DEUDA PÚBLICA

Laboriosa ha sido la organizacion de la Deuda pública en la República Oriental, y solo se consiguió una vez convencido el Gobierno de la necesidad y conveniencia que habia en arreglar definitivamente las deudas atrasadas cuyo orígen es casi todo debido á las guerras civiles que en diversas epocas convulsionaron el país.

En el año 1859, despues de haber mediado un Convenio celebrado en Rio de Janeiro entre el señor doctor don Andrés Lamas, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental, y el señor Baron de Mauá, en su propio nombre y como representante de algunos poseedores de títulos de la Deuda *Consolidada* y de la *Exijible* de esta República, se dictó una ley llamada de *Conversion de la Deuda*, creando los títulos de la Deuda *Fundada* 1.ª Série (estinguida hoy) y así llamada por haberse formado

primitivamente con la conversion, en títulos de esta deuda, de los títulos de las Deudas denominadas *Consolidada y Exigible* que no gozaban de interés alguno y no tenian mas valor en plaza que el que les queria dar la especulacion.

La deuda *Fundada* fué pues la 1ª. Deuda Pública establecida regularmente en la República con rentas especiales afectas al servicio de los intereses y amortizacion que fueron pagados con la mayor religiosidad, y cuyo servicio empezó en el año 1859.

Si esa resolucion hubiese sido acordada mucho antes, el Estado no hubiera tenido que pagar mas tarde las sumas crecidas que tuvo por fin que reconocer. Como lo dijo el señor don Tomás Villalba, entonces Ministro de Hacienda y hoy Contador General del Estado, en la *Memoria* presentada á la Asamblea General Legislativa en febrero de 1861: —«Por desgracia, este asunto de la deuda ha sido esquivado por los gobiernos que se han sucedido en el poder, á causa sin duda de la desproporcion que advertian entre su monto y los recursos nacientes del Estado. Ello es sin embargo, que se han desperdiciado oportunidades mejores para reducirla á un guarismo razonable y que el aplazamiento indefinido de un arreglo general, ha sido causa del acrecimiento de la deuda por la acumulacion de los intereses devengados, de sucesos desagradables que son á todos notorios, y finalmente de los convenios y arreglos parciales con los mas afortunados ó los mas fuertes, en que la justicia distributiva, el órden administrativo y el estado económico del país, quedaban sacrificados.»

Tal es la verdadera causa del acrecimiento de la Deuda Pública en la República Oriental, causa demostrada con cuanto mas acierto y verdad que la vemos justificada hoy mismo con el nuevo Proyecto de Presupuesto, que vá reproducido en el capítulo anterior, y en el cual vemos figurar todavia créditos que datan de 25 años, como la deuda francesa, la brasilera y algunas otras.

Tampoco era muy fácil la operacion con los percances y agitaciones por los que pasó el país. Así es que otro Ministro de Hacienda, el Sr. D. Antonio M. Perez, pudo decir con no menos verdad, en abril de 1862, que «todo el monto de la deuda, se puede decir á ciencia cierta, es debido á nuestros estravíos pasados, que nos servirán de leccion para que, deponiendo en aras de la patria toda mala aspira-

cion, trabajemos todos en el mantenimiento de la Paz.» (1)

El orígen de la mayor parte de los créditos convertidos en títulos de Deuda Pública, justifica perfectamente esa asercion. Por otra parte, esto mismo es lo que pasa en todos los paises del mundo, y las crecidas deudas de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, España, tampoco tienen otro orígen. Fué algo costoso y difícil el alumbramiento de esa primera operacion de crédito por la desconfianza arraigada en los espíritus acerca del fiel cumplimiento de lo pactado á ese respecto; desconfianza injusta, sin fundamento alguno, como los hechos han venido á demostrarlo, pues desde entonces, y á pesar del incremento tomado por la Deuda Pública, jamás el Gobierno ha faltado una sola vez, ni un dia á la escrupulosa exactitud del servicio de la Deuda Pública.

Los títulos de la primera Deuda encontraron pocos compradores al principio; pero las operaciones del 2.° año empezaron bajo mejores auspicios, como lo hace observar el Sr. D. ~~Antonio~~ Tomás Villalba en la Memoria ya citada, «aumentándose gradualmente la confianza, puesto que cotizándose al principio al 32½ p.%, se encuentra hoy (en 1861) al 40 con indicaciones de alza.» Dicha Deuda llegó á valer mas tarde de 70 á 80 p.% y concluyó amortizándose á la par.

En el año siguiente, el ex-ministro D. Antonio Perez se felicita igualmente al ver «que la Deuda Pública puede al fin presentarse de una manera que demuestra que, á fuerza de constancia sostenida por el deseo de manifestar cuan injustas son las acusaciones que se han hecho hasta aquí del poco respeto que se tiene á los compromisos contraidos en una série de años calamitosos, ha podido salirse del caos y empezar á encontrar solucion *un problema que parecia insoluble*.»

La verdad es que jamás el Gobierno habia pensado ni sabido usar del crédito público, hasta entonces, pues, como se vé, le parecia antes del año 1862 un *problema insoluble* el tener que acudir á ese recurso por no haberlo tentado antes. Tampoco habia pensado ningun Gobierno dirigirse á los mercados europeos para contratar un empréstito, y el

(1) Memoria del Departamento de Hacienda presentada á la Asamblea General Legislativa, en el 2.° periodo de la 9.ª Legislatura. 1862.

Sr. Baron de Mauá fué el primero que inició la negóciacion de los títulos de Deuda Pública en Lóndres con los del Empréstito Montevideano-Europeo, rescatado hoy con una parte del Empréstito *Uruguayo*, negociado en 1871 por la casa Tompson Bonar y Cª., de Lóndres.

Aquí todo es nuevo.

Pero en pocos años hemos andado mucho camino.

El monto de la Deuda Pública, que en el año 1861 solo ascendia á $ 3.354,870.80, alcanzó en 1.° de Enero de 1867 á $ 12.380,873.12; en 1.° de Enero de 1868 á $ 19.938,788.90, bajando en 1.° de Enero de 1869 con la amortizacion habida, á 18.811,960.69, y volviendo á aumentar con la creacion de las nuevas deudas, y apesar de las amortizaciones practicadas y pagadas con la mayor regularidad, hasta la suma de $ 41.481,255.67, cifra que presenta el estado oficial de la Junta de Crédito Público del 1.° de Enero de este año, y cuyo resúmen reproducimos en seguida.

Es decir, que la Deuda Pública aumentó doce veces mas en el espacio de 12 años, pero siempre con asignaciones especiales que permitieron al Gobierno hacer frente al servicio de los intereses y amortizacion con la mas escrupulosa exactitud, sin faltar una sola vez à sus compromisos, á pesar de las épocas calamitosas y críticas por las cuales pasó el pais en diversas épocas.

El aumento de la Deuda Pública, no podia afectar en lo mas mínimo el crédito del Estado, en vista de las garantías que ofrecia cada vez que se trató de crear una deuda nueva. Asi es que el crédito del Estado se encontró con el tiempo mucho mejor parado que antes del establecimiento de la Deuda Pública, cuya buena organizacion del servicio infundió la mayor confianza en todas partes, y permitirá, sin duda, al Gobierno, colocar hoy en Europa el nuevo empréstito de que trata el capítulo anterior, á condiciones mucho mas ventajosas que el empréstito *Uruguayo* negociado en Lóndres, cuyo producto dió márgen al pago íntegro de la deuda *inglesa*, al rescate de los empréstitos *Platense* y *Argentino*, y á la conversion en oro de los billetes de Banco garantidos por el Estado.

No haremos aquí el histórico de las diferentes Deudas Públicas, que forman en conjunto el pasivo de la República Oriental, por creerlo inútil al objeto que nos proponemos en esta obra.

Esplicadas las causas, no nos queda mas que esponer la situacion, y para hacerla mas patente bajo sus diferentes aspectos, confeccionamos sobre los estados oficiales que nos fueron suministrados por la Junta de Crédito Público, un cuadro del movimiento habido desde la creacion de la Deuda Pública en la República Oriental, espresando lo pagado por intereses, comisiones y premio de oro por una parte y lo pagado por amortizacion por otra parte, con la suma de los títulos amortizados, el todo año por año, salvo algunas deudas especiales, cuyo servicio va condensado en las últimas partidas de ese cuadro, á pesar de corresponder dicho movimiemto al de diferentes años, como lo indicaremos.

Con ese cuadro será fácil hacerse una idea del movimiento comparado al que dió lugar anualmente el servicio de la Deuda Pública.

SERVICIO DE LAS DEUDAS PÚBLICAS

Desde su creacion en 1859 hasta fin del año 1872.

Las letras de órden indican las épocas de creacion de las diversas Deudas como lo esplican las notas al pié de este estado.

Años		PAGADO POR		TOTAL	SUMA DE LOS
		Amortizacion	Interés y Com's	Pagado	Tít. amortizados
1859	A. . . .	16,000	96,506 27	112,506 27	
1860	. . . .	32,000	202,260 21	234,260 21	
1861	. . . .	160,108 20	206,278 25	366,386 45	379,200
1862	B. . . .	145,555 40	242,263 39	387,818 79	291,360
1863	C. . . .	270,395	384,264 82	654,659 82	348,000
1864	. . . .	312,033	705,303 30	1.017,336 30	486,360
1865	D. . . .	375,633 40	679,197 80	1.054,831 20	549,640
1866	E. . . .	513,638	694,000 66	1.207,638 66	755,160
1867	F. . . .	716,117 31	689,468 75	1.405,586 06	802,961
1868	G. . . .	736,506 50	1.052,392 40	1.788,898 90	968,110
1869	. . . .	469,456 61	1,069,491 18	1.538,947 79	712,361
1870	. . . .	473,680 96	833,999 59	1.307,680 55	771,208 31
1871	H. . . .	360,172 25	1.801,266 36	2.161,438 61	593,670 76
1872	I. . . .	1.222,109 24	2.541,363 54	3.763,472 78	1.444,076 45
	J. . . .	500,000	70,842 93	570,842 93	500,000
	K. . . .	502,000	104,895 66	606,895 66	502,000
	L. . . .	2.500,000	428,812	2.928,812	2.500,000
	M. . . .	1.000,000	351,348	1.351,348	1.000,000
En 14 años......		10.305,405 87	12.153,955 11	$ 22.459,360 98	$ 12.601,107 52

N.......Con mas los títulos del Empréstito Montevideano Europeo sustituidos con los del Uruguayo.......... 373,650

«.......Y la amortizacion de los títulos que garantizaban la emision.. 6.565,167 27

Valor nominal de los títulos amortizados....... $ 19.542,924 79



A—En el año de 1859 empezó el servicio de la Deuda *Fundada*, la única existente tambien en los dos años siguientes y que concluyó amortizándose á la par.

B—Empieza en 1862 el servicio de la 2.ª Deuda Pública denominada *Interna 1.ª Série*, con asignacion de una renta especial sobre derechos de Aduana.

C—En 1863 empieza el servicio de la Deuda *Franco-Inglesa*, con asignacion esclusiva de las rentas del papel sellado y patentes.

D—En 1865 empieza el servicio del empréstito *Montevideano-Europeo*.

E—Empieza en 1866 el servicio de intereses para la Deuda *Rescate de Tierras*, creada tambien con recursos especiales, y cuya amortizacion se verifica por medio de la venta de tierras públicas.

F—En 1867 empieza el servicio de la *Deuda Interna 2.ª Série*, creada con asignacion de servicios que en nada dañaban á los ya existentes.

G—Empezó en 1868 el servicio de otro nuevo empréstito llamado *Comercial*, empréstito estinguido ya, y cuyo movimiento no forma parte de la recapitulacion aquí reasumida, sino de una partida especial que lleva el rubro de la letra **J**.

Lo mismo sucede con el empréstito *Comercial* 2.ª *série*, estinguido tambien, cuyo servicio empezó en 1870, y se halla condensado en la partida que lleva el rubro de la letra K.

H—En 1871 empezó el servicio del empréstito *Estraordinario* y de la deuda *Fundada* 2.ª *série bis*.

I—En 1872, recien empieza el servicio de las nuevas deudas llamadas Deuda *Estraordinaria*, Empréstito *Pacificacion* 1.ª *série* y Empréstito *Uruguayo*.

L—Esta partida representa el movimiento del empréstito *Platense*, cuyo servicio empezó en Diciembre de 1870 hasta Mayo de 1872, empréstito estinguido ya.

M—Esta última partida representa el movimiento de otro empréstito llamado A*rgentino*, estinguído tambien.

N—Estas dos partidas representan la amortizacion que se efectuó, no con dinero, sino con sustitucion de títulos la primera, y estincion de títulos la segunda.

El monto primitivo de esas diversas Deudas se halla en el cuadro sinóptico que sigue, con la denominacion de las Deudas al pié.

Resulta pues de esas notas que el movimiento á que se refiere el estado anterior, representa á la vez el de los aumentos sucesivos de la Deuda Pública y su amortizacion anual ó estincion y rescate, cuyo rescate se hace mas notable, por ejemplo, con los empréstitos *Platense* y *Argentino*, que figuran chancelados por completo en las últimas partidas del cuadro anterior y llevan las letras L. M. á pesar del corto periodo de existencia que tuvieron.

En fin, para presentar la situacion de la Deuda Pública en el dia, reasumimos aquí el *Cuadro Sinóptico* confeccionado por la Junta de Crédito Público, conforme al estado *actual* de la Deuda, en la fecha del 1.° de enero del año 1873.

CUADRO SINÓPTICO

De las Deudas Públicas que se sirven por la Junta de Crédito Público ó con su intervencion en 1.° de Enero de 1873.

	Interés anual	Monto primitivo	Monto en 1.° de Enero 1872	Nuevas emisiones 1872	Amort'cion ó rescate en 1872	Monto en el 1.° de Enero de 1873
1.°..	6% pag'ro semestre	1.675,000	1.032,000	—	151,000	881,000
2.°..	Idem	4.700,000	4.127,540	—	3.753,890	(1) 373,650
3.°..	12% trimestre	1.910,796 22	1.605,871 19	—	870 37	1.605,000 82
4.°..	12% semestre	1.888.791 75	1.754,791 75	—	1.754,791 75	—
5.°..	6% pag'ro semestre	6.640,286 95	5.633,796 88	—	1.239,753 84	4.394,043 04
6.°..	5% pag'ro semestre	3.200,000	2.558,000	—	95,600	2.462,400
7.°..	12% pagadero por mes	4.500,000	4.480,000	—	324.000	4.165,000
8.°..	6% pag'ro semestre	3.000,000	3.000,000	—	148,039 44	2.851,960 56
9.°..	12% de'de 1873 p'ro semestre	1.573,000	1.514,000	—	60,500	1.453,500
10..	12% p'ro por mes	2.000,000	—	2.000,000	64,250	1.935,750
11..	6%	16.450,000	—	16.076,350	417,418 75	15.658,931 25
12..	12% p'ro por mes	3.000,000	—	3.000,000	—	3.000,000
13..	9% p'ro trimestre	2.700,000	—	2.700,000	—	2.700,000
		53.237,874 92	25,714,999 82	23.776,350	8.010,114 15	41.481,235 67

(1) El monto del Empréstito Montevideano-Europeo, está incluido en los 16.450,000 pesos monto nominal del Empréstito Uruguayo N°. 11—Lo emitido de este Empréstito unido á lo circulante en Lóndres del Montevideano-Europeo ($373,650) forman el total.

De dicho cuadro resulta que, siendo el monto primitivo de las deudas de $....................		53.237.874 92
Y el de la existencia en 1.° de Enero de 1873, de..........................		41.481,235 67
Los títulos amortizados ascienden á la suma de............................		11.756,639 25
Pero hay que agregar aqui las deudas amortizadas que *no figuran* en dicho cuadro sinóptico por ser *estinguidas* y que son las siguientes:		
1.102,000 – Empréstito *Comercial* 1.ª y 2.ª Série (**J. K.**)....................	102,000	
Id. *Platense* (**L.**)..............	2.500,000	
Id. Argentino (**M.**)...........	1.000,000	
3.590,081 – Saldo de la *Fundada* 1ª série (**A**)	3.490,081	8.092,081
		$ 19.848,720 25
Menos. La amortizacion de *Rescate de tierras* que no se amortiza con dinero efectivo, y que sin embargo figura comprendida en el Cuadro Sinóptico que antecede (letra **E.**)...........................		305,795 46
Valor amortizado, igual al total del estado de servicio de la deuda..............		19.542,924 79

Observaciones sobre el Cuadro Sinóptico:
Hé aqui la denominacion de las Deudas:

Núm: 1 Deuda Interna 1.ª série
« 2 Empréstito Montevideano-Europeo
« 3 Deuda Rescate de Tierras
« 4 id. Fundada 2.ª sèrie
« 5 id. Interna 2.ª série
« 6 id. Franco-Inglesa
« 7 Empréstito Estraordinario
« 8 Deuda Fstraordinaria
« 9 id. Fundada 2.ª série *bis*
« 10 Empréstito de Pacificacion
« 11 id. Uruguayo (en Londres.)
« 12 id. de Pacificacion 2.ª série
» 13 Consolidados de 1872.

Las Deudas n.° 1, 2, 3, 5 á 8, y 11 cuyo monto al 1.° de Enero de este año es de $ 32.391,985 67 tienen rentas especialmente afectas al pago de los intereses y servicio de amortizacion, cuyas rentas consisten en derechos adicionales que reunidos alcanzan al 17 p.% y gravitan sobre la importacion, sin contar los derechos fijos, con otros de 12 por ciento que gravitan sobre la esportacion, y el producto de los impuestos de sellos y Patentes, timbre, herencias transversales y venta de tierras públicas.

Las Deudas 9, 10, 12 y 13, cuyo monto en la misma fecha es de $ 9.089,250, son servidas únicamente con el producto de las Rentas Generales disponibles para el Gobierno y entregado á la Junta de Crédito Público.

El fondo amortizante de dichas deudas es de 1 p.% anual acumulativo para las que llevan las números 1, 2, 5, 8 y 13; el escedente de sus rentas despues de servir los intereses para los números 3, 7 y 10; el 2 p.% anual en el primer quinquenio y el 3 p.% en el siguiente para la Deuda núm. 6; el 3 p.% anual para la núm. 9; el 2½ p.% para la núm. 11, y el 6 p.% acumulativo para la Deuda núm. 12.

La época de cada servicio de las Deudas es determinada por la ley; él de amortizacion es anual para algunas, semestral ó trimestral para otras; el de los intereses es tambien semestral ó trimestral para algunas y hasta mensual para otras, como lo es el del empréstito de *Pacificacion* 2.ª série.

Tales son las distinciones que tienen las diferentes Deudas entre sí.

TIPO DE AMORTIZACION Y COTIZACION DE LAS DEUDAS

Para dar una idea del movimiento que tuvieron esos diferentes valores en plaza, damos en seguida la relacion de los tipos á los cuales fueron amortizados año por año los títulos de dos de esas deudas, juzgando inutil hacerlo para todas.

Hay que observar, sin embargo, que el tipo de las amortizaciones como las cotizaciones en la Bolsa obedecen al movimiento económico de las épocas en que se practican como á las vicisitudes de la plaza, alzando ó bajando segun las circunstancias, porque la escasez ó la abundancia del numerario y el alza ó la baja del interés influyen mucho en

los precios, como es consiguiente. Luego, el alto interés de que goza el dinero aquí, desde 12 y 15 p.% al año hasta 18 y 24 p.%, segun las circunstancias, hace que las Deudas no pueden alcanzar aquí un precio equiparado al que podrian conseguir en Europa por ejemplo.

Precios en que fueron amortizadas las deudas siguientes:

AÑOS	FUNDADA 1.ª SERIE 6 por 100	FRANCO-INGLESA 5 por 100
1859.......	á $33\frac{1}{8}$ p.%	—
1860.......	» $36\frac{1}{5}$ p.%	—
1861.......	del $40\frac{7}{8}$ al 43	—
1862.:.....	« $44\frac{1}{2}$ « $49\frac{1}{4}$	—
1863.......	« 70 « 80	—
1864.......	« 83 « 84	del $52\frac{1}{2}$ al 60
1865.......	« $73\frac{3}{4}$ « 78	« 50 « $51\frac{7}{8}$
1866.......	« $72\frac{7}{8}$ « 74	« 50.85 51.75
1867.......	« 90 « $90\frac{9}{10}$	« 52.70 58.40
1868.......	á la par	« « 67 «
1769.......	—	« 65 al 67
1870.......	—	« 67 « $67\frac{1}{2}$
1871.......	—	« 66 « 67
1872.......	—	« 66 « 69

El valor de las Deudas puede fijarse: 1.°, por el tipo de las amortizaciones; 2.°, por las cotizaciones en la Bolsa.

Al efecto, presentamos el siguiente cuadro conforme al que publicó la Junta de Crédito Pùblico, con mas las cotizaciones en la Bolsa que corresponden á los meses de Julio y Agosto de este año:

Denominacion	Valor nominal de cada título.	Ultima amortizacion	Ultima cotizacion al contado
Deuda Interna, 1.ª série............	500 $ m/c.	79¾ á 88	78
Empréstito Montevideano-Europeo...	470$ oro (100 lbs. est	—	—
Deuda Rescate de Tierras............	500 $ m/c.	—	92
Deuda Fundada, 2.ª série............	500 « oro	—	91¾
Deuda Interna, 2.ª série............	500 « m/c.	67 á 69	60
Deuda Franco-Inglesa...............	Série A 1.000 $	67.87	65
	« B 500 «		
	« C 200 «		
	« D 100 «		
Empréstito Estraordinario...........	500 $ oro	95.87 á 97.50	95½
Deuda Estraordinaria................	500 « oro	65 á 69½	59
Deuda Fundada, 2.ª série (bis)......	500 « oro	99½ á 99¾	91½
Empréstito Pacificacion, 1.ª série.....	Série A 100 $ oro	94⅞	91¾
	« B 250 « «		
	« C 500 « «		
Empréstito Uruguayo, 6°/o del 71 (1)..	100 lbs. est.	Sorteo	76¾ 77½
Empréstito Pacificacion, 2.ª série. . .	Série D 100 $ oro	95	94¾
	« E 250 « «		
	« F 500 « «		
Consolidado de 1872. série.......	« A 100 « «	80 á 81½	77
	« B 500 « «		
	« C 1,000 « «		

(1) El monto del «Empréstito Uruguayo,» está calculado por la amortizacion que le corresponde.

Importancia de la Deuda pagada.

En resúmen, se deduce de los cuadros anteriores que el monto primitivo de las diferentes deudas públicas creadas desde el año 1859, asciende á $......... 61.024,160 46
Y el valor nominal de la existente en la fecha del 1.° de enero 1873 á........ 41.481,235 67

Por consiguiente, se amortizó, se rescató ó se extinguió hasta hoy, la cantidad de... 19.542,924 79
O sean £ 4.158,069— ó francos 105.531,793.

En estos 14 años se han amortizado ó rescatado el 32 p.% cerca de la *tercera parte* de la deuda pública, creada desde el año 1859 — observando que mas de las tres cuartas partes [$ 33.223,000] de la Deuda Pública existente hoy solo remonta al año 1870, y que de las anteriores solo queda en circulacion un saldo de $ 8.258,235. Desde luego la amortizacion de las deudas anteriores al año 1870 y que solo remontan hasta el año 1859 alcanza en realidad al 80 p.% del monto primitivo de aquellas.

En vista, pues, de la progresion rápida y constante con que la República Oriental amortizó su Deuda Pública en un término medio que no escede de 7 años uno con otro; en vista de la suma crecida de intereses pagados — $ 12.153,955 11—durante los 14 años corridos desde la creacion de la Deuda Pública en la República Oriental; podemos decir nosotros tambien, con el distinguido estadista inglés R. Dudley Baxter, en la carta que este dirijió al Ministro de los Estados Unidos R. J. Taylor, llamado el primer inventor del tesoro de los Estados Unidos: «Es MUY NOTABLE QUE UNA NACION TAN JÓVEN HAYA PODIDO PAGAR en poco menos de 14 años 19 millones y medio de pesos de su Deuda Nacional, con mas los 12 millones de intereses ó sean *veinte veces* el producto total de sus rentas de aduana en el año 1861, ó sea *el doble* del valor total de su mismo comercio de importacion y exportacion en el año 1862, ó sea, en fin, un capital que representa una parte contributiva de $ 77 por habitante de la República.»

Esto mismo podemos decirlo, porque no es menos digno de notarse lo que hizo la República Oriental, en estos 14 años pasados con respecto al pago de su Deuda, que lo hecho por los Estados Unidos y que el Sr. Dudley Baxter encomió con tanta justicia en la carta á que nos referimos y que publicó el periódico americano *Citizen of the United States*.

La suma de Deuda amortizada por la República Oriental, en estos 14 años, representa £ 4.158,069, ó frs. 105.531,793 y la de los intereses pagados, la suma de £ 2.250,732, ó frs. 65.631,357.

Total.... lib. est. 6.408,801 ó frs. 171.163.150.

DEUDAS COMPARADAS

Segun la *Memoria* presentada al Congreso Nacional en el año 1872 por el señor don Luiz L. Dominguez, Ministro de Hacienda de la República Argentina, «el monto de la Deuda Pública consolidada, interior y exterior, despues de las amortizaciones hechas hasta 31 de diciembre del año anterior, era de $ fts. 74.164,351 (de nuestra moneda $ 71.197,780), ó sea cerca de *cinco veces* el importe de las rentas actuales de la nacion.»

El monto de la Deuda Pública consolidada de la República Oriental es de $ 41.481,235 67 — ó sea exactamente *cuatro veces* el importe de las rentas actuales de la República.

En Chile la deuda pública (exterior é interior) ascendia en 1870 á $ 32.214,420.

En cuanto á la relacion de la Deuda Pública con el número de habitantes, es evidente que la proporcion está en favor de las Repúblicas Argentina y de Chile, aun con el aumento de las deudas provinciales que habria que agregar al cómputo de la deuda nacional Argentina.

La proporcion de la Deuda Pública en relacion con el número de habitantes, segun las últimas publicaciones de que tenemos conocimiento, presenta en los paises aquí espresados los siguientes términos :

En Costa-Rica, por habitante..................	$	120
En Francia, idem..............................	«	116
En Inglaterra, idem...........................	«	113
En Holanda, idem..............................	«	104
En la República Oriental del Uruguay, idem.....	«	92
En España, idem...........	«	85
En Portugal, idem.............................	«	69
En Italia, idem...............................	«	68
En Perú, idem.................................	«	62
En Honduras, idem.............................	«	59
En Estados-Unidos, idem.......................	«	58
En la República argentina, idem................	«	44

La proporcion de $ 92 por habitante que resulta de esta relacion en la República Oriental, deja de ser tan seria como parece á primera vista, cuando se reflexiona, como acabamos de probarlo, que la nacion consiguió disminuir su Deuda de una tercera parte ó mas bien de las 4 quintas partes en el espacio de 12 años y á pesar de las crisis y disturbios que ajitaron al pais, pagando por amortizacion é intereses, en ese corto periodo de años, una suma crecida, cuya cuota alcanza á mas de $ 77 por habitante.

Con la paz, una buena administracion y la reforma financiera propuesta por el Ministro de Hacienda, la carga no será tan pesada y la deuda pública irá disminuyendo rápidamente.

En efecto, el nuevo empréstito de £ 5,060,000 ó sean $ 26,320,000 que se propone el Gobierno contratar en Lóndres, tiene por objeto esclusivo el rescatar las deudas públicas llamadas *Empréstito de pacificacion 1ª y 2ª serie*, *Deuda fundada 2ª serie bis*, *Consolidados en 1872*, *Empréstito extraordinario 1ª y 2ª serie y Rescate de tierras*, cuyas 7 deudas representan $ 18.859,250, y 2º la consolidacion de las deudas del Estado reconocidas y liquidadas hastá diciembre de 1873, lo cual proporcionara una economia de mas de un millon y medio al Estado, dejando en fin el presupuesto equilibrado.

BANCOS Y ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

El establecimiento de los Bancos de emision en la República Oriental remonta á pocos años tambien.

El Banco *Mauá y C.ª* fué autorizado por decreto de 2 de Julio de 1857, y el Banco *Comercial* por Decreto de 17 de Julio de 1858.

Hasta entonces no era conocida en el pais esa institucion, de manera, que los primeros establecimientos de ese género tuvieron que luchar al principio con desconfianzas bien naturales y arrostrar las consecuencias de temores pueriles en una parte del público.

Pero la educacion bancaria mas difundida en el pueblo, hizo conocer pronto las ventajas que ofrece esa clase de instituciones por las facilidades que en ellas encuentra el comercio y las operaciones de los Bancos tomaron incremento á la vez que la circulacion de sus billetes adquirió mas aceptacion.

El Banco Mauá y Ca. fué creado con un capital de $ ant. 1.200,000—igual $m/c960,000, no pudiendo esceder la emision de sus billetes al triple del fondo efectivo del Banco (Ley de 1º de julio de 1857.)

El Banco Comercial empezó á funcionar con un capital de $ ant. 600,000 — igual $ m/c 480,000, la emision de sus billetes no pudiendo esceder al duplo del fondo efectivo del Banco.

En febrero del año 1865, el capital realizado del Banco Mauá y Ca. ascendia ya á $m/c 2.000,000 con una emision en circulacion de $ 3.532,000 22, y el capital realizado del

Banco Comercial era de $ 942,400 con una emision en circulacion de $ 794,756 70.

En el año 1865 recien se estableció una sucursal del Banco de *Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata* con un capital de lib. est. 100,000 ó de $ 470,000, cuyo Banco se constituyó en el año siguiente en Banco de emision tambien, aumentando año por año su capital con el círculo de sus operaciones.

En el año siguiente la casa bancaria Navia y Ca. se constituyó tambien en Banco de emision.

Pasaron varias crisis en los años 1866, 1868 y en este mismo año de 1873; sin embargo, la mas fuerte, la del año 1868, no fué tan desastrosa como amenazaba serlo despues de dos cursos forzosos porque el Gobierno amparó el crédito de los billetes de los Bancos particulares y se hizo cargo de la conversion de las notas que habia en circulacion, cuya conversion se ha hecho efectiva ya por medio de una operacion de crédito negociada en Lóndres, con el empréstito Thomson Bonar y C^{a}.

La emision bancaria que la Nacion tomó á su cargo importaba la cantidad de		$ 7.357,365 23
Se amortizó en 1871 con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870....	$ 709,118 50	
Se abrió la conversion á oro, el 11 de Noviembre de 1872 y hasta fin del año se convirtieron á la vista....	« 3.136,123 40	
Y desde el 2 de Enero hasta el dia 9 de Agosto de este año.....	« 2.116,619 85	
Total convertido....	$ 5.961,861 75	« 5.961,861 75
Quedan en circulacion y por convertirse *á presentacion*..........................		$ 1.395,503 48

Con esta medida, el Gobierno ha dado un gran ejemplo de moralidad y desprendimiento que lo honra mucho, pues él prefirió recargar su deuda con 7 millones de pesos mas bien que dejar de cumplir con un compromiso, y apesar de haber llegado esa emision á circular en plaza casi á la par del oro.

Desde entonces, los Bancos particulares de emision entraron en una nueva era y sin mas responsabilidad por parte del Estado.

La importancia de los Bancos de emision puede juzgarse por el siguiente resúmen de los Balances mensuales publicados por la prensa, conforme á la ley, y que corresponden al movimiento del mes de Julio de 1873, observando que en años anteriores los mismos balances presentaban un movimiento mucho mayor:

BALANCE DE LOS BANCOS DE EMISION

	CAJA	Cuentas-Déudores
Mauá y C.ª	1.861,743	10.875,559
Comercial	1.606,575	4.225,841
Lóndres y Rio de la Plata	1.280,413	6.996,911
Návia y C.ª	613,963	2.047,405
Activo	5.362,694	24.145,716

	CAPITAL	EMISION	C. Acreedores
Mauá y C.ª	2.500,000	2.150,000	8.087,302
Comercial	1.542,088	911,270	3.379,058
Lóndres y R. de la Plata	1.396,364	1.155,000	5.725,960
Návia y C.ª	600,000	515,000	1.546,368
Pasivo	6.038,452	4.731,270	18.738,688

Ascendiendo la emision de los Bancos á $ 4.731,270 y la de la Junta de Crédito Público arriba espresada á $ 1.395,503, resulta que tenemos en moneda fiduciaria en circulacion la cantidad de $ 6.126,773.

Es decir, $ 13.61 por habitante.

En Buenos Aires, segun la *Memoria* del Ministro de Hacienda de la Provincia (1), el total de las emisiones de papel,

(1) Buenos Aires, 1872.

incluyendo las hechas por la *Oficina de cambio*, ascendia en diciembre 31 de 1871 á la cantidad de $ m/c. 568.457,656, equivalentes á $ F. 22.738,306:24 ó en nuestra moneda á $ 21.828,774, cuya circulacion, en *la provincia* de Buenos Aires, corresponde á $ 44 por habitante.

En Francia, habia en 30 de enero la suma de pesos 529.373,939, de billetes de Banco en circulacion, correspondiéndoles por consiguiente $ 14.65 por habitante.

Pero la época que atravesamos siendo algo crítica, resulta que los Bancos restringieron el crédito y que la circulacion de la moneda fiduciaria, sobre todo desde la época de la conversion de los billetes garantidos por el Estado, es mucho menor que en las épocas normales.

En 1867, la emision de billetes de banco en circulacion ascendia á $ 7.610,374.

En noviembre del año 1868, época de la crisis bancaria, y segun el estado publicado por la *Comision Fiscal de Bancos* la emision circulante ascendia á $ 11.097,017,42.

Al fin del año 1870, la moneda fiduciaria en circulacion se repartia como sigue:

Total de la emision Bancaria.........	$	3.352,000
Emision garantida por el Estado.	«	7.357,365
Total..........	$	10.709,365

Al principio del año 1873 la emision en circulacion alcanzaba todavia á $ 10.056,164 (incluyéndose la de $ 3.512,122, por la emision garantida por el Estado.)

Tenemos pues 4 millones de pesos en moneda fiduciaria menos en la circulacion que al principio del año.

Es verdad que tenemos hoy en plaza un stock en metálico mas abundante que nunca y que circula con bastante generalidad, pero una vez restablecida la normalidad en los negocios, se ensanchará el crédito y aumentará la circulacion de la moneda fiduciaria que sin peligro alguno y para llenar las necesidades del comercio y de las transacciones ha de poder elevarse de 10 á 12 millones de pesos.

Esto sucederá infaliblemente con el establecimiento de nuevos Bancos, como algunos de los de descuento que tenemos piensan hacerlo estendiendo sus operaciones y constituyendose en Bancos de emision tambien.

En efecto, tenemos ademas de los Bancos *de emision* ya citados, otros Bancos particulares y de descuento que ha-

cen igualmente grandes operaciones en plaza y cuentan con un fuerte capital.

Tales son, por ejemplo:

El Banco *Mercantil del Rio de la Plata*, Director-gerente F. Wanklin, constituido con un capital autorizado de $ 7.050,000, siendo el capital suscrito hoy de $ 4.700,000 (un millon de libras esterlinas).

El Banco *Aleman-Belga del Rio de la Plata*, Gerente T. Davison, constituido con un capital autorizado de 20 millones de thalers de Prusia, siendo el capital suscrito de 10 millones de thalers.

El Banco Herrera, Eastman y C.ª.

En fin, hay tambien las casas del Sr. D. Eujenio Legrand, de D. Francisco Esteves, de D. Augusto Hoffman, de D. José Mayan, D. Enrique Platero, etc., que son unas verdaderas casas bancarias por la naturaleza y la importancia de sus operaciones.

La *Sociedad de Crédito Hipotecario* presenta en el activo de su balance del mes de Julio una suma de $ 610,405 en hipotecas constituidas, y en el pasivo la de $ 325,366 en obligaciones hipotecarias en circulacion.

LA BOLSA

El edificio de la Bolsa es vasto, y numeroso el personal de los corredores que funcionan en ella, como intermediarios entre los compradores y vendedores de fondos públicos ó acciones comerciales é industriales.

La Bolsa es regida por una *Cámara Sindical* y organizada á imitacion de las de Europa.

Es importantísimo el movimiento de valores que hay en la Bolsa, como lo prueban las relaciones de ventas *oficiales* que publican los diarios. Hay meses en los que se hacen mas de 6 millones de pesos de transacciones en títulos de deuda pública ú acciones de diversas sociedades anónimas.

Para completar la reseña de las empresas que hemos tratado de relatar en el capítulo X, damos aquí la lista de las acciones y obligaciones que se negocian casi diariamente en la Bolsa con el valor nominal que tienen, prescindiendo de las Deudas Públicas, cuya relacion hemos dado ya y de las

acciones de algunas otras compañías ó empresas que no salen de las manos de sus poseedores :

TÍTULOS	Valor Nominal
Acciones Bolsa Montevideana	300 $
« Banco Comercial	400 «
« Crédito Hipotecario	500 «
« Compañía del Gas	200 «
« Sociedad de la Playa	100 «
« Compañía Inmoviliaria	100 «
« Sociedad Porvenir	100 «
« « Progreso Oriental	100 «
« « Progreso Urbano	100 «
« « Fomento Montevideano	100 «
« « Fortuna	100 «
Títulos Mauá	100 «
Tram-via á la Union	100 «
Tram-via al Cerro	500 «
Ferro-carril Central del Uruguay	225 «
Molino Americano	200 «
Compañía Salteña de navegacion	100 «
Teatro Solis	500 «
Obligaciones de Crédito Hipotecario, 1.ª á 6.ª Série	1000 «

PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS

El sistema métrico decimal ha sido adoptado en la República por una ley del año 1864.

Sin embargo damos en seguida la equivalencia de algunas medidas que se usan todavia y á las cuales se refieren muchas veces los precios de venta y cotizaciones y las diferentes publicaciones.

Pesas y medidas antiguas				Pesas y medidas nuevas
1	cuadra de 100 varas	igual á	metros	85.900
1	vara	«	«	0.859
1	pié	«	«	0.286
1	pipa de 192 frascos	«	litros	455.424
1	cuarterola de 48 id	«	«	113.856
1	frasco	«	«	2.372
1	galon inglés	«	«	3.805
1	fanega de maiz (sin desgranar)	«	«	274.544
1	idem (de áridos)	«	«	137.272
1	tonelada de peso	«	kilóg.	918.800
1	quintal	«	«	45.940
1	arroba	«	«	11.485
1	libra	«	«	0.459
1	*pesada* de cueros secos	«	«	18.376
1	« « salados	«	«	34.455

MONEDAS

Tienen curso legal en toda la República las que siguen:

	Pesos	Cets
La *onza de oro* española y americana por	15	36
La moneda de oro brasilera de 20,000 *reis*	10	56
El *Aguila de oro*, de los Estados Unidos	9	66
El *cóndor* chileno	8	82
El *doblon español*, de 100 reales vellon	4	80
El *soberano inglés*, ó £	4	70
La moneda de oro de 20 *francos*, francesa, suiza, italiana y belga	3	73
La moneda de oro alemana de 20 *marcos*	4	60
El *peso de plata* español, mejicano y patacon brasilero	1	00
El *dollar* de plata de los Estados Unidos		96
La moneda de 5 *francos*, francesa, italiana, suiza y belga		96

Conclusion

Hemos llegado al fin de nuestra tarea.

Al emprenderla, no pensábamos escribir un libro, sino alguna relacion estadística; pero, movido por el deseo de hacerla mas completa y digna del objeto á que va destinada, á la vez que mas útil y provechosa para el pais, llevamos nuestro trabajo mas allá de lo que habiamos creido, y la demora que esperimentamos en la entrega de los datos pedidos por nosotros, nos dió el tiempo de escribir algunos capítulos mas, y de dar mayor proporcion é interés á algunos otros, encontrándonos animados al efecto por los mismos miembros de la *Asociacion Rural.*

Con todo, la mayor estension dada á este trabajo, nos ha permitido despojarlo así de la aridéz que presentan las obras puramente estadísticas, procurándonos la oportunidad de amenizarlo con reminiscencias históricas, comparaciones ó apreciaciones generales, que ofrecen siempre mayor aliciente para el lector nacional y estrangero que toda aglomeracion de *cuadros estadísticos* y guarismos que solo tienen su lugar marcado en las publicaciones puramente oficiales de los ministerios ó de las mesas estadísticas.

Tampoco hemos pensado confeccionar lo que merece llamarse *una estadística* de la República Oriental, por esta sencilla razon, que la estadística está todavia por crear y organizarse en el pais, y que solo podíamos pretender entonces reunir *datos* aislados, imperfectos los unos, incompletos los otros, los cuales agregados á los que tenemos acopiados desde unos 15 años que nos ocupamos de la materia nos habilitasen para bosquejar el cuadro descriptivo del territorio de la República Oriental, de sus productos y de su produccion, de sus recursos y de sus rentas, de la riqueza de su suelo y de su valor, de su poblacion, de su estado social é industrial, de su progreso material y de sus necesidades. Tuvimos por principal objeto el ser lo mas exacto posible, queriendo, en fin, qne la Europa, que recien empieza á preocuparse sériamente de los recursos que ofrecen las Repúblicas del Plata y del porvenir que las espera, se cerciorase mejor de la verdad por medio de una relacion imparcial

basada en hechos incontestables y en guarismos auténticos y fidedignos, como lo son los que presentamos en este trabajo.

El ilustre Dr. D. Florencio Varela dijo en el *Comercio del Plata* del 11 de Mayo del año 1846: « Envidia nos habia dado muchas veces la publicacion periódica que se hace en Chile, de tablas estadísticas del movimiento de las aduanas y puertos de aquella República; porque siempre hemos mirado en esa clase de datos, cuando son exactos, no solo las mejores, sino las *únicas guias* para los cálculos de los administradores pùblicos, en todo lo relativo á impuestos, rentas y medidas que graven ó alivien al comercio. Mucho nos hemos esforzado, en nuestra esfera limitada, por reunir nosotros mismos el mayor número posible de esos datos; y hemos deseado con ardor, que las oficinas ó empleados competentes, preparasen trabajos sérios á ese respecto. »

Ese voto no se ha cumplido todavía, y hemos tenido que luchar contra la dificultad de siempre: *la falta de datos.* Este es el caso de decir con el señor Lindsay, gefe de la oficina de estadística de Chile (*Anuario estadistico* de los años de 1870 y 1871) :

« El exámen del presente y de los anteriores trabajos estadísticos, *la generalidad de ellos incompletos*, convencerá al señor Ministro, del hecho referido—*la falta de datos* es el tema obligado de cada uno de los trabajos estadísticos.»

Debemos confesar tambien que este libro ha sido confeccionado con el doble fin de hacer conocer el pais en el exterior, lo que vale y lo que puede valer en adelante, y demostrar prácticamente la utilidad de la estadística que llamaremos «la historia matemática y económica de una nacion,» en un pais nuevo como este, que hasta hoy no ha practicado un verdadero censo de la poblacion, cuando la historia nos enseña que ningun pueblo ha descuidado de confeccionarlo, desde los Hebreos, como lo vemos en uno de los libros de la Biblia, y desde los antiguos Griegos, hasta los pueblos mas modernos, como los Estados-Unidos, Chile y el Brasil.

El inmortal Montesquieu presenta, en su historia de la *Grandeza y Decadencia de los Romanos* (capítulo III) un ejemplo práctico de la utilidad de la estadística, cuando dice : «Los reyes Agis y Cleomena, al ver que no habia mas que

700 ciudadanos en Esparta en lugar de los 9,000 que habia en la época de Lycurgo, y que en el número de esos 700 apenas habia 100 que poseyesen tierras, formando los demas una poblacion sin valor, emprendieron de restablecer las leyes á ese respecto, lo que hicieron. Desde luego *Lacedemona volvió á recuperar su antigua preeminencia* haciéndose temible á los demas griegos.»

Esto es lo que tiene que hacer la República Oriental, de conformidad con el artículo 19 de la Constitucion.

El censo de una nacion procura los elementos esenciales que sirven para formar aquel *gran libro* de la poblacion, con sus diversas partidas de entrada y salida ó *debe y haber* que sirven de norma á todo estadista y economista. La base de la estadística es el censo de la poblacion, como acaba de confeccionarlo la República Argentina.

Esta falta no tardará en desaparecer, pues las Cámaras con fecha 29 de Abril acaban de autorizar al Poder Ejecutivo, para que haga los gastos que demande la formacion del Censo de la República Oriental.

Con este punto de partida y la creacion de una oficina de estadística, propuesta igualmente á las Cámaras, la tarea de los que se entregarán en adelante á la confeccion de una obra como la que tratamos de bosquejar aquí, será mucho mas fácil, mas exacta y menos ardua.

Esperamos que este trabajo, á la confeccion del cual hemos dedicado mas de siete meses de una contraccion continua, servirá á lo menos para hacer conocer y apreciar mejor un país tan poco conocido al exterior (y al interior tambien) y para atraer en sus playas hospitaleras una parte de esa poblacion laboriosa cuyo esceso en Europa crea la miseria y el malestar.

En las Repúblicas del Plata, hay lugar para millones de inmigrantes, los cuales, siendo trabajadores, podrán contar adquirir en pocos años, no decimos una fortuna—porque la época de los *aventureros* ha pasado en América, haciendo lugar á la de los obreros y productores—pero un bienestar que les brinda el porvenir en los diversos ramos de la agricultura y de la industria que en el Plata están todavia en la infancia.

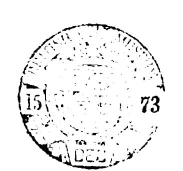
No hacemos aqui propaganda; esponemos una verdad, tal cual se desprende de los hechos y de los datos que llenan este libro, y como el Dr. Martin de Moussy en su

obra sobre *la Confederacion Argentina*, podemos decir todavia: «aqui todo está por crear ó en embrion; en todas partes la oferta escede la demanda, y la falta de *brazos* es universal.»

Con la conciencia de ser útil, hemos emprendido y llevado á cabo esta publicacion; este es el principal motivo que nos hace esperar que sea bien acojida por los lectores estranjeros y nacionales y responda á las miras de la *Asociacion Rural del Uruguay*.

Montevideo 20 de Agosto de 1873

A. Vaillant.



FE DE ERRATA

Los errores que hemos podido notar despues de una revisacion rápida son los que siguen:

Páginas

10 Despues del estado de los Departamentos. Donde dice: 1,036 leguas—léase 7,036 leguas.
« Renglon 18: donde dice: á pluralidad de votos, léase á *mayoria absoluta* de votos.
14 Donde dice: 80 blancos y 20 de color,—léase: *86* blancos y *14* de color.
18 Donde dice: Montevideo, crecimiento, etc., y Buenos Aires, crecimiento, etc.;—léase: *Departamento* de Montevideo, crecimiento, etc., y *Provincia* de Buenos Aires, crecimiento etc.
47 Primer renglon del estado de la exportacion de Francia. Donde dice: 21,358 hectólitros vino;—léase: *213,580* hectólitros vino.
48 Despues del estado, tercer renglon. Donde dice: á 60 litros;—léase: *á 50* litros.
96 Renglon nueve. Donde dice: el cómputo al cual nos referimos, daria un consumo, etc;—léase: el cómputo al cual nos referimos daria *en Buenos Aires* un consumo, etc.
160 Párrafo 5.° Donde dice: El consumo de los doce departamentos puede calcularse en 400,000 cabaezas, porque se come mucho mas carne en la campaña que en la capital;—léase: «El consumo de los doce departamentos puede calcularse *en 314,986 reses*, porque se consume mas carne en la campaña que en la capital, *total 400,000 cabezas*»; etc.
170 Donde dice florestal;—léase: *forestal*.
174 Al final del párrafo que refiere los precios de terrenos;—léase: *en fin los precios de $ 10 á 32 vara los terrenos que entonces valian de 2 á 3 ó de 6 á 8 $.*

Pájinas.

194 Donde dice: Lo cual forma un total de mas de 12,000 picos de gas alumbrados;—léase: *20,000 picos.*

219 En el párrafo 5.° que trata de las escuelas de Chile, la cifra de 10,310 niños que se educan en establecimientos particulares, debe leerse: *20,310.*

236 Presidente de la República. Donde dice: elegido el dia 15 de marzo;—léase: *el dia 1.° de Marzo.*

241 En el párrafo que sigue el cuadro de presupuestos; donde dice: servicio que empezó en el año 1860, con una erogacion de mas de cien mil pesos, y fué creciendo hasta 4 millones;—léase: servicio que empezó *en 1859* con una erogacion de cien mil pesos y fué creciendo hasta *cerca* de 4 millones....

254 Ante penúltimo párrafo, donde dice: mas de 113 p.% ó de 7 p.% al año uno con otro;—léase: *mas de 1130 p.%* ó de *70 p.%* al año uno con otro.



INDICE

La edicion en idioma francés de esta obra, traducida por el autor, está en prensa.

El autor recibirá muy gustoso todos los estados, obras y publicaciones sobre estadística y economia política de todos los países que se dignen sus autores ó editores dirigirsele, prometiendo mandarles en cambio los datos que tenga á su disposicion.

Igualmente solicita de las administraciones nacionales ó estranjeras, Bancos, Empresas, usinas, fábricas, saladeros, estancias, establecimientos agrícolas, escuelas, etc. los datos que quieran comunicarle y que servirán para la segunda edicion corregida y aumentada que el autor se propone publicar á principios del año venidero de 1874.

Dirigirse á casa del autor directamente, ó por el correo, calle de las Cámaras núm. 41 en Montevideo.

